



Informe sobre la situación económica y social de Aragón

Panorama laboral

2018



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN
COLECCIÓN INFORMES

El *Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2018* fue aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social de Aragón el día 10 de julio de 2019, cuando tenía la composición que se indica en la siguiente página.

El capítulo “Panorama laboral” fue elaborado por la Comisión Social del Consejo, con el apoyo del equipo técnico coordinado por el sociólogo Jesús Platero Briz.

© Consejo Económico y Social de Aragón, 2019.
Esta publicación se edita únicamente en formato digital.
Su reproducción está permitida citando su procedencia.

Composición de portada: AD-HOC Gestión Cultural

Consejo Económico y Social de Aragón
c/ Joaquín Costa, 18, 1º
50071 Zaragoza (España)
Teléfono: 976 71 38 38
cesa@aragon.es
www.aragon.es/cesa

Composición del Consejo Económico y Social de Aragón a fecha 10 de julio de 2019

En representación del GOBIERNO DE ARAGÓN

ARTERO ESCARTÍN, Isabel
 BERNAL BLAY, Miguel Ángel
 GADEA RIVAS, María Dolores
 LANASPA SANTOLARIA, Luis Fernando
 LASIERRA ESTEBAN, José Manuel (*Presidente*)
 MONEVA ABADÍA, José Mariano
 NIETO AVELLANED, Javier
 PARDOS MARTÍNEZ, Eva María
 PÉREZ XIMÉNEZ DE EMBÚN, Domingo

Suplentes

ASÍN SAÑUDO, Félix
 FUENTE GÓMEZ, Francisco de la
 GUINDA VILLANUEVA, María Elena
 LEAL MARCOS, Andrés
 PARDO GARCÍA, Pedro
 PERIS BEAMONTE, Alfredo
 PUENTE SÁNCHEZ, María Soledad de la
 VALDIVIA LÓPEZ, Pilar
 VÁZQUEZ BELTRÁN, Ana

En representación de las ORGANIZACIONES SINDICALES

Designados por la Unión Sindical de Comisiones Obreras (CCOO Aragón)

ARJOL MARTÍNEZ, Marta
 CLARIMÓN TORRECILLA, Luis
 GARCÍA FABREGAT, Sonia (*Vicepresidenta*)
 PENELLA CAMBRA, José Manuel
 PINA LASHERAS, Manuel

Suplentes

BERGASA PÉREZ, Sofía
 CARRERA MODREGO, Benito
 LIZANA SOLER, Delia
 MARTÍNEZ SORIANO, Pablo
 SÁNCHEZ DELGADO, Ana

Designados por la Unión General de Trabajadores (UGT Aragón)

ALASTUEY LIZÁLDEZ, Daniel
 ARCEIZ VILLACAMPA, José Juan
 HERNÁNDEZ GONZALVO, Alicia
 MORENAS TORO, José de las

Suplentes

ASENSIO GALDIANO, Javier
 HUERTA LABORDA, Purificación
 PARICIO SEBASTIÁN, Santos
 RODRIGO MARTÍNEZ, Ricardo

En representación de las ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Designados por la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón)

DÍEZ-TICIO FERRER, Jorge
 LUNA MAZA, José Fernando
 MUR MONTSERRAT, Ricardo
 PÉREZ CEBRIÁN, José Antonio (*Vicepresidente*)
 SANZ MARTÍNEZ, Víctor

Suplentes

CALLEN ESCARTÍN, Beatriz
 DEHESA CONDE, Juan Carlos
 GARCÍA LÓPEZ, José María
 GARCÍA TORRES, Rosa
 LÓPEZ FÉRRIZ, Ana

Designados por la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME ARAGON)

CORED BERGUA, Salvador
 GUILLÉN GRACIA, José Antonio
 LÓPEZ DE HITA, Aurelio
 PÉREZ SERRANO, Carmelo

Suplentes

ARRIZABALAGA LIZARRAGA, Guillermo
 CALVO BERTOLÍN, Sergio
 FUSTER MUNIESA, José María
 GONZÁLEZ BLASCO, José Luis

Informe sobre la situación económica y social de Aragón 2018

Panorama laboral

ÍNDICE

1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

1.1. CONTEXTO LABORAL	6
1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO	11
1.2.1. La población activa aragonesa	17
1.2.2. La población ocupada	22
1.2.3. La afiliación a la Seguridad Social	36
1.2.4. La población parada	38
1.3. LA CONTRATACIÓN	50
1.3.1. La contratación en Aragón	50
1.3.2. La contratación de extranjeros	62
1.4. ANÁLISIS POR GÉNERO DEL EMPLEO EN ARAGÓN	68
1.4.1. Población activa e inactiva	70
1.4.2. Población ocupada	75
1.4.3. Población parada	80
1.4.4. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro femeninas	84
1.4.5. La contratación laboral femenina	85
1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN	94
1.6. LAS RELACIONES LABORALES	103
1.6.1. Expedientes de regulación de empleo	103
1.6.2. Negociación colectiva	107
1.6.3. Conflictividad laboral	110
1.6.4. Conciliaciones individuales y colectivas	114
1.7. SALUD LABORAL	121
1.7.1. Los accidentes de trabajo	121
1.7.2. Las enfermedades profesionales	137
1.7.3. Las estrategias y programas contra la siniestralidad	141

2. POLÍTICAS DE EMPLEO

2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO	149
2.2. FOMENTO DEL EMPLEO	161
2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	173

APÉNDICES

SIGLAS	192
GLOSARIO	197

1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

1.1. CONTEXTO LABORAL

España sigue creando empleo¹ a buen ritmo, siendo uno de los países europeos que más ha aumentado la ocupación durante 2018, junto a países como Malta, Chipre, Luxemburgo, Irlanda y Finlandia. La población activa también ha tenido un ligero repunte, aunque se sitúa por debajo del crecimiento medio experimentado por la Unión Europea de los 28 (UE). Sin embargo, la tasa de paro española se encuentra muy por encima de la media de la UE, encabezando dicho ranking por detrás de Grecia, pese a la reducción importante del número de desempleados del último año.

Por otro lado, la tasa de temporalidad de la población asalariada es la más alta en relación a los estados de nuestro entorno, por encima de países como Polonia y Portugal. Además, dentro del ámbito comunitario únicamente Croacia, Francia y Finlandia obtienen un porcentaje más alto de empleos con contratos de duración inferior o igual a tres meses.

En el ámbito aragonés, hay que destacar que, por quinto año consecutivo, se han mejorado las cifras de ocupación, con una tasa de paro inferior al 11%, aunque el ritmo de crecimiento del empleo ha sido menor que el del año anterior.

Aragón ha registrado una tasa de paro del 10,6% en 2018, casi cinco puntos porcentuales inferior a la media nacional (15,3%), siendo su disminución en el último año menos pronunciada que la del conjunto del país. Desde 2013 la tasa de desempleo se ha rebajado cerca de 11 puntos en la comunidad, al igual que en el promedio estatal. La tasa de paro femenina (12,2%) se ha reducido en 2,6 puntos este año, mientras que ha subido ligeramente la de la población masculina en 0,3 puntos, hasta el 9,3%.

El aumento de la población ocupada aragonesa durante 2018 ha sido protagonizado por las mujeres, ya que entre los varones su tendencia fue a la baja. Lo anterior ha llevado a que la tasa de desempleo femenina reduzca su margen con la masculina, pese a que sigue siendo inferior en tres puntos. Por lo que atañe a la Unión Europea, la

¹ La información de este capítulo se ha obtenido a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Encuesta Trimestral del Coste Laboral, del Instituto Nacional de Estadística (INE), las estadísticas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA), así como del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y de Eurostat.

proporción de población parada es mucho menor y se da una mayor aproximación entre ambos sexos.

Este avance de la ocupación en la comunidad se ha concentrado en la población asalariada, destacando el crecimiento de la industria y la construcción en ambos sexos, aunque la participación de las mujeres en dichos sectores, sobre todo en el último, es minoritaria. La población femenina ha tenido una dinámica especialmente positiva en el sector público (donde sí tiene una mayor presencia), aunque entre los varones ocupados se han reducido los efectivos. Se puede estimar que una quinta parte del trabajo asalariado creado este año ha sido en el sector público. Por su parte, la población no asalariada ha descendido, principalmente en servicios y entre la población masculina.

Además, este año se ha ganado población de 16 y más años, sobre todo por unos saldos migratorios que están dejando de ser deficitarios para Aragón, gracias a la entrada de población extranjera a la comunidad. Esto se ha reflejado también en la población activa que se ha ampliado, después del retroceso experimentado en 2017.

El descenso de la población inactiva ha sido protagonizado por las mujeres en dicha situación, sobre todo por las vinculadas a la jubilación, la incapacidad permanente y las labores del hogar donde ha bajado su número desde 2017. Entre las excepciones a esta tendencia, la más importante ha sido el crecimiento experimentado por la población femenina inactiva que está estudiando. Por otro lado, también hay que enfatizar la leve subida dentro de los hombres que se dedican a las tareas del hogar. Pese a ello, su papel es testimonial, ya que las mujeres aragonesas inactivas en las labores domésticas son trece veces más que los varones (nueve en el caso de España). Por contraposición, en el conjunto de la Unión Europea, la población inactiva vinculada con el cuidado de las personas dependientes y la familia registra una cifra inferior al nivel nacional.

Un análisis más detallado del mercado de trabajo aragonés permite mostrar las diferentes condiciones laborales que repercuten en determinados colectivos como las personas más jóvenes, las mujeres o población extranjera.

En cuanto a la situación laboral de los más jóvenes, se puede señalar que este año la tasa de actividad entre los menores de 25 años ha descendido, debido a una acusada caída entre las mujeres. Además, el porcentaje de aragonesas activas en esta franja de edad se ha colocado por debajo de la media nacional y de la europea. La tasa de desempleo de la población joven de la comunidad ha caído también, un indicador que sigue siendo más favorable que el registrado en España. No obstante, ambas se encuentran bastante alejadas de la media comunitaria.

El comportamiento al alza de la tasa de empleo joven masculina ha compensado la caída que se ha dado en la femenina. Dentro de los varones esta tasa es más de nueve puntos superior a la de las mujeres. Por otro lado, los niveles de ocupación son más altos entre la juventud aragonesa que entre la del conjunto del país, sin embargo, guardan una distancia considerable respecto al promedio europeo que ofrece un dato más positivo. A esto hay que añadir que la estabilidad laboral es menor en este grupo de edad, si se toman como referencia indicadores como la temporalidad y la parcialidad.

En 2018 también ha seguido una trayectoria descendente el número de parados de larga duración (las personas paradas que llevan más de un año buscando trabajo), pese a que representan casi la mitad de toda la población parada en busca efectiva de empleo. Si se extrae un perfil de este colectivo, se observa que predominan las mujeres, las personas mayores de 45 años y quienes han alcanzado estudios de primera etapa de secundaria.

La buena dinámica de la ocupación que se ha mostrado tanto a nivel nacional, como autonómico, no impide señalar algunos componentes de la misma que tienen un amplio margen de mejora. En 2018 creció la población ocupada que trabaja a tiempo parcial en Aragón, con mínimos incrementos en ambos sexos, lo que multiplica por cuatro la tasa de parcialidad de la población femenina respecto a la masculina. Además, la proporción de trabajo a tiempo parcial de las mujeres supera a la media nacional, pero no iguala los niveles de la UE-28 que son claramente superiores y tienen otras componentes como se señala más adelante.

La tasa de parcialidad de la comunidad es ligeramente superior a la española, aunque su no voluntariedad (no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa), registra un porcentaje inferior que el del conjunto del país. El territorio aragonés también muestra una proporción más alta en la reducción de la jornada de trabajo por razones de conciliación laboral, personal y familiar que la media española.

En contraste, la parcialidad no deseada presenta unas cifras más bajas entre la población ocupada de la UE-28, dándose una mayor vinculación del trabajo a tiempo parcial con el reparto de las tareas domésticas y laborales. La tasa de empleo a tiempo parcial es más elevada en la UE-28, pero no se traduce en una mayor inestabilidad laboral. De cualquier modo, las diferencias de género, si bien son menores a nivel europeo, se mantienen, puesto que la mujer sobresale en las situaciones de parcialidad (sean deseadas o no).

Por lo que respecta a la tasa de temporalidad, el porcentaje de población asalariada aragonesa con contratos temporales ha repuntado en 2018, aunque es inferior a la

media de España. Esta tasa es más elevada entre las mujeres y además ha ganado peso durante el último año. Dentro de la UE-28 la proporción de temporalidad es menos acusada y las diferencias de género se reducen.

Otro dato que aporta la EPA es el del subempleo por insuficiencia de horas, es decir, las personas que no trabajan las horas que desearían. Esta magnitud ha seguido su tendencia a la baja en el último año, sobre todo entre las mujeres. No obstante, estas continúan siendo mayoría dentro de la población ocupada afectada por esta circunstancia.

En cuanto a la estructura ocupacional, los hombres tienen una presencia más alta en los puestos de dirección y gerencia que las mujeres, pero la situación se invierte en técnicos y profesionales científicos donde predominan ellas. Precisamente, el peso de las mujeres empleadas en el primer grupo se ha reducido en Aragón, situándose por debajo de la media española. Por otro lado, las ocupaciones elementales son mayoritariamente femeninas, si bien tuvieron un comportamiento a la baja en el último año. En la UE-28 las profesiones directivas dentro de las mujeres aumentan su frecuencia relativa, disminuyendo en las ocupaciones elementales.

El tipo de formación alcanzada por los individuos es un factor clave de la inserción y el logro ocupacional. La tasa de empleo de las personas con una titulación universitaria quintuplica a la de aquellas con estudios primarios o inferiores. Dentro de la población femenina es donde existen mayores diferencias, se multiplica por siete la tasa de empleo de las tituladas universitarias frente a aquellas que tan solo han conseguido un nivel educativo de primaria o inferior.

Las cifras autonómicas y nacionales se van aproximando en los últimos años a las de la UE-28, donde existe una mayor distancia entre población ocupada cualificada y no cualificada respecto a las diferencias en la tasa de empleo (esta tasa es más del doble en la población con formación superior que en la de un nivel de ESO o inferior).

Por lo que se refiere al colectivo extranjero, el desempleo ha subido en 2018, reduciéndose, sin embargo, entre las personas de origen español. Esto se explica por la importante bajada del paro dentro de la población femenina española y por un ascenso del mismo en los varones de otras nacionalidades, el cual no ha sido compensado por la disminución que se ha dado entre ellas.

En términos porcentuales, la población ocupada extranjera femenina se ha incrementado en el último año más que la de nacionalidad española, aunque se ha reducido con más intensidad la tasa de paro de las últimas. No obstante, entre los varones, la trayectoria del empleo se ha estabilizado en españoles, mientras que ha sido negativa entre los extranjeros.

La extensión del empleo se ha traducido en una situación más favorable dentro de las familias aragonesas. Un hecho constatable, en este sentido, ha sido la disminución de la cifra de hogares con todos sus miembros activos parados. Paralelamente, este año se han contabilizado más hogares con todos sus activos ocupados.

El análisis de los principales indicadores de la negociación colectiva, mediación y conflictividad laboral no permiten describir un año de clara mejoría en todos y cada uno de ellos, pero sí se ha dado un importante progreso en determinados aspectos.

Las estadísticas del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social indican que el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (ERE) ha bajado en términos globales, mientras que en España ha tenido una tendencia al alza. En la comunidad aragonesa el sector de la construcción y de los servicios es donde más se ha reducido la cifra de trabajadores inmersos en un ERE. Por sus efectos, ha descendido en los de suspensión de contrato que son los mayoritarios y en los de reducción de la jornada de trabajo, los cuales tienen un menor peso, mientras que se ha elevado en los que derivan en la extinción de la relación laboral.

En el campo de la negociación colectiva, según la información publicada por el Ministerio, este año se ha contado con una cifra más elevada de convenios colectivos y revisiones salariales, afectando a más empresas y trabajadores. El incremento salarial medio pactado se ha situado en el 1,6%, similar al año anterior y algo inferior la media nacional.

Un comportamiento más desfavorable se ha dado en las huelgas realizadas, ya que no solo se intensificó en el último año su cifra, sino que lo hizo también la de trabajadores participantes y la de jornadas no trabajadas.

También se ha ampliado la cantidad de trabajadores incluidos en procedimientos de mediación, individual y colectiva, dentro del Servicio de Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA), la mayoría de ellos vinculados a despidos.

Por último, los accidentes de trabajo con baja laboral en Aragón han registrado un ritmo de crecimiento en el último año, muy superior al marcado por la evolución de la población ocupada. No obstante, el índice de incidencia en Aragón continúa por debajo de la media española, siendo la quinta autonomía con una incidencia de siniestralidad laboral más baja, por detrás de Cataluña, Comunidad Valenciana, Cantabria y Madrid.

1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO

Según las medias anuales de la Encuesta de Población Activa de 2018, la población de 16 y más años de Aragón ha sido de 1.094.400 personas. Dentro de estas, el 58,7% constituyen la población activa (642,1 miles de personas) y el 41,3% pertenece a la inactiva (452,3 miles de personas). La población en edad de trabajar se ha ampliado en 1.000 personas durante este año, con un aumento del número de personas activas (1.700 más) y una reducción de 700 entre aquellas en situación de inactividad (estudiantes, personas que se ocupan del hogar, jubilados, incapacitados u otras circunstancias).

Las personas desempleadas representan el 10,6% de las personas económicamente activas (68,3 miles de personas) y la proporción de la población ocupada es del 89,4% (573,8 miles de personas). El comportamiento de la ocupación ha sido positivo entre 2017 y 2018, con un incremento de 8.000 personas, además de una reducción de la población parada de 6.300 efectivos.

■ Cuadro 1

Población de 16 y más años en relación con la actividad

Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2017-2018

	2018		2017	
	Miles	%	Miles	%
Población activa	642,1	58,7	640,4	58,6
Población inactiva	452,3	41,3	453,0	41,4
Total población de 16 y más años	1094,4	100	1093,4	100
Población ocupada	573,8	89,4	565,8	88,4
Población parada	68,3	10,6	74,6	11,6
Total población activa	642,1	100	640,4	100
Asalariada	480,3	83,7	470,4	83,1
No asalariada	93,5	16,3	95,4	16,9
Total población ocupada	573,8	100	565,8	100
Asalariada con contrato indefinido	357,5	74,4	351,7	75,0
Asalariada con contrato temporal	122,8	25,6	118,7	25,3
Total población asalariada	480,3	100	470,4	100

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población asalariada en Aragón concentra el 83,7% del empleo total (480,3 miles de personas) y la no asalariada es el 16,3% restante (93.500 personas entre empleadores, empresarios sin asalariados, trabajadores independientes,

cooperativistas...). El porcentaje de personas asalariadas con contratos indefinidos ha caído hasta el 74,4% (357.500 personas), elevándose mínimamente el peso en la contratación temporal hasta el 25,6% (122.800) a lo largo de este año. Pese a ello, en cifras absolutas, ambas modalidades de contrato han evolucionado al alza.

■ Cuadro 2

Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad

Miles de personas y %. Aragón. 2013-2018 y 2017-2018

	Evolución 2017-2018				Evolución 2013-2018			
	Aragón		España		Aragón		España	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Población activa	1,7	0,3	65,1	0,3	-13,3	-2,0	-383,3	-1,7
Población ocupada	8,0	1,4	502,9	2,7	58,5	11,4	2.188,7	12,8
Población parada	-6,4	-8,6	-437,8	-11,2	-71,9	-51,3	-2.572,0	-42,5
Población inactiva	-0,7	-0,2	167,6	1,1	-2,1	-0,5	631,5	4,1
Población de 16 y más años	1,0	0,1	232,7	0,6	-15,4	-1,4	248,2	0,6
Población ocupada:								
Asalariada	9,9	2,1	519,1	3,3	55,7	13,1	2.165,1	15,4
No asalariada	-1,9	-2,0	-16,2	-0,5	2,8	3,1	23,6	0,8
Población asalariada:								
Indefinidos	5,8	1,6	358,1	3,1	24,4	7,3	1.068,7	9,9
Temporales	4,1	3,5	161,0	3,8	31,3	34,2	1.096,4	33,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Una de las novedades de este año es que ha repuntado la población activa en Aragón, con una pequeña subida del 0,3%. En el ámbito nacional se ha seguido la misma línea, con una tasa de variación positiva idéntica (0,3%). El empleo creado ha sido superior a la reducción del desempleo, ese diferencial ha facilitado una ampliación de la cifra de personas que buscan o han encontrado trabajo, tanto en el mercado laboral aragonés como en el español. La buena dinámica productiva y la mejora del saldo migratorio exterior han contribuido en gran parte a dicho fenómeno.

En 2018 creció el número de ocupados debido, exclusivamente, a la población asalariada, con una subida del 2,1%. En el otro polo, se sitúa la población no asalariada que por segundo año consecutivo ha reducido su número de efectivos (-2,0%). En España se obtuvo también una tasa interanual positiva de las personas asalariadas (3,3%), mientras que se repitió la caída del colectivo no asalariado (-0,5%). Las

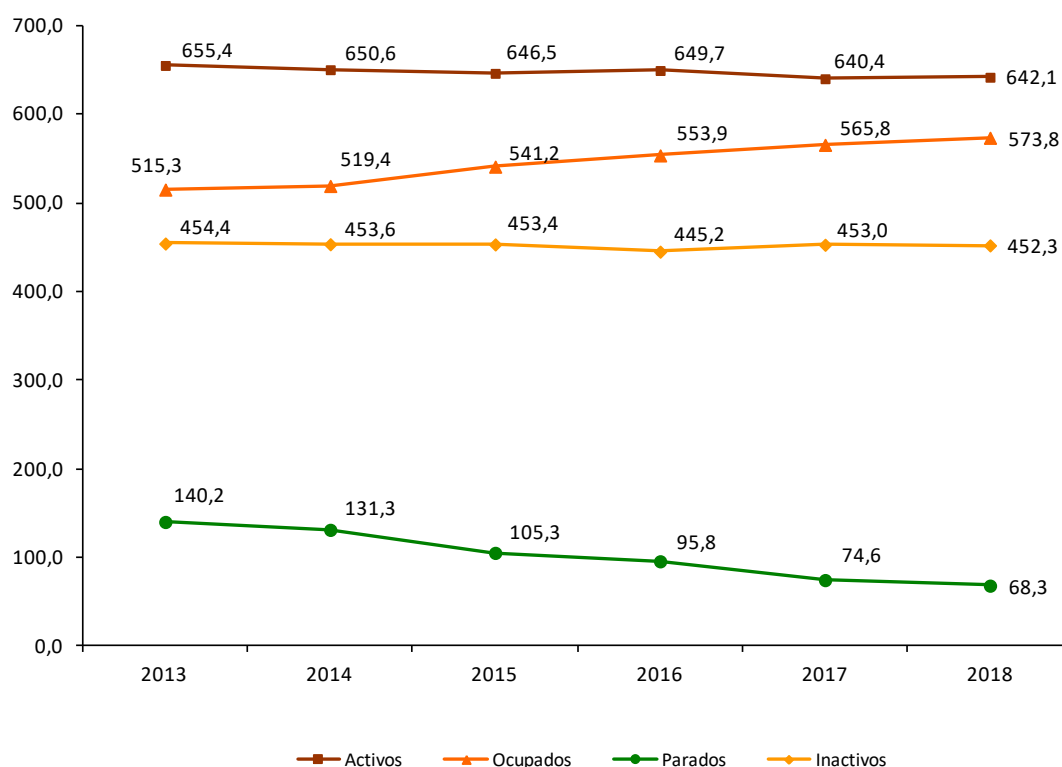
personas con contratos indefinidos han superado a las del año anterior (5.800 más), al igual que ha sucedido con aquellas con contratos temporales (4.100), dándose una tasa de variación positiva más alta en las segundas (3,5%) que en las primeras (1,6%).

Desde 2013 Aragón ha ganado 58.500 ocupados, con un descenso de la cifra de desempleados cercano a las 72.000 personas. Todo ello ha provocado un comportamiento a la baja de la población activa aragonesa (-13.300 personas). La población en edad de trabajar ha descendido en más de 15.000 personas, con una reducción de la situación de inactividad de más de 2.000 efectivos. En datos relativos, la población ocupada creció, tanto en la comunidad (11,4%), como en el ámbito nacional (12,8%). Por otra parte, el descenso de las personas desempleadas ha sido notable, con un retroceso más pronunciado en la comunidad que en el conjunto del país (-51,3% y -42,5%, respectivamente).

■ Gráfico 1

Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad económica

Miles de personas. Aragón. 2013-2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Cuadro 3

Tasas de actividad, empleo y paro

%. Medias anuales. Aragón y España. 2013, 2017 y 2018

	Aragón			España		
	2018	Evolución 2017-2018 (%)	Evolución 2013-2018 (%)	2018	Evolución 2017-2018 (%)	Evolución 2013-2018 (%)
Tasa de actividad	58,7	0,2	-0,7	58,7	-0,3	-2,3
Tasa de paro	10,6	-8,7	-50,3	15,3	-11,4	-41,5
Tasa de empleo	52,4	1,3	12,9	49,7	2,1	12,0

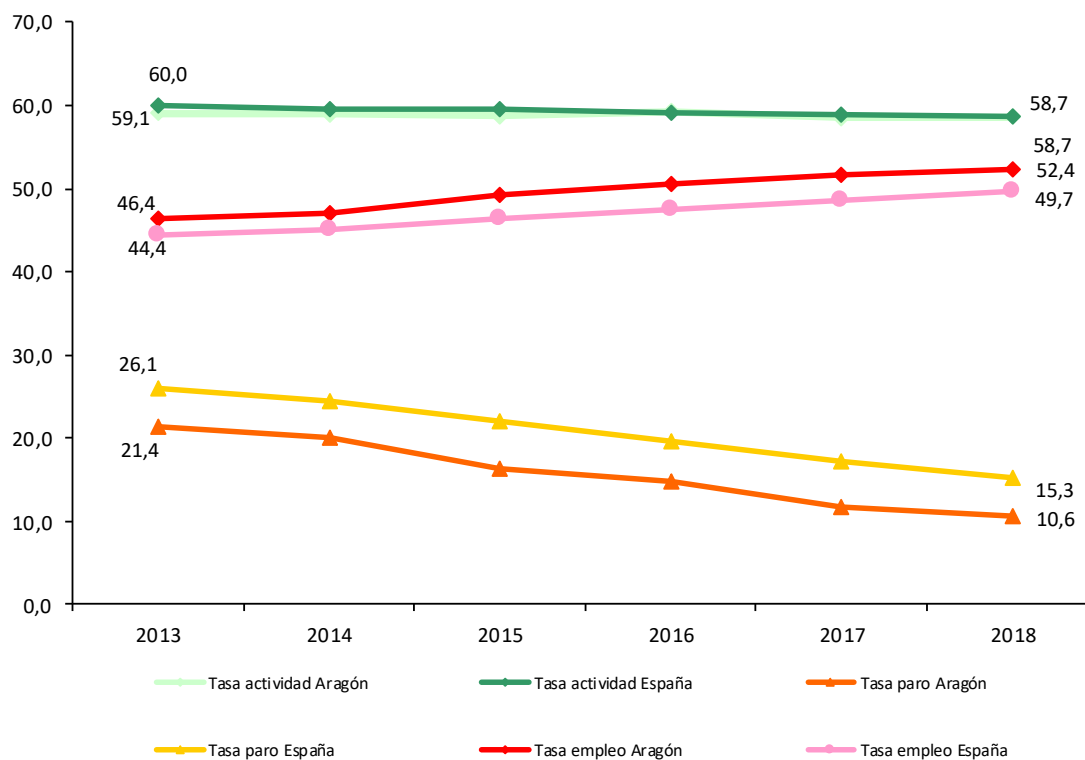
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad en Aragón ha subido ligeramente hasta el 58,7% en el último año, por lo que 6 de cada 10 personas en edad de trabajar están ocupadas o buscando trabajo, según los datos del INE. La media del conjunto nacional es similar (58,7%), aunque ha tenido una ligera reducción. Por lo que respecta a la tasa de actividad de la población entre 16 y 64 años, su peso es más alto en la comunidad (77,2%) que en el agregado estatal (74,9%) y el europeo (73,7%), con una evolución interanual positiva en la primera y en la UE de los 28. Si se deja fuera del cálculo la población mayor de 64 años, Aragón logra unos valores más elevados, debido a que su estructura demográfica es más envejecida y hay una pérdida de población económicamente activa.

La tasa de empleo, el cociente de la población ocupada respecto al total de la población de 16 y más años, ha crecido hasta el 52,4%, situándose casi tres puntos por encima de la española (49,7%). El aumento en el último año ha sido del 1,3% en Aragón y del 2,1% en España, mientras que en el último lustro esa variación positiva se intensifica tanto a nivel autonómico (12,9%) como en el conjunto estatal (12%).

La tasa de paro, el peso de la población parada sobre el conjunto de la población activa, ha descendido hasta el 10,6%, situándose casi cinco puntos por debajo del promedio del país (15,3%). Esta tasa también ha retrocedido en los últimos cinco años, con una caída en términos relativos más intensa en el territorio aragonés (-50,3%) que en España (-41,5%).

■ Gráfico 2
Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro
 %. Aragón y España. 2013-2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Cuadro 4
Tasas de actividad, empleo y paro
 %. Medias anuales. Aragón y provincias. 2017-2018

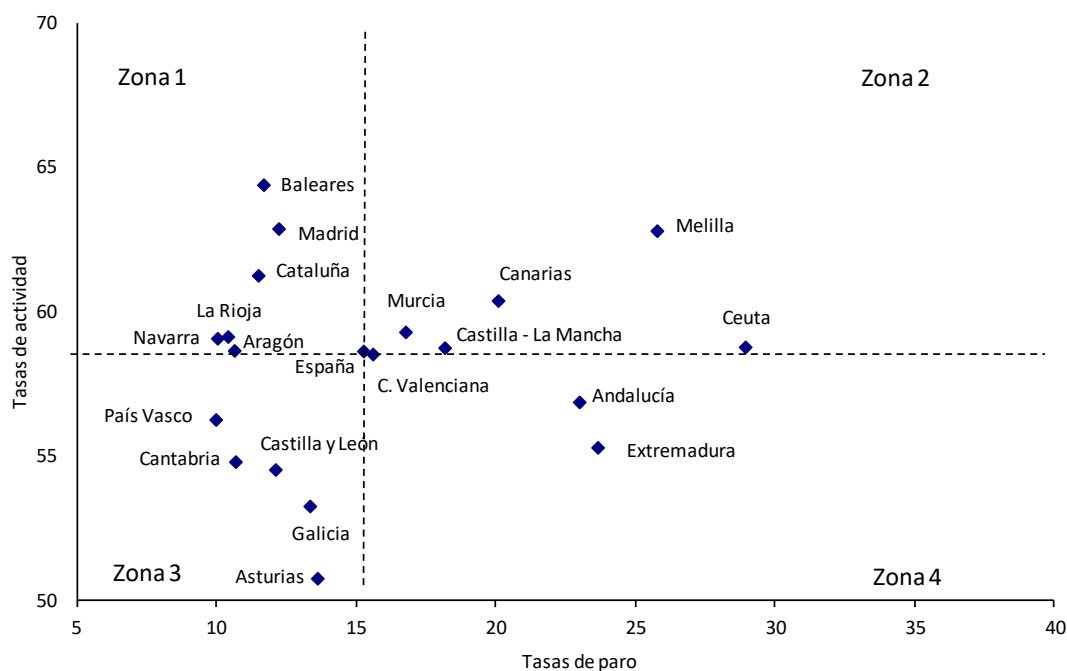
	Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza	
	2018	Evolución 2017-2018 (%)	2018	Evolución 2017-2018 (%)	2018	Evolución 2017-2018 (%)	2018	Evolución 2017-2018 (%)
Tasa de actividad	58,7	0,2	56,5	-2,3	54,0	-2,5	60,4	2,0
Tasa de paro	10,6	-8,7	9,5	5,1	9,2	-24,6	11,1	-9,0
Tasa de empleo	52,4	1,3	52,4	-0,4	51,1	4,9	52,6	1,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Por provincias, la tasa de actividad de Zaragoza (60,4%) es la más elevada, sucediendo lo mismo respecto a la tasa de empleo (52,6%). Por otro lado, en Teruel se registra la tasa de desempleo más reducida (9,2%), seguida muy de cerca por Huesca (9,5%) y a casi dos puntos de la zaragozana (11,1%). No obstante, la provincia turolense (51,1%) presenta una proporción de empleados inferior. Además, en esta

provincia y en la de Huesca retrocedió la tasa de actividad (-2,5% y -2,3%, respectivamente), aunque en la primera vino acompañada de un descenso de la tasa de paro destacable (-24,6%). La caída de esta magnitud fue más moderada en Zaragoza (-9%), mientras que en Huesca tuvo un comportamiento al alza (5,1%).

■ Gráfico 3
Tasa de actividad (eje de ordenadas) y desempleo (eje de abscisas)
 %. Comunidades autónomas. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Una clasificación de las diferentes autonomías españolas a partir de las tasas de actividad y empleo permite distinguir cuatro grandes áreas: 1) Alta actividad y bajo paro; 2) Alta actividad y alto paro; 3) Baja actividad y bajo paro, y 4) Baja actividad y alto paro. Aragón se coloca en el primer cuadrante, con una tasa de actividad casi idéntica a la española, pero una tasa de desempleo muy inferior. En esa misma zona se encuentran Baleares, Madrid, Cataluña, La Rioja y Navarra. En la zona con bajas tasas de paro y un menor porcentaje de población económicamente activa se encuentran País Vasco, Cantabria, Castilla y León, Galicia y Asturias. Otras regiones como Murcia, Castilla-La Mancha, Canarias, Ceuta y Melilla, presentan una situación inversa (tasas elevadas en ambos indicadores). Por último, se hallan Andalucía, Extremadura y C. Valenciana, con una baja proporción de personas activas y un elevado peso de la

población parada, aunque esta última se aproxima más a la media española en las dos variables consideradas.

1.2.1. La población activa aragonesa

La población económicamente activa abarca a las personas que proporcionan mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Por su parte, la población inactiva concentra, entre otros colectivos, a discapacitados, estudiantes, jubilados o personas dedicadas a las tareas del hogar.

En Aragón subió la población activa en 2018 hasta las 642.100 personas, tras la bajada registrada el año anterior. De esta manera, las personas activas representan el 58,7% de la población de 16 y más años. El 54% está formada por hombres (346.800), mientras que las mujeres son el 46% (295.300). La población activa masculina disminuyó este último año (-0,1%), sin embargo, la femenina subió cerca de 1.800 (0,6%). Desde 2013 salieron más de 11.000 hombres y de 2.000 mujeres de la población activa aragonesa, con una tasa de variación negativa más pronunciada entre ellos (-3,1%) que entre ellas (-0,7%).

■ Cuadro 5

Población de 16 y más años en relación con la actividad y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2013, 2017 y 2018

	2018		Evolución 2017-2018		Evolución 2013-2018	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Población activa	642,1	100	1,7	0,3	-13,3	-2,0
Hombres	346,8	54,0	-0,2	-0,1	-11,2	-3,1
Mujeres	295,3	46,0	1,8	0,6	-2,2	-0,7
Población inactiva	452,3	100	-0,7	-0,2	-2,1	-0,5
Hombres	190,5	42,1	0,2	0,1	0,1	0,1
Mujeres	261,8	57,9	-0,8	-0,3	-2,2	-0,9
Total población 16 y más años	1.094,4	100	1,0	0,1	-15,4	-1,4
Hombres	537,3	49,1	-0,1	0,0	-11,1	-2,0
Mujeres	557,1	50,9	1	0,2	-4,4	-0,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Por otra parte, la población inactiva en Aragón se sitúa en 452.300 personas según la EPA, con una mayor presencia de mujeres (57,9%). En los últimos cinco años la

inactividad cayó en más de 2.000 personas (-0,5%), explicado, fundamentalmente, por la entrada de población femenina en el mercado de trabajo. En 2018 también se ha dado un comportamiento similar, aunque de mucha menor intensidad, disminuyendo entre estas un 0,3% y aumentando ligeramente en los varones (0,1%).

■ Cuadro 6

Tasas de actividad por sexo y edad

%. Medias anuales. Aragón. 2018

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Dif mujer-hombre
Total	58,7	64,5	53,0	-11,5
Menores de 25 años	36,1	41,7	30,3	-11,4
De 25 y más años	61,2	67,2	55,4	-11,8
De 16 a 19 años	15,2	19,1	11,1	-8,1
De 20 a 24 años	53,1	60,5	45,6	-14,9
De 25 a 54 años	89,4	94,5	84,1	-10,4
De 55 y más años	26,5	30,6	23,0	-7,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

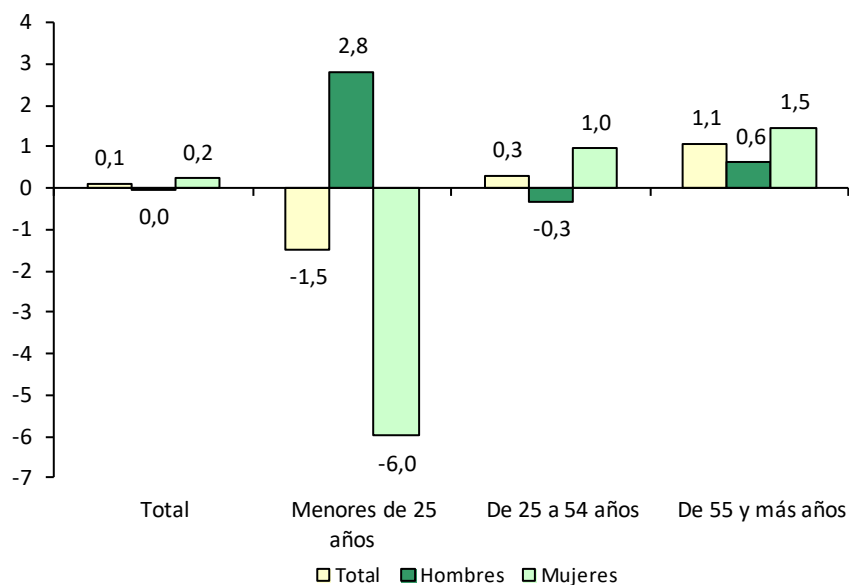
La tasa de actividad presenta grandes diferencias si se analiza por grupos de edad. Por ejemplo, las personas de 55 y más años (26,5%) obtienen una tasa de actividad muy por debajo de la que muestra la población de 25 a 54 años (89,4%). En los más jóvenes, menores de 25 años, esta tasa también es inferior (36,1%). Tanto en el primer grupo de edad, como en el intermedio (periodo inicial y medio de la trayectoria laboral de los individuos) se encuentran mayores distancias entre las tasas de hombres y mujeres (-11,4 puntos y -10,4 puntos porcentuales respecto a ellas). Sin embargo, dentro de los más próximos a la jubilación se reduce esta brecha (7,6 puntos más elevada entre ellos).

Este año la tasa de actividad se elevó en 0,1 puntos porcentuales, con una subida más importante entre los varones más jóvenes (2,8) y entre las mujeres de más de 54 años (1,5 puntos). Mientras que las pérdidas más significativas se han dado entre las mujeres menores de 25 años (-6 puntos) y en los varones entre 25 y 54 años (-0,3 puntos porcentuales).

■ Gráfico 4

Diferencial entre las tasas de actividad por sexo y grupos de edad

%. Medias anuales. Aragón. 2017-2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad (58,7%) para la población aragonesa se ha situado a la altura de la media nacional (58,7%). Esta tasa ha crecido en el último año en Aragón, mientras que en España se redujo (0,2% y -0,3%, respectivamente). Por otro lado, si se toma como referencia 2013, ambas tuvieron un comportamiento negativo, aunque más acusado en el promedio estatal (-0,7% y -2,3%).

■ Cuadro 7

Tasas de actividad

%. Medias anuales. Aragón y España. 2013, 2017 y 2018

	2018	Evolución 2017-2018 (%)	Evolución 2013-2018 (%)
Aragón	58,7	0,2	-0,7
España	58,7	-0,3	-2,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

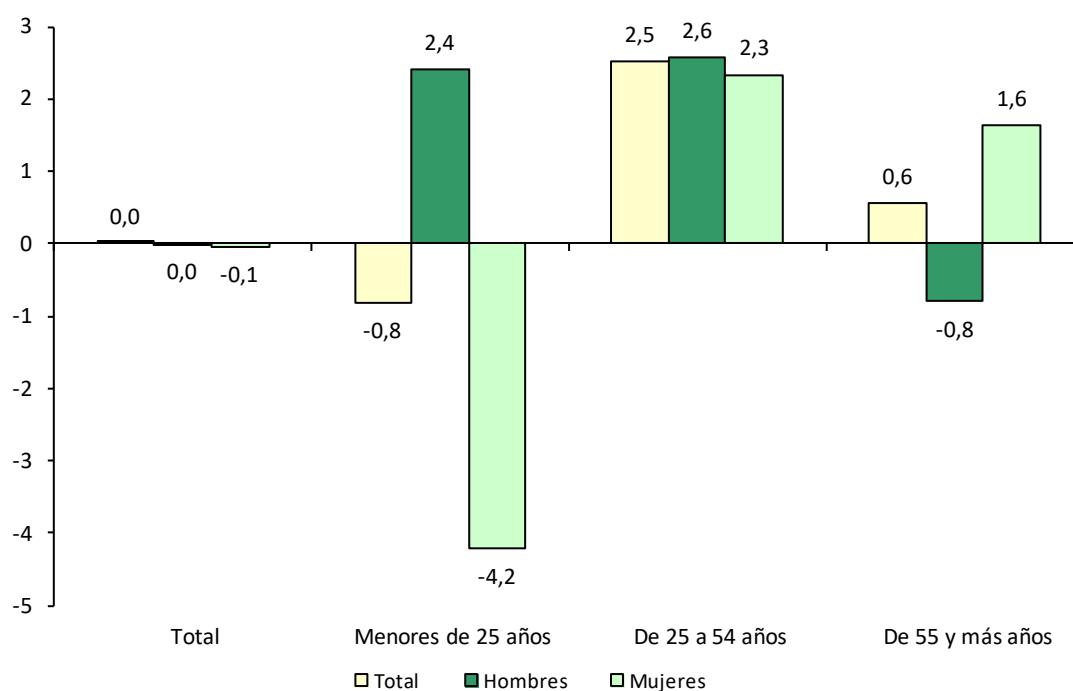
La tasa de actividad de Aragón es superior a la del agregado nacional en la mayoría de los grandes grupos de edad, excepto en la población menor de 25 años. Por género, los valores son inferiores en las mujeres más jóvenes y en los hombres que están en el último tramo de su trayectoria laboral. Dentro de los varones de 55 y más años (30,6%)

se acortan las diferencias con la tasa nacional (31,4%). Por otro lado, se evidencian mayores distancias entre la población femenina de menos de 25 años, donde la tasa aragonesa (30,3%) es 4,2 puntos más alta que la estatal (34,5%), mientras que entre los 25 y los 54 años la proporción de población activa de la comunidad es 2,5 puntos más alta que la media del conjunto del país (2,6 en ellos y 2,3 puntos más en ellas).

■ Gráfico 5

Diferencial entre las tasas de actividad aragonesa y española por edad y sexo

% Medias anuales. Aragón y España. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En 2018 la población activa extranjera se ha ampliado hasta las 90.000 personas, el 14% de la población activa aragonesa. Los activos de origen español, 552.000 personas, han variado muy poco respecto al año pasado (200 personas menos), con una caída entre las mujeres (-0,3%) y un pequeño aumento entre los hombres (0,2%). Por su parte, la población activa extranjera subió con mayor intensidad en el último año (2%), reduciéndose entre ellos (-1,7%), pero creciendo de modo importante entre ellas (6,2% y 2.600 personas más).

En el último lustro la población activa con nacionalidad española se contrajo en más de 13.000 personas (-2%), en gran medida por el comportamiento de la población masculina (-3,1%), retrocediendo en menor proporción la femenina (-0,7%). La

población activa de otras nacionalidades descendió en 12.800 personas (-12,5%), lo que se traduce en 7.800 hombres menos (-14,7%) y 5.100 mujeres menos (-10,2%).

La tasa de actividad de la población extranjera (76,6%) es muy superior a la de nacionalidad española (56,5%). Los hombres provenientes de otros países arrojan la cifra más alta (83,8%), mientras que en ellas se queda 14 puntos por debajo (69,9%). Las tasas de la población masculina (62,4%) y femenina (50,7%) de origen español se hallan en niveles inferiores respecto al colectivo extranjero.

■ Cuadro 8

Población activa por nacionalidad y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2013, 2017 y 2018

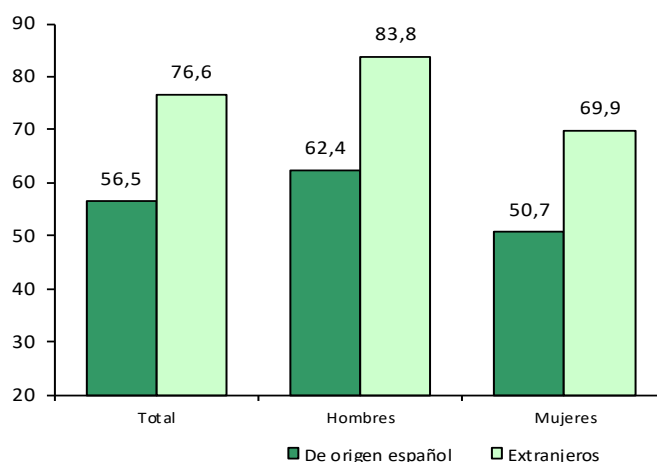
	Población activa total			Población activa española			Población activa extranjera		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2018	642,1	346,7	295,3	552,0	301,4	250,6	90,0	45,3	44,7
2017	640,4	346,9	293,5	552,2	300,8	251,4	88,2	46,1	42,1
2013	655,4	357,9	297,5	552,6	304,9	247,7	102,8	53,1	49,8
2017-2018 Miles	1,7	-0,2	1,8	-0,2	0,6	-0,8	1,8	-0,8	2,6
2017-2018 %	0,3	-0,1	0,6	0,0	0,2	-0,3	2,0	-1,7	6,2
2013-2018 Miles	-13,4	-11,2	-2,2	-0,5	-3,5	2,9	-12,8	-7,8	-5,1
2013-2018%	-2,0	-3,1	-0,7	-0,1	-1,1	1,2	-12,5	-14,7	-10,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 6

Tasas de actividad por nacionalidad y sexo

% Aragón. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

1.2.2. La población ocupada

La población ocupada aragonesa ha seguido aumentando durante 2018, con un total de 573.800 personas, aunque se ha ralentizado esta evolución al alza respecto al año anterior. Por género, la población masculina ha caído hasta los 314.400 efectivos (54,8% del total), mientras que en las mujeres ha subido hasta las 259.400 (45,2%). El crecimiento interanual ha sido 8.000 personas (1,4% más), con una pérdida de 1.200 puestos de trabajo entre los hombres (-0,4%) y una ampliación de 9.200 entre las mujeres (3,7%).

El empleo actual es muy superior al registrado en 2013, con 58.500 personas más. Este incremento se ha repartido de manera bastante equitativa con 29.200 personas ocupadas más entre ellos y 29.300 entre ellas. En términos relativos, este comportamiento favorable de la ocupación ha alcanzado el 10,2% dentro de la población masculina y el 12,7% en la femenina.

■ Cuadro 9

Población ocupada y parada

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2013, 2017 y 2018

	2018		Evolución 2017-2018		Evolución 2013-2018	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Población activa	642,1	100	1,7	0,3	-13,3	-2,0
Hombres	346,7	54,0	-0,2	-0,1	-11,2	-3,1
Mujeres	295,3	46,0	1,8	0,6	-2,2	-0,7
Población ocupada	573,8	100	8,0	1,4	58,5	11,4
Hombres	314,4	54,8	-1,2	-0,4	29,2	10,2
Mujeres	259,4	45,2	9,2	3,7	29,3	12,7
Población parada	68,3	100	-6,3	-8,4	-71,9	-51,3
Hombres	32,4	47,4	1,1	3,5	-40,3	-55,4
Mujeres	35,9	52,6	-7,4	-17,1	-31,5	-46,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de ocupación de Aragón ha subido en el último año (52,4%), situándose por encima de la española en casi tres puntos porcentuales (49,7%). No obstante, el crecimiento del último año en la comunidad (1,3%) ha sido inferior al nacional (2,1%). La trayectoria también ha sido positiva en el último lustro, aunque más acentuada en el caso aragonés (12,9%) que en el conjunto del país (12%). Aragón continúa en el sexto lugar dentro de las autonomías con una tasa de empleo más alta. En las primeras

posiciones se encuentran Baleares (57%), Madrid (55,2%), Cataluña (54,2%) Navarra (53,2%) y La Rioja (53%).

■ Cuadro 10

Tasas de empleo

% Medias anuales. Aragón y España. 2013, 2017 y 2018

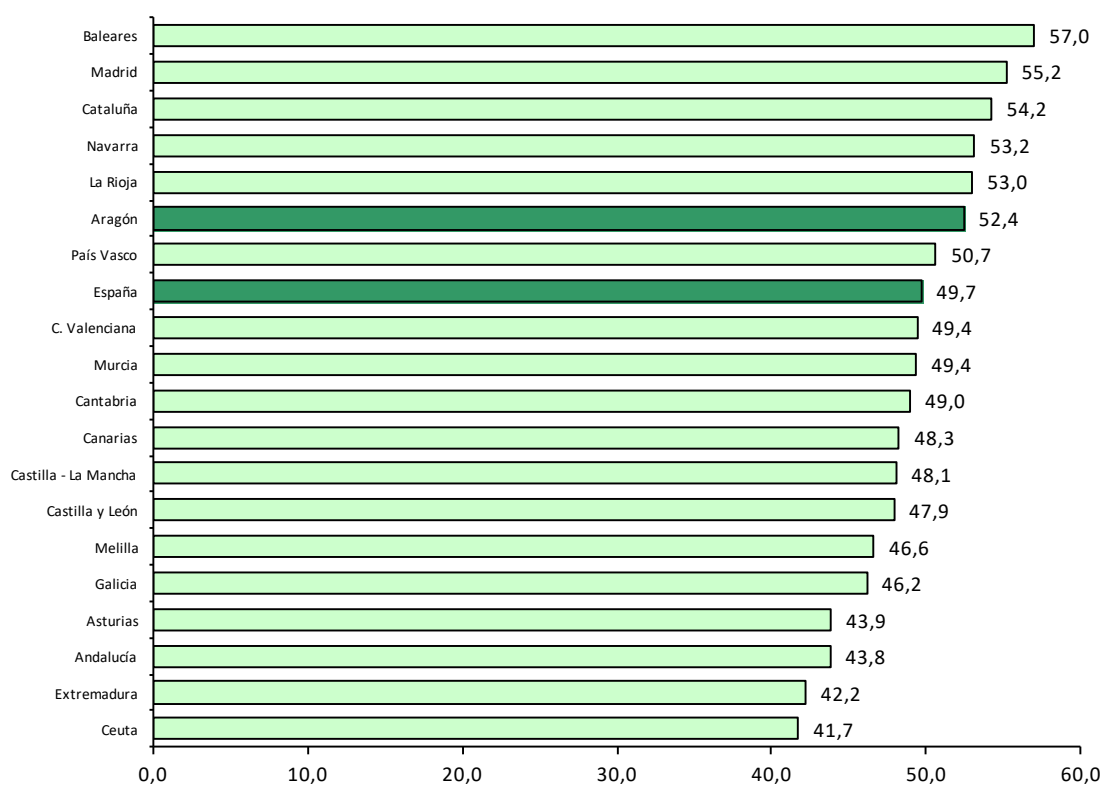
	2018	Evolución 2017-2018 (%)	Evolución 2013-2018 (%)
Aragón	52,4	1,3	12,9
España	49,7	2,1	12,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 7

Tasas de empleo

% Medias anuales. Comunidades autónomas. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población ocupada por sexo y grupos de edad

Los hombres han registrado una tasa del 58,5%, 12 puntos porcentuales superior a la de las mujeres (46,6%). Las personas mayores de 55 años arrojan una tasa con menores diferencias en cuestión de género (28,2% en ellos y 20,5% en ellas), con una tendencia decreciente de la misma a partir de esas edades. En el tramo intermedio, de 25 a 54 años, se ensancha esta brecha, con una tasa de empleo del 86,8% para los varones (12,1 puntos por encima de la femenina). Las tasas de la población más joven (menores de 25 años), son un tercio de las anteriores, con una distancia de 9,6 puntos porcentuales entre unos (30,8%) y otras (21,4%).

La tasa de empleo creció a lo largo de 2018 en 0,7 puntos porcentuales, siendo en los hombres más jóvenes (3,7 puntos más) y las mujeres de 25 a 54 años (3,4 puntos más), quienes han registrados las subidas más destacados. Sin embargo, entre las menores de 25 años (-3,7 puntos) se ha reducido de modo más notable esta proporción, lo que ha sucedido también, aunque en menor medida, entre aquellos de 25 a 54 años (-0,5 puntos).

■ Cuadro 11

Tasas de empleo por grupo de edad y sexo

% Medias anuales. Aragón. 2018

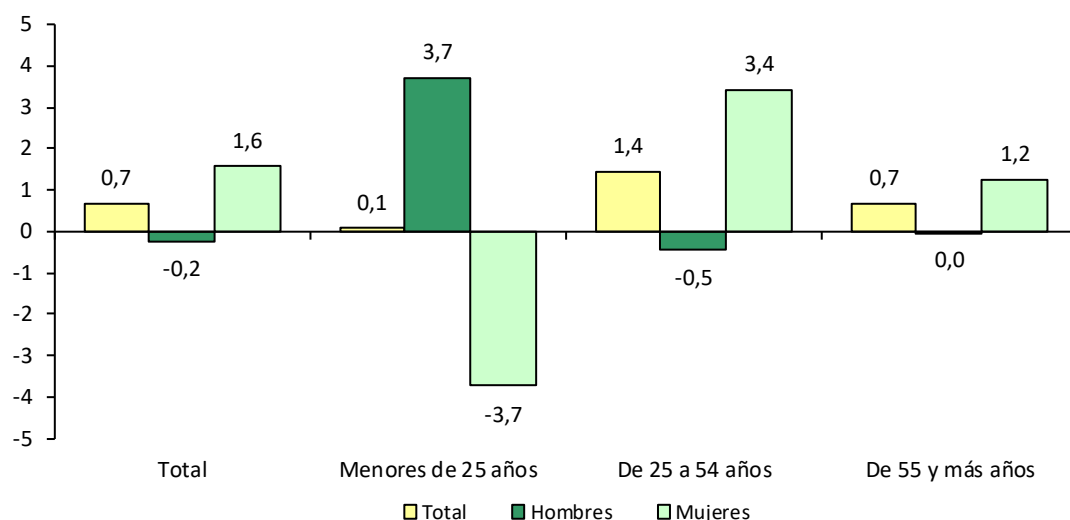
	Total población ocupada	Hombres	Mujeres	Diferencia Mujeres-Hombres (puntos porcentuales)
Total	52,4	58,5	46,6	-12,0
Menores de 25 años	26,2	30,8	21,4	-9,4
De 25 a 54 años	80,8	86,8	74,7	-12,1
De 55 y más años	24,1	28,2	20,5	-7,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 8

Diferencial entre las tasas de empleo por sexo y grupos de edad

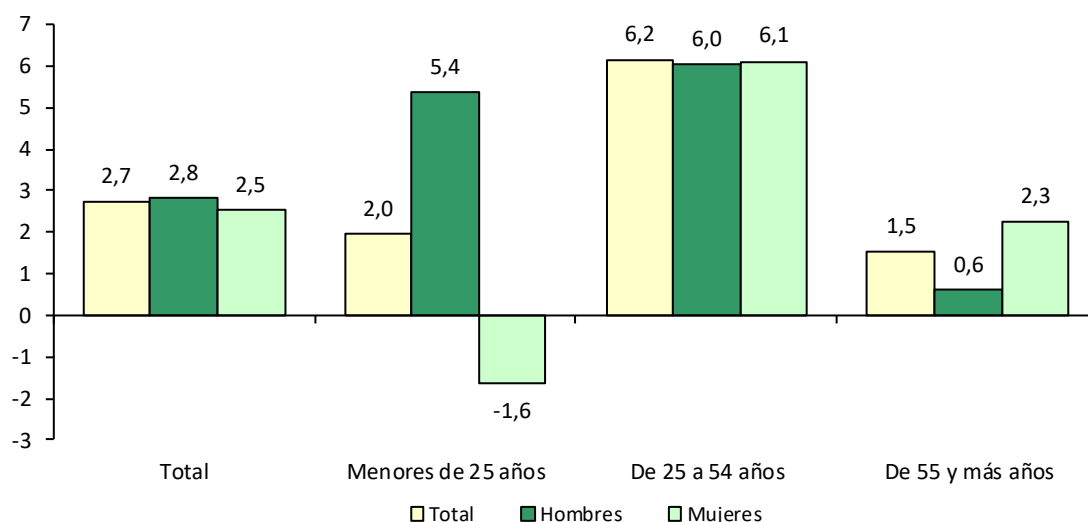
%. Medias anuales. Aragón. 2017-2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de empleo de Aragón se sitúa por encima de la española en todos los grandes grupos de edad y en ambos géneros, a excepción de las mujeres menores de 25 años (-1,6 puntos). Dentro de la población masculina de más de 54 años (28,2%) se produce un mayor acercamiento a la tasa nacional (27,6%), seguidos por las mujeres más jóvenes (21,4% y 23%, respectivamente). Las mayores diferencias se encuentran en las personas de 25 a 54 años (6 puntos más en ellos y 6,1 en ellas), con una tasa para los primeros del 86,8% y del 74,7% para las segundas dentro de la comunidad aragonesa. En la población más joven (26,2%) también se observa una tasa que sobresale en dos puntos respecto a la estatal (24,3%), debido a los 5,4 puntos más que se dan entre los varones aragoneses.

■ Gráfico 9

Diferencial entre las tasas de empleo aragonesas y españolas por sexo y grupos de edad
%. Medias anuales. Aragón y España. 2018

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población ocupada por nacionalidad

El colectivo extranjero también ha mejorado las cifras de ocupación en 2018, alcanzando las 70.600 personas, el 12,3% de los empleados en el territorio aragonés. La población ocupada de origen español, un total de 503.200 personas, se ha incrementado un 1,3% durante el último año, con una evolución al alza entre las mujeres (2,9%) y manteniéndose estable entre los hombres. Dentro de los trabajadores de otras nacionalidades la ocupación ha subido un 2,3%, protagonizada en exclusiva por ellas (8,9%), frente al descenso de ellos (-3,2%).

En los últimos cinco años la población ocupada de nacionalidad española también tuvo un comportamiento al alza (más de 48.000 personas y 10,6% más), una ampliación de los puestos de trabajo que, en términos relativos, ha sido más notable entre las mujeres que entre los hombres (13% y 8,7%, respectivamente). Por otro lado, la población ocupada extranjera subió en 10.500 personas (17,5%), con un incremento más alto del empleo entre la población masculina (7.100 y 24,1%) que entre la femenina (3.400 y 11,1%).

■ Cuadro 12

Ocupados por nacionalidad y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2013, 2017 y 2018

	Población ocupada total			Pob. ocupada de origen español			Población ocupada extranjera		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2018	573,8	314,4	259,4	503,2	277,9	225,3	70,6	36,5	34,1
	100	54,8	45,2	100	55,2	44,8	100	51,7	48,3
Evolución 2017-2018 (Miles)	8,0	-1,2	9,2	6,4	0,0	6,4	1,6	-1,2	2,8
Evolución 2017-2018 (%)	1,4	-0,4	3,7	1,3	0,0	2,9	2,3	-3,2	8,9
Evolución 2013-2018 (Miles)	58,5	29,2	29,3	48,1	22,2	25,9	10,5	7,1	3,4
Evolución 2013-2018 (%)	11,4	10,2	12,7	10,6	8,7	13,0	17,5	24,1	11,1

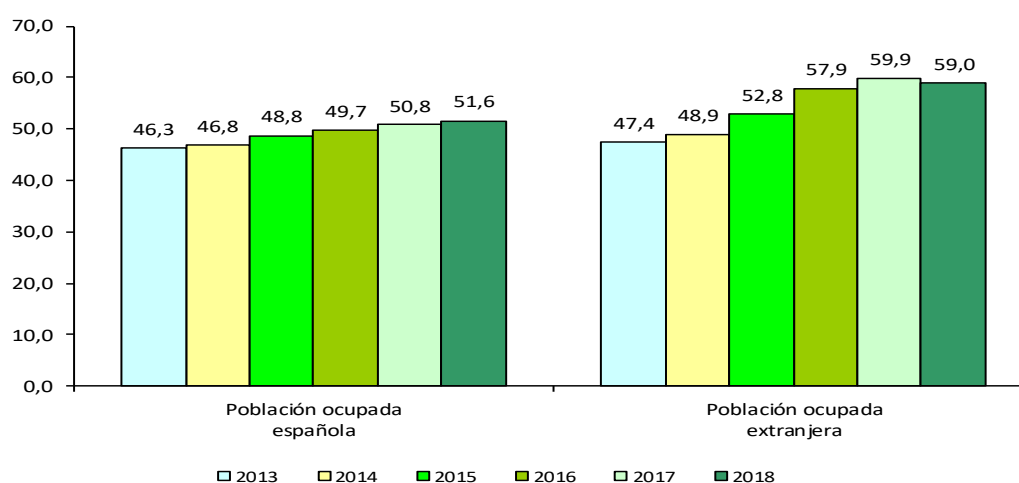
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de empleo de las personas extranjeras (59%) se sitúa por encima de las de origen español en casi siete puntos (51,6%). Desde 2013 se ha registrado un comportamiento positivo en ambos casos, aunque más pronunciado entre la primera que entre la segunda. En 2018 la población española ha ampliado su tasa en 0,8 puntos porcentuales, mientras que en la población procedente de otras nacionalidades ha retrocedido en 0,9 puntos.

■ Gráfico 10

Evolución de las tasas de empleo por nacionalidad

%. Aragón. 2013-2018



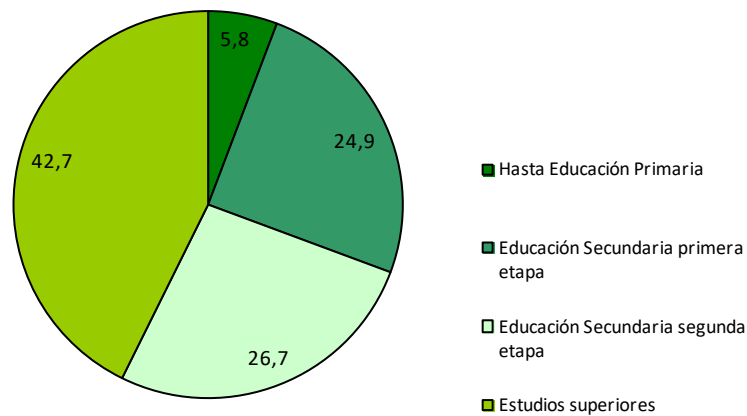
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población ocupada por nivel de estudios

En Aragón el mayor peso de población ocupada corresponde a personas que han terminado estudios superiores (el 42,7%). A continuación le siguen quienes finalizaron la segunda etapa de educación secundaria (26,7%) y por aquellos individuos que acabaron estudios secundarios de primera etapa (24,9%). La baja cualificación académica, enseñanza primaria o inferior, cada vez registra un lugar más residual dentro de la población empleada (5,8%).

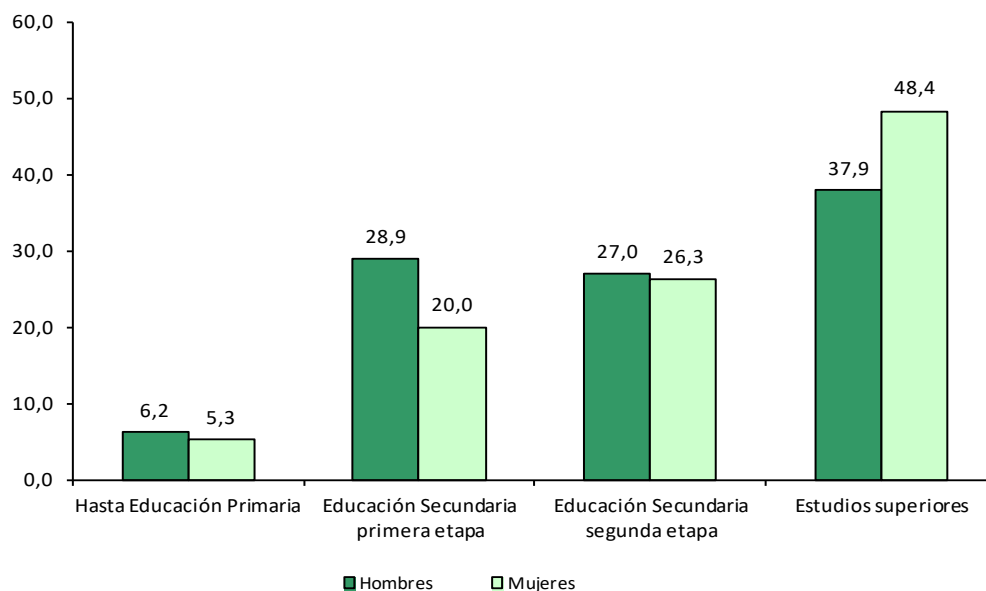
■ Gráfico 11

Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados
%. Media anual. Aragón. 2018



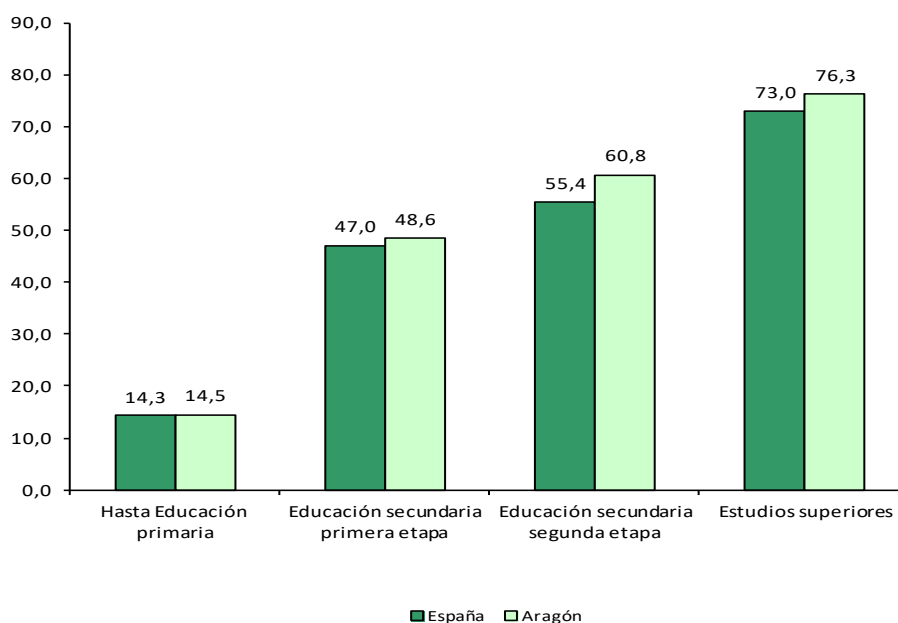
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Gráfico 12
Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados y sexo
 % . Media anual. Aragón. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Gráfico 13
Tasas de empleo por nivel de estudios terminados
 % . Medias anuales. Aragón y España. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las personas que poseen estudios universitarios obtienen una tasa de empleo del 76,3%, más de 3 puntos por encima de la media española. La población que cuenta con la educación secundaria de segunda etapa (60,8%) y de primera etapa (48,6%) también presenta tasas más altas que las estatales, con diferencias de más de cinco puntos y casi dos puntos porcentuales, respectivamente. Las personas con estudios primarios o ninguna titulación registran una tasa de empleo a gran distancia del indicador global de ocupación, tanto en la comunidad (14,5%), como en España (14,3%).

Población ocupada por sectores económicos

La población ocupada aragonesa cuenta con una mayor presencia en el sector servicios (67,2%), aunque dicho peso es inferior al del promedio estatal (75,5%). Lo mismo ocurre en el caso de la construcción, aunque las cifras se han aproximado en los últimos tiempos y son prácticamente similares (6% frente al 6,3%, respectivamente). Por otro lado, el porcentaje de ocupados en la actividad industrial es más alto en Aragón (20,1%) que en el agregado nacional (14%). También la agricultura tiene un peso más importante en la comunidad (6,7% frente a un 4,2%).

■ Cuadro 13

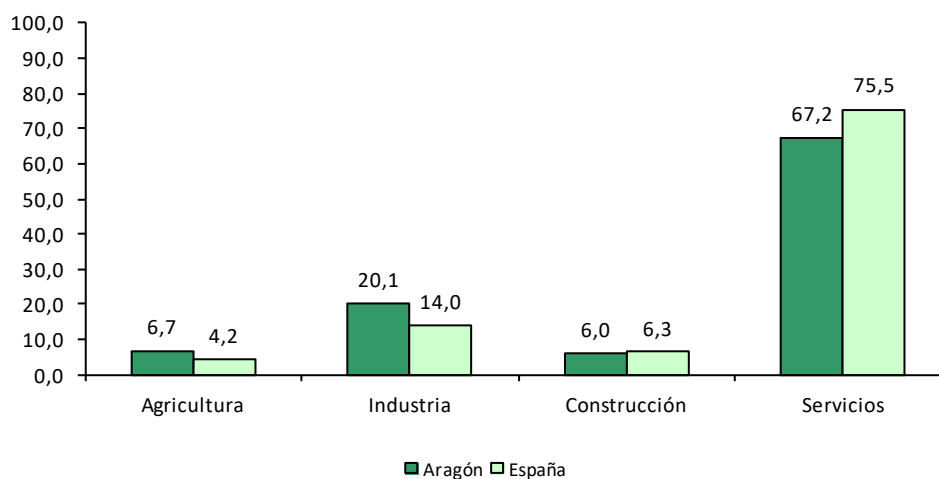
Población ocupada por sectores económicos

Medias anuales. Miles de personas y %. Aragón y España. 2017-2018

	Aragón			España		
	Miles	%	Evolución 2017-2018 (%)	Miles	%	Evolución 2017-2018 (%)
Agricultura	38,6	6,7	-0,3	812,6	4,2	-0,8
Industria	115,1	20,1	8,8	2.708,3	14,0	2,3
Construcción	34,7	6,0	13,8	1.221,8	6,3	8,3
Servicios	385,5	67,2	-1,4	14.585,1	75,5	2,5
Total	573,8	100	1,4	19.327,7	100	2,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 14
Población ocupada por sectores económicos
 %. Aragón y España. 2018



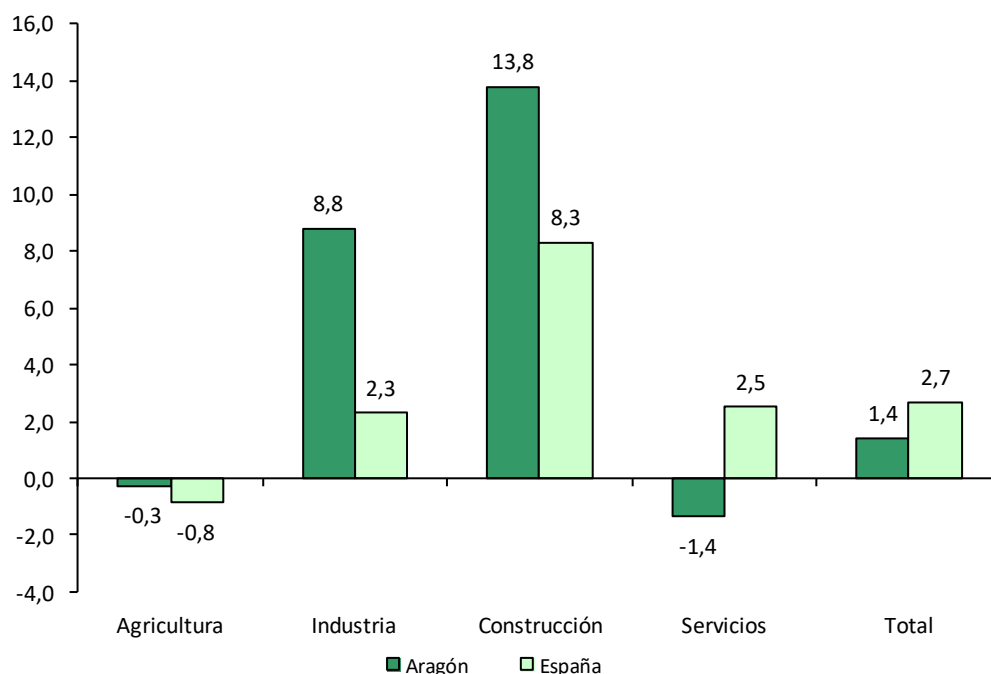
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las cifras de ocupación registradas por la EPA presentan un incremento relativo más importante en el sector de la construcción (13,8% y 4.200 personas más) en el último año, superior al promedio nacional (8,3% y 93.500 ocupados más). En Aragón también creció el empleo del sector industrial más que en España (8,8% y 2,3%, respectivamente), lo que en términos absolutos supone 9.300 personas empleadas más en la comunidad y 60.900 en el conjunto del país. Por otra parte, la población ocupada aragonesa en agricultura descendió un 0,3% (100 efectivos menos). Dicha variación relativa fue del -0,8% en el agregado español (con 6.900 puestos de trabajo menos). Por último, el número de ocupados del sector servicios ha descendido en el territorio aragonés (-1,4% y 5.300 personas menos), dato que se contrapone a la trayectoria positiva del ámbito estatal (2,5% y 355.500 personas más).

■ Gráfico 15

Evolución de la población ocupada por sectores económicos

%. Aragón y España. 2017-2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población ocupada por grupos ocupacionales

La distribución de la población ocupada entre los grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011 (CNO-11), a un dígito, muestra como los trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores, representan el colectivo de mayor presencia (19,3%), seguidos de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (16,3%), de las ocupaciones elementales (12,1%), de los artesanos y trabajadores cualificados de la industria y construcción (11,9%), de los empleados contables y administrativos (11,4%), de los operadores de instalaciones y maquinaria (10,1%) y de los técnicos y profesionales de apoyo (9,7%). Tan solo el 4,2% de las personas empleadas está en puestos de dirección y gerencia y el 3,9% en trabajos cualificados del sector agrario.

Entre la población femenina predomina el grupo de los trabajadores de servicios de restauración (27,6%), seguido de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (21,4%), las empleadas administrativas (17,8%) y las ocupaciones elementales (16,6%). Dentro de los hombres destacan los trabajadores cualificados en industria y construcción (19,7%), los operadores de maquinaria y montadores (16,6%), los

trabajadores en servicios de restauración (12,4%) y los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (12,1%). Las tareas de gerencia y dirección suponen el 5,6% de los empleados, mientras que en las mujeres representan el 2,4%. Además, en las ocupaciones elementales, que demandan menor formación y registran salarios más bajos, el perfil es mayoritariamente femenino.

■ Cuadro 14

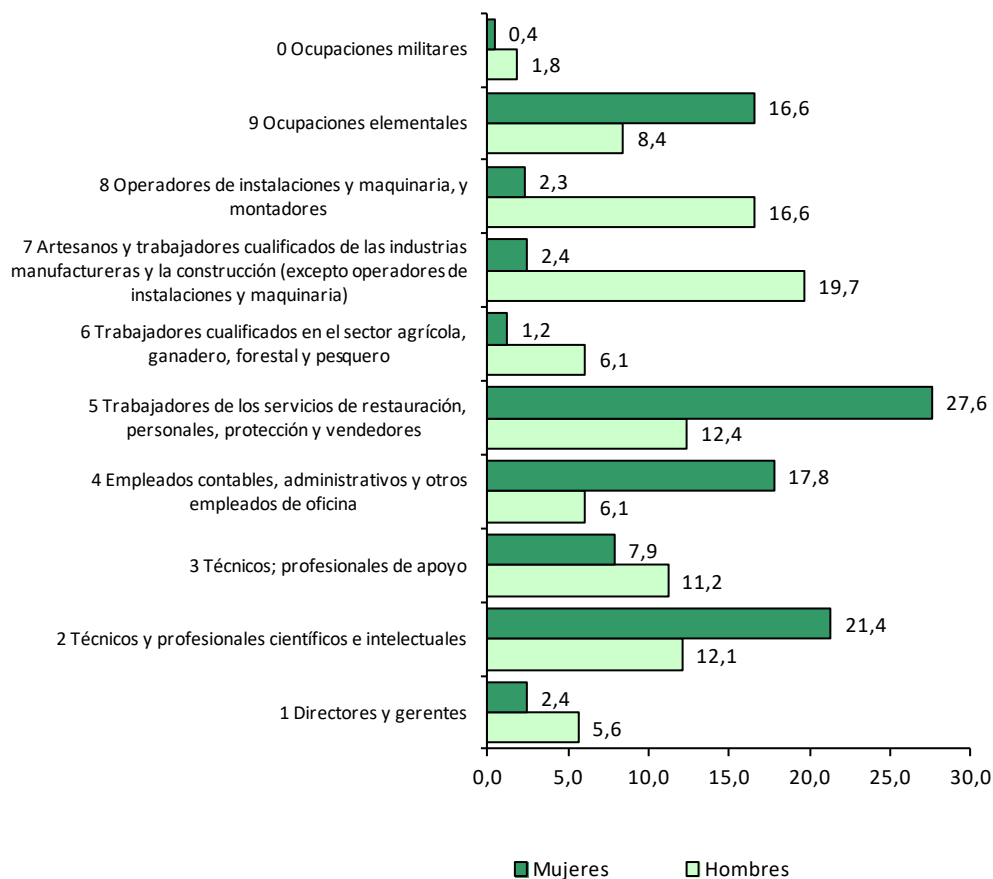
Población ocupada por grupo ocupacional y sexo

Miles de personas. Aragón. 2018

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1 Directores y gerentes	24,0	17,7	6,3
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	93,4	38,0	55,4
3 Técnicos; profesionales de apoyo	55,5	35,2	20,4
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	65,3	19,1	46,2
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	110,6	39,0	71,6
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	22,3	19,1	3,2
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	68,2	61,9	6,3
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	58,2	52,2	6,0
9 Ocupaciones elementales	69,4	26,5	43,0
0 Ocupaciones militares	6,9	5,8	1,1
Total	573,8	314,4	259,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 16

Población ocupada por grupo ocupacional y sexo
 % sobre total de cada sexo. Media anual. Aragón. 2018


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población ocupada asalariada y temporalidad

En 2018 la población asalariada ha sido de 480.300 personas, concentrando el 83,7% del empleo. El 74,4% de las personas asalariadas mantiene una relación laboral indefinida. El peso de la contratación temporal respecto al conjunto de asalariados ha crecido un 1,6% en 2018 (0,4 puntos porcentuales), aunque se sitúa por debajo del promedio estatal (26,8%). La temporalidad alcanza una cifra más alta en la población femenina (28%), con una diferencia de casi cinco puntos respecto a la masculina (23,3%).

La tasa de temporalidad aragonesa ha mostrado un comportamiento al alza en el último quinquenio (18,5%), con un aumento más pronunciado entre las mujeres (20,2%) que entre los hombres (16,5%). De igual manera, la variación interanual del

porcentaje de asalariados con contrato temporal ha sido positiva, elevándose entre ellas (3,7%) y reduciéndose entre ellos (-1,7%). En España la proporción de población asalariada con trabajos temporales ha variado poco durante 2018 (0,4%) y se ha ampliado desde 2013 (16%), en este último caso con una mayor relevancia entre los varones (17,1%).

■ Cuadro 15

Tasa de temporalidad de la población asalariada

% Aragón y España. 2013, 2017 y 2018

	Aragón			España		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Tasa de temporalidad 2018	25,6	23,3	28,0	26,8	26,0	27,7
Evolución 2017-2018	1,6	-1,7	3,7	0,4	0,4	0,7
Evolución 2013-2018	18,5	16,5	20,2	16,0	17,1	14,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población asalariada en el sector público y privado

Según la EPA, el sector público aragonés incluye 106.000 personas, el 22,1% de la población asalariada. En España esta proporción alcanza el 19,4% (casi tres puntos menos). Por su parte, el empleo privado representa el 77,9% y un total de 374.300 personas en Aragón.

La población asalariada aragonesa del sector público creció en el último año (1,8%), ampliándose en la actividad privada un 2,2%. En el conjunto del país la tendencia ha sido similar, aunque con un ritmo de ascenso mayor, tanto en el empleo privado (3,1%), como en el público (4%). En este último sector se multiplicó la cifra de empleados si se toma como referencia 2013, aunque en mayor medida en el territorio aragonés (12,3%) que en el ámbito estatal (7,3%). En el sector privado, sin embargo, se elevó el número de trabajadores de modo menos intenso en Aragón (13,4%) que a nivel nacional (17,5%).

■ Cuadro 16

Población asalariada en el sector público y privado

Miles de personas y %. 2013, 2017 y 2018

	Aragón			España		
	Empleo público	Empleo privado	Total	Empleo público	Empleo privado	Total
Población asalariada (miles)	106,0	374,3	480,3	3.150,5	13.083,7	16.234,2
Población asalariada (% horiz.)	22,1	77,9	100,0	19,4	80,6	100,0
Evolución 2017-2018 (%)	1,8	2,2	2,1	4,0	3,1	3,3
Evolución 2013-2018 (%)	12,3	13,4	13,1	7,3	17,5	15,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

1.2.3. La afiliación a la Seguridad Social

En 2018 el promedio de afiliados en alta a la Seguridad Social ha sido de 564.527, cifra que se sitúa por debajo de la población ocupada que se estima en la Encuesta de Población Activa para Aragón (573.800 personas). Las altas en la Seguridad Social tuvieron un comportamiento positivo en el último año (2,7%), mientras que las personas con empleo en la EPA se ampliaron en menor medida (1,4%).

■ Cuadro 17

Afiliados a la Seguridad Social por regímenes

Personas y %. Medias anuales. Aragón y España. 2018

	2018 (n)	Evolución 2017-2018 (%)		Evolución 2013-2018 (%)	
	Aragón	Aragón	España	Aragón	España
Régimen general y minería del carbón	433.440	3,7	4,0	16,7	18,8
Autónomos	104.916	-0,3	1,1	1,9	7,2
Hogar	11.798	-3,2	-2,1	-1,6	-1,7
Régimen agrario cuenta ajena	14.372	0,3	-0,9	23,5	2,1
Total	564.527	2,7	3,1	13,4	15,3

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

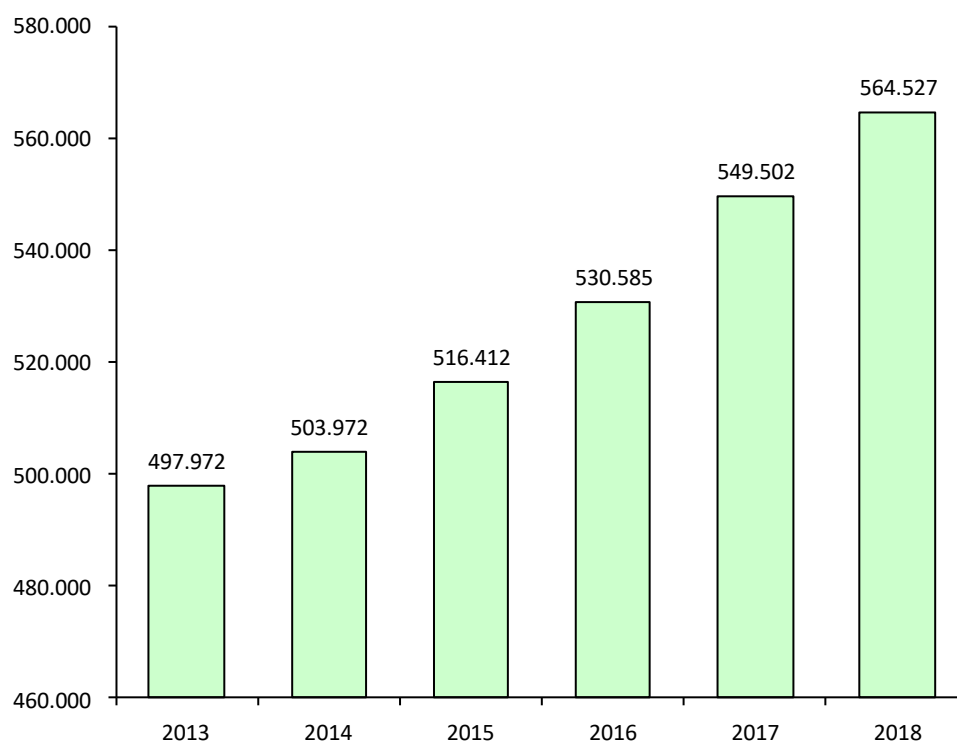
La mayor parte de las afiliaciones en alta se concentra en el régimen general de la Seguridad Social, alcanzando las 433.440 personas (76,8%). Le sigue el régimen de autónomos en el que se registran 104.916 afiliados (18,6%). El régimen agrario por

cuenta ajena arroja 14.372 afiliaciones (2,5%) y el régimen de empleados del hogar 11.798 (2,1%).

En el último quinquenio se amplió el conjunto de afiliaciones, con la excepción del régimen del hogar que redujo su número un 1,6%. Desde 2013 los repuntes más notables se han producido en el régimen general y minería y carbón (16,7% y 62.053 afiliados más) y en el agrario (23,5% y 2.734 nuevos afiliados). En el caso español también retrocedieron los afiliados del régimen del hogar (-1,7%). Por el contrario, los mayores aumentos, en términos relativos, se han producido en el régimen general (18,8%) y en el de autónomos (7,2%).

Este año también se ha comportado positivamente la afiliación en el régimen general y de la minería del carbón (3,7%) y en el régimen agrario por cuenta ajena (0,3%), cayendo en autónomos (-0,3%) y en empleados del hogar (-3,2%). En España se amplió la afiliación en el régimen general (4%), así como en el de autónomos (1,1%), disminuyendo la del personal doméstico (-2,1%) y la agraria (-0,9%).

■ Gráfico 17
Afiliados a la Seguridad Social
Personas. Medias anuales. Aragón. 2013-2018

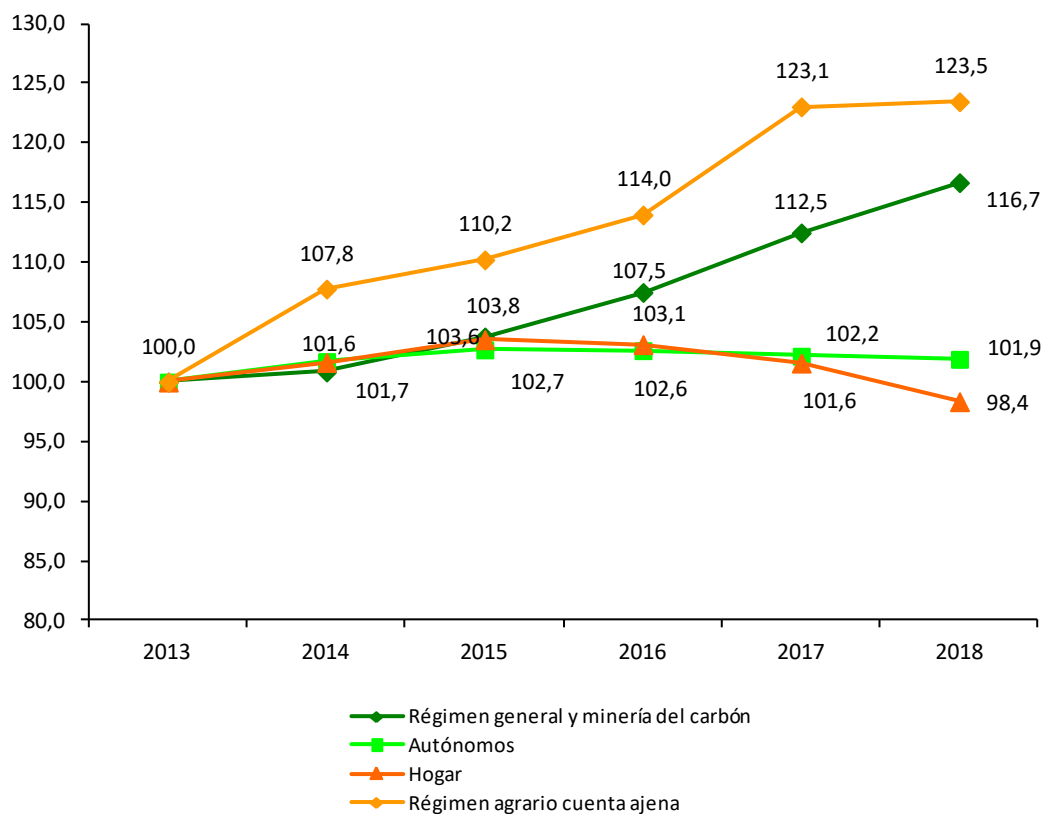


Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

■ Gráfico 18

Evolución de los afiliados a la Seguridad Social, por régimen de cotización

%. Base 100 = 2013. Aragón. 2013-2018



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

1.2.4. La población parada

En 2018 la población parada en Aragón se ha reducido en 6.300 personas (-8,4%), situándose en 68.300 personas, según las medias anuales de la EPA. Entre los hombres el paro ha registrado un aumento interanual de 1.100 personas (3,5%), mientras que entre las mujeres ha caído en 7.400 (-17,1%) en dicho periodo.

Desde 2013 el desempleo ha bajado en 71.900 personas (-51,3%), con una disminución que ha afectado en mayor medida a la población masculina (40.300 parados menos) que a la femenina (-31.500), lo que representa un 55,4% y 46,7% menos, respectivamente.

■ Cuadro 18

Población parada

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2013, 2017 y 2018

	2018	Evolución 2017-2018		Evolución 2013-2018	
	Miles	Miles	%	Miles	%
Población parada	68,3	-6,3	-8,4	-71,9	-51,3
Hombres	32,4	1,1	3,5	-40,3	-55,4
Mujeres	35,9	-7,4	-17,1	-31,5	-46,7
Población ocupada	573,8	8,0	1,4	58,5	11,4
Población activa	642,1	1,7	0,3	-13,3	-2,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de paro aragonesa ha descendido hasta el 10,6%, colocándose casi cinco puntos por debajo del promedio nacional (15,3%). Esta disminución interanual ha sido menos intensa en la comunidad (-8,8%) que en el conjunto del país (-11,4%). Dicha magnitud también se ha reducido significativamente en los últimos cinco años, con un comportamiento que ha sido más favorable en la tasa de desempleo del territorio aragonés que en la nacional (-50,3% y -41,5%, respectivamente).

■ Cuadro 19

Tasas de paro

%. Medias anuales. Aragón y España. 2013, 2017 y 2018

	2018	Evolución 2017-2018 (%)	Evolución 2013-2018 (%)
Aragón	10,6	-8,8	-50,3
España	15,3	-11,4	-41,5

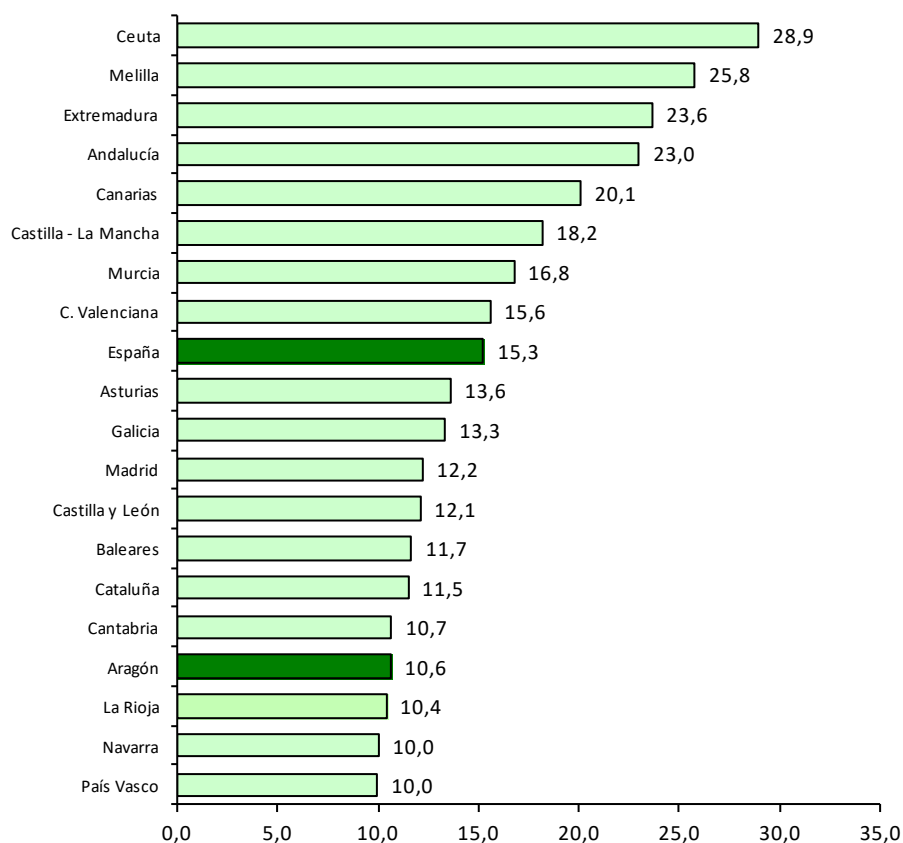
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La comunidad aragonesa (10,6%) tiene una de las tasas de paro más bajas de España (15,3%). Además, en 2018 ocupa el cuarto lugar dentro del conjunto de autonomías con menor desempleo. País Vasco y Navarra se sitúan en las primeras posiciones (la tasa en ambos casos es del 10%), seguidas de La Rioja (10,4%) y Aragón (10,6%). Por detrás, pero muy próximas, se encuentran Cantabria (10,7%), Cataluña (11,5%) y Baleares (11,7%), caracterizadas por no sobrepasar el 12%. Las zonas donde más incide la falta de empleo son Ceuta (28,9%), Melilla (25,8%), Extremadura (23,6%), Andalucía (23%) y Canarias (20,1%), superando la barrera del 20% todas ellas.

■ Gráfico 19

Tasas de paro

%. Medias anuales. Comunidades autónomas. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

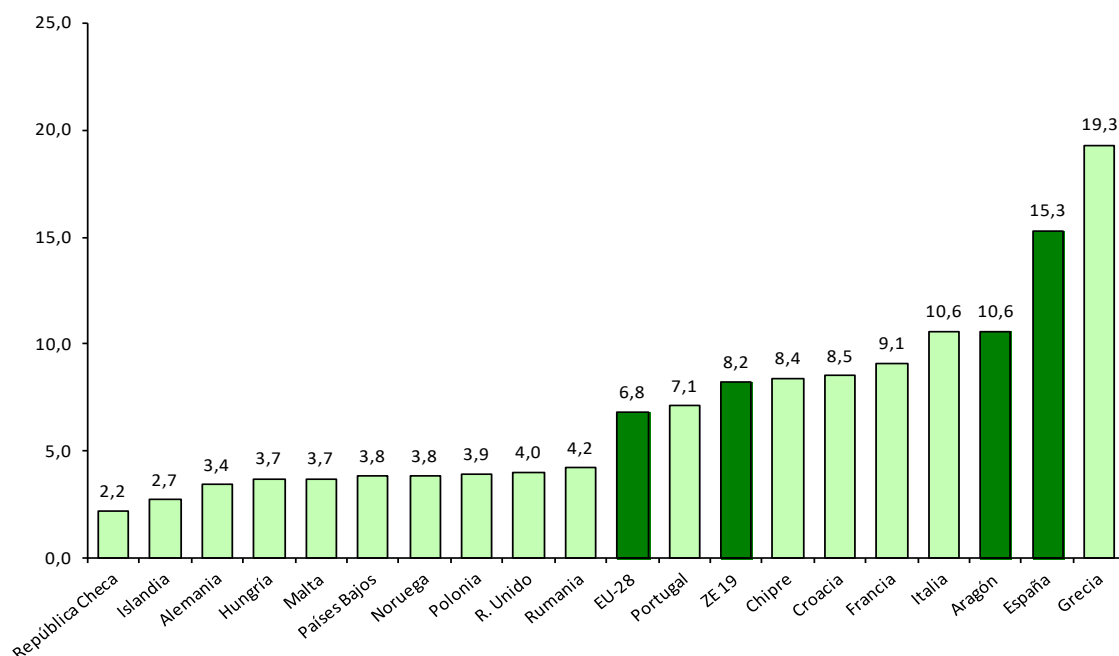
Dentro del continente europeo, Macedonia del Norte (20,8%) y Grecia (19,3%) presentan la tasa de paro¹ más elevada, seguidas de España (15,3%). Por su parte, Aragón está a la par de Italia (10,6%). Por detrás, quedan países como Francia (9,1%), Croacia (8,5%) y Chipre (8,4%). La media de la Zona Euro se encuentra ligeramente por debajo de estos estados (8,2%). Entre las tasas de desempleo más reducidas sobresalen República Checa (2,2%), Islandia (2,7%), Alemania (3,4%), Hungría, Malta (3,7% en cada uno), Países Bajos, Noruega (3,8% en ambos), Polonia (3,9%), Reino Unido (4%) y Rumania (4,2%). Asimismo, el promedio de la Unión Europea de los 28 es del 6,8%.

¹ Cociente de la población parada respecto a la población activa. Países como Macedonia del Norte, Islandia y Noruega están fuera de la Unión Europea.

■ Gráfico 20

Tasas de paro

%. Unión Europea, diferentes países europeos y Aragón. 2018

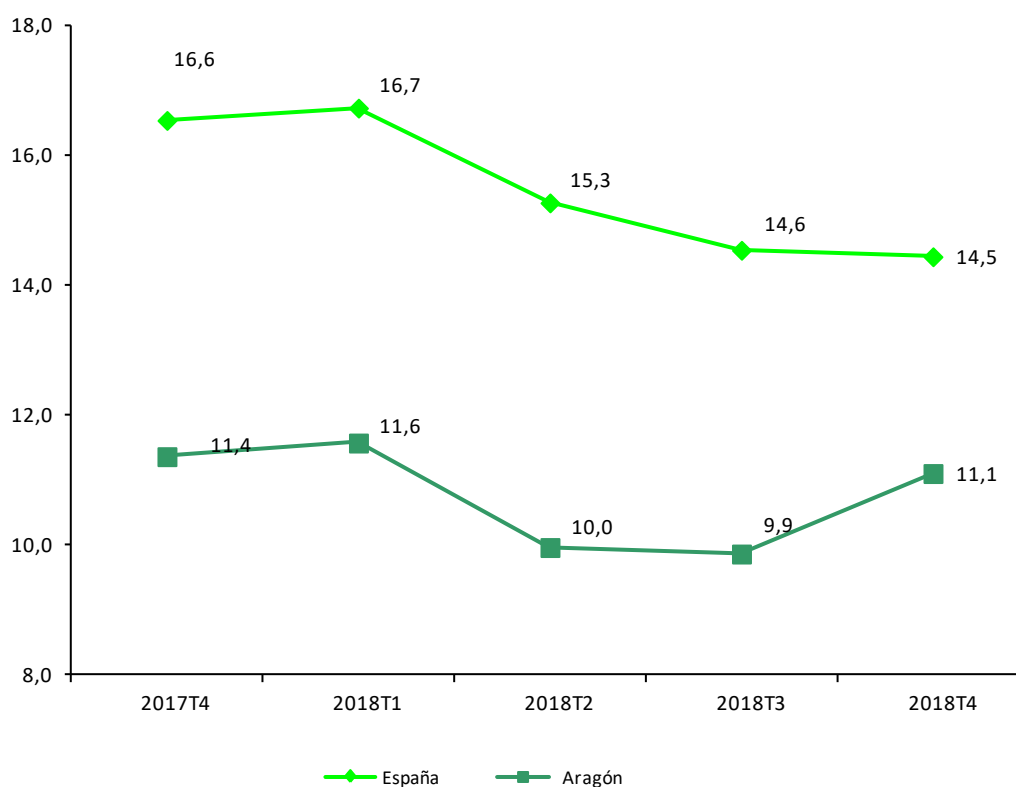


Fuente: EUROSTAT (datos de países) y Encuesta de Población Activa, INE (Aragón). Elaboración propia

En Aragón, entre el cuarto trimestre de 2017 (11,4%) y el primero de 2018 (11,6%), la tasa de paro tuvo un mínimo ascenso, con una caída en el tercer trimestre (9,9%) y una subida de más de un punto en el cuarto trimestre del año (11,1%). Por su parte, España elevó ligeramente su tasa de desempleo hasta marzo (del 16,6% al 16,7%), retrocediendo hasta el otoño más de dos puntos porcentuales (14,6%) y registrando una reducción mínima al finalizar el año (14,5%).

La distancia entre la tasa española y aragonesa de paro ha pasado de los 5,2 puntos porcentuales en el cuarto trimestre de 2017 (16,6% y 11,4%), a los 3,3 puntos de los últimos tres meses de 2018 (11,1% frente al 14,5% de la media española), mostrando su mayor diferencia en el segundo trimestre de este año (5,3 puntos).

■ Gráfico 21
Evolución de las tasas de paro por trimestres
 %. Aragón y España. 2017-2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población parada por sexo y grupos de edad

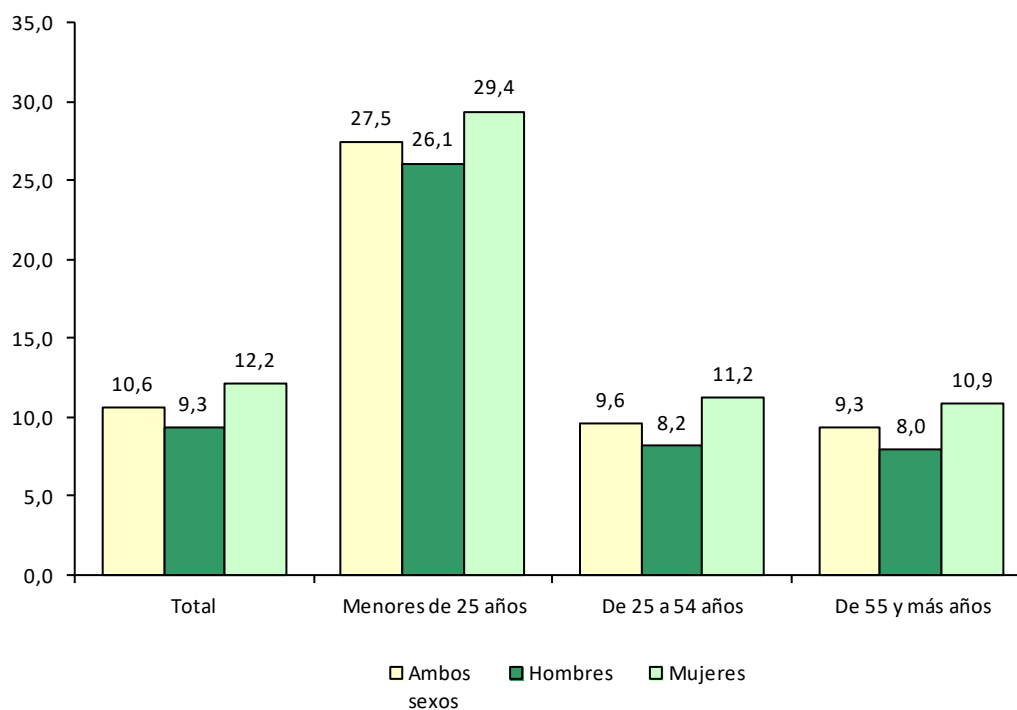
En 2018 se ha llegado a una tasa de paro masculina del 9,3%, la segunda tasa más reducida desde 2008 (6,6%), y manteniéndose por debajo de la tasa femenina (12,2%). Esta última ha presentado su valor más bajo desde 2008 (8,2%) y se coloca a una distancia de tres puntos respecto a los primeros.

Dentro de la población más joven, los menores de 25 años, registran las tasas de paro más altas (27,5%), siendo mayor entre las mujeres (29,4%) que entre los varones (26,1%). En la población de 25 a 54 años el porcentaje de parados se ha situado en el 9,6% de la población activa, con una cifra más elevada en ellas (11,2%) que en ellos (8,2%). Entre las personas de 55 y más años, la tasa de desempleo se ha situado en el 9,3%, con una proporción más destacable entre la población femenina (10,9%) que en la masculina (8%), esta última la más reducida entre todos los grandes grupos de edad.

■ Gráfico 22

Tasas de paro por sexo y grupos de edad

%. Medias anuales. Aragón. 2018

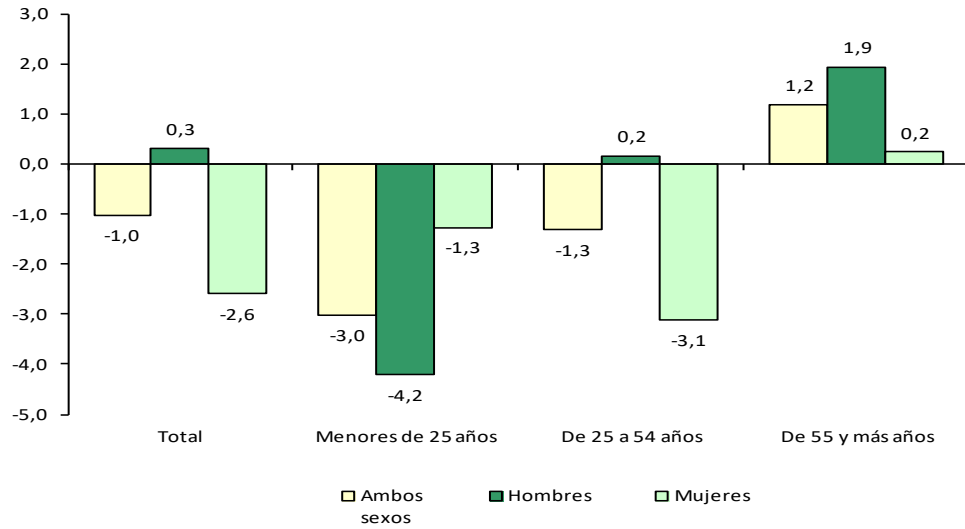


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de paro aragonesa se contrajo en 2018 (-1 punto porcentual). Esta caída se ha dado únicamente entre las mujeres (-2,6 puntos), ya que entre ellos ha subido 0,3 puntos. Entre la población de menos de 25 años ha sido donde más ha bajado (-3 puntos), sobretodo entre la población masculina (-4,2). Las personas de 25 a 54 años también redujeron su tasa de desempleo (-1,3), con un retroceso entre la población femenina (-3,1) y un repunte entre los hombres (0,2). Por último, dentro de la población de 55 y más años, en el último tramo de la vida laboral, el aumento fue generalizado (1,2), sobresaliendo entre los varones (1,9 puntos más).

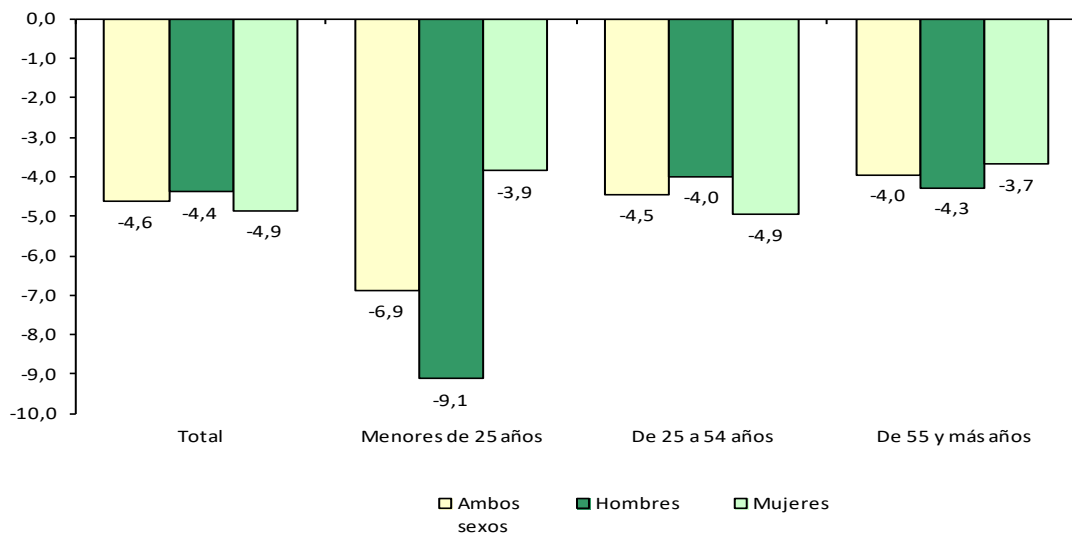
Este año se ha reducido las distancias entre la tasa de paro aragonesa y española, aunque en Aragón son inferiores en todos los grupos de edad y en ambos géneros. La diferencia más acusada se encuentra entre los hombres menores de 25 años (-9,1 puntos porcentuales) y en las mujeres de 25 a 54 años (-4,9), con cotas de desempleo mucho más reducidas que en el ámbito estatal. Por su parte, entre la población femenina de 55 y más años (-3,7) y en las más jóvenes (-3,9 puntos) hay una mayor aproximación de tasas, siempre con resultados más favorables para el territorio aragonés.

Gráfico 23
Diferencia de las tasas de paro por edad y sexo
 %. Aragón. 2017-2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Gráfico 24
Diferencia de las tasas de paro aragonesas y españolas por edad y sexo
 %. Aragón y España. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Población parada por nacionalidad

La población parada extranjera subió hasta las 19.400 personas durante 2018, representando el 28,4% de la población aragonesa en paro y el 3% de la activa. La cifra de parados se incrementó entre las personas de otras nacionalidades un 1%, mientras que entre las españolas descendió un 11,9%. Esto significa que se han sumado 200 personas paradas más en el primer caso y que han salido de dicha situación 6.600 efectivos en el segundo. La caída más importante de la población parada se ha producido dentro de las mujeres nacionales (-22,2%) y en las foráneas (-1,9%). Sin embargo, entre los hombres, tanto extranjeros (4,8%), como españoles (2,6%), el paro ha mostrado una tendencia al alza entre 2017 y 2018.

En el último lustro el número de parados se contrajo más entre la población extranjera (-54,6%) que en la de origen español (-49,9%), con una disminución que destacó entre los varones de otros países (-62,9%) y que fue menos acentuada entre las mujeres inmigrantes (-44,5%). En datos absolutos, donde más se redujo el desempleo fue en los hombres españoles con casi 26.000 parados menos. Le siguieron las mujeres de españolas (-23.000) y los varones de otras nacionalidades (-14.900).

■ Cuadro 20

Parados por nacionalidad y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2013, 2017 y 2018

	Total			Española			Extranjera: Total		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2018	68,3	32,4	35,9	48,8	23,5	25,3	19,4	8,8	10,6
Evolución 2017-2018 (n)	-6,3	1,1	-7,4	-6,6	0,6	-7,2	0,2	0,4	-0,2
Evolución 2017-2018 (%)	-8,4	3,5	-17,1	-11,9	2,6	-22,2	1,0	4,8	-1,9
Evolución 2013-2018 (n)	-71,9	-40,3	-31,5	-48,7	-25,7	-23,0	-23,3	-14,9	-8,5
Evolución 2013-2018 (%)	-51,3	-55,4	-46,7	-49,9	-52,2	-47,6	-54,6	-62,9	-44,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de paro de la población extranjera (21,6%) es más del doble que la de nacionalidad española (8,8%), con una caída interanual más significativa en la segunda

(-21,8%) que en la primera (-0,9%). Esta tasa es superior en la población femenina que en la masculina, al margen de que la población tenga nacionalidad española (7,8% para ellos frente al 10,1% para ellas) que sea de otras nacionalidades (19,6% frente al 23,6%), aunque existe una mayor brecha en esta última. El porcentaje de personas en paro bajó el último año independientemente de la nacionalidad, pero únicamente entre las mujeres, tanto en las extranjeras (-7,9%), como en las españolas (-21,8%). No es así desde 2013, donde la reducción fue generalizada, aunque más entre las mujeres de nacionalidad española (-36,2%) y entre los hombres de otras procedencias (-26,1%).

■ Cuadro 21

Tasas de paro por nacionalidad y sexo

% Medias anuales. Aragón. 2013, 2017 y 2018

	Total			Española			Extranjera: Total		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Tasa de paro 2018	10,6	9,3	12,2	8,8	7,8	10,1	21,6	19,6	23,6
Evolución 2017-2018 (%)	-8,8	3,4	-17,6	-11,9	2,4	-21,8	-0,9	7,4	-7,9
Evolución 2013-2018 (%)	-27,9	-23,0	-31,8	-29,6	-20,4	-36,2	-22,6	-26,1	-19,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

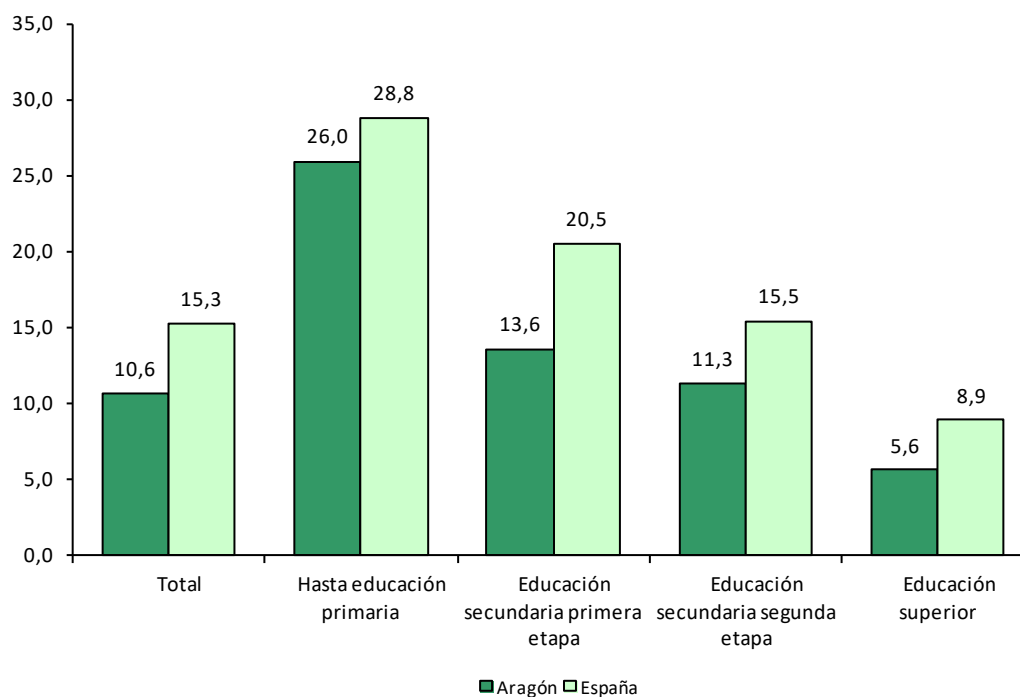
Población parada por nivel de estudios

Las perspectivas profesionales y la situación laboral de las personas se hallan íntimamente ligadas a su nivel formativo. Las tasas de paro más altas están dentro de la población con estudios de primaria o inferiores (26%), disminuyendo de forma paulatina con el aumento de la cualificación. La población que finalizó la primera etapa de la educación secundaria (13,6%) y aquella que cuenta con estudios secundarios de segunda etapa (11,3%) arrojan tasas más reducidas. Las cifras más bajas las comparten todos aquellos individuos con una titulación superior (5,6%). Aragón se sitúa con una proporción de desempleados muy inferior, respecto a España, en todos los niveles de estudios, sobre todo en la primera y en la segunda etapa secundaria.

■ Gráfico 25

Tasas de paro por nivel de estudios terminados

%. Medias anuales. Aragón y España. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Los hogares y el paro

La mejora del empleo sigue repercutiendo en la situación de las familias aragonesas. El total de hogares activos con todos sus miembros desempleados ha bajado de 41.500 a 20.000 entre 2013 y 2018. La misma trayectoria se ha producido durante el último año, donde los miembros parados han disminuido un 5,2% (1.100 hogares menos en dicha situación). Los núcleos familiares donde al menos la mitad de los activos están parados han pasado del 26% al 12,9% en los últimos cinco años. Asimismo, los hogares con todos sus componentes ocupados crecieron del 70% al 84,6% desde 2013 (casi 15 puntos porcentuales más).

■ Cuadro 22

Incidencia del paro en los hogares con al menos un activo

%. Aragón. 2013, 2017 y 2018

	2013	2017	2018
Todos los activos son parados	10,9	5,6	5,3
La mitad de los activos son parados	26,0	14,4	12,9
Todos los activos son ocupados	70,0	83,0	84,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. IAEST. Microdatos. Elaboración propia

El paro registrado en el Instituto Aragonés de Empleo

Los parados registrados por el INAEM, a 31 de diciembre de 2018, han descendido en 4.531 personas durante el último año (-6,4%), con un total de 66.179 personas en situación de desempleo. El 59,1% del paro registrado son mujeres (39.091), frente al 40,9% de los hombres (27.088). Además, la población femenina parada ha disminuido (-5,3%) menos que la masculina (-7,9%). Las personas desempleadas de otras nacionalidades han sido 13.982 personas, el 21,1% del total. La bajada del paro ha sido más acentuada entre los extranjeros comunitarios (-10,6%) y los españoles (-6,2%) que entre los no comunitarios (-4,5%).

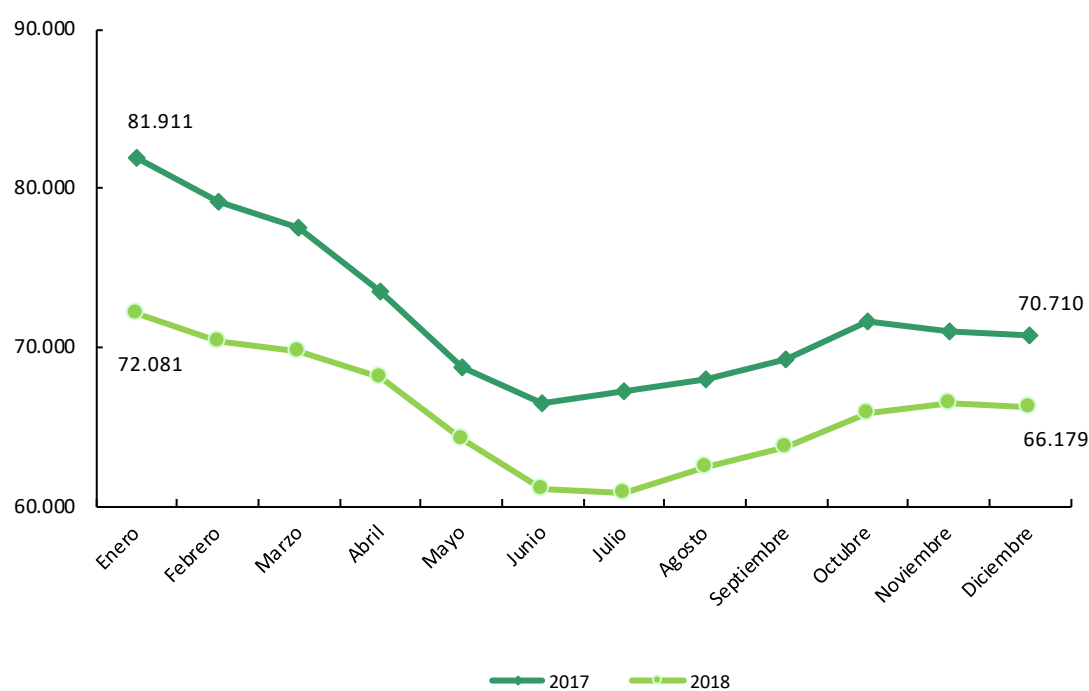
La evolución mensual del paro señala una caída gradual en los primeros meses del año, alcanzando las cotas más bajas en el mes de junio. A partir de ahí, se da una subida paulatina hasta noviembre, con un ligero retroceso al finalizar el año. Si se comparan los valores mensuales de 2017 y 2018, el comportamiento es muy parecido (el año anterior el repunte fue hasta octubre), pero la magnitud del desempleo es mucho más reducida. La cota más baja se alcanzó en el mes de febrero (60.806 parados), frente a la de enero que fue la más elevada (72.081). Por último, el promedio anual del paro registrado ha sido de 65.914 personas (6.176 menos que en 2017), cifra inferior a las 68.300 que ofrece la EPA.

■ Cuadro 23
Parados registrados a 31 de diciembre
 Personas (n) y %. Aragón. 2017-2018

	2018	2017	Evolución 2017-2018 (n)	Evolución 2017-2018 (%)
Total parados registrados	66.179	70.710	-4.531	-6,4
Hombres	27.088	29.417	-2.329	-7,9
Mujeres	39.091	41.293	-2.202	-5,3
Españoles	52.197	55.631	-3.434	-6,2
Extranjeros comunitarios (UE-28)	6.136	6.863	-727	-10,6
Extranjeros no comunitarios	7.846	8.216	-370	-4,5

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

■ Gráfico 26
Evolución anual del paro registrado por meses
 Personas. Aragón. 2017-2018



Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

1.3. LA CONTRATACIÓN

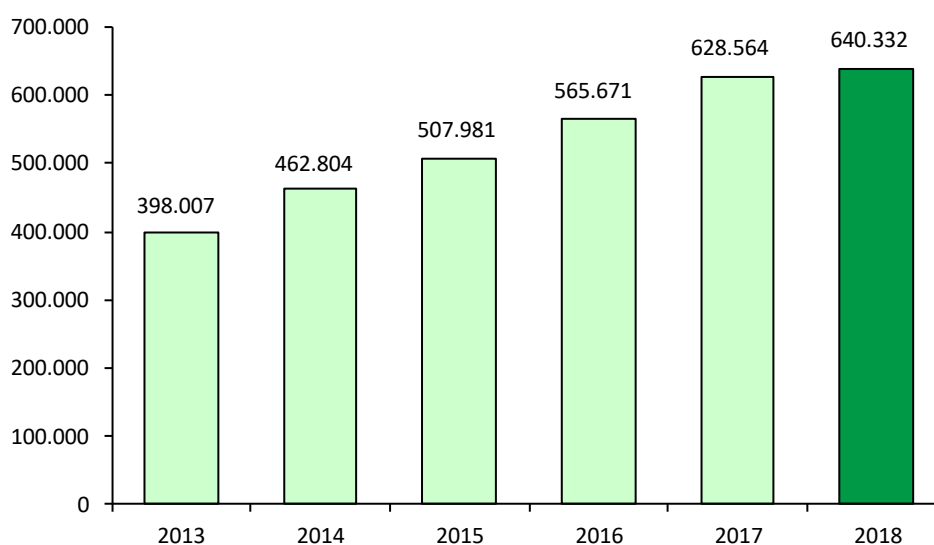
1.3.1. La contratación en Aragón

La información referente a este apartado se obtiene del Instituto Aragonés de Estadística y tiene como fuentes principales el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y el Instituto Aragonés de Empleo INAEM. En 2018 se firmaron 640.332 contratos en empresas establecidas en el territorio aragonés, con un comportamiento al alza respecto al año pasado (1,9%). En los últimos cinco años las cifras de contratación han crecido un 60,9% (242.325 contratos por encima de 2013). La coyuntura de expansión de la actividad económica ha permitido en dicho periodo una intensificación del ritmo de contratación. Este año, pese a la ralentización de la tasa de crecimiento interanual, se han realizado un total de 12.000 contratos más que en 2017.

■ Gráfico 27

Contratos registrados

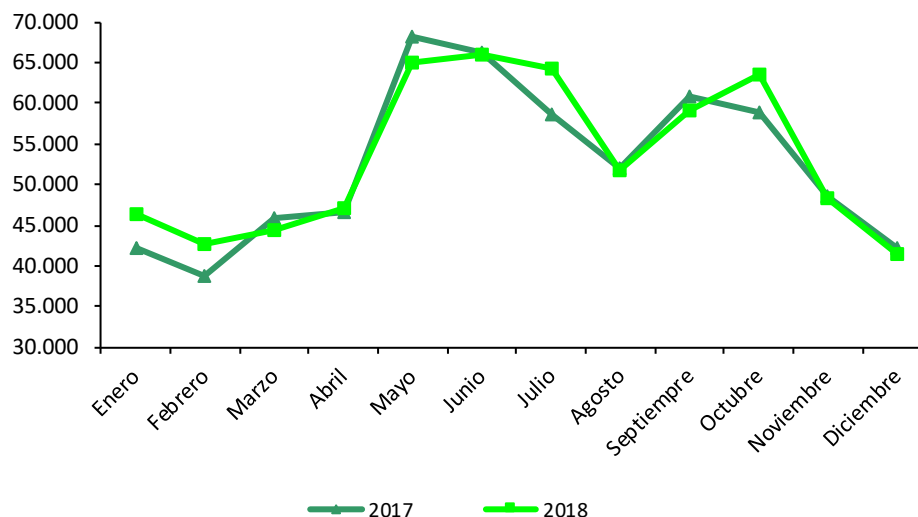
Número. Aragón. 2013-2018



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

El volumen de contratación ha estado por encima del de 2017 en cinco meses del año: julio con 5.832 contratos más, octubre con 4.587, enero con 4.306, febrero con 3.925 y abril con 587 contratos más. En los siete meses restantes los contratos han caído en relación al año anterior. Los retrocesos más destacados han sido en mayo (-2.980 contratos), septiembre (-1.734) y marzo (-1.357 contratos).

■ Gráfico 28
Evolución mensual de los contratos
 Número. Aragón. 2017-2018



Fuente: Instituto aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los contratos según modalidad

El 89,8% de los contratos laborales firmados en Aragón este año han sido temporales (574.799) y el 10,2% indefinidos (65.533). Dentro de los primeros, las modalidades con una mayor presencia son la de eventual por circunstancias de la producción (48,1%), la de obra y servicio (32,9%) y a mayor distancia, la de interinidad (7,5%). El resto de contratos temporales obtienen porcentajes inferiores al 1,0%. Entre 2017 y 2018 la cifra total de contratos ha evolucionado positivamente (1,9%), los de duración temporal han subido muy poco (0,3% y 1.794 más), mientras que los contratos indefinidos han aumentado significativamente (18,0%), si bien su peso es todavía bajo. La caída de las modalidades de obra o servicio (-1,8%) e interinidad (-2,3%) se ha compensado con el repunte de los contratos eventuales (2,1%), tres tipos contractuales que concentran el 88,4%. También mejoraron los ligados a la jubilación (32,9%) y a la formación (5,1%), más minoritarios.

En el último lustro la cantidad de contratos temporales se incrementó un 56,6%, mientras que los indefinidos lo hicieron un 112,5%. Los contratos ligados a la jubilación (152,2%), de discapacitados (108,9%) y los eventuales (87,7%) fueron los que más aumentaron, además estos últimos son los más numerosos. Por el contrario, los asociados a otras modalidades (-15,2%) han sido los únicos que han bajado, si bien parten de cifras muy bajas.

■ Cuadro 24

Contratos según modalidad

Número y %. Aragón. 2013, 2017 y 2018

Modalidad	2018(n)	2018(%)	Evolución 2017-2018 (%)	Evolución 2013-2018 (%)
Indefinidos	65.533	10,2	18,0	112,5
Indefinidos	65.037	10,2	17,9	112,7
Trabajadores con discapacidad	496	0,1	20,1	89,3
Temporal	574.799	89,8	0,3	56,6
Obra o servicio	210.588	32,9	-1,8	38,5
Eventual por circunstancias de la producción	307.859	48,1	2,1	87,7
Interinidad	47.909	7,5	-3,1	5,5
Trabajadores con discapacidad	819	0,1	-2,3	108,9
Ligados a la jubilación	3.117	0,5	32,9	152,2
Ligados a la formación	3.736	0,6	5,1	18,6
Otros	771	0,1	8,6	-15,2
Total	640.332	100	1,9	60,9

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Por provincias, el mayor número contratos firmados (76,0%) se concentra en Zaragoza, seguida de Huesca con el 15,7% y de Teruel con el 8,3%. El peso de la población ocupada turolense (10,0%) y oscense (16,7%), según las estadísticas de la Encuesta de Población Activa, es superior al porcentaje de sus contrataciones, con la excepción de la provincia zaragozana donde es inferior el primero (73,3%).

■ Cuadro 25

Contratos por provincia y duración de los mismos

Número y %. Aragón y provincias. 2018

	Indefinidos	Temporales	Total	Distribución provincial (%)	Temporales (%)	Peso población ocupada (%)
Huesca	11.695	88.978	100.673	15,7	88,4	16,7
Teruel	5.600	47.481	53.081	8,3	89,5	10,0
Zaragoza	48.238	438.340	486.578	76,0	90,1	73,3
Aragón	65.533	574.799	640.332	100	89,8	100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Un aspecto destacable, dentro de la temporalidad de la contratación, es el tiempo de vigencia de los mismos. En 2008, al inicio de la crisis, los contratos temporales tenían

una duración media¹ de 95,7 días, en la actualidad ese promedio ha caído hasta los 46,2 días, aunque ha mejorado respecto a 2017 (44,7). Por género, la duración media de los contratos en hombres ha pasado de 46 días en 2017 a 48,9 en 2018, mientras que la situación para la mujer ha variado menos (de 43,1 a 43,2 días). Hace una década los niveles eran mucho más elevados, pero con más distancia entre unos (116,4 días) y otras (76,3 días).

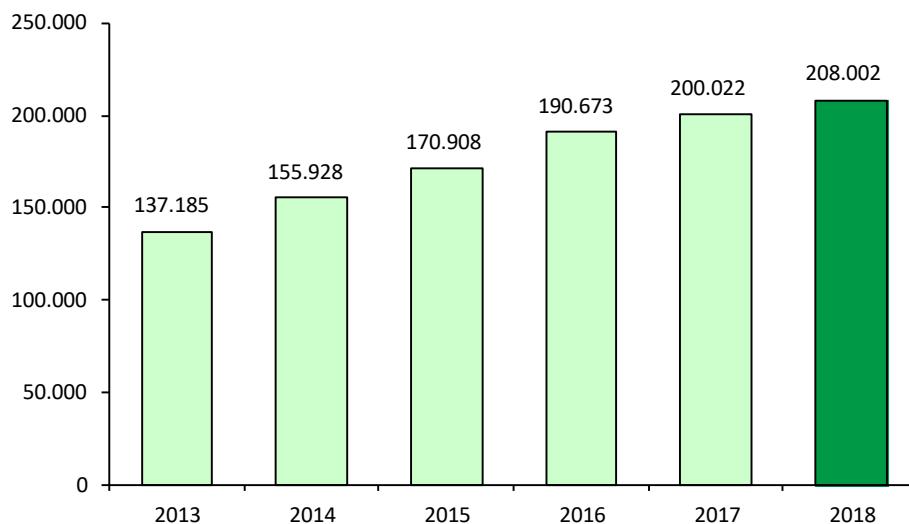
Por sectores de actividad, en todos ellos se ha ampliado el número de días en el último año: agricultura (de 43,1 a 45,7 días), industria (de 40,6 a 42,9 días), construcción (de 101,1 a 120,7 días) y servicios (de 45,4 a 46,3 días). Pese a ello, todavía se está muy lejos de las cotas de 2008, donde el sector industrial llegaba a los 262,2 días, la construcción, a los 175,5, el sector terciario a los 76,9 y la actividad agraria a los 57,7.

Por otro lado, la proporción de contratos parciales² en 2018 (32,5%) iguala los niveles de 2010 (32,5%). El número de contratos a tiempo parcial se ha incrementado de manera gradual en el último lustro, alcanzando en 2018 un total de 208.002, un 4,0% más respecto a 2017 y un 51,6% desde 2013. Asimismo, ha subido su peso durante el año actual del 31,8% al 32,5%, aunque disminuyó 2 puntos en el último quinquenio, previéndose un escenario de mayor estabilidad en este tipo contractual.

■ Gráfico 29

Evolución de los contratos a tiempo parcial

Número. Aragón. 2013-2018



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

¹ De aquellos contratos temporales donde consta la duración.

² Las cifras de contratos incluyen tanto los contratos parciales como los fijos discontinuos, es decir, todos aquellos que no son a jornada completa.

Los contratos por sexo y grupos de edad

Un total de 349.443 contratos han sido firmados por hombres (54,6%) y 290.889 por mujeres (45,4%). La contratación ha tenido un aumento interanual superior en las mujeres que en los hombres (4,0% y 0,2%, respectivamente). De igual manera, el comportamiento al alza desde 2013 ha sido más acentuado en la población femenina (64,2%) que en la masculina (58,2%).

■ Cuadro 26

Evolución de contratos por sexo

Número y %. Aragón. 2013-2018 y 2017-2018

	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
2018	640.332	349.443	290.889	45,4
2017	628.564	348.778	279.786	44,5
2013	398.007	220.845	177.162	44,5
Evolución 2017-2018 (%)	1,9	0,2	4,0	2,1
Evolución 2013-2018 (%)	60,9	58,2	64,2	2,1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los contratos indefinidos tienen un mayor peso entre los hombres (55,7%) que en las mujeres (44,3%), lo que supone unas condiciones laborales más inestables para la población femenina. El 10,0% de los contratos laborales firmados por ellas ha sido de duración indefinida, frente al 90,0% temporal. De manera similar, entre ellos el 10,4% de los contratos son de tipo indefinido, mientras el 89,6% son temporales.

■ Cuadro 27

Contratos según duración de los mismos por sexo

%. Aragón. 2017-2018

	Porcentajes verticales		Porcentajes horizontales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2017				
Contratos indefinidos	8,8	8,9	58,6	41,4
Contratos temporales	91,2	91,1	58	42
2018				
Contratos indefinidos	10,4	10,0	55,7	44,3
Contratos temporales	89,6	90,0	54,4	45,6

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los volúmenes de contratación establecen unos patrones muy diferenciados según los tramos de edad. Entre los 16 y los 19 años el índice de contratación es bajo (con una diferencia de un punto porcentual entre hombres (5,2%) y mujeres (4,2%)). De los 20 a los 49 años se concentra la cifra más elevada de contratos, alcanzando sus niveles más altos entre los 20 y los 24 años (16,3% para ellos y 15,8% para ellas) y de los 25 a los 29 años (14,4% y 15,0%, respectivamente). Desde los 45 en adelante, los niveles de contratación se van reduciendo paulatinamente. Las cohortes de edad que han tenido un crecimiento interanual más importante en términos absolutos han sido la de 16 a 19 años (4.810 contratos adicionales) y la de 55 a 59 años (4.020 más). Por el contrario, se han dado descensos destacados de los 35 a los 39 (-3.305) y de los 30 a los 34 (-2.321).

■ Cuadro 28

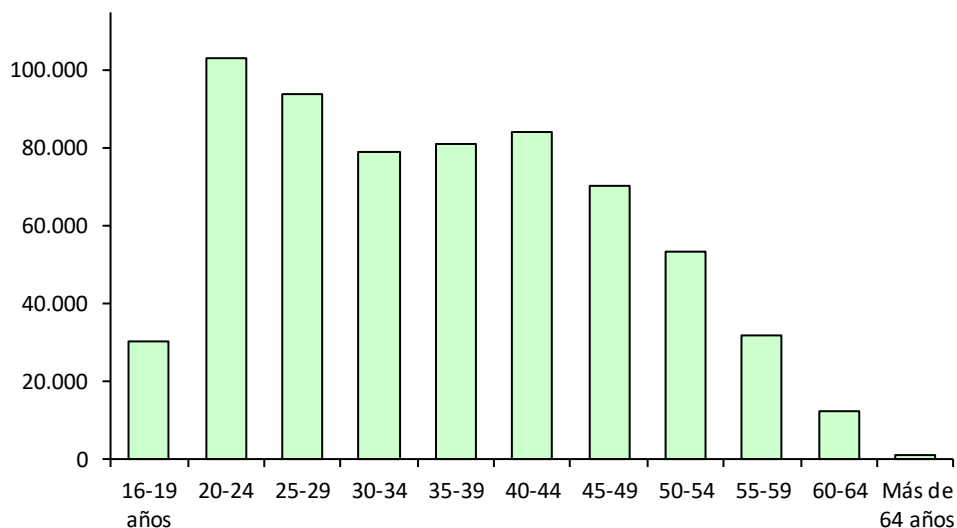
Contratos por edad y sexo

Número y %. Aragón. 2017-2018

	Total	Hombres	Mujeres	Hombres (%)	Mujeres (%)	Evolución 2017-2018
16-19 años	30.200	18.030	12.170	5,2	4,2	18,9
20-24	102.868	56.900	45.968	16,3	15,8	1,8
25-29	94.035	50.262	43.773	14,4	15,0	-1,8
30-34	79.169	43.057	36.112	12,3	12,4	-2,8
35-39	81.188	44.962	36.226	12,9	12,5	-3,9
40-44	84.035	45.852	38.183	13,1	13,1	0,6
45-49	70.299	36.983	33.316	10,6	11,5	2,5
50-54	53.390	27.931	25.459	8,0	8,8	7,5
55-59	31.561	17.265	14.296	4,9	4,9	14,6
60-64	12.323	7.423	4.900	2,1	1,7	23,2
Más de 64 años	1.264	778	486	0,2	0,2	16,6
Total	640.332	349.443	290.889	100	100	1,9

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

■ Gráfico 30
Contratos por grupos de edad
Número. Aragón. 2018



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los contratos por nivel de estudios

La mayor parte de los contratos firmados corresponde a personas que finalizaron la primera etapa de educación primaria (35,2%), junto a la de aquellos que terminaron estudios secundarios (32,7%). A gran distancia se encuentran los que acabaron el Bachillerato (15,0%), los titulados universitarios (7,8%), enseñanza media de formación profesional (6,2%) y formación profesional superior (3,1%).

La población femenina (41,4%) presenta unas cifras de contratación mucho más bajas que los hombres (58,6%) en los niveles formativos inferiores. Por otra parte, dentro de la enseñanza superior las mujeres contratadas son mayoría (56,4%) frente a los varones (43,6%).

■ Cuadro 29

Contratos de trabajo registrados por nivel formativo

Número (n) y %. Aragón. 2018

	Total	
	n	%
Educación Primaria o inferior	225.400	35,2
Primera etapa de educación secundaria	209.412	32,7
Bachillerato	95.836	15,0
Enseñanza media de formación profesional	39.879	6,2
Enseñanza superior de formación profesional	20.157	3,1
Enseñanza superior universitaria	49.648	7,8
Total	640.332	100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los contratos por sectores y por actividad económica

La proporción más alta de los contratos firmados se concentra en el sector servicios (64,9%), con un porcentaje por debajo del peso que tiene aquí la población ocupada (67,2%). En el sector industrial (19,5% de la contratación y 20,1% de ocupación) y en la construcción (3,9% de los contratos y 6,0% del empleo) sucede algo parecido. La lógica del sector agrario es a la inversa puesto que registra el 11,7% de los contratos y únicamente el 6,7% de la ocupación en Aragón. De cada 10 contratos firmados en la comunidad, 6,5 son del sector servicios, 2,0 de la industria, 1,2 de la agricultura y 0,4 de la construcción. En cuanto a su trayectoria sobresale el incremento porcentual registrado por la construcción (4,8%) en el último año, mientras que en el último lustro destaca el crecimiento del sector industrial (324,1%). En términos absolutos el sector terciario (8.070 contratos más) y el agrario (1.344 más) han sido los que más han avanzado durante 2018. Además, desde 2013 el primero de ellos (117.316 más) y el industrial (95.530 más) han sido los que más se han recuperado.

■ Cuadro 30

Contratos de trabajo registrados por sectores

Número (n). Aragón. 2013, 2017 y 2018

	Contratos 2018		Evolución 2017-2018 (%)	Evolución 2013-2018 (%)	Población ocupada 2018 (%)
	n	%			
Agricultura, ganadería y pesca	74.673	11,7	1,8	47,4	6,7
Industria y energía	125.005	19,5	1,0	324,1	20,1
Construcción	25.136	3,9	4,8	27,9	6,0
Servicios	415.518	64,9	2,0	39,3	67,2
Total	640.332	100	1,9	60,9	100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Dentro de la clasificación CNAE-09 (letras de sección de la actividad), el volumen más elevado de contratación se da en la industria manufacturera (19,0%), quedando por detrás la hostelería (17,1%), agricultura, ganadería y silvicultura (11,7%), actividades administrativas y servicios auxiliares (10,1%) y comercio al por mayor y al por menor (9,6%). transporte y almacenamiento (6,3%), actividades artísticas y recreativas y construcción (5,7%) y actividades sanitarias y de servicios sociales (5,1%). En conjunto representan el 84% de todo lo contratado en Aragón, superando cada una de ellas el 5% de la contratación y los 30.000 contratos laborales.

La construcción, la industria extractiva, los suministros de agua y energías, la agricultura y la ganadería, el transporte y el almacenamiento, suministro de energía eléctrica actividades artísticas y recreativas o información y comunicaciones e industria manufacturera, son sectores donde predomina la población masculina. Dentro de las actividades del hogar, las sanitarias y de servicios sociales, actividades financieras y seguros, otros servicios, las de organismos extraterritoriales, educación, actividades inmobiliarias, administración pública, actividades administrativas, hostelería, comercio al por mayor y al por menor y en actividades profesionales, científicas y técnicas, la presencia de mujeres es mayoritaria.

■ Cuadro 31
Contratos por actividad económica y sexo
 Número y %. Aragón. 2018

CNAE	Actividad	Ambos sexos	Hombres %	Mujeres %
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	74.673	77,9	22,1
B	Industrias extractivas	334	93,1	6,9
C	Industria manufacturera	121.588	64,5	35,5
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	225	67,6	32,4
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.858	79,5	20,5
F	Construcción	25.136	94,5	5,5
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	61.710	44,6	55,4
H	Transporte y almacenamiento	40.536	71,7	28,3
I	Hostelería	109.614	43,1	56,9
J	Información y comunicaciones	7.677	54,8	45,2
K	Actividades financieras y de seguros	1.913	30,9	69,1
L	Actividades inmobiliarias	849	38,2	61,8
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	15.694	48,2	51,8
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	64.651	40,6	59,4
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	8.923	40,5	59,5
P	Educación	17.025	37,8	62,2
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	32.383	15,7	84,3
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	36.674	65,5	34,5
S	Otros servicios	10.452	33,7	66,3
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	7.284	10,6	89,4
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	133	37,6	62,4
	Total	640.332	54,6	45,4

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Ocupaciones más contratadas

Según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011) a cuatro dígitos, las ocupaciones con un mayor índice de contratación son las de peones de industrias manufactureras, camareros asalariados, peones agrícolas, personal de limpieza, vendedores, peones del transporte, ayudantes de cocina, monitores de actividades recreativas y de entretenimiento, compositores, músicos y cantantes, peones agrícolas en huertas y jardines, conductores asalariados de camiones, cocineros asalariados y empleados de servicios de correos, todas ellas con más 7.500 contratos.

Dentro los hombres las ocupaciones con más contratos son las de peones de industrias manufactureras, peones agrícolas, camareros asalariados, peones del transporte y conductores asalariados de camiones, con un volumen de contratación por encima de los 8.500 contratos en cada ocupación. Entre las mujeres predominan las profesiones de camareros, peones de la industria, personal de limpieza, vendedoras en tiendas y almacenes y peones agrícolas, superando todas estas los 12.000 contratos.

■ Cuadro 32

Ocupaciones más contratadas por sexo

Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2018

Ocupación		Ambos sexos	% Hombres	% Mujeres
9700	Peones de las industrias manufactureras	92.812	61,7	38,3
5120	Camareros asalariados	74.127	49,5	50,5
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	52.417	76,9	23,1
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	35.930	17,5	82,5
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	23.216	22,4	77,6
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores	18.042	76,7	23,3
9310	Ayudantes de cocina	10.911	31,4	68,6
3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	10.515	39,8	60,2
2932	Compositores, músicos y cantantes	9.771	77,9	22,1
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	9.505	78,4	21,6
8432	Conductores asalariados de camiones	8.842	97,6	2,4
5110	Cocineros asalariados	7.974	44,3	55,7
4221	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	7.507	37,2	62,8
9100	Empleados domésticos	6.628	4,1	95,9
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	6.577	21,4	78,6

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 33
Ocupaciones más contratadas. Hombres
 Número y %. Aragón. 2018

Ocupación	Contratos a hombres	% s/ total de contratos masculinos
9700 Peones de las industrias manufactureras	57.299	16,4
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	40.290	11,5
5120 Camareros asalariados	36.719	10,5
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	13.846	4,0
8432 Conductores asalariados de camiones	8.631	2,5
2932 Compositores, músicos y cantantes	7.610	2,2
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	7.456	2,1
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	6.304	1,8
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	5.206	1,5

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 34
Ocupaciones más contratadas. Mujeres
 Número y %. Aragón. 2018

Ocupación	Contratos a mujeres	% s/ total de contratos femeninos
5120 Camareros asalariados	37.408	12,9
9700 Peones de las industrias manufactureras	35.513	12,2
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	29.626	10,2
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	18.010	6,2
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	12.127	4,2
9310 Ayudantes de cocina	7.486	2,6
9100 Empleados domésticos	6.358	2,2
3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	6.327	2,2
4500 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	5.168	1,8

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos por grupo ocupacional

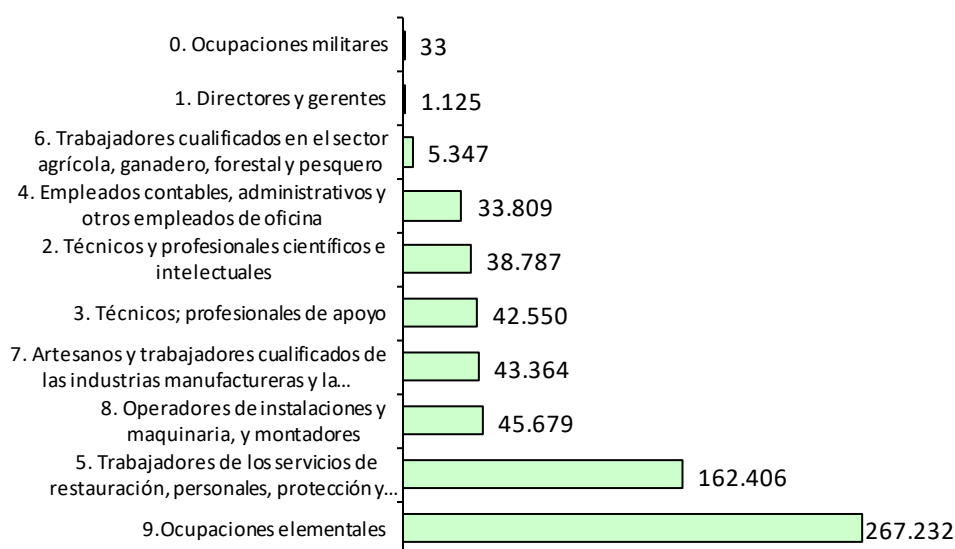
La CNO-2011 consta de diez grandes grupos que incluyen a un conjunto de empleos con una gran semejanza en relación al nivel de cualificación y a la actividad. La mayoría de los contratos registrados en 2018 quedan dentro de las ocupaciones elementales

(41,7%). Otros grupos destacados por su volumen de contratación son los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (25,4%), los operadores de instalaciones y maquinaria (7,1%), artesanos (6,8%), los técnicos profesionales de apoyo (6,6%), los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (6,1%) y empleados contables (5,3%). Los perfiles minoritarios corresponden a los trabajadores cualificados del sector agrícola (0,8%), los directores y gerentes (0,2%) o las ocupaciones militares (0,01%).

■ Gráfico 31

Contratos de trabajo registrados por grupo ocupacional

Número. Aragón. 2018



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

1.3.2. La contratación de extranjeros

El número de contratos firmados en Aragón por población extranjera ha representado el 27,8% de su volumen total en 2018, 1,8 puntos porcentuales por encima de 2017. El volumen de contratación de personas de otras nacionalidades ha sido de 177.731, con un aumento del 8,8% respecto al año anterior.

La mayoría de los contratos firmados por trabajadores extranjeros se ha ubicado en la provincia zaragozana (74,4%). En la oscense (19,1%) y en la turolense (6,5%) las proporciones se aproximan al peso de su población. No obstante, el porcentaje más elevado de contratos de otras nacionalidades respecto al volumen total de contratación se encuentra en la provincia de Huesca (33,8%), seguida de Zaragoza (27,2%) y de Teruel (21,7%). La contratación de personas procedentes de otros países

ha tenido un crecimiento interanual en esta última provincia del 15,1%, siendo superior al mostrado por la zaragozana (11,4%). Por el contrario, en la oscense la evolución ha sido a la baja (-1,6%).

■ Cuadro 35
Contratos de trabajadores extranjeros
 Número (n) y %. Aragón. 2017-2018

	2018 (n)	2018 (%)	2017 (n)	Evolución 2017-2018 (%)	% Contratos a extranjeros s/ total contratos
Huesca	34.008	19,1	34.575	-1,6	33,8
Teruel	11.493	6,5	9.984	15,1	21,7
Zaragoza	132.230	74,4	118.750	11,4	27,2
Total	177.731	100	163.309	8,8	27,8

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

■ Cuadro 36
Contratos de trabajo por nacionalidad
 Número y %. Aragón. 2018

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
España	66.665	66,2	41.588	78,3	354.348	72,8	462.601	72,2
Unión Europea (28)	15.364	15,3	6.233	11,7	58.026	11,9	79.623	12,4
Resto del Mundo	18.644	18,5	5.260	9,9	74.204	15,3	98.108	15,3
Total	100.673	100	53.081	100	486.578	100	640.332	100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los países con mayor peso en los contratos firmados en Aragón por la población de nacionalidad extranjera han sido Rumanía (36,4%), Marruecos (11,4%), Senegal (6,1%), Argelia (4,0%), Bulgaria (3,7%), Colombia (3,4%), Ecuador (3,3%) y Nicaragua (3,2%).

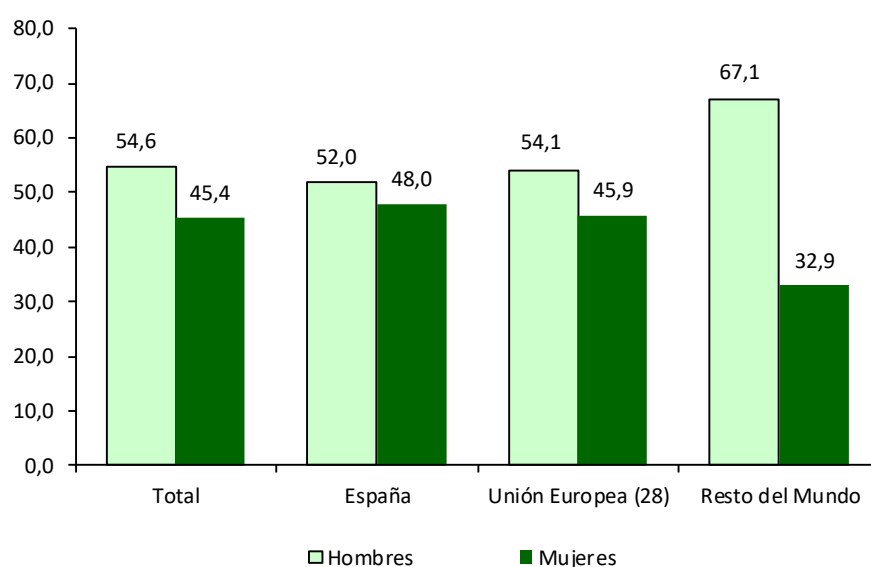
Dentro de los contratos de extranjeros predominan los varones (61,3%) frente a las mujeres (38,7%). El reparto por género es más equilibrado en los provenientes de países de la Unión Europea (54,1% para ellos y 45,9% para ellas) que entre aquellos originarios de otras zonas del mundo (el 67,1% son hombres). La contratación de población masculina tiene mayor peso entre los procedentes de países musulmanes (Pakistán, Argelia, Senegal, Marruecos), mientras que la presencia femenina es más importante entre quienes llegan de Latinoamérica.

■ Cuadro 37
Contratos de trabajo por nacionalidad
 % Aragón y provincias. 2018

	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
Rumania	36,4	33,0	46,0	36,4
Marruecos	11,4	10,0	23,8	10,6
Senegal	6,1	7,0	1,0	6,3
Argelia	4,0	2,6	1,1	4,6
Bulgaria	3,7	6,9	2,1	3,0
Colombia	3,4	2,0	4,2	3,7
Ecuador	3,3	1,1	0,5	4,2
Nicaragua	3,2	0,9	0,3	4,0
Mali	2,4	8,7	1,1	0,9
Gambia	2,4	5,3	0,3	1,8
Pakistán	2,2	1,8	1,7	2,3
Ghana	1,8	0,8	0,3	2,2
Portugal	1,4	1,4	1,3	1,4
República Dominicana	1,3	1,3	1,8	1,2
Total(%)	100	100	100	100
Total (n)	177.731	34.008	11.493	132.230

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Gráfico 32
Contratos de trabajo por sexo y nacionalidad
 % horizontales. Aragón. 2018



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Las actividades económicas³ que destacan en la contratación de personas de otras nacionalidades son las de agricultura y ganadería (34,0%), servicios de comidas y bebidas (11,0%), industria de la alimentación (5,0%), comercio al por mayor (4,4%), servicios a edificios y actividades de jardinería (4,2%), transporte terrestre y por tubería (3,1%) y comercio al por menor (2,9%); todas ellas por encima de los 5.000 contratos.

■ Cuadro 38

Contratos realizados a extranjeros según actividad económica

Número. Aragón. 2018

CNAE	Actividad económica	Contratos	%
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	60.349	34,0
56	Servicios de comidas y bebidas	19.480	11,0
10	Industria de la alimentación	8.855	5,0
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7.772	4,4
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	7.526	4,2
49	Transporte terrestre y por tubería	5.546	3,1
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.150	2,9
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	4.840	2,7
43	Actividades de construcción especializada	4.622	2,6
41	Construcción de edificios	4.601	2,6
55	Servicios de alojamiento	4.550	2,6
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	4.211	2,4
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	4.062	2,3
	Resto	36.167	20,3
	Total	177.731	100

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Las profesiones más contratadas dentro de la población extranjera son las de peones agrícolas (25,2%), peones de las industrias manufactureras (14,2%), camareros (7,8%), personal de limpieza (6,2%) y peones agrícolas en huertas y jardines (4,1%).

Entre los hombres de otras nacionalidades son mayoritarias las ocupaciones de peones agrícolas (31,8%), peones de industrias manufactureras (13,2%), camareros (5,3%) y peones agrícolas en huertas y jardines (5,2%). Por otra parte, dentro de las

³ Dichas actividades están registradas según la última Clasificación Nacional de Actividades Económicas a dos dígitos, CNAE-2009.

mujeres las profesiones con unas cifras más altas de contratos están los peones de la industria manufacturera (15,9%), peones agrícolas (14,9%), personal de limpieza (12,2%), camareras asalariadas (11,9%) y empleadas del hogar (5,7%).

Dentro de las ocupaciones con niveles más elevados de contratación de extranjeros, la población masculina tiene una presencia más importante en peones del transporte, peones agrícolas, peones agropecuarios y peones de las industrias manufactureras. Por su parte, la población femenina es mayoritaria entre empleados domésticos, personal de limpieza, ayudantes de cocina y camareros.

■ Cuadro 39

Contratos realizados a extranjeros según las principales ocupaciones por sexo

Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2018

Ocupación	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	44.837	77,2	22,8
9700 Peones de las industrias manufactureras	25.305	56,7	43,3
5120 Camareros asalariados	13.931	41,4	58,6
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	11.053	23,8	76,2
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	7.282	78,4	21,6
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	4.777	82,7	17,3
9530 Peones agropecuarios	4.394	74,7	25,3
9100 Empleados domésticos	4.143	4,7	95,3
9310 Ayudantes de cocina	3.799	24,8	75,2

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 40

Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Hombres

Número y %. Aragón. 2018

Ocupación		Contratos a hombres	% s/ total de contratos masculinos
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	34.610	31,8
9700	Peones de las industrias manufactureras	14.358	13,2
5120	Camareros asalariados	5.762	5,3
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	5.707	5,2
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores	3.952	3,6
9530	Peones agropecuarios	3.284	3,0
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.627	2,4
9310	Ayudantes de cocina	942	0,9
9100	Empleados domésticos	195	0,2

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 41

Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Mujeres

Número y %. Aragón. 2018

Ocupación		Contratos a mujeres	% s/ total de contratos femeninos
9700	Peones de las industrias manufactureras	10.947	15,9
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	10.227	14,9
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	8.426	12,2
5120	Camareros asalariados	8.169	11,9
9100	Empleados domésticos	3.948	5,7
9310	Ayudantes de cocina	2.857	4,2
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.575	2,3
9530	Peones agropecuarios	1.110	1,6
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores	825	1,2

Fuente: INAEM. Elaboración propia

1.4. ANÁLISIS POR GÉNERO DEL EMPLEO EN ARAGÓN

El empleo de la población femenina ha tenido un comportamiento positivo en 2018, a lo que se añade una leve mejora de la población activa. El descenso experimentado por el desempleo en este colectivo ha sido fundamental, ya que entre los hombres se dio un ligero incremento. Asimismo, se puede destacar que se han recortado distancias respecto a la tasa de paro masculina y la femenina en el último año, aunque esta sigue siendo superior entre ellas. Por otro lado, son más elevados los niveles de parcialidad (pese a su tendencia a la estabilización) y también los de temporalidad (que han ganado peso entre ellas), así como una representación más notable de trabajadoras en las ocupaciones elementales, con menor remuneración y menos exigencias formativas. Las diferencias salariales, una presencia mayoritaria en la inactividad relacionada con los cuidados familiares y las tareas domésticas y su papel más secundario en los puestos directivos son algunos de los retos que se plantean en la actualidad, donde el papel de la corresponsabilidad en los hogares se torna fundamental.

Desde 2013 la población activa ha bajado en las mujeres (-0,7%), aunque con menor intensidad que entre los hombres (-3,1%). La evolución de la ocupación en este periodo ha sido positiva, subiendo algo menos en ellos (10,2%) que en ellas (12,7%). La dinámica del desempleo también ha reflejado la coyuntura expansiva de la economía, reduciéndose el número de paradas (-46,7%), pese a registrar entre la población masculina una caída más importante del paro desde 2013 (-55,4%).

Asimismo, la población activa ha caído ligeramente entre los hombres (-0,1%), pero ha repuntado entre las mujeres (0,6%) durante el último año. Igualmente, la población ocupada ha tenido una tasa de variación interanual negativa en ellos (-0,4%) y positiva en ellas (3,7%). Por otro lado, el desempleo ha marcado una trayectoria ascendente entre la población masculina (3,5%), pero a la baja entre la femenina (-17,1%).

■ Cuadro 42

Población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo

Miles de personas (n) y %. Medias anuales. Aragón. 2013, 2017 y 2018

	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%	Evolución	Evolución	Evolución	Evolución
					2017-2018	2013-2018	2017-2018	2013-2018
					(%)	(%)	(%)	(%)
Activos	346,7	64,5	295,3	53,0	-0,1	-3,1	0,6	-0,7
Inactivos	190,5	35,5	261,8	47,0	0,1	0,1	-0,3	-0,8
Total población 16 +	537,2	100	557,1	100	0,0	-2,0	0,2	-0,8
Ocupados	314,4	90,7	259,4	87,8	-0,4	10,2	3,7	12,7
Parados	32,4	9,3	35,9	12,2	3,5	-55,4	-17,1	-46,7
Total población activa	346,7	100	295,3	100	-0,1	-3,1	0,6	-0,7
Asalariado	250,5	79,7	229,8	88,6	0,3	11,9	4,2	14,4
No asalariado	63,9	20,3	29,6	11,4	-2,9	4,1	-0,3	1,0
Total población ocupada	314,4	100	259,4	100	-0,4	10,2	3,7	12,7
Pob. asalariada con contrato indefinido	192,1	76,7	165,4	72,0	0,8	7,3	2,7	7,4
Pob. asalariada con contrato temporal	58,4	23,3	64,4	28,0	-1,4	30,6	8,2	37,3
Total población asalariada	250,5	100	229,8	100	0,3	11,9	4,2	14,4

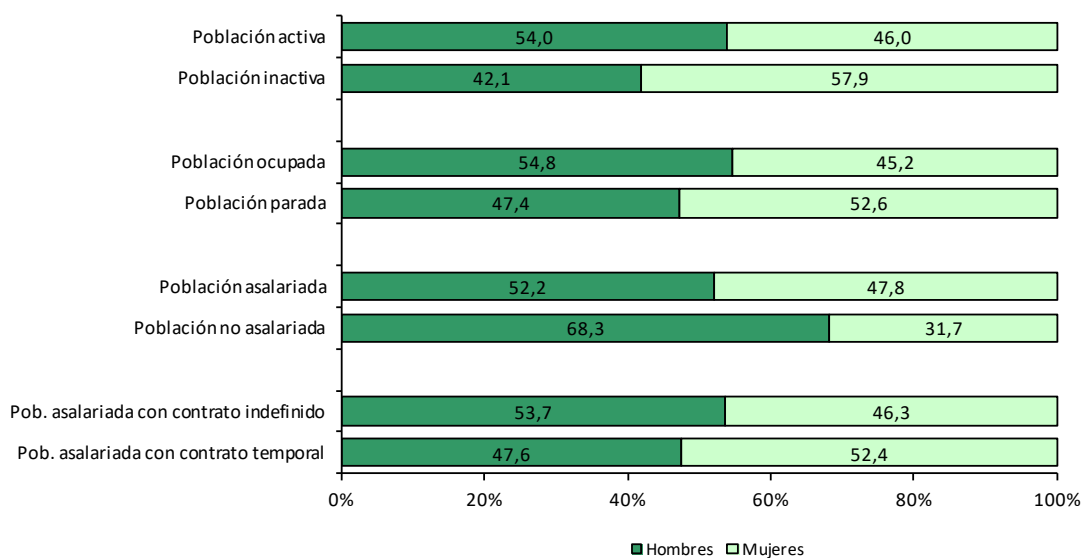
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El 46% de la población activa son mujeres, constituyendo el 45,2% de la población ocupada, el 47,8% del trabajo asalariado y el 31,7% del no asalariado. En 2018 aún representan el 57,9% de la población inactiva y el 52,4% de la población asalariada con contratos temporales, con unas proporciones más elevadas de parcialidad y una segregación ocupacional por género que se traduce en una sobrerrepresentación de estas en puestos de trabajo de mayor inestabilidad y peores condiciones laborales.

■ Gráfico 33

Distribución porcentual de la población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo

% horizontales. Aragón. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

1.4.1. Población activa e inactiva

En 2018 la tasa de actividad de las mujeres subió hasta el 53%, 0,2 puntos porcentuales más que en 2017. Pese a ello, se mantiene por debajo de la de los varones (64,5%). Las diferencias de género en la actividad son grandes entre las personas menores de 25 años, explicado en gran parte por la trayectoria académica de unos y otras. Las distancias que se acrecientan entre los 25 y los 54 años, derivan en un primer momento de la maternidad y, en un segundo, de la concentración progresiva del colectivo femenino en las tareas del hogar y en los cuidados familiares. En las personas menores de 25 años el peso de la actividad en ellos es superior en 11,4 puntos porcentuales (41,7% y 30,3%, respectivamente). Entre las personas de 25 a 54 años se dan 10,4 puntos más a favor de los hombres (94,5% Y 84,1%). A partir de los 55 años, en el último tramo del itinerario laboral, el margen se sitúa en los 7,6 puntos (30,6% y 23%).

■ Cuadro 43

Tasas de actividad por sexo y grandes grupos de edad

%. Medias anuales. Aragón. 2018

	Hombres	Mujeres	Relación porcentual de la tasa femenina sobre la masculina
Menores de 25 años	41,7	30,3	-27,3
De 25 a 54 años	94,5	84,1	-11,0
De 55 y más años	30,6	23,0	-24,8
Total	64,5	53,0	-17,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Cuadro 44

Tasas de actividad masculina y femenina, porcentajes de mujeres inactivas por grupos quinquenales de edad y evolución de las tasas

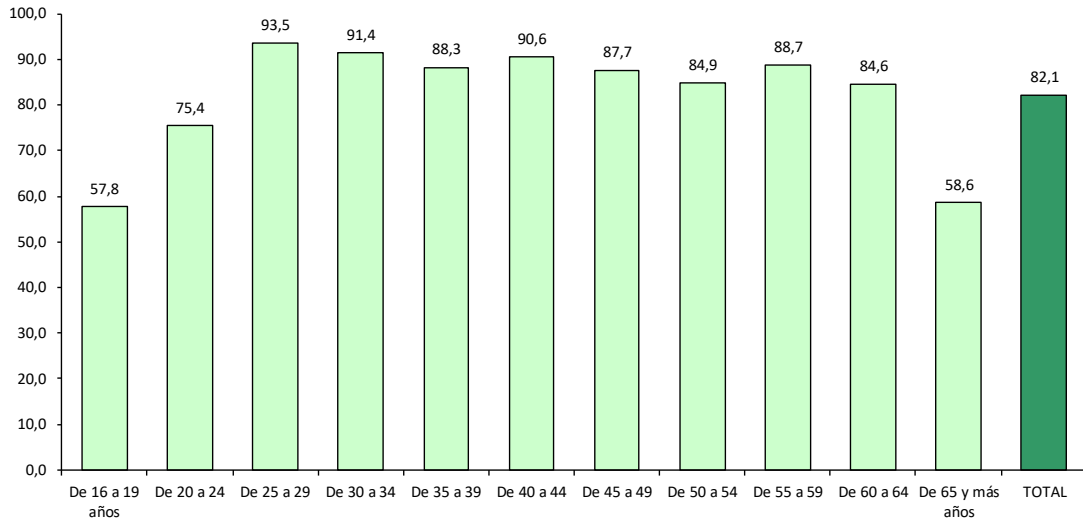
%. Aragón. 2013, 2017 y 2018

	A. % hombres en la población activa	B. % mujeres en la población activa	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina	% Mujeres en la población inactiva	Evolución de la tasa de actividad femenina 2017- 2018	Evolución de la tasa de actividad femenina 2013- 2018
	T. Actividad	T. Actividad	B/A (%)	%	%	%
De 16 a 19 años	19,1	11,1	57,8	89,0	-25,3	-22,8
De 20 a 24	60,5	45,6	75,4	54,4	-14,1	-24,3
De 25 a 29	90,7	84,8	93,5	15,2	1,6	-0,6
De 30 a 34	94,6	86,5	91,4	13,5	3,2	-2,2
De 35 a 39	95,8	84,6	88,3	15,4	-0,7	-1,7
De 40 a 44	96,1	87,1	90,6	12,9	-1,7	7,7
De 45 a 49	96,6	84,7	87,7	15,3	4,1	3,7
De 50 a 54	91,7	77,8	84,9	22,2	1,7	-2,6
De 55 a 59	81,5	72,2	88,7	27,8	2,7	30,9
De 60 a 64	55,1	46,7	84,6	53,3	15,5	36,3
De 65 y más años	2,3	1,3	58,6	98,7	-13,6	7,3
TOTAL	64,5	53,0	82,1	47,0	0,4	0,1

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

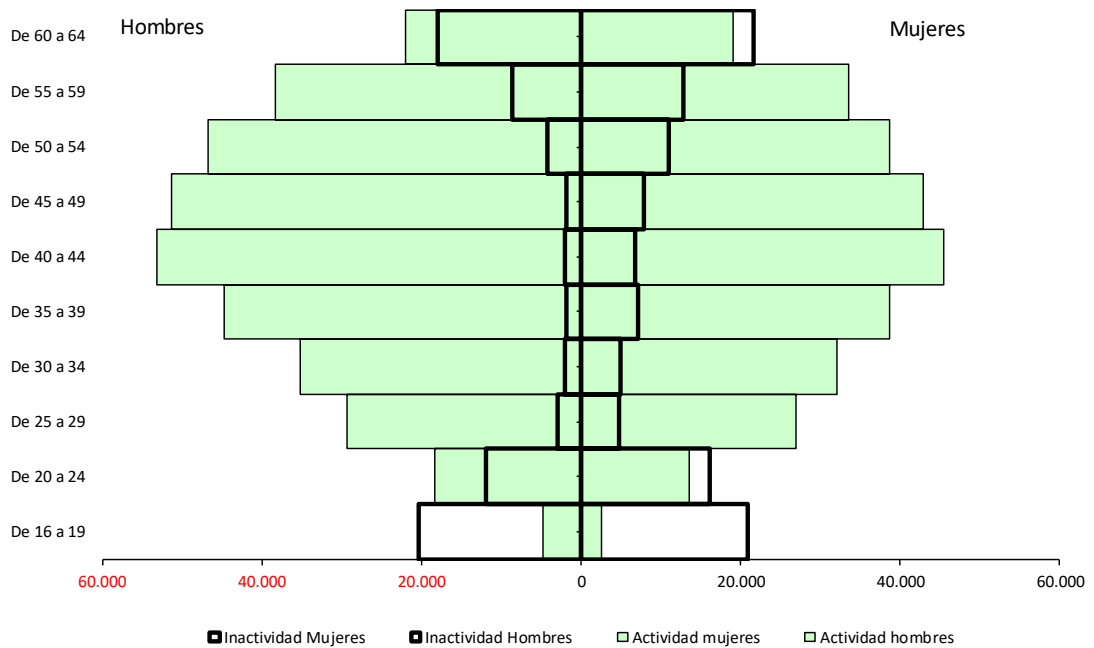
La tasa de actividad masculina está por encima de la femenina en todos los grupos quinquenales de edad, aunque muestra un margen más estrecho entre las personas de 25 a 29 años (90,7% y 84,8%), en las de 16 a 19 años (19,1% y 11,1%) y en las de 30 a 34 años (94,6% y 86,5%). Las mujeres alcanzan su proporción más elevada de población activa precisamente en ese intervalo de edad y entre las de 40 a 44 años (87,1%). Por otra parte, entre los grupos de menor y mayor edad se presentan los porcentajes más reducidos de actividad. El peso de mujeres en situación de inactividad se intensifica de los 16 a los 25 años y a partir de los 60 años.

Gráfico 34
Relación porcentual de la tasa de actividad femenina con respecto a la masculina
 % Aragón. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Gráfico 35
Población activa e inactiva por edad y sexo
 Aragón. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

Las cuatro causas más importantes por las que la población aragonesa declara estar en situación de inactividad, según la EPA, son la jubilación (42,4%), dedicarse a las tareas del hogar (21,9%), estar estudiando (16,1%) o recibir una pensión distinta a la primera (10%). Un total de 9 de cada 10 personas inactivas está en estas categorías, mientras que el porcentaje vinculado a una incapacidad permanente es del 7,7% y a otras situaciones el 1,9%. Durante 2018 han bajado en 1.900 efectivos la población jubilada, en 800 aquellos con incapacidad permanente o en 300 personas quienes reciben alguna pensión distinta a la de jubilación. En contraposición, la población estudiante se ha ampliado en 1.900 personas, por lo que la población inactiva ha tenido un descenso interanual del 0,2%, lo que representa 700 personas menos.

■ Cuadro 45

Distribución de la población inactiva por tipo de inactividad y sexo

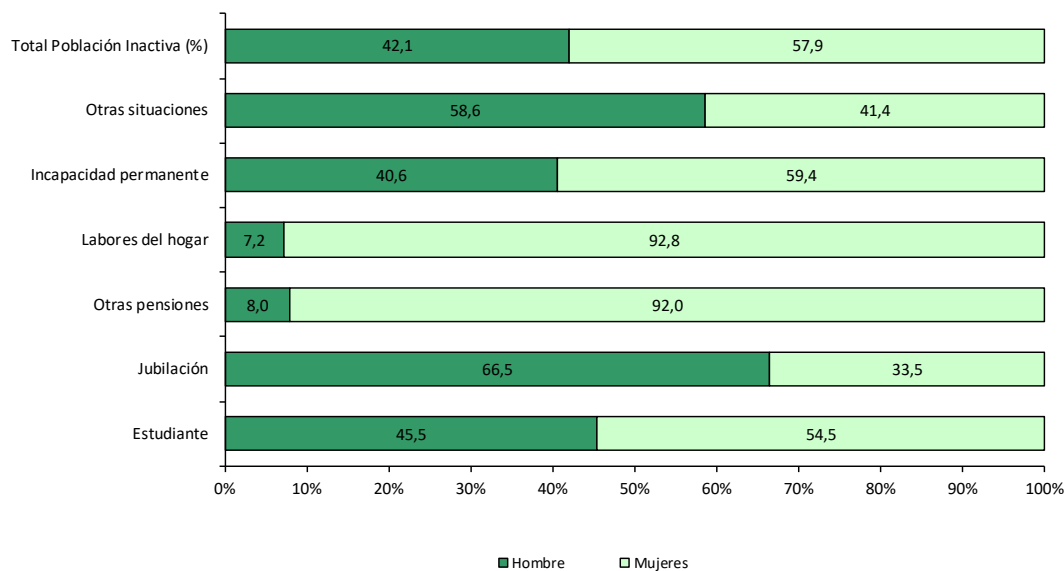
% Aragón. 2018

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres %
Estudiante	33,0	39,6	72,6	54,5
Jubilación	127,6	64,3	191,9	33,5
Otras pensiones	3,6	41,6	45,2	92,0
Labores del hogar	7,1	92,1	99,2	92,8
Incapacidad permanente	14,1	20,6	34,7	59,4
Otras situaciones	5,1	3,6	8,7	41,4
TOTAL	190,5	261,8	452,3	57,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las diferencias de género se manifiestan claramente en los distintos tipos de inactividad. Dentro de la población masculina hay una proporción más elevada de jubilados (67%) y de estudiantes (17,3%), mientras que entre las mujeres las labores del hogar (35,2%), la jubilación (24,6%) y otras pensiones (15,9%) son los tipos de inactividad principales. El 92,8% de las personas dedicadas a las tareas domésticas son mujeres, así como el 92% de las personas que perciben pensiones distintas a las de jubilación. Sin embargo, estas últimas aglutinan el 66,5% de los hombres. El desigual reparto de las tareas del hogar se ha atenuado este último año, con una salida de 1.100 mujeres de esta situación, mientras que se han incorporado 600 varones a la misma. Las primeras también cayeron en el grupo de incapacidad permanente (-1.500) y jubiladas (-1.200), mientras que han ampliado el colectivo de estudiantes (2.500 más).

■ Gráfico 36
Distribución porcentual por sexo de la población inactiva por tipo de inactividad
 % Aragón. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La mayor cualificación de los individuos, permite unas tasas de actividad más elevadas, reduciéndose también, de manera progresiva, la distancia existente entre hombres y mujeres con niveles medios y altos de formación alcanzada. No obstante, en todos los niveles de educación la población femenina queda por debajo de la masculina en esta magnitud de la actividad. Hasta primaria las diferencias son de 10,2 puntos a favor de ellos (25,4% y 15,2%) y en la 1ª etapa de secundaria las distancias son mucho mayores (65,3% y 45,8%). A partir de la enseñanza postobligatoria no universitaria los márgenes se estrechan (73,5% y 63,5%). Por lo que respecta a aquellas personas que han obtenido una titulación superior, los varones muestran una tasa (81,4%) que supera en 1,1 puntos a la de las mujeres (80,3%).

■ Cuadro 46

Tasas de actividad por nivel de estudios y sexo

%. Aragón. 2018

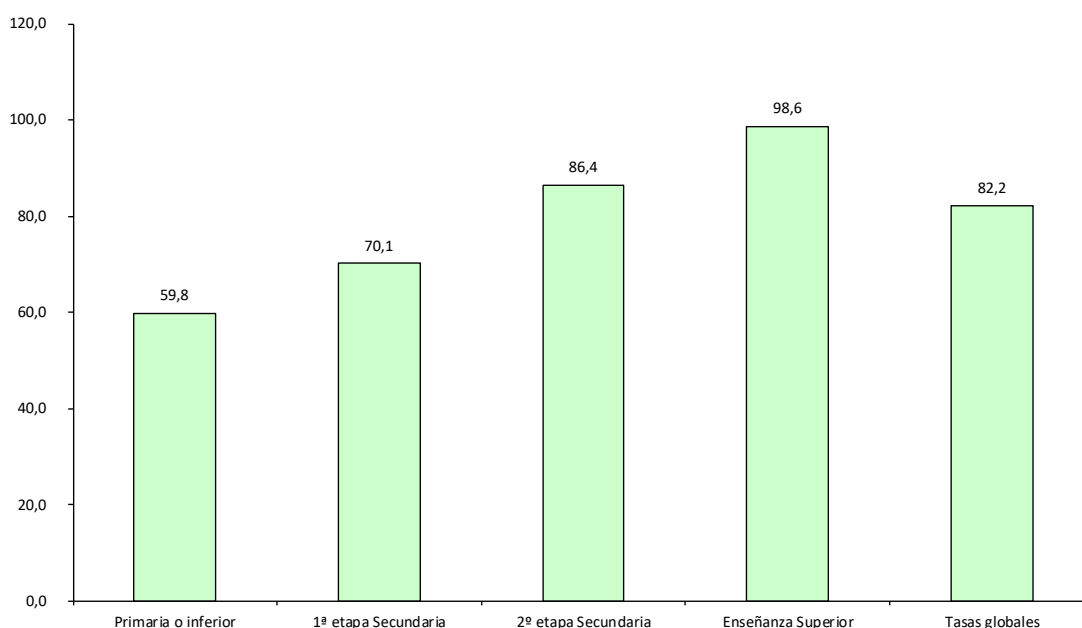
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Relación porcentual de la tasa fem. s/ tasa masc.
Primaria o inferior	25,4	15,2	19,6	59,8
1ª etapa Secundaria	65,3	45,8	56,2	70,1
2ª etapa Secundaria	73,5	63,5	68,6	86,4
Enseñanza Superior	81,4	80,3	80,8	98,6
Tasas globales	64,5	53,0	58,7	82,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

■ Gráfico 37

Relación porcentual de las tasas de actividad femenina respecto a las masculinas por nivel de estudios

%. Aragón. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

1.4.2. Población ocupada

Las mujeres representan el 45,2% de la población ocupada en Aragón. En 2018 la tasa de empleo femenina ascendió hasta el 46,6%, 1,6 puntos porcentuales superior a la del año precedente. Pese a ello, todavía se sitúa 11,9 puntos por debajo de la

masculina (58,5%). En la población más joven, menor de 25 años, las tasas de unos (30,8%) y de otras (21,4%) se han distanciado desde 2017. Las diferencias se agrandan entre las personas de 25 a 54 años (86,8% y 74,7%) y vuelven a reducirse entre las de 55 y más años (28,2% y 20,5%), en ambos segmentos se han aproximado más el último año. La proporción de ocupados es más favorable a los hombres en todos los grupos de edad. Sin embargo, en términos globales, la tasa de empleo de ellas tuvo un crecimiento interanual, mientras que en ellos presentó un leve retroceso.

■ Cuadro 47

Tasas de empleo por grupos de edad y sexo

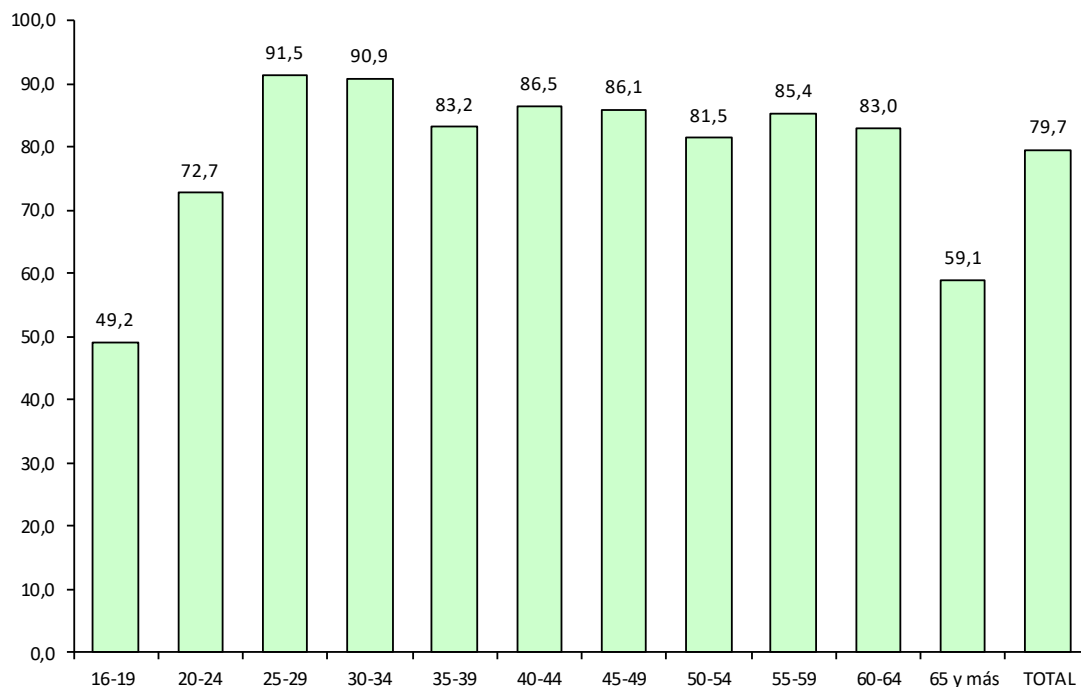
% Medias anuales. Aragón. 2018

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Grandes grupos			
Menores de 25 años	26,2	30,8	21,4
De 25 a 54 años	80,8	86,8	74,7
De 55 y más años	24,1	28,2	20,5
Grupos quinquenales			
De 16 a 19	9,2	12,2	6,0
De 20 a 24	40,0	46,2	33,6
De 25 a 29	75,1	78,5	71,8
De 30 a 34	83,0	86,9	79,0
De 35 a 39	81,5	88,9	74,0
De 40 a 44	84,4	90,3	78,1
De 45 a 49	82,2	88,2	75,9
De 50 a 54	77,0	84,8	69,1
De 55 a 59	70,3	75,8	64,7
De 60 a 64	45,1	49,3	40,9
De 65 y más	1,7	2,2	1,3
TOTAL	52,4	58,5	46,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE (grandes grupos de edad) e Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos (grupos quinquenales). Elaboración propia

La población de 16 a 19 años recoge las tasas de empleo más bajas, si no se contabiliza la de los mayores de 65 años, pero las distancias entre ambos géneros son más reducidas (12,2% en ellos y 6% en ellas). La diferencia más elevada se encuentra en las personas de 50 a 54 años, con 15,7 puntos a favor de los varones (84,8% frente a un 69,1%) y entre los 35 y los 39 años, con 14,9 puntos de margen (88,9% y 74%). La población femenina tiene tasas más altas de ocupación de los 30 a los 49 años, superiores al 70%, mientras que la masculina sobrepasa el 80% entre los 30 y los 54 años. Las primeras llegan a su nivel más alto de empleo entre los 30 y los 34 años (79%), mientras que los segundos lo hacen entre los 40 y los 44 años (90,3%).

■ Gráfico 38

Relación porcentual de la tasa de empleo femenina respecto a la masculina
Aragón. 2018

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

La ocupación en el sector servicios es mayoritariamente femenina (57%), intensificándose durante 2018. En los sectores restantes como la industria (24,3%), la agricultura (19,7%) o la construcción (11,8%) su proporción es más baja, pero han ido ganando terreno. Por género, las mujeres ocupadas se concentran en el sector terciario (84,7%), quedando muy por detrás la industria (10,8%) o la agricultura (2,9%). Por su parte, entre los hombres el sector servicios registra también un mayor peso (52,7%), pero las demás actividades presentan unos porcentajes de ocupación más elevados: industria (27,7%), agricultura (9,8%) y construcción (9,7%). La población ocupada femenina en esta última únicamente registra el 1,1% de los empleos femeninos.

■ Cuadro 48

Estructura de la población ocupada por sector económico y sexo

Miles de personas y %. Aragón. 2018

	Hombres n	Mujeres n	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %
Agricultura	30,9	7,6	9,8	2,9	80,1	19,7
Industria	87,0	28,0	27,7	10,8	75,6	24,3
Construcción	30,6	4,1	9,7	1,6	88,2	11,8
Servicios	165,8	219,7	52,7	84,7	43,0	57,0
Total población ocupada	314,4	259,4	100	100	54,8	45,2

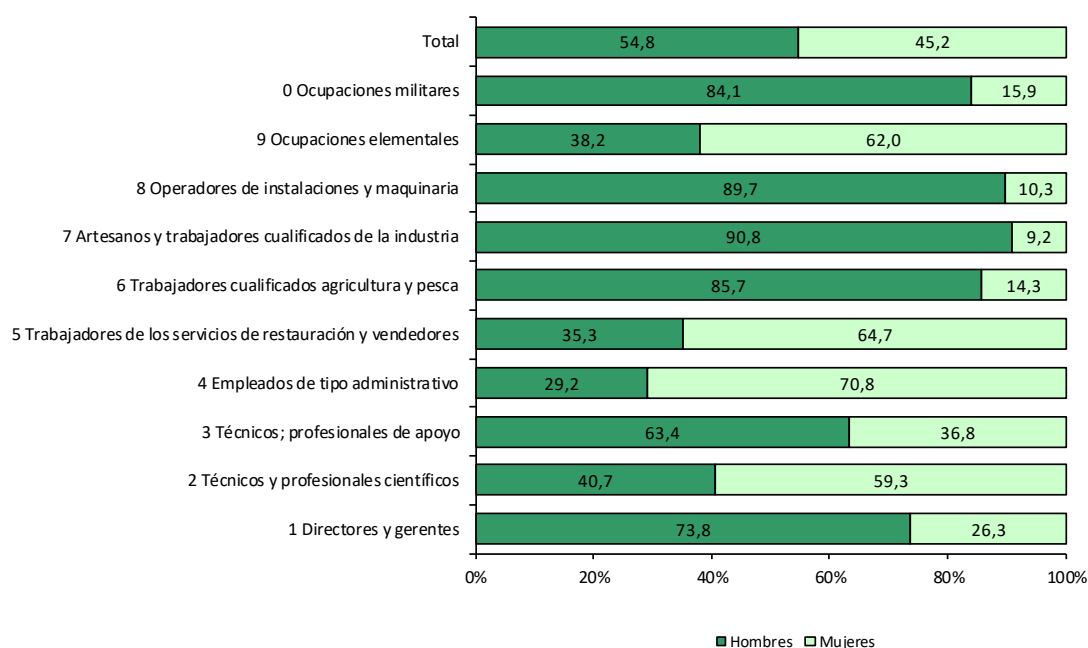
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La proporción de mujeres ocupadas es superior en las categorías ocupacionales asociadas con el empleo de tipo administrativo (70,8%), con los trabajadores de servicios de restauración y vendedores (64,7%), con las ocupaciones elementales (62%) y los técnicos y profesionales científicos (59,3%). En el grupo de los trabajadores cualificados de la industria (9,2%), en los operadores de maquinaria (10,3%), en los trabajadores de agricultura y pesca (14,3%) y en las ocupaciones militares (15,9%) su peso es más reducido. Por último, en los puestos de dirección y gerencia la población femenina representa el 26,3%, disminuyendo su presencia respecto a 2017.

■ Gráfico 39

Ocupación por género según grupos de ocupación

% horizontales. Aragón. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El 60,2% de la población asalariada del sector público son mujeres en Aragón, con una proporción que ha superado este año a la del conjunto nacional (55,7%). En el sector privado estas suponen el 44,4% del empleo, dato inferior a la media española (45,8%). La población asalariada femenina del sector público aragonés ha crecido un 11,7% en 2018, sobrepasando en más de siete puntos el promedio estatal. Por su parte, en el sector privado dicho aumento ha sido del 1,7%, por debajo del agregado nacional (2,8%). Dentro de los varones asalariados el empleo privado supone el 83,2% en la comunidad, mientras que dentro de ellas supone el 72,3%.

■ Cuadro 49

Población asalariada masculina y femenina en el sector público y privado

Miles de personas y %. Aragón y España. 2013, 2017 y 2018

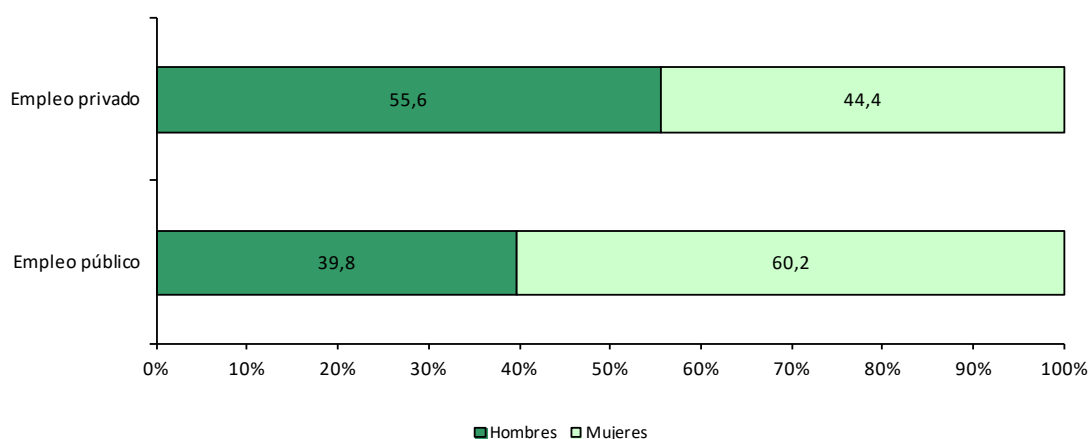
	Aragón				España			
	Empleo público		Empleo privado		Empleo público		Empleo privado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población asalariada (miles)	42,2	63,8	208,3	166,1	1.395,2	1.755,3	7.086,4	5.997,3
Población asalariada (% horiz.)	39,8	60,2	55,6	44,4	44,3	55,7	54,2	45,8
Evolución 2017-2018 (%)	-10,0	11,7	2,7	1,7	3,5	4,4	3,4	2,8
Evolución 2013-2018 (%)	7,1	16,0	13,0	13,8	3,9	10,1	19,5	15,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 40

Distribución del empleo público y privado por sexo

%. Aragón. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Cuadro 50

Distribución de la población ocupada masculina y femenina en el sector público y privado

%. Aragón y España. 2018

	Aragón		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleo público	16,8	27,8	16,4	22,6
Empleo privado	83,2	72,3	83,6	77,4
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

1.4.3. Población parada

En la EPA se han registrado 35.900 mujeres en situación de desempleo, el 52,6% de la población parada (68.300 personas). La población femenina en paro ha tenido un descenso interanual de 7.400 personas (-17,1%), mientras que la masculina se ha elevado (3,5%). Desde 2013 el número de mujeres sin empleo se ha reducido (-46,7%), aunque en menor medida que en los hombres (-55,4%).

La población parada se sitúa principalmente entre los 45 y los 49 años (13%), coincidiendo con el porcentaje más alto de varones en paro (13,6%), aunque dentro de las mujeres la proporción más alta se halla entre los 35 y los 39 años (13,6%). Además, estas alcanzan un peso importante entre los 40 y los 44 años (13,1%) y los 45 y 49 años (12,3%). Por su parte, la población masculina también obtiene unas cotas más elevadas de los 20 a los 25 años (13,3%) y de los 25 a los 29 años (12,3%). En contraposición, la población femenina tiene en estos tramos de edad unas tasas inferiores (9,7% y 11,7%, respectivamente). A partir de los 55 años la proporción de personas paradas se reduce de manera considerable en ambos géneros.

■ Cuadro 51

Estructura de la población parada por grupos de edad quinquenales y sexo

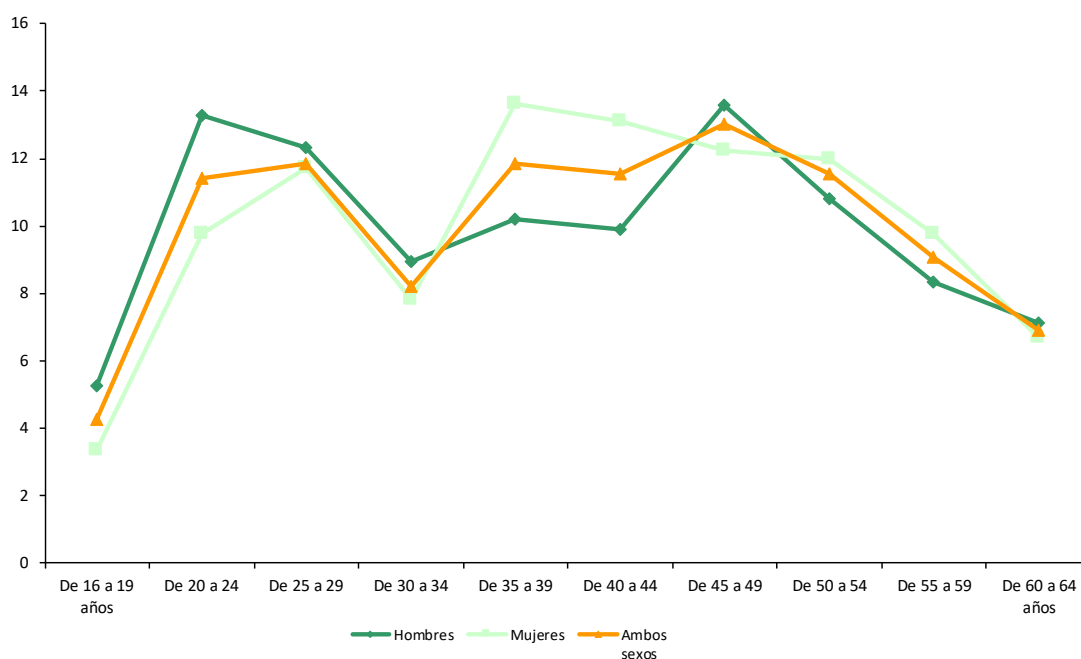
%. Medias anuales. Aragón. 2017-2018

	2018		Diferencias 2017-2018 (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	5,2	3,3	-0,2	-0,9
De 20 a 24	13,3	9,7	-2,0	0,5
De 25 a 29	12,3	11,7	4,0	-3,1
De 30 a 34	9,0	7,8	-3,1	-3,3
De 35 a 39	10,2	13,6	-0,7	-1,9
De 40 a 44	9,9	13,1	1,3	-0,5
De 45 a 49	13,6	12,3	-2,4	1,0

	2018		Diferencias 2017-2018 (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 50 a 54	10,8	12,0	-1,0	4,4
De 55 a 59	8,3	9,7	1,6	1,2
De 60 a 64 años	7,1	6,7	2,3	2,8
De 65 y más	0,3	0,3	0,0	0,3
Total población parada (%)	100	100		
Total población parada (miles)	32,4	35,9		

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

Gráfico 41
Población parada por grupos quinquenales de edad y sexo
 Miles de personas. Aragón. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

La tasa de paro femenina ha descendido hasta el 12,2%, más de 2,5 puntos porcentuales inferior a la del año pasado. No obstante, dicha tasa es tres puntos más alta que la obtenida por los varones (9,3%). En las personas menores de 25 años el margen entre los niveles de paro de unos y otras se ha ensanchado en el último año (26,1% frente al 29,4%, respectivamente), pese a que las tasas han disminuido. Esto viene explicado porque la tasa de desempleo de ellas ha sobrepasado a la de ellos entre los 20 y 24 años durante 2018 (2,8 puntos más), situación inversa a la del año

precedente. Las tasas de paro van cayendo conforme se amplía la trayectoria profesional de los individuos, aunque el contraste entre unos y otras es notorio. Entre los 25 y 29 años la tasa de paro de ellas es dos puntos superior, entre los 35 y los 44 años son casi cinco puntos de diferencia y en las personas mayores de 50 años está tres puntos por encima en la población femenina.

■ Cuadro 52

Tasas de paro por grupos quinquenales de edad y sexo

% Medias anuales. Aragón. 2018

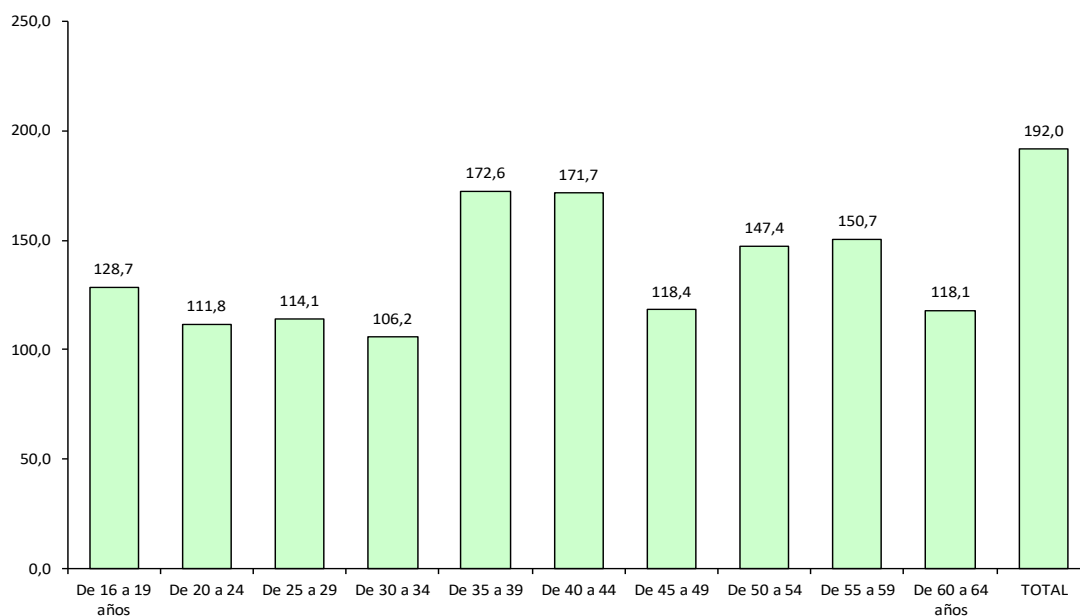
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Menores de 25 años	26,1	29,4	27,5
De 25 a 54 años	8,2	11,2	9,6
De 55 y más años	8,0	10,9	9,3
Total	9,3	12,2	10,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

■ Gráfico 42

Relación porcentual de las tasas femeninas respecto a las masculinas por grupos quinquenales de edad

Aragón. 2018

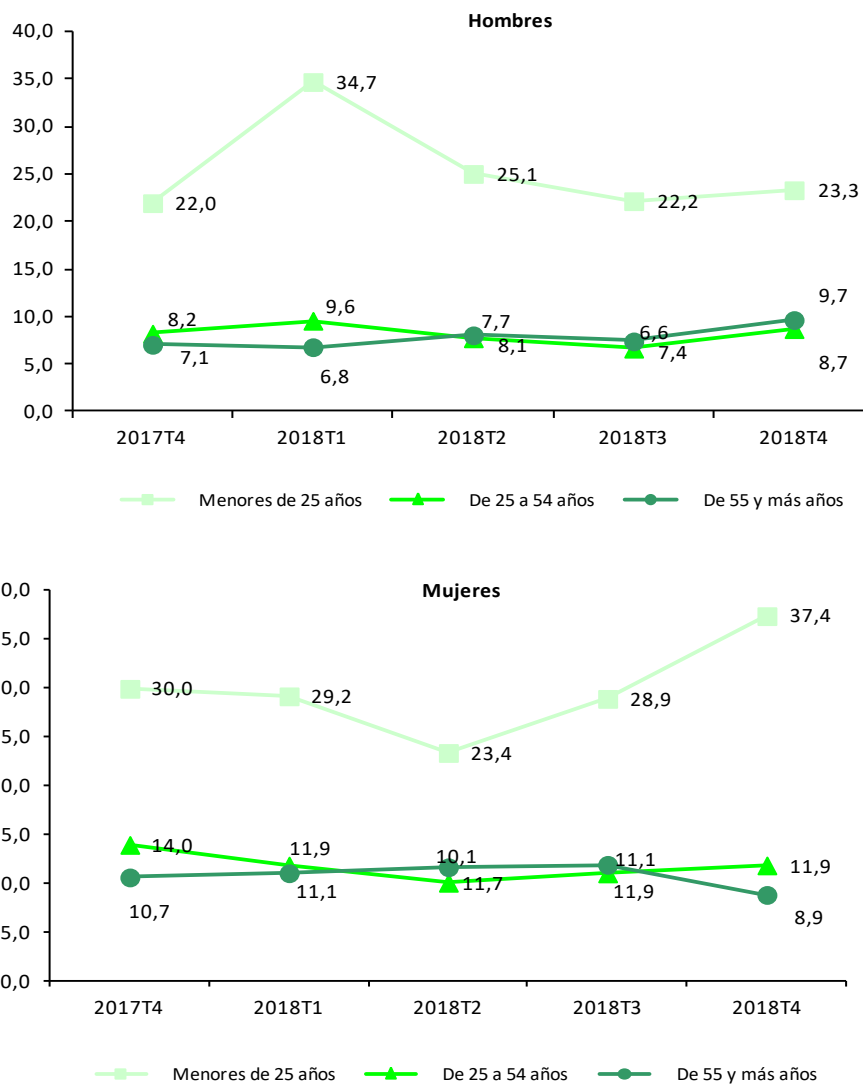


Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

El comportamiento interanual de las tasas de paro no se ha dado igual en todos los grandes grupos de edad, ni de la misma manera entre hombres y mujeres. Dentro de la

población más joven, con la tasa más elevada, esta ha crecido en casi tres puntos. Por género, entre los hombres menores de 25 años hubo una subida respecto al cuarto trimestre de 2017 de más de un punto (del 22% al 23,3%), mientras que entre las mujeres de esa misma edad fue de 7,4 puntos porcentuales (del 30% al 37,4%). De los 25 a los 54 años ha evolucionado a la baja en estas últimas (del 14% al 11,9%), mientras que en los primeros se amplió levemente (8,2% al 8,7%). Por último, en las personas mayores de 54 años se repite la misma dinámica, retrocede entre ellas (del 10,7% al 8,9%) y aumenta entre ellos (del 7,1% al 9,7%).

Gráfico 43
Tasas de paro masculinas y femeninas por grupos de edad
 Evolución trimestral. %. Aragón. 2017-2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

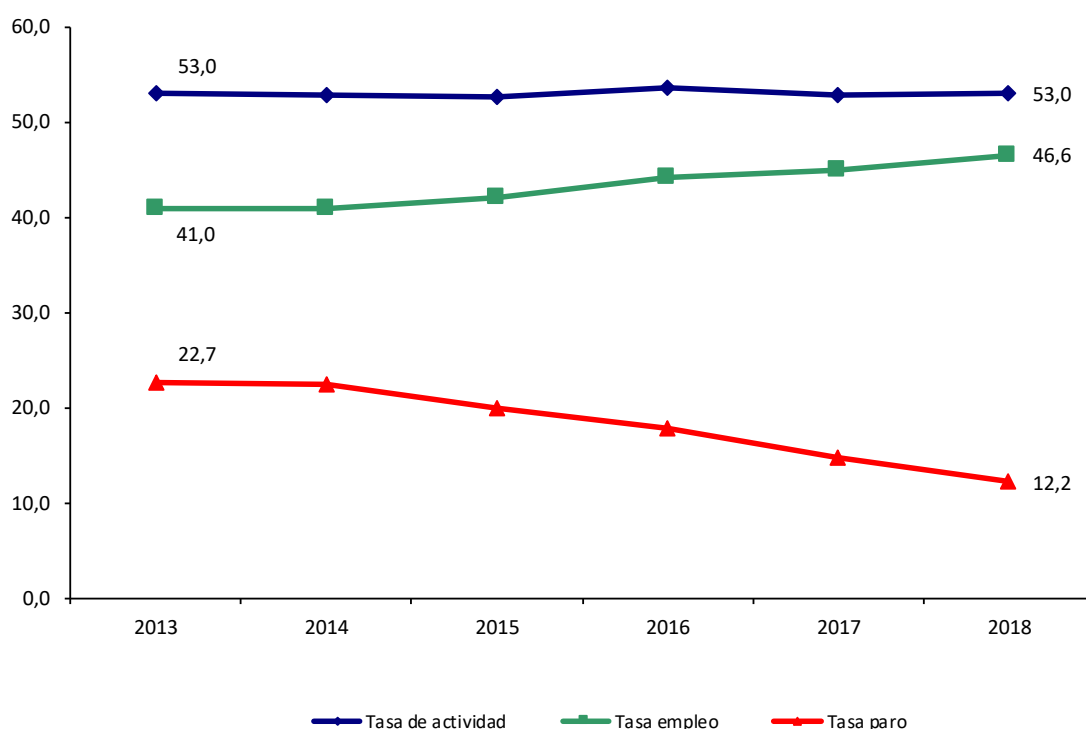
1.4.4. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro femeninas

Desde 2013 la tasa de actividad de la población femenina aragonesa ha seguido un patrón de gran estabilidad, oscilando en valores próximos al 53% y con un retroceso más pronunciado entre los hombres. Por su parte, la tasa de ocupación creció en el último lustro (del 41% al 46,6%), con los últimos años de coyuntura económica positiva, aunque todavía queda muy distante de la masculina. La tasa de paro sigue elevada, pese al notable descenso en este periodo (del 22,7% al 12,2%). No obstante, este indicador ha ido disminuyendo desde 2013, donde llegó a su mayor cota (22,7%), hasta la actualidad, quedando por debajo del 13% por primera vez desde el año 2010.

■ Gráfico 44

Tasas femeninas de actividad, empleo y paro

%. Aragón. Evolución 2013-2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

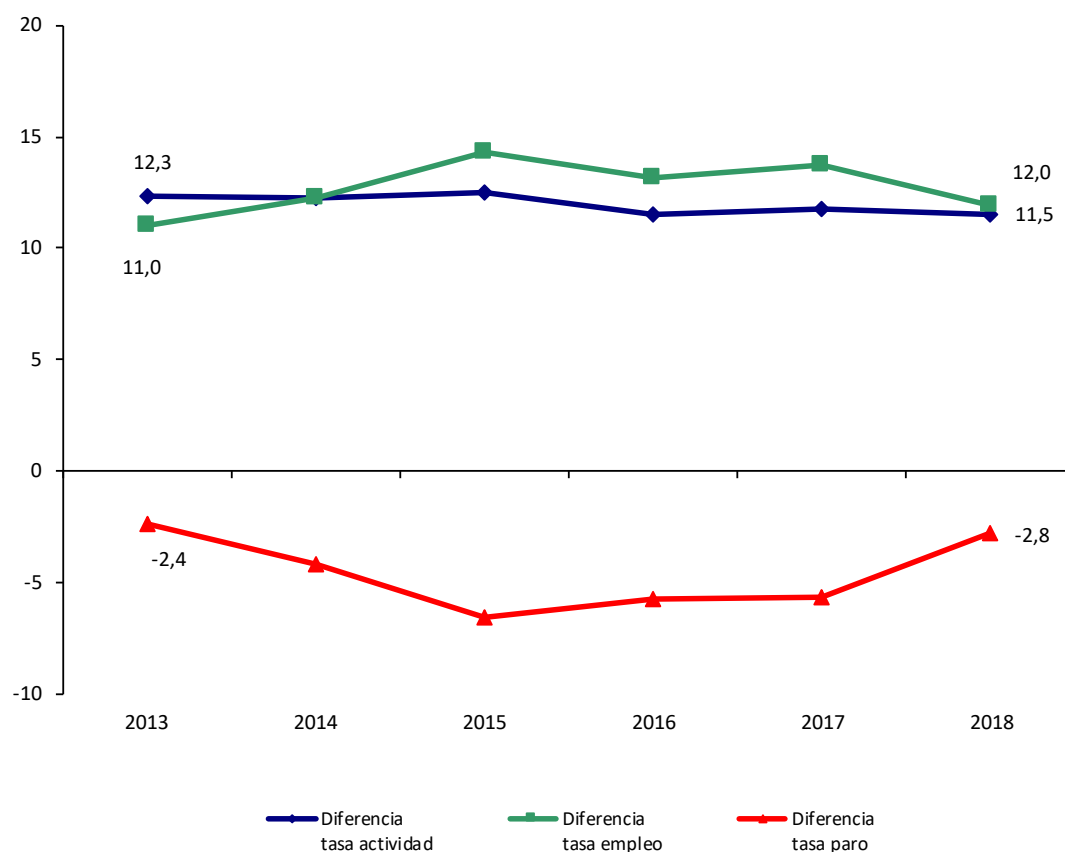
Los márgenes entre la tasa de actividad de hombres y mujeres han tenido una reducción gradual desde 2013. Por su parte, la tasa de empleo de los primeros ha elevado ligeramente las distancias respecto a las segundas, con un balance más negativo para ellas. Además, la tasa de paro ha agravado la situación de la población femenina respecto a la masculina, con una mayor distancia en términos de desempleo.

En la tasa de actividad esa diferencia se ha estrechado de los 12,3 a los 11,5 puntos porcentuales, mientras que en la de empleo se ha incrementado (de 11,0 a 11,9 puntos). Lo mismo ha sucedido en la tasa de paro (de -2,4 a -2,9 puntos).

■ Gráfico 45

Evolución de las diferencias entre hombres y mujeres en las tasas de actividad, empleo y paro

% Aragón. 2013-2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

1.4.5. La contratación laboral femenina

En 2018 la población femenina firmó el 45,4% de los contratos en Aragón, aumentando la contratación femenina un 4% en el último año, con un incremento muy superior a la masculina (0,2%). No obstante, el volumen de contratos sigue muy por debajo del que registran los varones (58.500 menos en ellas). Desde 2013 la cifra de contratos creció en ambos géneros, pese a que en ellos fuera más destacado este crecimiento (58,2% y 64,2%).

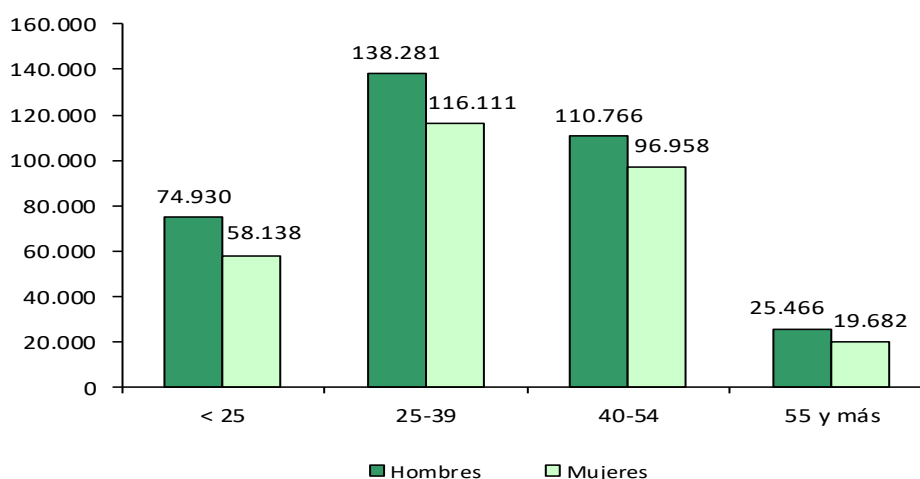
■ Cuadro 53
Distribución porcentual de los contratos por sexo
 % horizontales y número. Aragón. 2013-2018

	% horizontales		Total contratos
	Hombres	Mujeres	
2013	55,5	45,5	398.007
2014	55,8	44,2	462.804
2015	55,8	44,2	507.981
2016	55,4	44,6	565.671
2017	55,5	44,5	628.564
2018	54,6	45,4	640.332

Fuente: INAEM. Elaboración propia

El volumen de contratación en la población masculina supera el de la femenina en todos los intervalos de edad analizados. Las mayores diferencias se encuentran entre los 25 y 39 años (22.170 más) y entre los menores de 25 años (16.792 más). En las de 55 y más años (5.784 más) las distancias se estrechan, aunque la cantidad de contratos sigue siendo más alta para los varones. Si bien en los más jóvenes se ha acentuado ligeramente dicha distancia entre unos y otras, en el resto de intervalos de edad se ha reducido.

■ Gráfico 46
Contratos por edad y sexo
 Número. Aragón. 2018



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos de duración indefinida han tenido un incremento interanual del 18%. Entre los hombres el comportamiento al alza de estos fue más pronunciado (19%) que

entre las mujeres (16,7%), pese a que en estas últimas creció más la contratación total durante 2018. Desde 2013 la evolución también ha sido positiva con un 112,5% de contratos indefinidos más. En dicho periodo aumentaron más dentro de la población masculina (140,7%) que entre la femenina (85,2%).

■ Cuadro 54

Contratos indefinidos por sexo

Número y %. Aragón. 2013-2018

	Hombres	Mujeres	Total
2013	15.166	15.678	30.844
2014	19.029	17.777	36.806
2015	22.560	19.061	41.621
2016	25.793	21.645	47.438
2017	30.676	24.883	55.559
2018	36.497	29.036	65.533
Evolución 2017-2018	19,0	16,7	18,0
Evolución 2013-2018	140,7	85,2	112,5

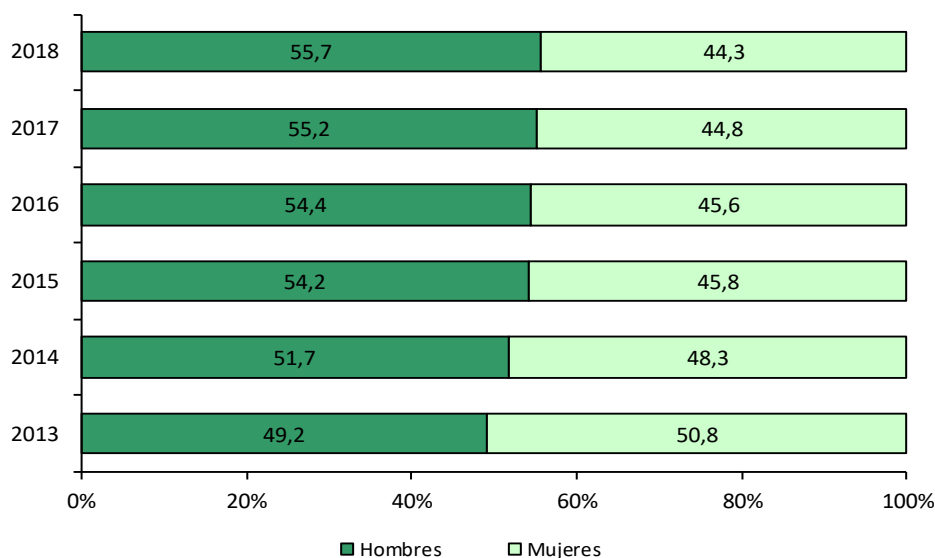
Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos indefinidos han sido firmados mayoritariamente por la población masculina (55,7%), con una caída gradual de la presencia de la mujer en esta modalidad de contratación en los últimos cinco años. En 2013 la población femenina concentraba el 50,8% de los mismos, porcentaje muy parejo al de los hombres. Esta proporción ha caído en 6,3 puntos a lo largo de este tiempo, presentando en la actualidad un 44,3%, más de 11 puntos por debajo de la contratación indefinida que registran los varones.

■ Gráfico 47

Distribución porcentual por sexos de la contratación indefinida

% horizontales. Aragón. 2013-2018



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos a tiempo parcial constituyen el 32,5% de toda la contratación de la comunidad, llegando hasta los 208.002. La parcialidad experimentó una subida del 4% en 2018, siendo más pronunciada entre la población femenina (5% más) que en la masculina (2,4% más). Entre los últimos cinco años, este aumento ha sido más importante en ellos (53,1%) que en ellas (50,7%), con una tasa de variación media positiva del 51,6% en ese periodo. Pese a ello, las diferencias entre contratos parciales de unos y otras han crecido de 34.415 a 50.628 a favor de estas últimas.

■ Cuadro 55

Contratos a tiempo parcial por sexo

Número y %. Aragón. 2013-2018

	Hombres	Mujeres	Total
2013	51.385	85.800	137.185
2014	59.052	96.876	155.928
2015	64.617	106.291	170.908
2016	73.569	117.104	190.673
2017	76.831	123.191	200.022
2018	78.687	129.315	208.002
Evolución 2017-2018	2,4	5,0	4,0
Evolución 2013-2018	53,1	50,7	51,6

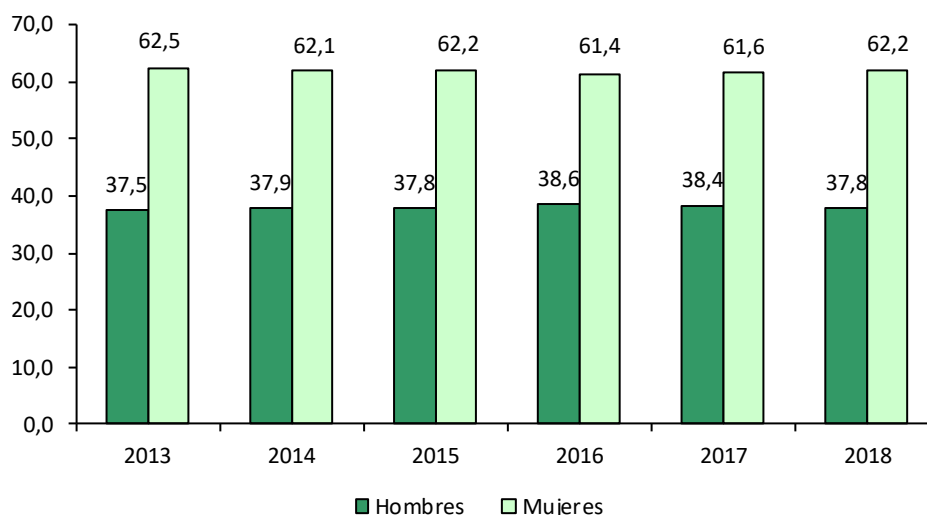
Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos que no son de jornada completa han crecido más entre las mujeres este último año. Asimismo, su proporción es mucho más elevada en unas (62,2%) que en otros (37,8%), con una diferencia de 24,2 puntos porcentuales a favor de las primeras. En 2013 esa diferencia era ligeramente superior (62,5% en ellas y 37,5% en ellas). La modalidad de contratación a tiempo parcial únicamente se da en el 22,5% de la población masculina, mientras que dentro de la femenina alcanza el 44,5%. Una parte importante de esa parcialidad no es voluntaria y, además, se vincula con el reparto no equitativo de las tareas domésticas entre géneros y los problemas de conciliación entre vida laboral, familiar y personal que persisten en nuestra sociedad.

■ Gráfico 48

Distribución porcentual por sexo de los contratos a tiempo parcial

% Aragón. 2013-2018



Fuente: INAEM. Elaboración propia

El porcentaje más alto de los contratos firmados es de personas que obtuvieron una educación primaria o inferior (35,2%). Dicha característica se da igualmente entre las mujeres (32,1%) y en los hombres (37,8%), aunque de forma más acentuada en los últimos. Lo mismo ocurre en aquellas personas que alcanzaron la primera etapa de secundaria, donde ellos llegan al 33,6% y ellas al 31,6%. La distribución por el grado de las titulaciones entre unos y otras es muy similar en los niveles de cualificación más bajos (hasta primaria y ESO) y en formación profesional. No obstante, dentro de la población femenina hay un mayor peso del bachillerato (16,8%) y de la enseñanza superior universitaria (9,6%), mientras que dentro de los varones tales proporciones son más reducidas (13,4% y 6,2%, respectivamente).

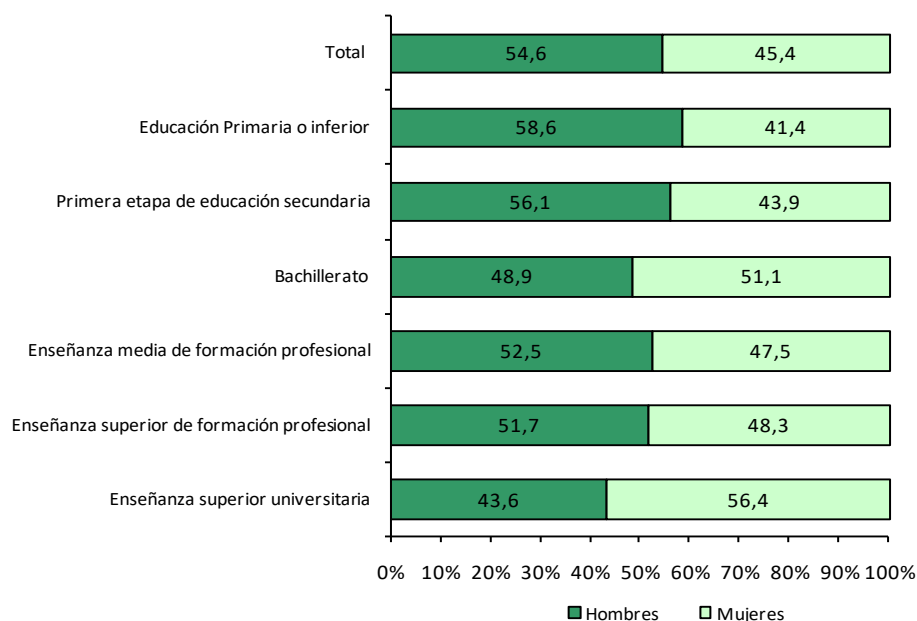
■ Cuadro 56
Contratación por nivel académico y por sexo
 Número y %. Aragón. 2018

	Hombres	Mujeres	Total
Enseñanza superior universitaria	6,2	9,6	49.648
Enseñanza superior de formación profesional	3,0	3,3	20.157
Enseñanza media de formación profesional	6,0	6,5	39.879
Bachillerato	13,4	16,8	95.836
Primera etapa de educación secundaria	33,6	31,6	209.412
Educación Primaria o inferior	37,8	32,1	225.400
Total (%)	100	100	
Total (n)	349.443	290.889	640.332

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Las mujeres son predominantes en la contratación de personas con titulación universitaria (56,4%). El mayor equilibrio se da en bachillerato (51,1% en ellas frente al 48,9% en ellos). En el resto de niveles formativos tienen mayor presencia los hombres, con una representación de la población femenina que pierde peso. En los contratos de la población con estudios primarios o inferiores (58,6%), primera etapa de educación secundaria (56,1%), formación profesional media (52,5%) o superior (51,7%) son mayoría los varones.

■ Gráfico 49
Contratación por nivel académico y por sexo
 Número y %. Aragón. 2018



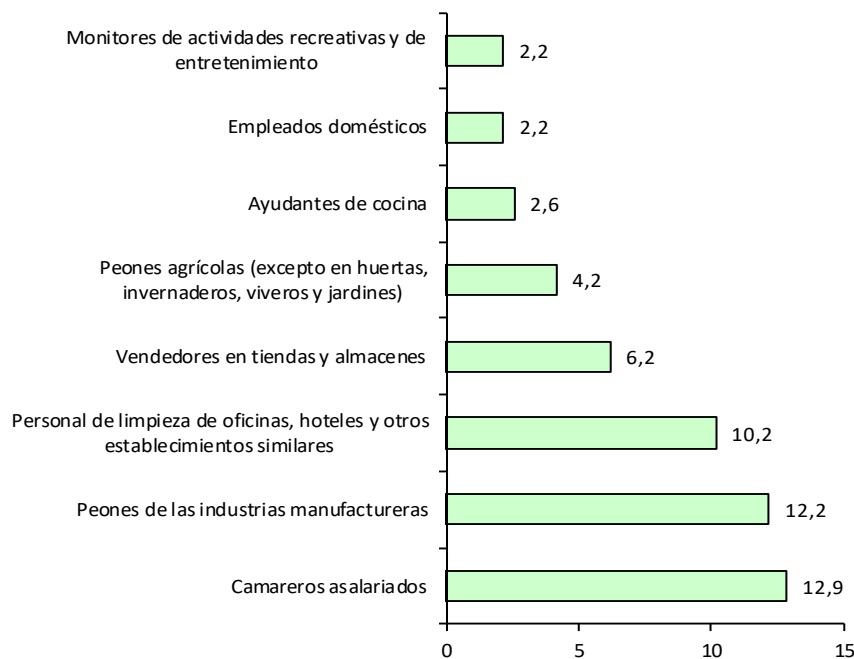
Fuente: INAEM. Elaboración propia

Entre las mujeres las ocupaciones con un volumen más alto de contratación son las de camareras (12,9%), peones industriales (12,2%), personal de limpieza (10,2%), vendedoras (6,2%), peones agrícolas (4,2%), ayudantes de cocina (2,6%), empleadas domésticas (2,2%), monitoras de actividades recreativas y de entretenimiento (2,2%). Cada una de estas profesiones supera los 6.000 contratos.

La población femenina es predominante dentro de los técnicos de educación infantil (98,3%), de los trabajadores de cuidados personales (96,1%), de los empleados domésticos (95,9%), de los técnicos de higiene bucodental (94,1%), de los cuidadores de niños en guarderías y centros educativos (93%), de los maestros de educación infantil (92,2%), de los operadores de máquinas de coser y bordar (91,7%) y de los especialistas en tratamientos estéticos, bienestar y afines (90,2%).

Por otra parte, si únicamente se tienen en cuenta las ocupaciones más contratadas (más de 10.000 contratos), las mujeres obtienen una proporción más elevada entre el personal de limpieza (80,5%), vendedores (77,6%), ayudantes de cocina (68,6%) y monitores de actividades recreativas y de entretenimiento (60,2%). Mientras que dentro de los camareros asalariados estaría más equilibrado entre unos (49,5%) y otras (50,5%).

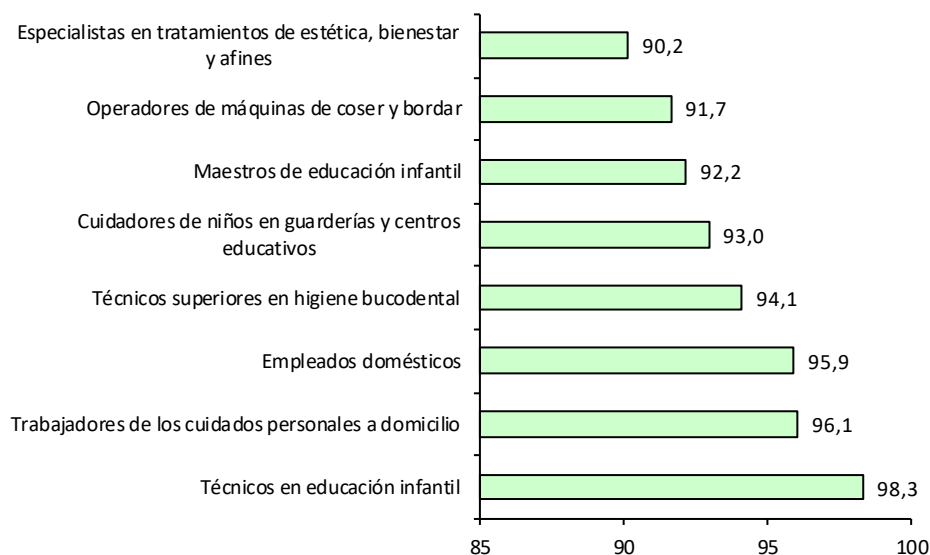
■ Gráfico 50
Ocupaciones femeninas más contratadas
% sobre total contratos a mujeres. Aragón. 2018



■ Gráfico 51

Peso de los contratos femeninos en las ocupaciones

% de mujeres sobre contratos de cada una de las ocupaciones. Aragón. 2018



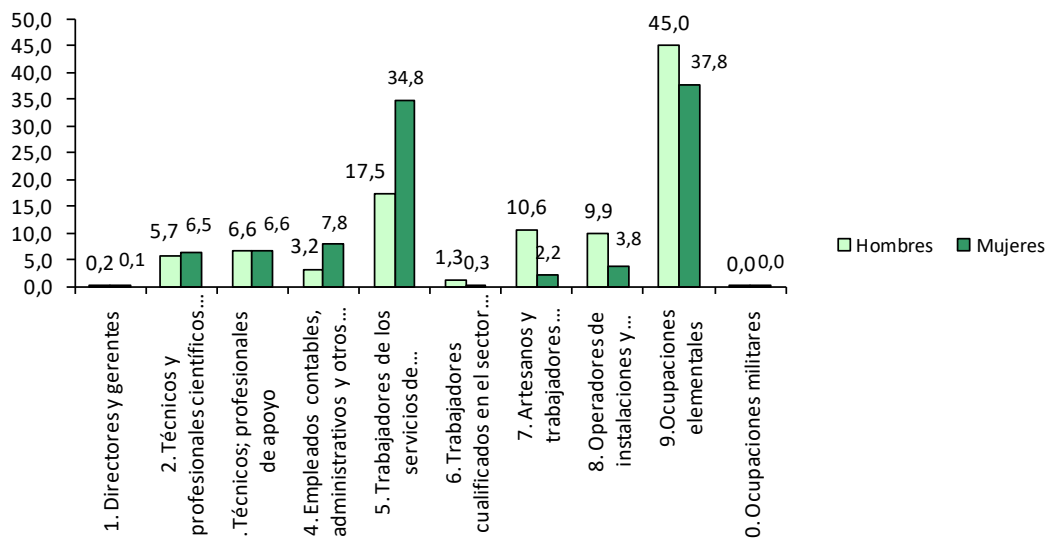
Fuente: INAEM. Elaboración propia

Las ocupaciones elementales (37,8%) y las trabajadoras de los servicios de la restauración, personales, protección y vendedoras (34,8%), alcanzan la mayor proporción de contratos femeninos. Por detrás se hallan las empleadas contables y administrativas (7,8%), las técnicas y profesionales de apoyo (6,6%), las técnicas y profesionales científicas e intelectuales (6,5%). Las categorías de operadoras de maquinaria (3,8%), artesanas y trabajadoras cualificadas de la industria (2,2%) y de la agricultura (0,3%), junto a directoras y gerentes (0,1%), presentan cifras de contratación mucho más bajas entre estas.

En 2018 el 67,4% de los contratos para empleados administrativos ha sido para mujeres, siendo predominantes también en los trabajadores de servicios (62,4%). Entre las ocupaciones donde la población femenina obtiene una menor representación es en el grupo de trabajadores cualificados de la industria (14,7%), trabajadores agrícolas cualificados (16,1%), operadores de instalaciones y maquinaria (24,5%) y el de directores y gerentes (30%), donde se ha contratado principalmente a varones.

■ Gráfico 52

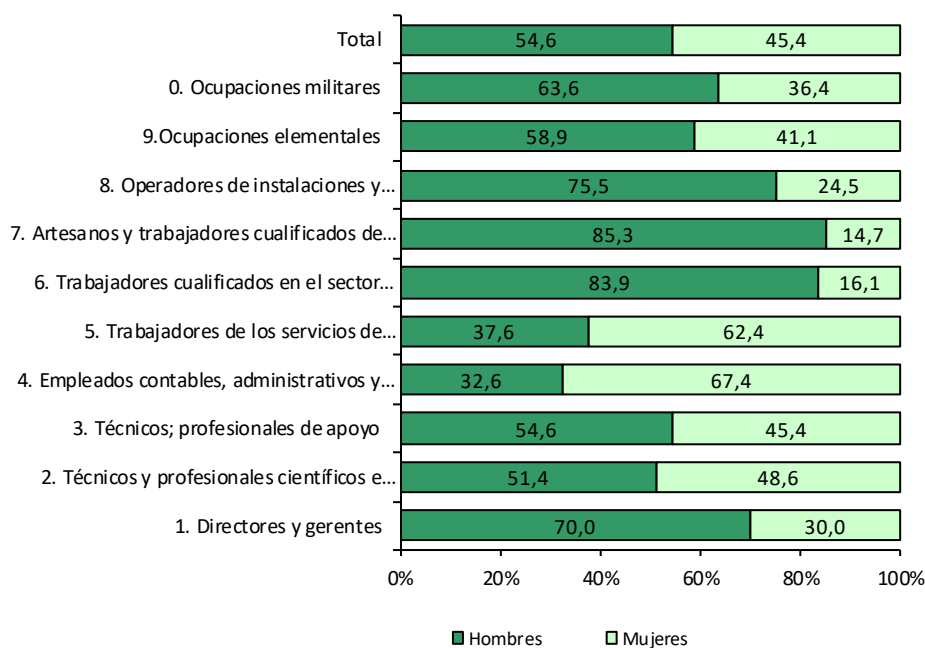
Ocupaciones por gran grupo ocupacional y sexo
% sobre total contratos de cada sexo. Aragón. 2018



Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Gráfico 53

Ocupaciones por gran grupo ocupacional y sexo
% de mujeres y de hombres sobre total de contratos de cada grupo ocupacional. Aragón. 2018



Fuente: INAEM. Elaboración propia

1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN

Según el Consejo de la Unión Europea en su recomendación de 15 de febrero de 2016 “el desempleo de larga duración afecta a quienes lo sufren, reduce el potencial de crecimiento de las economías de la Unión, aumenta el riesgo de exclusión social, la pobreza y la desigualdad e incrementa los gastos de los servicios sociales y las finanzas públicas. El desempleo de larga duración da lugar a una pérdida de ingresos, al deterioro de las capacidades profesionales, a una mayor incidencia de problemas de salud y al aumento de la pobreza de las familias”.

En este sentido el Gobierno de Aragón han ido aprobando diversas medidas para paliar dicha problemática social. Entre ellas, se puede destacar la ORDEN EIE/993/2018, de 31 de mayo, por la que se convocan las subvenciones reguladas en la Orden EIE/1228/2016, de 12 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, Universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco de un programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración. El requisito para las personas en estas circunstancias es que hayan permanecido inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo, al menos 360 días durante los 540 días anteriores a la fecha de su contratación.

En Aragón se han registrado un total de 29.600¹ personas que llevan como mínimo 12 meses buscando empleo y no han trabajado en ese período. Pese a que todavía es una cifra importante, esta ha disminuido en 6.500 personas en el último año. En 2018 este conjunto constituye el 43,3% de la población desempleada y el 48,8% de los parados en búsqueda efectiva de empleo. El conjunto de desempleados bajó hasta las 68.300 personas, de las que 7.700, un 11,3% del total, estaba pendiente de incorporarse a un empleo cuando fueron preguntadas². Sin contar a estas últimas, el total de parados en búsqueda efectiva de empleo ha disminuido hasta las 60.600 personas.

¹ La utilización de microdatos de la EPA para desagregar los datos de población parada por tiempo de búsqueda de empleo, por sexo, edad y nivel de estudios, puede propiciar mínimas diferencias en los resultados, tanto en los datos absolutos, como en las variaciones interanuales o en los pesos calculados, dependiendo del número de decimales empleados en las estimaciones.

² La clasificación de población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo que realiza el Instituto Nacional de Estadística, considera parados no solo a los que buscan empleo, durante meses o años, sino también a aquellos que lo han encontrado, pero que a la hora de responder a la Encuesta de Población Activa todavía no se han incorporado al mismo.

■ Cuadro 57

Población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2018

	Población parada total		Población parada en búsqueda de empleo	
	%	%	Miles	Miles
Menos de 6 meses	34,5	38,9	23,6	23,6
De 6 meses a menos de 1 año	10,7	12,1	7,3	7,3
De 1 año a menos de 2 años	14,3	16,1	9,7	9,7
2 años o más	29,2	32,9	19,9	19,9
Ya han encontrado empleo	11,3	-		7,7
Total	100	100,0	60,6	68,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Dentro de las personas paradas de larga duración tienen mayor peso las mujeres (casi 16.000) frente a los hombres (13.700). La proporción más alta de este colectivo se da de los 45 a los 64 años y entre las personas que han alcanzado estudios de educación secundaria de primera etapa. La población parada que lleva buscando empleo un año o más ha tenido un descenso interanual del 18% en Aragón (-6,1% entre los hombres y -25,2% entre las mujeres). Asimismo, desde 2013 este segmento de la población parada ha caído un 60,9%, con un descenso importante entre los varones (-65,7%) y la población femenina (-54,9%). Por último, las personas que llevan más de dos años en situación de desempleo (parados de muy larga duración) han bajado un 21,5% respecto a 2017, con una disminución del 54% en los últimos cinco años.

■ Cuadro 58

Población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2013-2018

	Menos de 6 meses	De 6 meses a menos de 1 año	De 1 año a menos de 2 años	2 años o más
Hombres (miles)	11,8	3,0	4,5	9,3
Mujeres (miles)	11,8	4,3	5,3	10,7
Ambos sexos (miles)	23,6	7,3	9,7	19,9
Ambos sexos (% horiz.)	24,6	7,6	10,2	20,8
Evolución 2017-2018(%):				
Hombres	12,6	-5,3	24,6	-16,6
Mujeres	-12,9	-2,8	-26,0	-25,3
Ambos sexos	-1,8	-3,9	-9,0	-21,5

	Menos de 6 meses	De 6 meses a menos de 1 año	De 1 año a menos de 2 años	2 años o más
Evolución 2013-2018 (%):				
Hombres	-33,3	-72,4	-74,6	-59,0
Mujeres	-32,9	-61,5	-64,2	-48,7
Ambos sexos	-33,1	-67,0	-69,8	-54,0

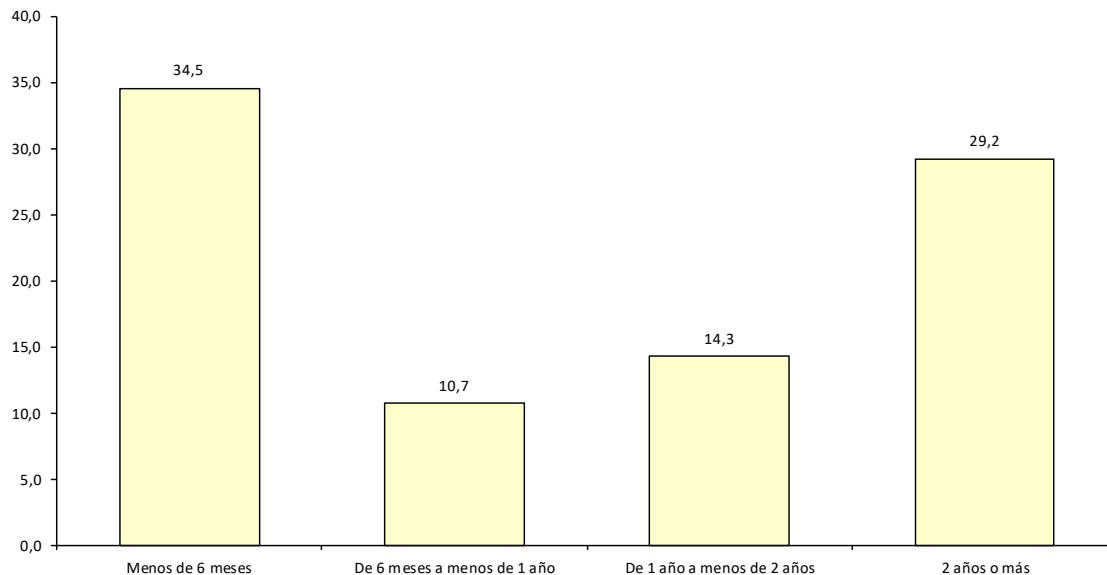
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Entre la población parada de larga duración, 9.700 personas llevan buscando empleo entre 1 y 2 años, alcanzando el 14,3% de la población desempleada. La población parada de muy larga duración que llevan dos o más años en busca de empleo son un total de 19.900 personas. Este último grupo supone el 29,2% de los parados, el 32,9% si no se incluye a las personas que se incorporarán al trabajo en las próximas semanas.

■ Gráfico 54

Distribución porcentual de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

% Medias anuales. Aragón. 2018

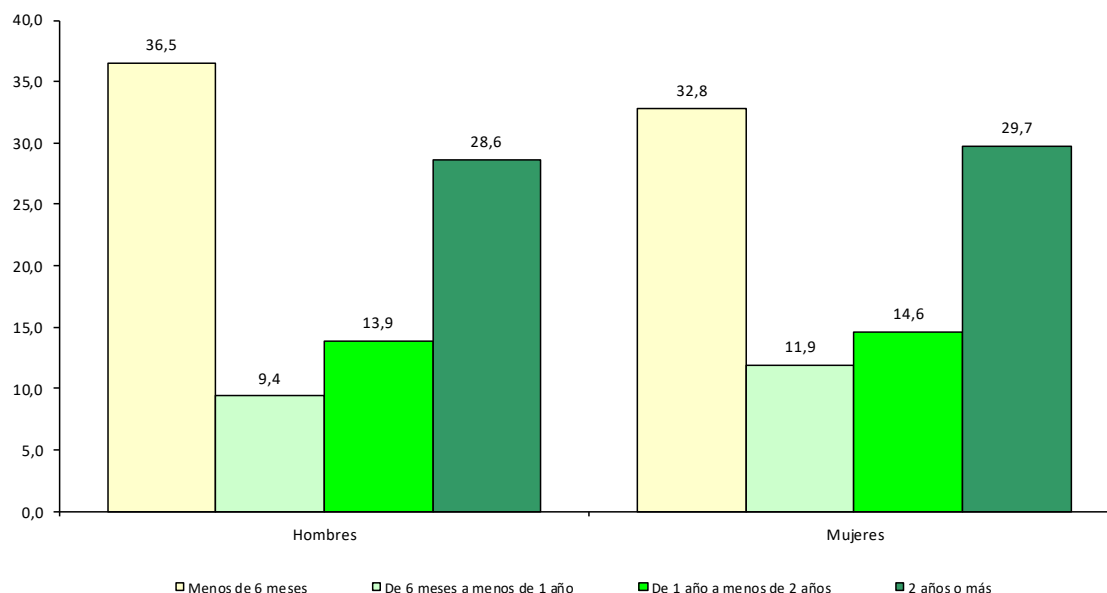


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 55

Distribución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

%. Medias anuales. Aragón. 2018



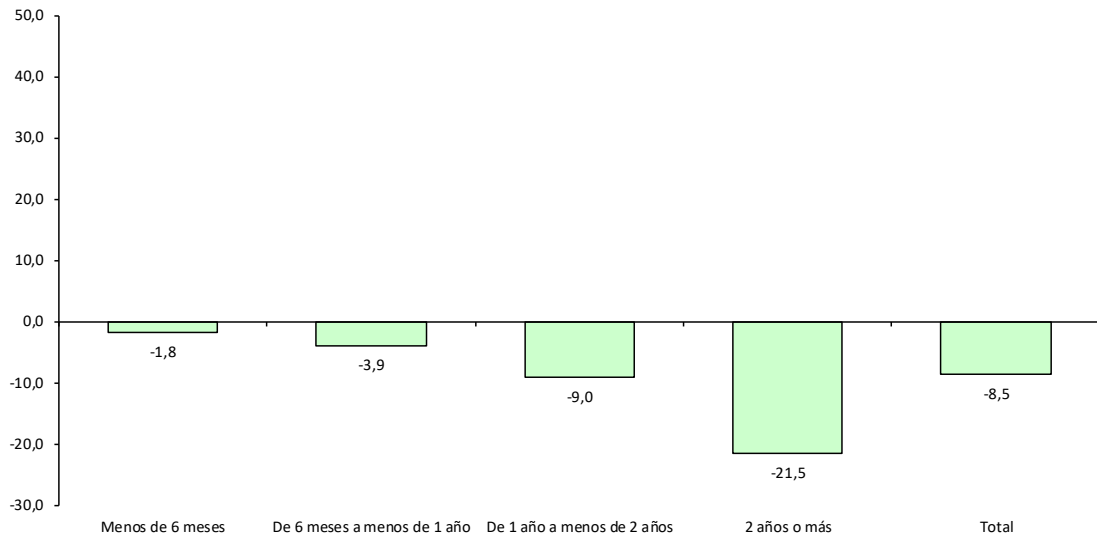
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las personas paradas que llevan buscando empleo 2 años o más y las que lo están haciendo entre uno y dos años, han tenido un comportamiento a la baja en el último año más acentuado (-21,5% y -9%, respectivamente). La misma tendencia, aunque con menor intensidad se ha dado en la población que está buscando empleo de 6 meses a menos de un año y un tiempo inferior a 6 meses (-3,9% y -1,8%). Entre las mujeres se ha reducido en todos los intervalos de tiempo, con un retroceso más importante en las desempleadas de larga duración (-25,6%). Por su parte, dentro de los hombres han bajado más los parados de muy larga duración (-16,6%). Por el contrario, se ha ampliado la cifra de desempleados entre los que buscan empleo entre uno y dos años (24,6%) y en los que llevan menos de 6 meses haciéndolo (12,6%).

■ Gráfico 56

Evolución porcentual de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

% Medias anuales. Aragón. 2017-2018

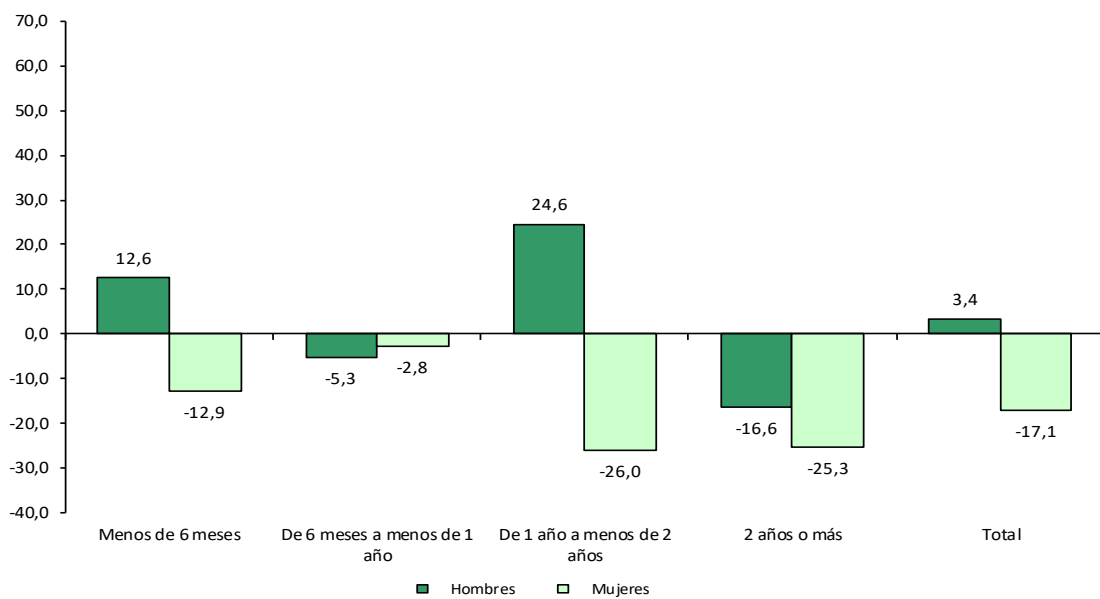


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 57

Evolución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

% Medias anuales. Aragón. 2017-2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población parada de larga duración se concentra en mayor medida a partir de los 45 años (16.000 personas y el 54%). Entre los 30 y los 44 años dicha cifra representa algo menos de la mitad (8.700 y el 29,3% de los parados que llevan buscando empleo más de un año). En aquellos donde el periodo de búsqueda ha sido más corto (menos de seis meses), las personas de 16 a 29 años son las predominantes (9.400 y el 39,8% de los que se incluyen en esta categoría), por delante de los de 30 a 44 años (8.100 y el 34,3%).

■ Cuadro 59

Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y grupos de edad

Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2018

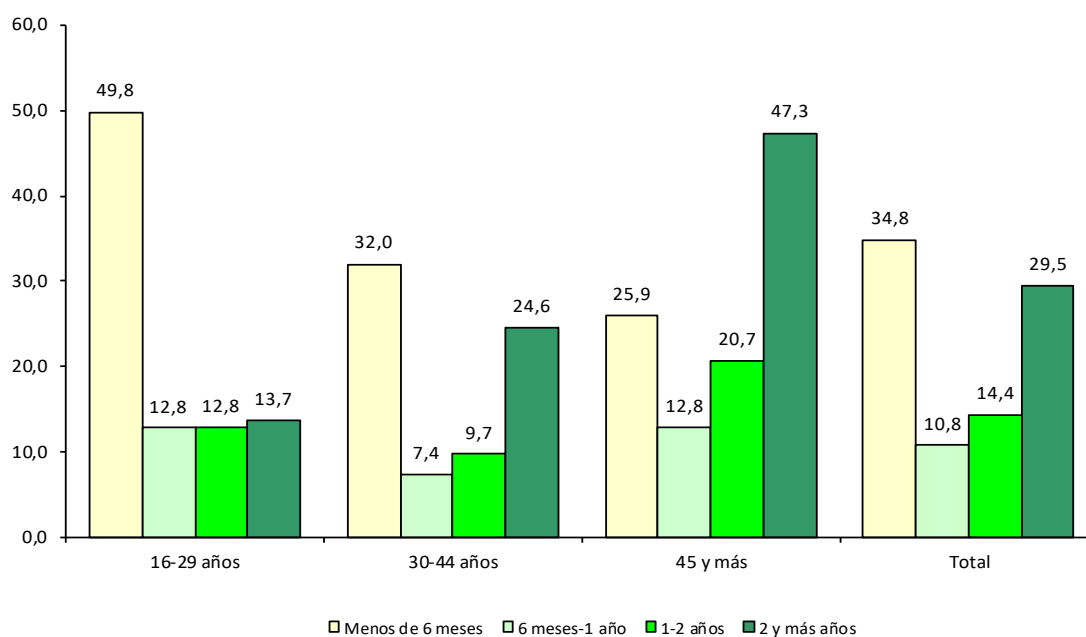
	Menos de 6 meses	6 meses-1 año	1-2 años	2 y más años	Total
16-29 años	9,4	2,4	2,4	2,6	16,8
30-44 años	8,1	1,9	2,5	6,2	18,6
45 y más años	6,1	3,0	4,9	11,1	25,1
Total	23,6	7,3	9,7	19,9	60,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 58

Distribución porcentual por grupos de edad de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

% Medias anuales. Aragón. 2018

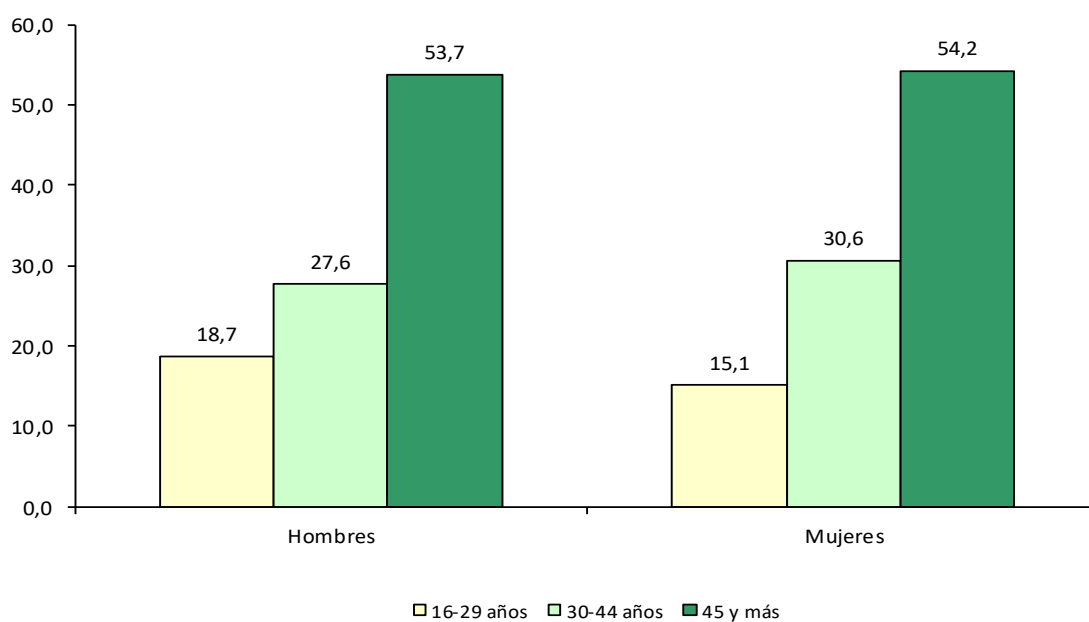


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las mujeres paradas de larga duración representan el 53,7%, mientras que el 46,3% restante son hombres. La población masculina predomina únicamente dentro de la población más joven (el segmento de los 16 a los 29 años, con un peso del 51,5% en ellos y del 48,5% en ellas). En el resto de grupos de edad la proporción de desempleadas de larga duración es superior, hallándose mayores diferencias entre los 30 y los 44 años (56,3% en las primeras y 43,7% en los últimos). Dentro de las paradas de larga duración, las mayores de 44 años representan el 54,2%, las de 30 a 44 años el 30,6% y las menores de 30 el 15,1%. Por su parte, dentro de los varones, los mayores de 44 años representan el 53,7%, los de 30 a 44 años el 27,6% y los menores de 30 el 18,7%.

■ Gráfico 59

Distribución porcentual de los parados de larga duración por sexo y grupos de edad %. Medias anuales. Aragón. 2018

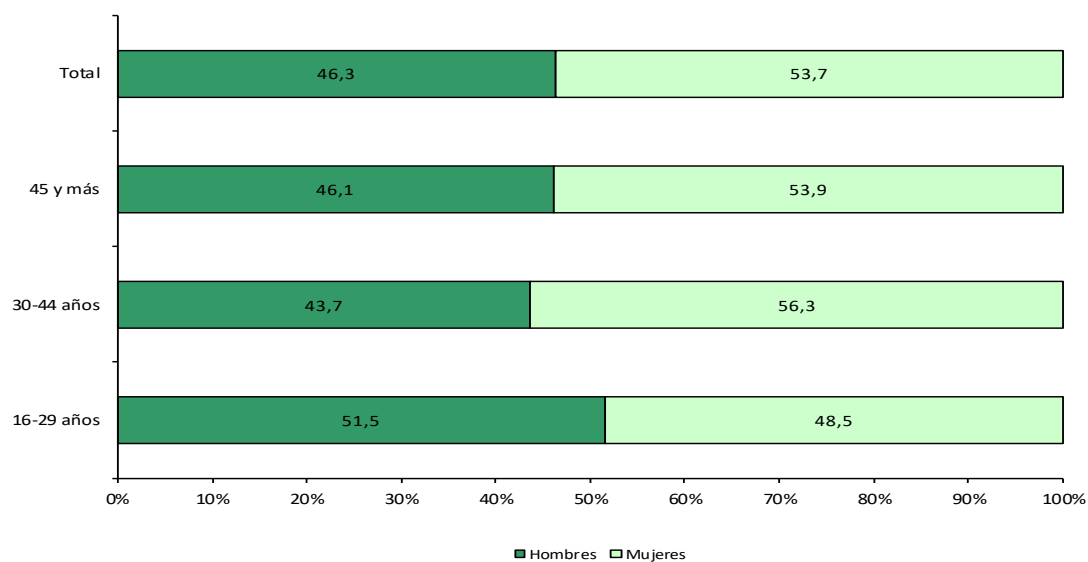


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 60

Distribución porcentual por sexo de los grupos de edad de la población parada de larga duración

% horizontales. Medias anuales. Aragón. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Dentro de la población de larga duración, las personas que registran estudios de secundaria de primera etapa (11.200) y de segunda etapa (7.400) presentan un volumen más elevado. El nivel formativo de secundaria concentra a 18.600 personas desempleadas que llevan 1 o más años buscando trabajo, el 30,7% del total de parados que buscan empleo de manera efectiva (60.600 personas). Entre el colectivo de desempleados de larga duración aquellos con educación primaria o inferior (5.800) constituyen el 19,7%, los que han alcanzado una titulación universitaria (5.300) son el 17,7%, mientras que los de primera etapa de secundaria suponen el 37,7% y los de segunda etapa el 24,9%.

■ Cuadro 60

Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y nivel de estudios

Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2018

	Menos de 6 meses	6 meses-1 año	1-2 años	2 y más años	Total
Educación Primaria o inferior	3,6	1,4	1,8	4,0	10,8
Ed. Secundaria de 1ª etapa	6,2	2,5	3,5	7,7	19,9
Educación Secundaria de 2ª etapa	8,0	2,0	2,5	4,9	17,4
Estudios universitarios	5,8	1,3	1,9	3,3	12,4
Total	23,6	7,3	9,7	19,9	60,6

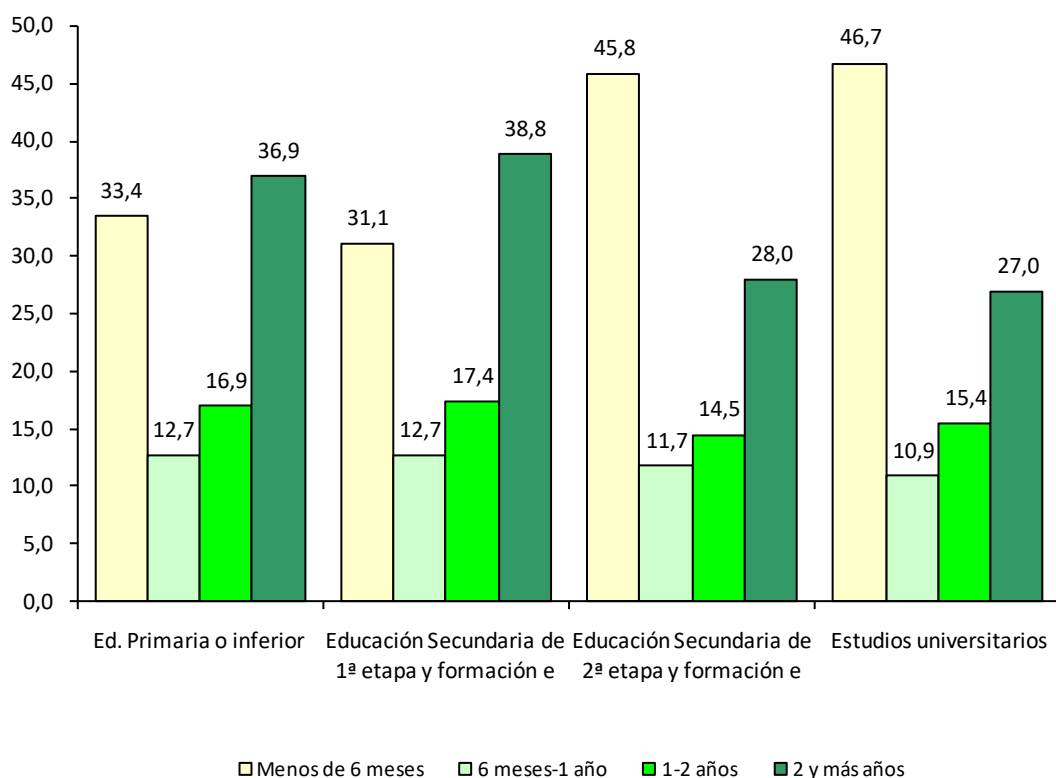
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población parada de muy larga duración incluye un mayor porcentaje de personas con una cualificación baja, principalmente de primera etapa de secundaria, con una proporción mucho más baja de titulados universitarios y de segunda etapa de secundaria. Precisamente estos últimos son mayoritarios dentro de las personas paradas que llevan menos de seis meses buscando empleo. Por otro lado, dentro de los desempleados que tienen estudios de primaria e inferiores predominan quienes llevan buscando empleo 2 o más años (36,9%). Entre los de la educación secundaria de primera etapa también son predominantes los que se hallan en dicha situación (38,8%). En contraposición, en segunda etapa de secundaria prevalecen los que llevan buscando empleo menos de seis meses (45,8%), al igual que ocurre entre los que obtuvieron estudios universitarios (46,7%). En estos últimos, el peso de los parados con 2 o más años de búsqueda se sitúa en el 27%.

■ Gráfico 61

Distribución porcentual por nivel de estudios de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

%. Medias anuales. Aragón. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

1.6. LAS RELACIONES LABORALES

Este apartado trata sobre los expedientes de regulación de empleo, es decir, el cese total, temporal o parcial, siempre por causa justificada, de la actividad laboral. Además, examina la negociación colectiva, la conflictividad laboral y los registros sobre conciliación y mediación laboral en Aragón. Para ello, utilizan tres fuentes de información: las estadísticas del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, las de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, así como la memoria publicada por el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA).

Las relaciones entre los trabajadores y sus empleadores – las relaciones laborales – están reguladas, en sus distintos niveles, por diferentes instrumentos jurídicos. Por una parte, por el Estatuto de los Trabajadores, como norma legal básica, y su normativa de desarrollo. Por otra, por el convenio colectivo, que afecta al conjunto de los trabajadores de una empresa o de un sector o territorio, y a la correspondiente empresa o conjunto de estas, y por el contrato de trabajo, que es el que establece la relación individual entre cada trabajador y su empresa. Por último, es necesario destacar la normativa europea e internacional y los usos y costumbres laborales.

Las relaciones entre empresas y trabajadores no son siempre fáciles y más cuando existen algunos intereses contrapuestos. En este caso el papel de las organizaciones empresariales y sindicales es de especial relevancia en las reglas y procedimientos que se establezcan para la resolución de conflictos.

1.6.1. Expedientes de regulación de empleo

Los datos de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón

El cese de las relaciones laborales puede concretarse, entre otras modalidades, por medio de un procedimiento administrativo-laboral conocido como expediente de regulación de empleo (ERE) que se elabora por iniciativa del empresario. Los casos en los que se procede a la tramitación de dicho expediente están fundamentados en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, por razones de fuerza mayor o por la extinción de la personalidad jurídica del contratante. Este tipo de despido se da cuando, en un periodo de 90 días, se ven afectados al menos:

- a) 10 trabajadores, en las empresas que ocupen menos de 100 trabajadores;
- b) El 10% del número de trabajadores, en empresas entre 100 y 300 trabajadores;
- c) 30 trabajadores, en empresas con más de 300 trabajadores.

La Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social son las fuentes principales para la obtención de la información. La forma de tratar los datos es distinta, de modo que se puede observar alguna discrepancia entre los mismos. La ficha estadística que utiliza el Ministerio tiene información relativa a cada expediente de regulación de empleo terminado que produce efectos en el mes de referencia. Un mismo expediente autorizado puede tener efectos sobre trabajadores en diferentes meses, o bien afectar a varios centros de trabajo radicados en distintas provincias, computándose por cada mes o para cada provincia.

En 2018 se registraron en Aragón 109 expedientes de regulación de empleo registrados, de los cuales 102 fueron comunicados y 7 desistidos. Dentro de los expedientes comunicados, el 85,3% han sido pactados. El número de trabajadores afectados por estos descendió hasta las 2.186 personas, con una variación interanual del -9,7% en la cifra de expedientes y del -3,3% en la población asalariada.

■ Cuadro 61

Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados según sector Número. Aragón. 2018

2018	Pactados		No pactados		Total	
	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores
Agricultura	0	0	0	0	0	0
Construcción	6	46	2	42	8	88
Industria	43	1.438	6	188	49	1.626
Servicios	38	421	7	51	45	472
Total	87	1.905	15	281	102	2.186

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

■ Cuadro 62

Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados según sector %. Aragón. 2017-2018

2018	Total		Evolución 2017-2018 Total	
	Expedientes (%)	Trabajadores (%)	Expedientes (%)	Trabajadores (%)
Agricultura	0,0	0,0	-100,0	-100,0
Construcción	7,8	4,0	-60,0	-56,2
Industria	48,0	74,4	22,5	5,4
Servicios	44,1	21,6	-13,5	-7,6
Total	100	100	-9,7	-3,3

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

La industria ha presentado la proporción más alta en expedientes de regulación de empleo (48%), alcanzándose en este sector el mayor número de trabajadores afectados (74,4%). Los ERE han retrocedido en todos los sectores, excepto en industria donde crecieron un 22,5% (9 más que el año anterior). Por otro lado, en construcción se han dado 12 menos, siguiendo esa trayectoria negativa en servicios (-7) y en agricultura (-1). El comportamiento de los trabajadores afectados por los ERE ha seguido la misma lógica, en el sector industrial ha aumentado en 83 personas, cayendo en la construcción (-113), en el terciario (-39), así como en el agrario (-6). Por provincias, tanto Teruel (-50,0%), como Huesca (-39%) y Zaragoza (-6%) disminuyeron la cifra de empleados inmersos en un ERE.

■ Cuadro 63

Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados por provincia Número y %. Aragón. 2017-2018

2018	Expedientes	Trabajadores	Evolución 2017-2018 s/ trabajadores afectados (%)
Huesca	8	36	-39,0
Teruel	6	28	-50,0
Zaragoza	86	2.018	-6,0
Total	102	2.186	-3,3

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El 62,5% de los trabajadores afectados por un ERE, lo ha sido con efectos de suspensión de la relación laboral, el 25% se ha visto inmerso en la extinción del contrato de trabajo y el 12,5% restante en expedientes de reducción de jornada de trabajo. Únicamente los segundos han seguido una tendencia al alza durante el último, con 235 trabajadores más (75,3%), mientras que los primeros (-16,7% y 273 personas menos) y los últimos (-11,9% y 37 menos) marcaron una línea descendente.

El 48% de los ERE comunicados ha conllevado la suspensión de la relación laboral (49), el 31,4% ha implicado la extinción del contrato de trabajo (32) y el 20,6% ha derivado en la reducción de la jornada de trabajo (21). Tan solo se elevaron los relativos a la extinción (de 14 a 32), disminuyendo los de suspensión (de 65 a 49) y los de reducción (de 34 a 21). En su conjunto han bajado de 113 a 102 los ERE autorizados entre 2017 y 2018 (-11).

■ Cuadro 64

Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sus efectos

Número y %. Aragón. 2017-2018

	2018	n	%	Evolución 2017-2018 (%)
Suspensión		1.366	62,5	-16,7
Reducción		273	12,5	-11,9
Extinción		547	25,0	75,3
Total		2.186	100	-3,3

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

Los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Las estadísticas elaboradas por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social difieren con los de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, aunque mantienen una trayectoria similar en términos generales. Según los datos del Ministerio se han contabilizado 1.961 trabajadores afectados por ERE entre expedientes resueltos y/o comunicados (2.294 entre comunicados y desistidos para el organismo autonómico). El 56,7% dentro de la suspensión de contrato, el 29,8% por despido colectivo y el 13,6% por reducción de jornada. Los trabajadores inmersos en un ERE de suspensión de contrato han caído un 33,7%, aquellos afectados por la reducción de la jornada lo han hecho un 15,3%. Sin embargo, los que tienen como consecuencia la extinción contractual han crecido un 26,7%.

■ Cuadro 65

Trabajadores afectados por ERE por tipo de medida

Número. Aragón y provincias. 2018

	Despidos colectivos	Suspensión de contrato	Reducción de jornada	Total trabajadores	Distribución porcentual de los trabajadores
Huesca	16	5	2	23	1,2
Teruel	86	6	5	97	4,9
Zaragoza	482	1.100	259	1.841	93,9
Aragón	584	1.111	266	1.961	100,0

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

■ Cuadro 66

Distribución porcentual de los trabajadores afectados por ERE por tipo de medida y provincias

%. Aragón y provincias. 2018

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	España	Evolución Aragón 2017-2018	Evolución España 2017-2018
Despidos colectivos	69,6	88,7	26,2	29,8	27,4	26,7	-4,1
Suspensión de contrato	21,7	6,2	59,8	56,7	67,7	-33,7	74,6
Reducción de jornada	8,7	5,2	14,1	13,6	5,0	-15,3	-57,2
Total trabajadores (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-20,0	26,8
Total trabajadores (n)	23	97	1.841	1.961	72.896	-20,0	26,8

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

Según la causa alegada en los ERE, la mayoría está relacionada con razones económicas (53,5%) o de tipo productivo (37,5%), siendo ambos motivos los que más trabajadores afectados representan en Aragón. En el otro extremo, las causas organizativas, técnicas o de fuerza mayor (estas últimas no han registrado ningún trabajador) concentran un menor número de empleados. A nivel nacional, las de producción (54,2%) adquieren más importancia que las económicas (26%).

1.6.2. Negociación colectiva

El convenio colectivo es el acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan las condiciones de trabajo y productividad.

Según el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en 2018 se contó en Aragón con 135 convenios colectivos registrados¹ (101 de empresa y 34 de un ámbito

¹ La fuente de datos es el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La información se obtiene agrupando los convenios según el año en el que cursan efectos económicos, siendo un avance de enero a diciembre de 2017, ya que los datos no se consolidan hasta 18 meses después de haber finalizado el año de referencia. A efectos estadísticos se recogen tanto los convenios firmados como las revisiones de carácter anual que se realizan para aquellos convenios que tienen vigencia plurianual (tanto a nivel de empresa como de sector). El total indicado en cada comunidad autónoma es la suma entre los convenios autonómicos registrados en las Autoridades Laborales de ámbito autonómico y, cuando proceda, los convenios registrados en las Autoridades Laborales provinciales correspondientes a esa comunidad autónoma. La aplicación telemática REGCON es la que contiene dichos datos, recogidos por los formularios que aparecen en los anexos 2.I, 2.II y 2.IV del Real Decreto 713/2010 (Hoja Estadística de Convenios Colectivos de Empresa, de Sector, Revisión salarial anual de los convenios plurianuales o de las prórrogas para los sucesivos años de vigencia).

superior). El volumen de trabajadores afectados fue de 172.148 (un 86,6% inmerso en convenios de ámbito superior a la empresa). La cifra de convenios ha bajado un 2,9% respecto al año anterior, pero la de trabajadores ha subido un 17%.

El aumento salarial pactado para el total de los convenios ha sido del 1,6%, similar al del año pasado y ligeramente por debajo del nivel estatal² (1,8%). El incremento salarial en la comunidad aragonesa es más acentuado en los convenios de ámbito superior a la empresa (1,7%) que en los convenios de empresa (1,0%), ocurriendo lo mismo en el ámbito nacional.

■ Cuadro 67

Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado

Número y %. Aragón y España. 2017-2018

	Ámbito empresa	Ámbito superior a la empresa	Total convenios	Evolución 2017/2018 (%)
Aragón				
Convenios	101	34	135	-2,9
Trabajadores	23.138	149.010	172.148	17,0
Aumento salarial pactado (%)	1,0	1,7	1,6	0,0
España				
Convenios	2.686	880	3.566	9,8
Trabajadores	570.141	8.270.668	8.840.809	25,1
Aumento salarial pactado (%)	1,4	1,8	1,8	22,4

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

■ Cuadro 68

Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado por sector

Números y %. España. 2018

	Convenios	Trabajadores (N)	Trabajadores (%)	Aumento salarial pactado (%)
Agrario	71	566.660	6,4	1,3
Industria	1.313	1.790.874	20,3	1,7
Construcción	116	778.127	8,8	2,1

² Los aumentos salariales pactados únicamente se ofrecen a nivel nacional para el total de convenios con efectos económicos en 2018. Los sectores de la construcción (2,1%) y servicios (1,8%), han sido los más altos, por delante de la industria (1,7%) y el agrario (1,3%). Si bien, hay subidas importantes dentro de servicios, especialmente en actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (2,6%) y hostelería (2,2%), hay que señalar que el promedio del coste salarial es más bajo en este sector.

	Convenios	Trabajadores (N)	Trabajadores (%)	Aumento salarial pactado (%)
Servicios	2.066	5.705.148	64,5	1,8
Total	3.566	8.840.809	100,0	1,8

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

La Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón también proporciona información en este asunto a partir de su memoria anual. Existe una discrepancia entre el número de convenios y el de trabajadores afectados entre los datos del Ministerio y los de la primera³, aunque siguen una evolución parecida.

La Dirección General de Trabajo ha registrado un total de 74 convenios (55 de empresa) que han afectado a 90.964 trabajadores y 10.475 empresas. Además, se contemplan 51 acuerdos de convenio registrados⁴ (28 de empresa), para un total de 98.917 trabajadores y 20.839 empresas.

■ Cuadro 69

Convenios y otros acuerdos de empresa, sector y totales

Número. Aragón y provincias. 2018

	Convenios			Otros acuerdos registrados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
Convenios y revisiones salariales de empresa						
Huesca	4	4	339	2	2	196
Teruel	2	2	73	0	0	0
Zaragoza	44	44	11.350	21	21	9.348
Interprovinciales	5	5	6.988	5	15	615
Total	55	55	18.750	28	38	10.159
Convenios y revisiones salariales de sector						
Huesca	5	1.475	7.717	7	3.230	15.314
Teruel	4	2.756	14.112	5	2.705	15.193
Zaragoza	8	6.157	50.073	9	14.850	56.303
Interprovinciales	2	32	312	2	16	1.948
Total	19	10.420	72.214	23	20.801	88.758

³ La principal diferencia viene determinada porque los datos del Ministerio son un avance, y por lo tanto provisionales, no consolidándose hasta año y medio después como se vio en la anterior nota. Una vez publicados los datos definitivos, los ofrecidos por la Administración Central superan a los que se publican en la memoria de ámbito autonómico. Por ejemplo, en 2017 el total de trabajadores afectados por convenios fue de 191 convenios y 197.214 trabajadores, mientras que la memoria del Gobierno de Aragón de ese año contabilizaba 114 y 170.139, respectivamente.

⁴ En años anteriores esta estadística tenía la denominación de revisiones salariales.

	Convenios			Otros acuerdos registrados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
Convenios y revisiones salariales totales						
Huesca	9	1.479	8.056	9	3.232	15.510
Teruel	6	2.758	14.185	5	2.705	15.193
Zaragoza	52	6.201	61.423	30	14.871	65.651
Interprovinciales	7	37	7.300	7	31	2.563
Total	74	10.475	90.964	51	20.839	98.917

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

1.6.3. Conflictividad laboral

Reconocido el derecho de huelga por la Constitución española en su artículo 28.2 como un derecho fundamental, la huelga supone el cese temporal, colectivo y concertado del trabajo por iniciativa de los trabajadores de una o de varias empresas. El objeto de las movilizaciones suele ser, fundamentalmente, por la defensa del puesto de trabajo, por un mantenimiento o mejora de los salarios y de las condiciones de trabajo de los empleados.

Los datos de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón

Este año se han efectuado en Aragón 49 huelgas, con 9.315 trabajadores participantes y 12.548 jornadas perdidas. Durante 2018 se ha dado un importante incremento del número de huelgas (10 más) y de las jornadas no trabajadas (de 3.337 a 12.548), así como de los trabajadores participantes (de 1.289 a 9.315) y de los días de duración (de 349 a 1.121). De las 49 huelgas efectuadas en Aragón, 20 fueron estatales con incidencia en la comunidad, 1 realizada en la provincia de Teruel y 25 en la de Zaragoza y 3 de carácter autonómico. Las movilizaciones relacionadas con el transporte público (el autobús urbano y el tranvía en la ciudad de Zaragoza, el tren y el sector del taxi), los funcionarios de correos, de prisiones o los paros convocados por las centrales térmicas (con repercusión en la zona turolense), han marcado en gran medida la evolución de las huelgas y cierres patronales durante 2018.

■ Cuadro 70

Huelgas, empresas y trabajadores afectados

Número y %. Aragón. 2017-2018

	2018	2017	Evolución 2017-2018 (%)
Anunciadas	125	97	28,9
Efectuadas	49	39	25,6

Desconvocadas / no realizadas	76	58	31,0
-------------------------------	----	----	------

Datos de las huelgas efectuadas:

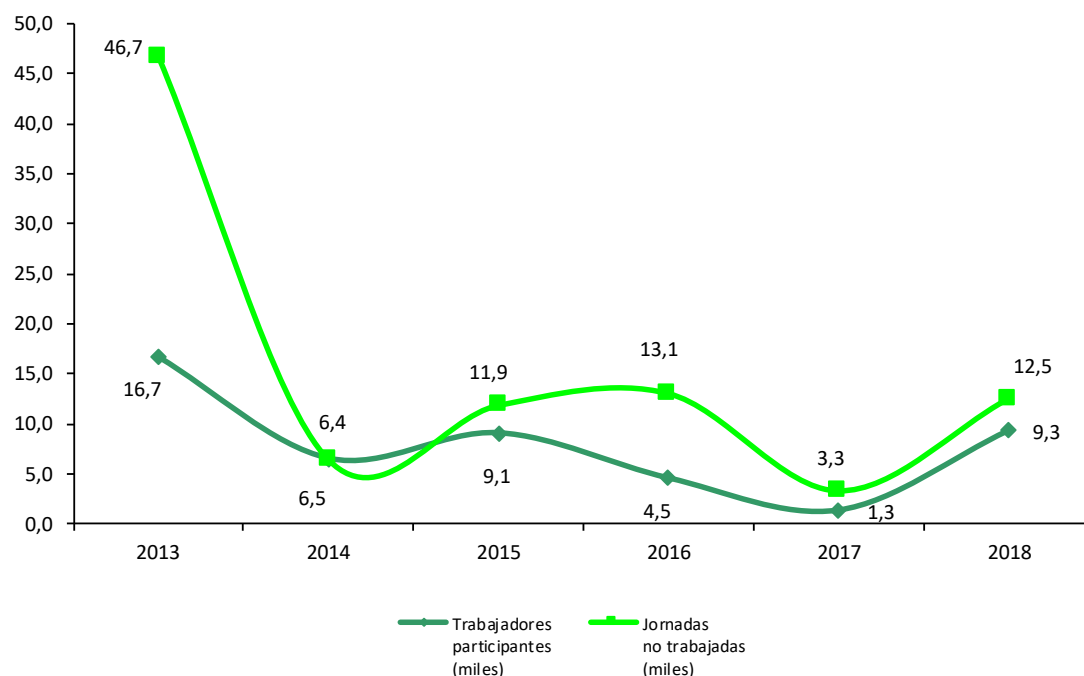
Empresas afectadas	71	55	29,1
Trabajadores	9.315	1.289	622,7
Días de duración	1.121	349	221,2
Jornadas perdidas	12.548	3.337	276,0

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

■ Gráfico 62

Trabajadores participantes en huelgas y jornadas no trabajadas

Miles. Aragón. 2013-2018



Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

Los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Las estadísticas del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social presentan alguna modificación respecto a los datos anteriores, debido a las distintas fechas de registro de una y otra fuente. Además, sus cifras son un avance de los datos de enero a diciembre, todavía no definitivos. En 2018 se han llevado a cabo 50 huelgas en Aragón (7 más que el año anterior). La cifra de huelgas efectuadas ascendió un 16,3%, elevándose también la de trabajadores participantes (228,2%) y la de jornadas no trabajadas (188,7%).

Las huelgas desarrolladas en la comunidad aragonesa suponen el 6,9% de las efectuadas en el agregado nacional, aunque únicamente el 1,4% de los trabajadores participantes y el 1,2% de las jornadas no trabajadas. Las autonomías con mayor grado de conflictividad laboral han sido Madrid (con el 50,1% de los trabajadores participantes y el 46,9% de las jornadas no trabajadas), Cataluña (16,5% y 20,8%, respectivamente) y País Vasco (13,8% y 14,3%).

■ Cuadro 71

Huelgas desarrolladas

Número y %. Aragón. 2017-2018

	2017	2018	Evolución 2017-2018 (%)
Huelgas	43	50	16,3
Trabajadores participantes	1.400	4.595	228,2
Jornadas no trabajadas	3.748	10.820	188,7

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

■ Cuadro 72

Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas

Número y %. Aragón y provincia. 2017-2018

	Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Evolución 2017-2018 ⁵ (%)		
				Evolución huelgas	Evolución trabajadores participantes	Evolución Jornadas no trabajadas
Huesca	9	132	387	-35,7	-25,8	-51,2
Teruel	9	187	205	12,5	315,6	28,9
Zaragoza	49	4.276	10.228	22,5	263,3	265,8
ARAGÓN	50	4.595	10.820	16,3	228,2	188,7
ESPAÑA	726	338.671	907.631	-0,7	-29,9	6,6

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

■ Cuadro 73

Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas

Número y %. Comunidades Autónomas y España. 2018

	Número			%		
	Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Huelgas	Trabajadores	Jornadas
Andalucía	76	14.119	25.545	10,5	4,2	2,8
Aragón	50	4.595	10.820	6,9	1,4	1,2
Asturias	37	2.410	3.671	5,1	0,7	0,4
Baleares	12	1.659	2.305	1,7	0,5	0,3
Canarias	14	2.822	4.994	1,9	0,8	0,6
Cantabria	26	2.790	2.950	3,6	0,8	0,3
Castilla-La Mancha	17	1.256	3.104	2,3	0,4	0,3
Castilla y León	42	9.825	16.930	5,8	2,9	1,9
Cataluña	106	55.902	188.392	14,6	16,5	20,8
C. Valenciana	52	8.183	24.169	7,2	2,4	2,7
Extremadura	16	623	1.201	2,2	0,2	0,1
Galicia	66	13.426	61.855	9,1	4,0	6,8
Madrid	139	169.555	425.311	19,1	50,1	46,9
Murcia	18	1.757	2.419	2,5	0,5	0,3
Navarra	47	2.481	3.407	6,5	0,7	0,4
País Vasco	224	46.630	129.709	30,9	13,8	14,3
La Rioja	15	520	611	2,1	0,2	0,1
Ceuta y Melilla	10	118	238	1,4	0,0	0,0
España	726	338.671	907.631	100	100	100
Promedio	56	19.915	53.376			

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

⁵ En 2017 la provincia de Huesca contabilizó 14 días de huelga, 178 participantes y 793 jornadas no trabajadas. Por su parte, Teruel registró 8 huelgas el año anterior, con 45 participantes y 159 jornadas no trabajadas. Por último, Zaragoza contó con 40 huelgas, 1.177 participantes y 2.796 jornadas no trabajadas.

1.6.4. Conciliaciones individuales y colectivas

La sección de conciliación y representación de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón (a través de las subdirecciones provinciales), tiene como competencia mediar en situaciones de conflicto individual y colectivo entre trabajadores. El principal objetivo de este organismo es el de alcanzar un acuerdo libre y pactado entre los agentes implicados. Se trata de buscar una solución que evite las demandas ante órganos judiciales, causadas por un conflicto de intereses derivado del contrato de trabajo y de las interpretaciones que regulan las relaciones laborales. Las materias más frecuentes que se tratan son reclamaciones de cantidad, despidos y sanciones.

En 2018 se han registrado por este canal un total de 5.227 conciliaciones individuales, con un crecimiento del 3,3% respecto al año pasado. El 85,4% de las mismas ha sido reclamaciones de cantidad y el 12,3% se ha relacionado con despidos. La cantidad media acordada por despido bajó hasta los 9,1 miles de euros (un 7,8% menos que en 2017).

■ Cuadro 74

Conciliaciones individuales celebradas por materias

Número, % y miles €. Aragón. 2017-2018

	Conciliaciones			Cantidades acordadas		
	Conciliaciones	% sobre el total	Evolución 2017-2018 (%)	Miles €	Evolución 2017-2018 (%)	Miles € por conciliación
Despidos	643	12,3	10,7	5.822,5	2,1	9,1
Sanciones	27	0,5	58,8	0,0	-	0,0
Cantidad	4.496	86,0	11,3	892,8	7,4	0,2
Varios	61	1,2	-35,8	46,3	491,2	0,8
Total	5.227	100	10,4	6.761,6	3,3	1,3

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

■ Cuadro 75

Conciliaciones individuales celebradas por tipo de resolución

Número y %. Aragón. 2017-2018

	Despidos	Sanciones	Cantidad	Varios	Total (n)	Total (%)	Evolución 2017-2018 (%)
Con avenencia	294	2	504	8	808	15,5	26,6
Sin avenencia	151	17	1.790	30	1.988	38,0	21,4
Intentadas sin efecto	150	3	1.791	20	1.964	37,6	-4,4
Archivadas	48	5	411	3	467	8,9	15,9
Total	643	27	4.496	61	5.227	100	10,4

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El 37,6% de las conciliaciones han sido intentadas sin efecto, el 38% se han resuelto sin avenencia y únicamente el 15,5% se han dado con avenencia. Las conciliaciones sin acuerdo han aumentado un 21,4%, también lo han hecho las acordadas (26,6%). Dentro de las 643 conciliaciones por despido, el 45,7% fueron con acuerdo, mientras que el 23,5% no lo alcanzaron.

El conflicto colectivo se define como aquella situación conflictiva que afecta a los intereses de los trabajadores, este puede ser de dos tipos: jurídico y económico o de intereses. En 2018 se ha mediado en 4 expedientes de este tipo. Uno se ubicó en la provincia de Zaragoza, el cual no llegó a celebrarse por incomparecencia. Por otro lado, Huesca y Teruel no registraron ninguno. De ámbito autonómico, se plantearon tres conflictos colectivos, de uno se desistió y de los dos llevados a cabo, uno se dio en una empresa con nueve trabajadores y del otro no se ha proporcionado información.

El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje

El artículo 152 de la Ley de Procedimiento Laboral legitima para la promoción de procesos sobre conflictos colectivos a sindicatos, asociaciones empresariales, empresarios y organismos de representación legal o sindical de los trabajadores dependiendo del ámbito de los problemas que se presenten. Al amparo de dicho artículo se firmó en octubre de 1996 el I Acuerdo sobre la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón entre la Confederación Regional de Empresarios de Aragón, la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón, la Unión General de Trabajadores de Aragón y Comisiones Obreras de Aragón. En dicho Acuerdo se pactó la creación de un organismo autónomo de gestión de las disputas laborales, el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA). En la actualidad, el

SAMA queda estructurado por el IV Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón, publicado en el BOA en junio de 2013.

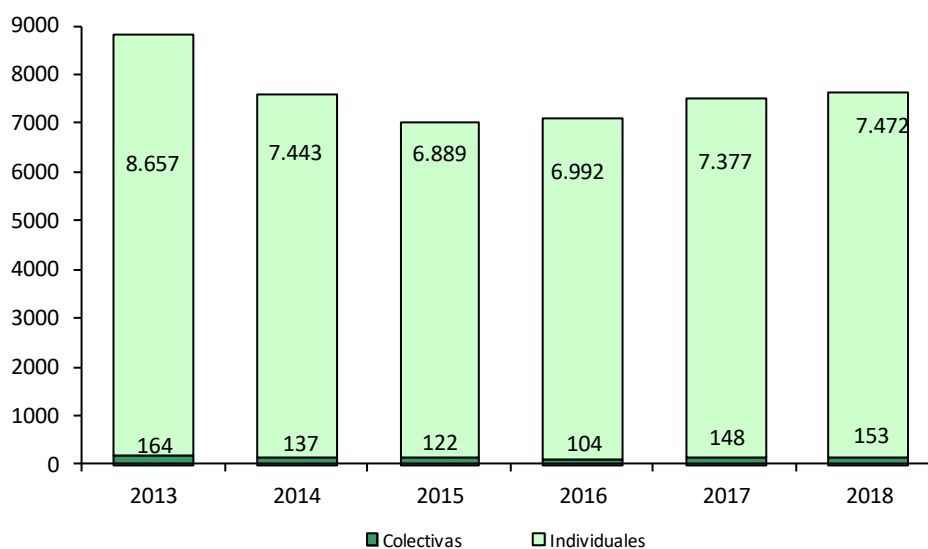
El objetivo del SAMA es servir de cauce natural para la solución de los conflictos laborales utilizando para ello la negociación de las partes y sus acciones se realizan en torno a dos procedimientos:

- La mediación/conciliación, que facilita a las partes del conflicto uno o varios intermediarios que favorezcan la resolución del mismo.
- El arbitraje, que implica el sometimiento del litigio a la decisión de uno o varios árbitros previa firma de convenio arbitral suscrito por las partes interesadas.

El SAMA interviene en problemáticas de naturaleza individual y colectiva de trascendencia jurídica a efectos de lo dispuesto en los artículos 63 y 154 de la ley de procedimiento laboral; en la mediación-conciliación de conflictos laborales que carecen de cauce procesal específico (bloqueos de negociación, huelgas, etc.). También actúa en cualquier tipo de conflicto laboral jurídico y en el arbitraje de conflictos laborales y jurídicos, concretamente en materia de prevención de riesgos laborales y aplicación de sistemas de organización técnica del trabajo con las limitaciones establecidas en su articulado.

■ Gráfico 63

Evolución anual de las mediaciones individuales y colectivas Número. Aragón. 2013-2018



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

Desde que se puso en marcha el SAMA ha tramitado un total de 116.384 expedientes: 116.367 procedimientos de mediación (113.938 individuales y 2.429 colectivos), así como 17 arbitrajes colectivos, modalidad minoritaria en Aragón. Este año se han registrado un total de 7.625 expedientes (7.472 mediaciones individuales y 153 colectivas). Las mediaciones individuales (1,3%) y las colectivas (3,4%) tuvieron una variación interanual positiva, mientras que no se dio ningún arbitraje colectivo. Por provincias, el 85,3% de los expedientes se ha localizado en Zaragoza, el 11% en Huesca y el 3,8% en Teruel.

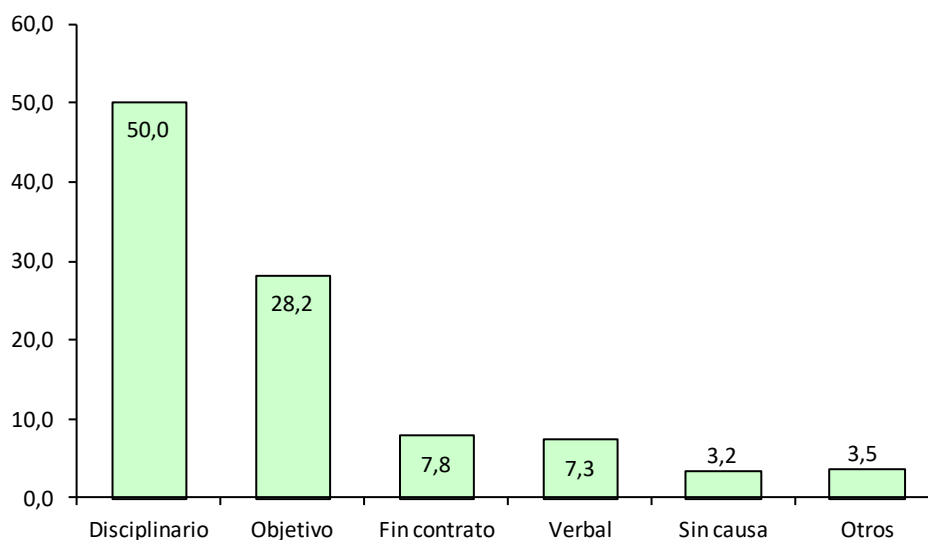
El 83,8% de las mediaciones individuales se hallan vinculadas a la tramitación de despidos, con un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto a 2017. A mayor distancia se sitúan otros procedimientos como los relacionados con las sanciones (5,6%), los declarativos de derecho (4%) y las solicitudes de extinción de la relación laboral (3,5%).

Entre los motivos de los despidos tramitados en las mediaciones individuales, el predominante es el de tipo disciplinario (50%), seguido del objetivo (28,2%), el fin de contrato (7,8%), el tácito/ verbal (7,3%), otros (3,5%) y aquellos sin causa (3,2%).

■ Gráfico 64

Motivos de los despidos tramitados en las mediaciones individuales

% Aragón. 2018



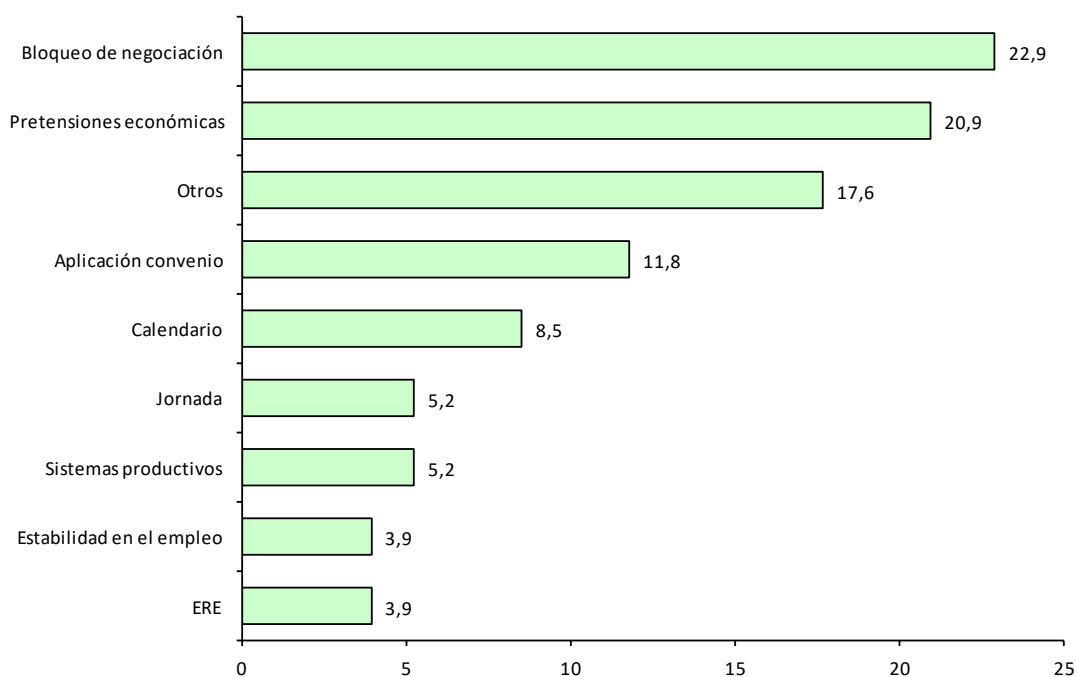
Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

El conflicto colectivo es el cauce mayoritario en las mediaciones colectivas con un 35,3%, encontrándose a continuación la huelga con un 33,3%. El 13,1% se manifiesta

en la modificación sustancial de contrato y el 9,8% en el bloqueo de la negociación colectiva.

Dentro de las mediaciones colectivas, la primera causa es el bloqueo de negociación (22,9%), seguida por las pretensiones económicas (20,9%), los agrupados en otros motivos⁶ (17,6%) y la aplicación o incumplimiento de convenio (11,8%). Por último, se incluyen los problemas de calendario y vacaciones, la jornada de trabajo, los sistemas productivos, la estabilidad en el empleo o el expediente de regulación de empleo.

■ Gráfico 65
Motivos de las mediaciones colectivas
 %. Aragón. 2018



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

En 2018 la cifra de trabajadores en el total de mediaciones presentadas en el SAMA, tanto a nivel individual, como colectivo, ha sido de 70.149 personas, con un descenso del 31,8% respecto a 2017. Los sectores con un peso más elevado de empleados afectados por expedientes de mediación son hostelería (27,5%), metal (25,8%), transporte (13,2%), servicios⁷ (13,1%), alimentación (5,8%) y comercio (4,6%). Por su

⁶ Además de los clasificados como otras causas, se incluyen las condiciones beneficiosas, licencias/permisos y otros procesos en materia electoral.

⁷ En servicios se agrupan actividades de índole diversa como pueden ser las mediaciones relacionadas con oficinas y despachos, banca, monitores de comedores escolares, residencias de la tercera edad o gimnasios.

parte, la cifra de solicitudes más alta se ha dado en servicios (30,3%), seguida del sector del metal (15,9%), hostelería (11,8%), comercio (11%), transporte (7,7%) y agricultura (5,8%). El total de solicitudes ha presentado un aumento interanual del 1,3%.

■ Cuadro 76

Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores

Número y %. Aragón. 2018

Sector	Solicitudes		Trabajadores afectados	
	Número	%	Número	%
Servicios	2.313	30,3	9.177	13,1
Metal	1.212	15,9	18.106	25,8
Hostelería	903	11,8	19.307	27,5
Comercio	842	11,0	3.236	4,6
Transporte	590	7,7	9.260	13,2
Agricultura	445	5,8	1.963	2,8
Construcción	328	4,3	469	0,7
Limpieza	296	3,9	2.067	2,9
Alimentación	243	3,2	4.058	5,8
Químicas	216	2,8	1.357	1,9
Textil	73	1,0	73	0,1
Madera	71	0,9	249	0,4
Papel	65	0,9	799	1,1
Vidrio	17	0,2	17	0,0
Piel	9	0,1	9	0,0
Minería	2	0,0	2	0,0
Total	7.625	100	70.149	100

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

Entre los resultados de las mediaciones registradas en el SAMA, se puede destacar que el 89,2% de las solicitudes de mediación individuales y el 92,8% de las colectivas presentadas han sido efectivas, logrando un mayor grado de acuerdo en las individuales (70%) que en las colectivas (51,4%). La proporción de las mediaciones individuales con avenencia ha repuntado en 1,1 puntos porcentuales, subiendo 13 puntos en las colectivas respecto al año pasado.

■ Cuadro 77

Resultados de las mediaciones individuales y colectivas

Número y %. Aragón. 2018

	Individuales		Colectivas	
	n	%	n	%
Archivadas o pendientes	195	2,6	6	3,9
Sin efecto	613	8,2	5	3,3
Efectivas	6.664	89,2	142	92,8
Total mediaciones presentadas	7.472	100	153	100
Con acuerdo	4.664	70,0	73	51,4
Sin acuerdo	2.000	30,0	69	48,6
Total mediaciones efectivas	6.664	100	142	100

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

1.7. SALUD LABORAL

1.7.1. Los accidentes de trabajo

El siguiente capítulo incorpora las principales estadísticas sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en 2018, publicadas por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA), así como una síntesis de los programas y las actuaciones más destacadas sobre prevención laboral llevadas a cabo por la Administración Autonómica. Por otra parte, también se incluyen datos a nivel nacional sobre tasas de incidencia y cifras absolutas de los citados indicadores y del informe anual de patologías no traumáticas que tienen como fuente el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Este año una de las novedades legislativas en la comunidad ha sido el Decreto 201/2018, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales y Promoción de la Salud del personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. La política de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud del personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón se formulará para la consecución de los siguientes objetivos:

a) Integrar la actividad preventiva en el sistema general de gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en el conjunto de las actividades como en todos los niveles jerárquicos de su estructura administrativa, mediante la implantación de un sistema de gestión del plan de prevención de riesgos laborales.

b) Garantizar de forma efectiva el derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud de las empleadas y empleados públicos y a la promoción de la salud individual y colectiva en el ámbito laboral mediante el cumplimiento efectivo del deber de protección que les corresponde y en particular, garantizar el ejercicio del derecho de información, consulta y participación, formación en materia preventiva, paralización de la actividad en caso de riesgo grave e inminente y vigilancia de su estado de salud en los términos que se prevén en la legislación aplicable en la materia.

c) Desarrollar una cultura preventiva que permita el desarrollo personal y profesional de las empleadas y empleados públicos en espacios de trabajo saludables.

d) Integrar la prevención de riesgos laborales mediante la elaboración, aprobación, implantación y seguimiento de los correspondientes planes de prevención de riesgos laborales.

e) Contribuir al desarrollo de nuevas técnicas e investigaciones en materia de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud en la sociedad, generando conocimiento basado en la experiencia.

f) Todas aquellas que resulten necesarias para garantizar la protección de la seguridad y la salud del personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La prevención de riesgos laborales, como actuación a desarrollar en el seno de la empresa, debe integrarse en el sistema general de gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, comprendiendo tanto al conjunto de las actividades como a todos sus niveles jerárquicos, a través de la implantación y aplicación de un Plan de prevención de riesgos laborales cuya estructura y contenido se determinan en el artículo 19 de este Reglamento.

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales creó el marco normativo para la promoción de la seguridad y salud de los trabajadores, dando cumplimiento al mandato constitucional recogido en el artículo 40.2 de la Constitución y materializando, de esta manera, el compromiso de la Administración, de los agentes sociales y del conjunto de la sociedad por la reducción de la siniestralidad laboral.

Para que un accidente tenga la consideración de accidente de trabajo es necesario que exista una lesión corporal, que puede ser física o psíquica; que el trabajador sea por cuenta ajena, o bien que esté dado de alta en la contingencia de accidente de trabajo como autónomo por cuenta propia o socio de sociedades mercantiles y, finalmente, que se produzca con ocasión o por consecuencia del trabajo.

Con carácter general se presume, salvo prueba en contrario, que es accidente de trabajo toda lesión sufrida por el trabajador durante el tiempo y en el lugar del trabajo. También se presume como derivada de accidente laboral la muerte del trabajador que ha venido precedida por una situación de invalidez derivada de contingencias profesionales.

En España, según el artículo 156.1 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, se entiende por accidente de trabajo toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena. Además, en el artículo 156.2 se señala que tendrán consideración de accidentes de trabajo:

- a) Los que sufra el trabajador al ir o al volver del lugar de trabajo.
- b) Los que sufra el trabajador con ocasión o como consecuencia del desempeño de cargos electivos de carácter sindical, así como los ocurridos al ir o al volver del lugar en que se ejerciten las funciones propias de dichos cargos.
- c) Los ocurridos con ocasión o por consecuencia de las tareas que, aun siendo distintas a las de su grupo profesional, ejecute el trabajador en cumplimiento de las órdenes del empresario o espontáneamente en interés del buen funcionamiento de la empresa.
- d) Los acaecidos en actos de salvamento y en otros de naturaleza análoga, cuando unos y otros tengan conexión con el trabajo.
- e) Las enfermedades, no incluidas en el artículo 157, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo.
- f) Las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.
- g) Las consecuencias del accidente que resulten modificadas en su naturaleza, duración, gravedad o terminación, por enfermedades intercurrentes, que constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente mismo o tengan su origen en afecciones adquiridas en el nuevo medio en que se haya situado el paciente para su curación.

Según el artículo 156.4, pese a lo establecido en los apartados anteriores, no tendrán la consideración de accidente de trabajo:

- a) Los que sean debidos a fuerza mayor extraña al trabajo, entendiéndose por esta la que sea de tal naturaleza que no guarde relación alguna con el trabajo que se ejecutaba al ocurrir el accidente.

En ningún caso se considerará fuerza mayor extraña al trabajo la insolación, el rayo y otros fenómenos análogos de la naturaleza.

- b) Los que sean debidos a dolo o a imprudencia temeraria del trabajador accidentado.

Los accidentes de trabajo durante la jornada laboral

El total de accidentes con baja durante la jornada laboral en 2018 ha sido de 15.778, según los últimos datos que publica el ISSLA en su página web. Esto supone un crecimiento de los mismos de 1.014 accidentes en el último año, un 7% en términos

relativos. En una coyuntura expansiva de la economía aragonesa, la cifra de personas empleadas se incrementó un 1,4%, mientras que la siniestralidad laboral registró un ascenso más pronunciado. Asimismo, desde 2013 los accidentes que causan baja repuntaron de modo significativo, con una tasa de variación del 42,5% (4.015 más).

■ Cuadro 78

Accidentes con baja en jornada de trabajo

Número y %. Aragón. 2013, 2017-2018

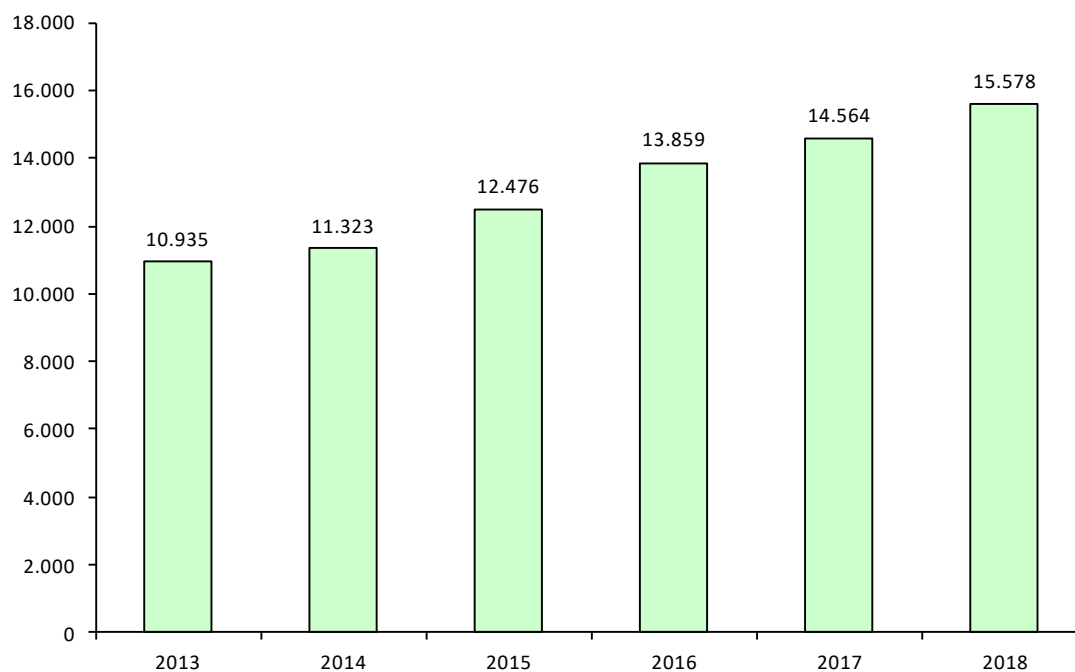
	2018	2017	Evolución % 2017-2018	Evolución % 2013-2018
Leves	15.445	14.436	7,0	42,4
Graves	108	102	5,9	50,0
Mortales	25	26	-3,8	47,1
Totales	15.578	14.564	7,0	42,5

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ Gráfico 66

Accidentes totales con baja en jornada de trabajo

Número. Aragón. 2013-2018

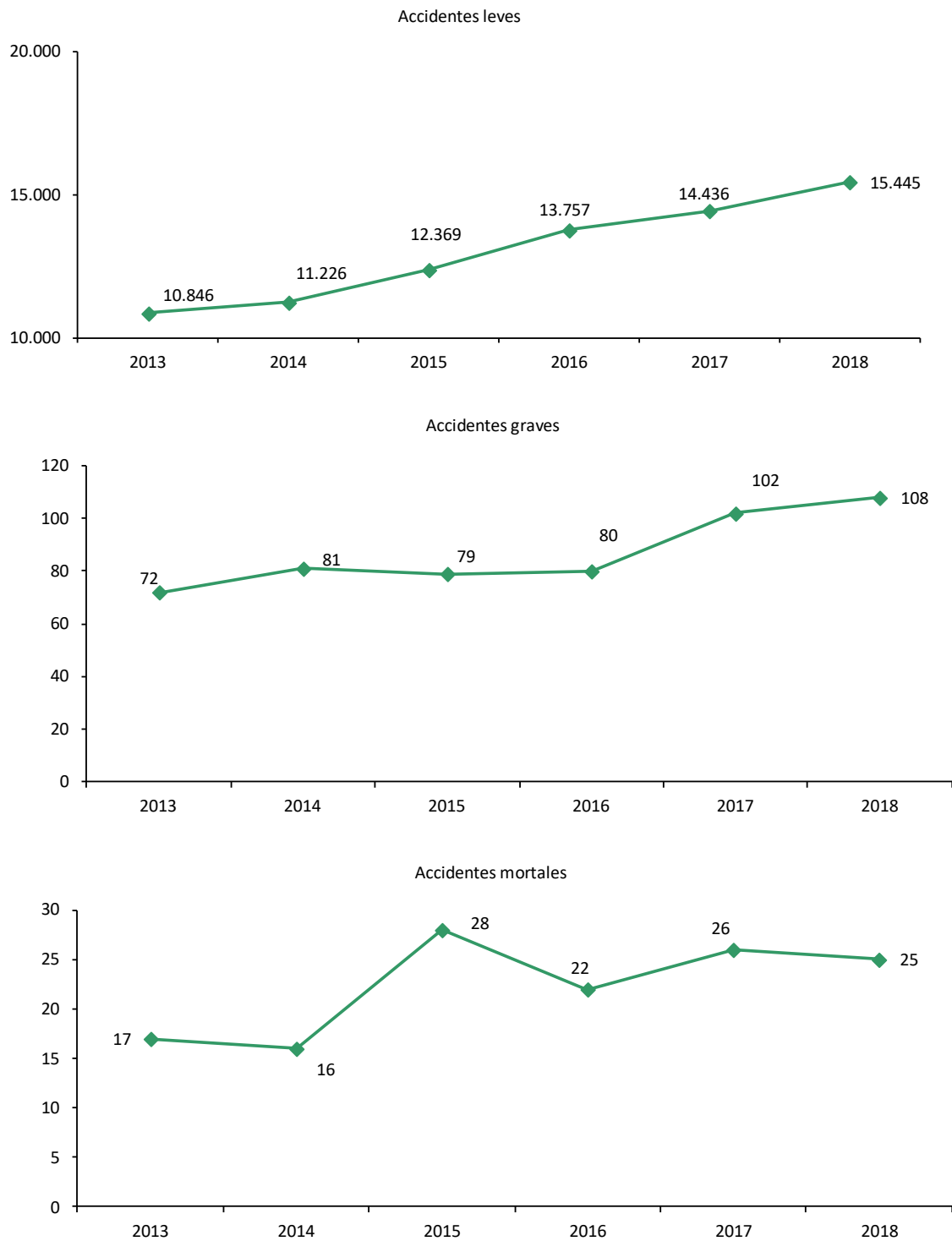


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Según el tipo de gravedad, los accidentes laborales leves (15.445) han sido los predominantes (99,1%), a gran distancia se sitúan los accidentes graves (0,7%) y los mortales (0,2%), alcanzando 108 los primeros y 25 los últimos. Los accidentes leves se han ampliado en 1.009 (7%) en 2018, en los de tipo grave se han contabilizado 6 más (5,9%), mientras que los mortales se redujeron en uno (-3,8%). En este comportamiento al alza de los accidentes de categoría leve, han sobresalido en términos relativos, el sector industrial (13,6% más) y el de la construcción (18,5% más).

■ Gráfico 67

Evolución de los accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por tipo de gravedad
 Número. Aragón. 2013-2018



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ Cuadro 79

Accidentes con baja en jornada de trabajo por provincia

Número y %. Aragón. 2017-2018

	Leves		Graves		Mortales		Totales	
	Número	% Variación 2017-2018	Número	% Variación 2017-2018	Número	% Variación 2017-2018	Número	% Variación 2017-2018
Huesca	2.843	4,9	25	-26,9	7	40,0	2.875	4,8
Teruel	1546	14,8	14	-26,7	3	-62,5	1.563	14,3
Zaragoza	11.056	6,5	69	28,2	15	15,4	11.140	6,6
Aragón	15.445	7,0	108	0	25	-3,8	15.578	7,0

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

La provincia de Zaragoza concentra el 71,5% de los accidentes de trabajo con baja, un porcentaje cercano al de su población ocupada (73,3%). En Huesca han supuesto el 18,5% (16,7% de personas con empleo) y en Teruel el 10% (peso idéntico al de la ocupación). En la provincia turolense se dio el incremento interanual más importante (14,3%), seguida de la zaragozana (6,6%) y de la oscense (4,8%). En cifras absolutas, la que más ha crecido ha sido la de Zaragoza (687 más) y la de Teruel (196 más).

El índice de incidencia de accidentes laborales se define como el número de accidentes con baja ocurridos en jornada de trabajo por cada mil ocupados. Este índice relaciona el número de accidentes de trabajo con el número de trabajadores afiliados con las contingencias cubiertas. Este indicador es más ajustado que las cifras absolutas a la hora de comparar la siniestralidad laboral y conocer su evolución.

En Aragón el índice de incidencia¹ se ha situado en 33,3 accidentes por 1.000 trabajadores. En la provincia de Zaragoza (31,9) es 1,4 puntos inferior, no sucede lo mismo en Huesca (37,9) y en Teruel (36,4) que se hallan por encima de la media aragonesa. La provincia oscense registra los índices de incidencia más altos en los accidentes de tipo leve (37,5 accidentes por cada 1.000 trabajadores) y en los de tipo grave (3,3 por cada 10.000 trabajadores), en este último caso igualándose con Teruel. Esta última provincia ha presentado el índice más elevado de accidentes mortales (9,2 por cada 100.000 trabajadores), siendo la zaragozana la que presenta un valor más bajo con independencia de la gravedad de las lesiones.

¹ Índice de incidencia a fecha de recepción de los partes de baja. El índice de incidencia global es por cada 1.000 trabajadores, al igual que el correspondiente a leves. En los graves es por cada 10.000 trabajadores y en los mortales por cada 100.000.

■ Cuadro 80

Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral

Número. Aragón y provincias. 2018

	Leves	Graves	Mortales	Total
Huesca	37,5	3,3	9,2	37,9
Teruel	36,0	3,3	7,0	36,4
Zaragoza	31,6	2,0	4,3	31,9
Aragón	33,0	2,3	5,3	33,3

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

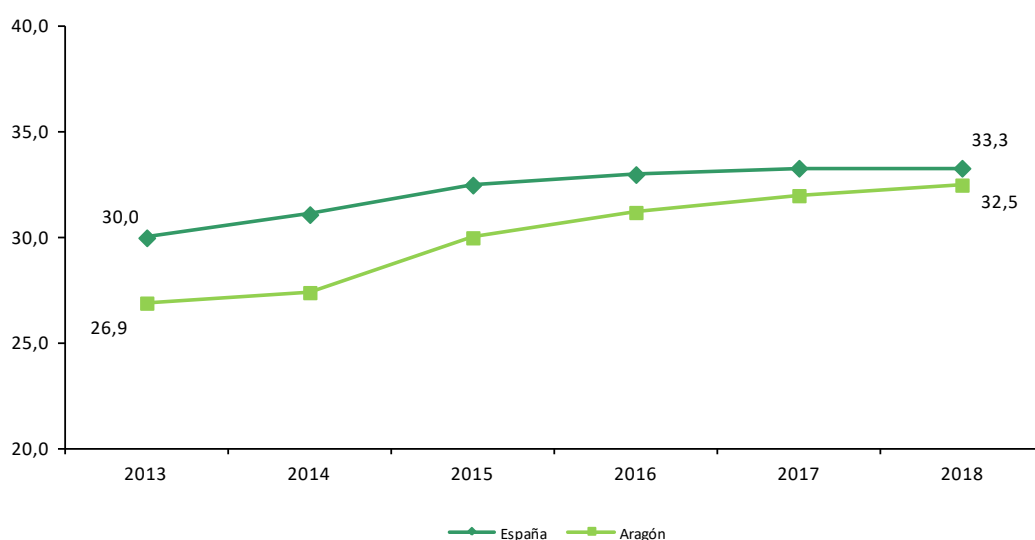
El índice de incidencia de accidentes² de trabajo con baja laboral en Aragón (32,5) es inferior en 0,8 puntos al del conjunto nacional (33,3), según datos del ISSLA que tienen como fuente el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Baleares (49,3), Castilla-La Mancha (40,3), Extremadura (37,8), Andalucía (37,7), Navarra (37), La Rioja (35,8) y Canarias (34,9) arrojan los índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja más elevados. Por el contrario, Aragón (32,5), Cataluña (31,4), C. Valenciana (31,3), Cantabria (30,3) y Madrid (27,2), son las autonomías con una incidencia más baja de la siniestralidad laboral.

■ Gráfico 68

Índices de incidencia de accidente de trabajo con baja en jornada laboral

Accidentes totales por mil trabajadores. Aragón y España. 2013-2018



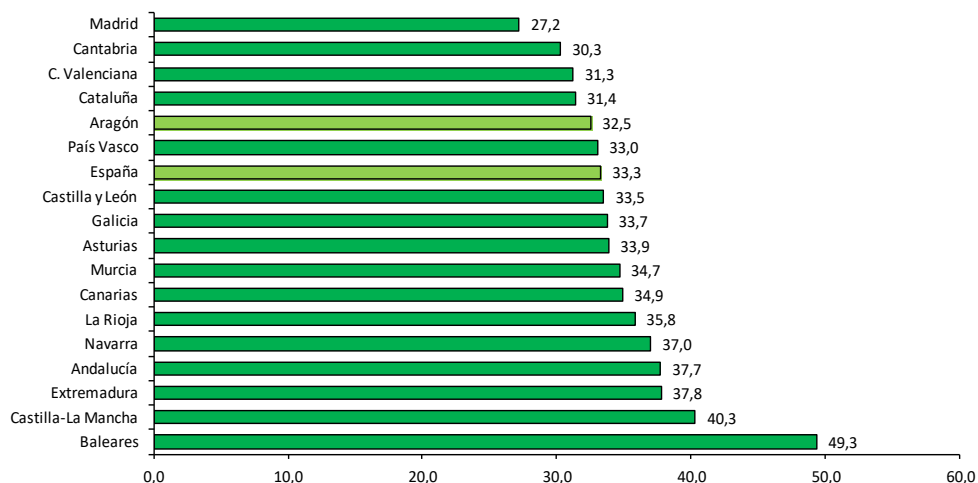
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

² El índice de incidencia que se utiliza para comparar España y Aragón, así como el resto de autonomías, está calculado a fecha de baja de los accidentes y no a fecha de recepción de los partes de baja, de ahí las ligeras variaciones cuando se utiliza uno u otro.

■ Gráfico 69

Índice de incidencia de accidentes en jornada con baja laboral por Comunidad Autónoma

Accidentes por mil. 2018



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Los accidentes laborales en servicios presentan un peso menor en relación al de la población ocupada en este sector, aunque tiene la cifra más alta de siniestros con baja laboral (50,6% de accidentes y 67,2% de la ocupación). Los demás sectores se hallan por encima de sus niveles de empleo, principalmente en industria (30,6% de accidentes y 20,1% de las personas ocupadas) y en construcción (11% de accidentes y 6,6% de la ocupación). La siniestralidad laboral es menor en agricultura (7,8%), significando tan solo el 6,7% del conjunto de ocupados.

■ Cuadro 81

Accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico

Número y %. Aragón. 2018

	Leves		Graves		Mortales		Total		Población ocupada
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	%
Agrario	1.197	7,8	10	9,3	4	16,0	1.211	7,8	6,7
Industria	4.739	30,7	29	26,9	5	20,0	4.773	30,6	20,1
Construcción	1.682	10,9	28	25,9	2	8,0	1.712	11,0	6,0
Servicios	7.827	50,7	41	38,0	14	56,0	7.882	50,6	67,2
Totales	15.445	100,0	108	100,0	25	100,0	15.578	100,0	100,0

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ Cuadro 82

Índices de incidencia de los accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico

Número. Aragón. 2017-2018

	Leves		Graves		Mortales		Total	
	Índice de incidencia	Evolución 2017-2018	Índice de incidencia	Evolución 2017-2018	Índice de incidencia	Evolución 2017-2018	Índice de incidencia	Evolución 2017-2018
Agrario	48,2	-2,1	4,0	9,8	16,1	31,5	48,8	-1,9
Industria	52,1	8,8	3,2	-10,4	5,5	-4,2	52,5	8,7
Construcción	70,6	10,0	11,8	23,7	8,4	-38,1	71,9	10,0
Servicios	23,8	-0,3	1,3	-2,3	4,3	-9,2	24,0	-0,4
Totales	33,0	3,6	2,3	2,7	5,3	-6,8	33,3	3,5

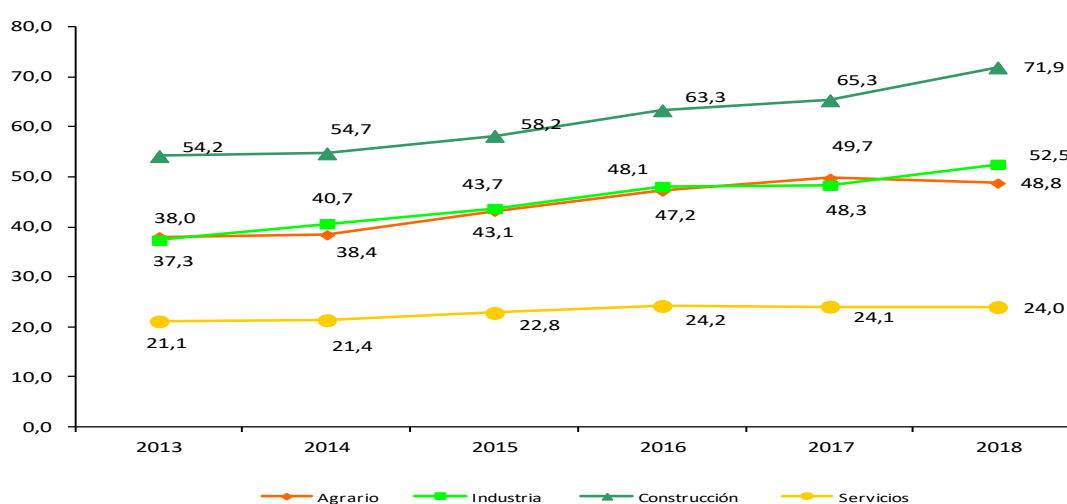
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El sector de la construcción tiene el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo con baja laboral más importante (71,9‰), quedando por detrás la industria (52,5‰), el sector agrario (48,8‰) y los servicios (24‰). En el último año ha repuntado la incidencia en los dos primeros (6,6 y 4,2 puntos porcentuales más, respectivamente), descendiendo tanto en agricultura (-1 punto), como en el sector terciario (-0,1).

■ Gráfico 70

Evolución de los índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral por sectores económicos

Accidentes por 1.000 trabajadores. Aragón. 2013-2018



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

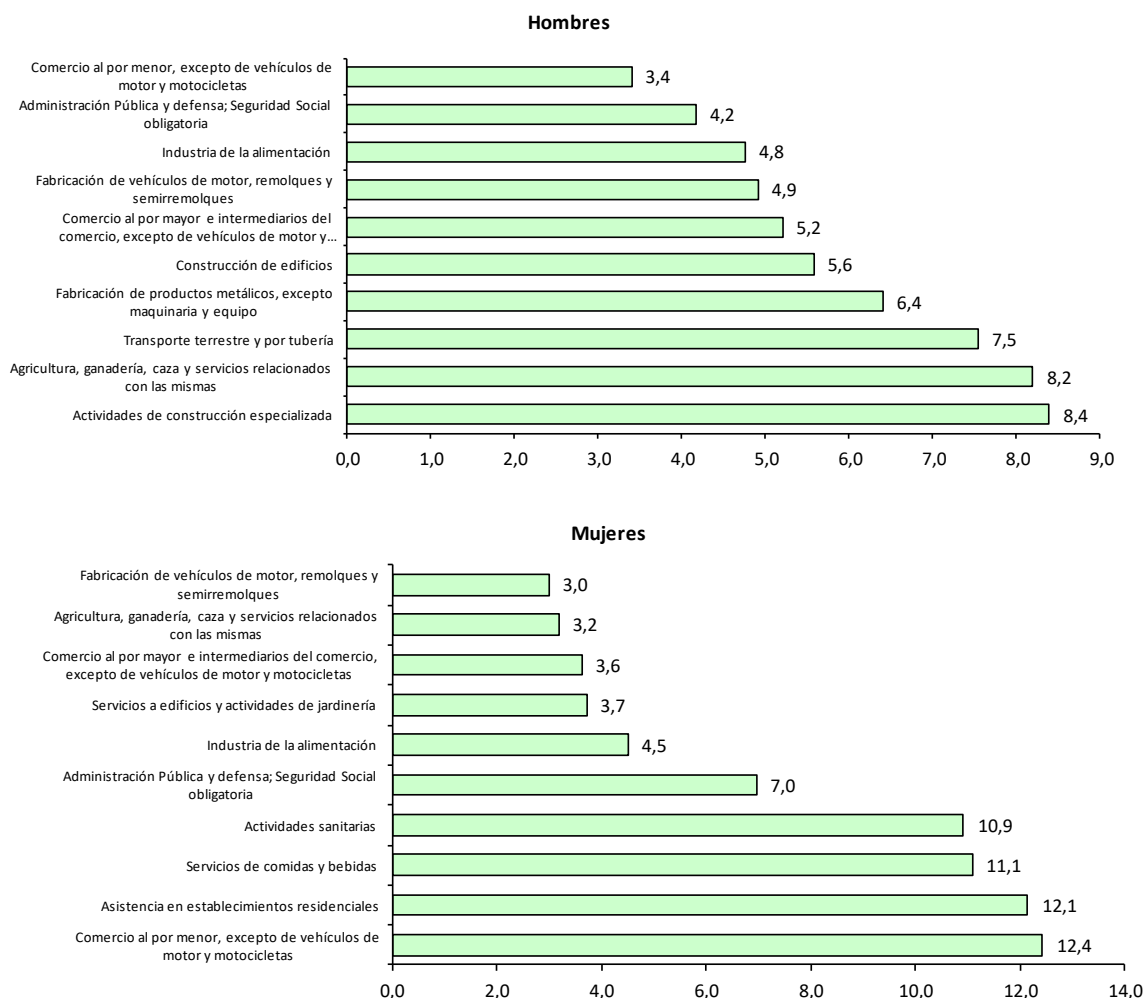
Según la división de la actividad económica, CNAE-09 a dos dígitos, las actividades vinculadas con la agricultura, ganadería y caza (6,8%), las actividades de la construcción especializada (6,2%), el comercio al por menor (5,9%), el transporte terrestre y por tubería (5,7%), los servicios de comidas y bebidas (5,1%), la Administración Pública y defensa (4,9%), la fabricación de productos metálicos (4,8%), el comercio al por mayor (4,8%) y la industria de la alimentación (4,7%) aglutinan la cifras más altas, todas ellas superiores al 4,5% del total de accidentes con baja en jornada de trabajo.

Por sexo³, se distinguen diferencias relevantes entre la población masculina y femenina. Dentro de ellos, se sitúa en primer lugar la construcción especializada (8,4%), seguida de la agricultura, ganadería y caza (8,2%), el transporte terrestre y por tubería (7,5%), la fabricación de productos metálicos (6,4%), la construcción de edificios (5,6%) y el comercio al por mayor (5,2%). En las mujeres el comercio al por menor (12,4%), la asistencia a establecimientos residenciales (12,1%), los servicios de comidas y bebidas (11,1%) y las actividades sanitarias (10,9%), muestran los valores más altos de siniestralidad laboral.

³ Datos extraídos del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), procedentes del ISSLA. Las estadísticas del IAEST ofrecen 2 accidentes con baja más que el ISSLA. En total 15.580 (11,264 en hombres y 4.316 en mujeres).

■ Gráfico 71

Accidentes con baja en jornada de trabajo por género y división de la actividad económica* % sobre total de accidentes. Aragón. 2018



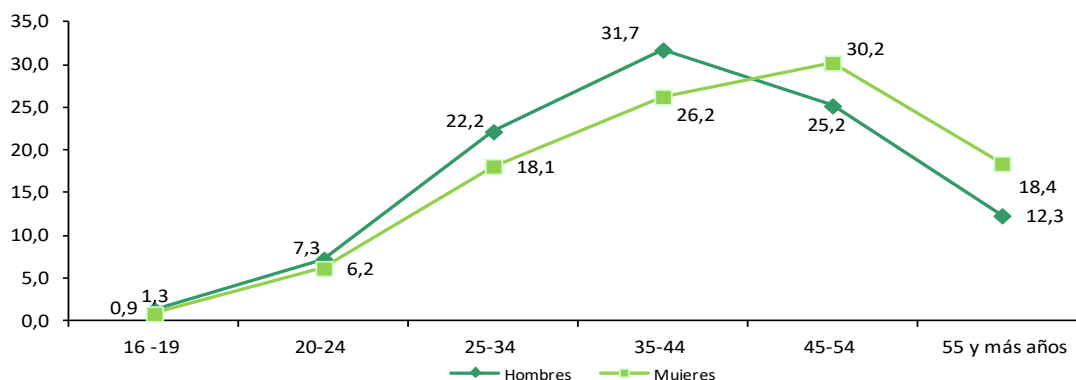
*CNAE-09 a 2 dígitos

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El 72,3% de los accidentes en jornada de trabajo con baja son hombres, esto se explica por su mayor presencia en sectores como la industria y la construcción, con edades comprendidas entre los 35 y los 54 años (56,9%). Por su parte, las mujeres llegan al 27,7%, situándose los valores más elevados en esa misma franja de edad (56,4%).

■ Gráfico 72

Distribución de accidentes con baja en jornada de trabajo por sexo y edad
% sobre total accidentes en hombres y en mujeres. Aragón. 2018

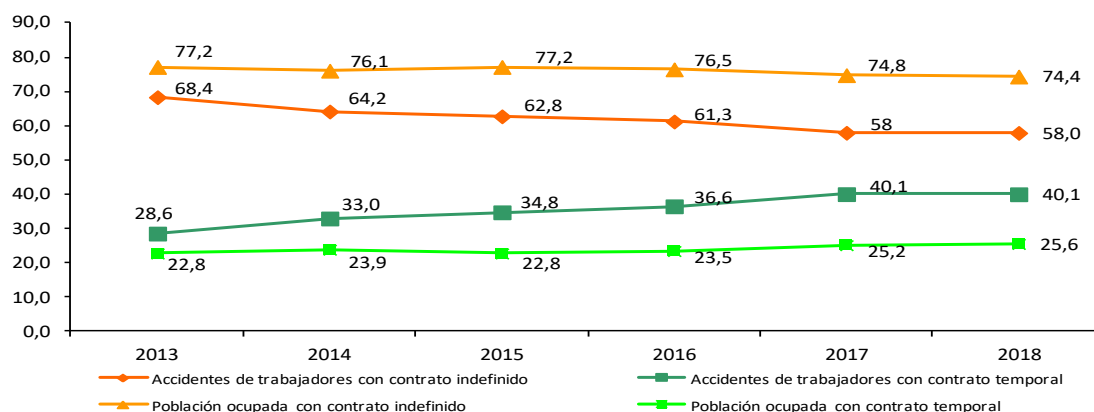


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El 58% de los accidentes con baja en jornada de trabajo se distribuye entre personas con contratos indefinidos y el 40,1% en empleados de contratación temporal. Entre los primeros, destacan con un 29,8% los de tiempo completo, ordinario y los de tiempo completo, con transformación de contrato temporal (17,3%). Dentro de los temporales, están los de tiempo completo, por obra o servicio determinado (17,5%) y los eventuales por circunstancias de la producción (12,3%). Desde 2013 los accidentes laborales se han ampliado 11,5 puntos porcentuales en los asalariados temporales y en casi 3 puntos en los trabajadores indefinidos.

■ Gráfico 73

Evolución de los accidentes de trabajo y de la población asalariada según la duración del contrato
%. Aragón. 2013-2018



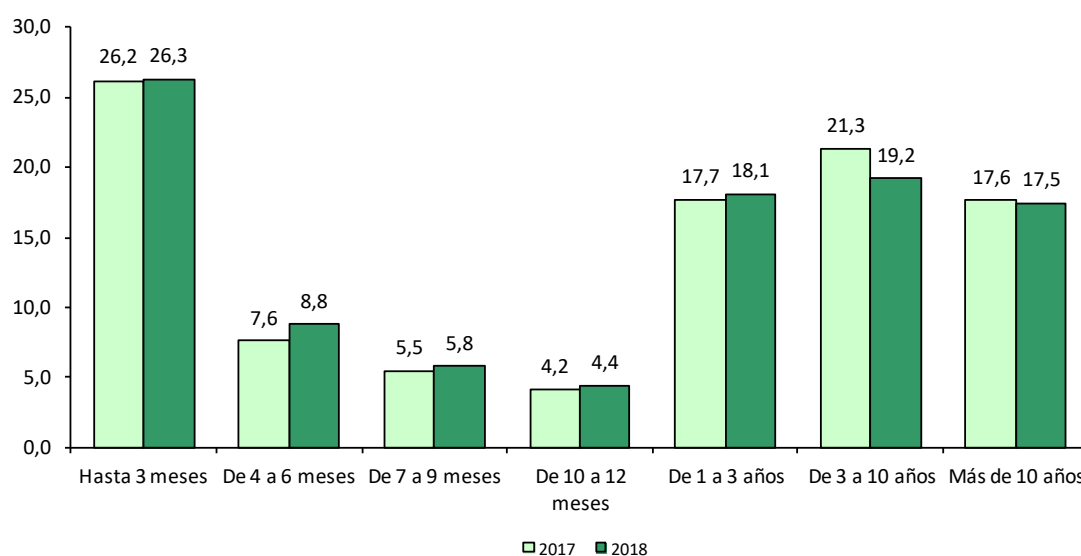
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Las personas con menos de tres meses en su puesto de trabajo tienen un porcentaje más alto de accidentes laborales (26,3%). A estos le siguen aquellas personas que llevan entre 3 y 10 años (19,2%), los que se sitúan entre 1 y 3 años (18,1%) y quienes tienen más de 10 años de experiencia (17,5%). En el último año ha subido la siniestralidad laboral en los trabajadores con menos antigüedad laboral (hasta tres años de experiencia), retrocediendo en aquellos empleados más veteranos.

■ Gráfico 74

Distribución porcentual de los accidentes por antigüedad en el puesto de trabajo

% Aragón. 2017-2018



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Los accidentes de trabajo in itinere

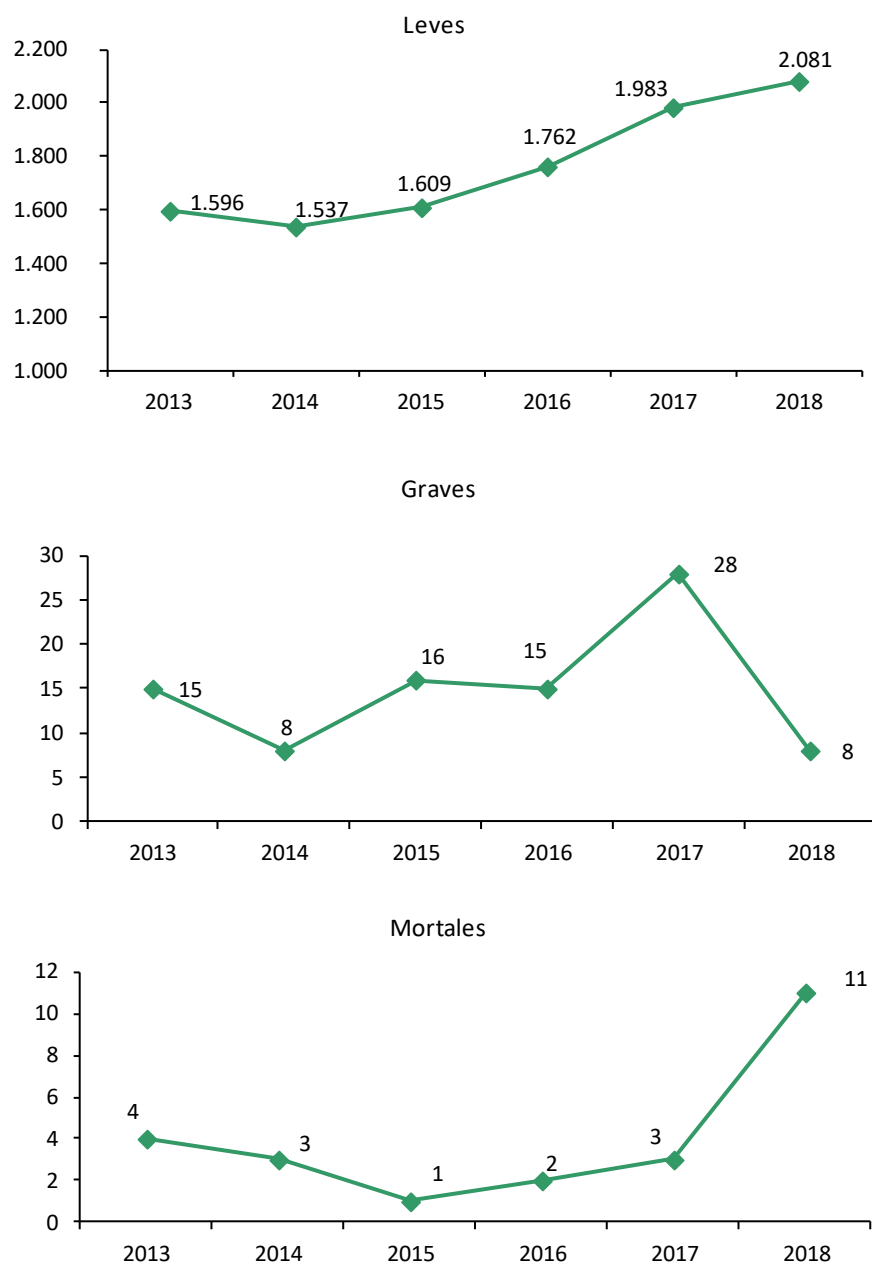
Los accidentes in itinere son toda lesión corporal que sufre el trabajador al desplazarse desde su domicilio hasta el lugar del trabajo y viceversa, a condición de que el trabajador no haya interrumpido el trayecto por causas ajenas al trabajo.

En 2018 Aragón contabilizó 2.100 accidentes in itinere con baja, lo que representa un crecimiento del 4,3% en relación al año anterior (86 más). En los últimos cinco años los accidentes in itinere se han incrementado un 30% (485). Los accidentes leves han subido de 1.596 en 2013 a 2.081 (30,4%) y los mortales han pasado de 4 a 11, mientras que los graves han descendido de 15 a 8.

■ Gráfico 75

Accidentes in itinere con baja por tipo de gravedad

Número. Aragón. 2013-2018



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Las patologías no traumáticas

Las patologías no traumáticas son enfermedades causadas por el trabajo que no tienen la consideración de enfermedad profesional, pero tienen una declaración de contingencia profesional, teniendo la consideración de accidentes laborales. El texto

refundido de la Ley General de la Seguridad Social en su artículo 156 hace mención expresa a las enfermedades, no incluidas en la relación de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo. Asimismo, tienen esta consideración las enfermedades o defectos padecidos con anterioridad por el trabajador que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

En España se han alcanzado este año 5.843 partes comunicados de enfermedades no traumáticas, representando en Aragón el 9,3% del total (541). La mayoría de los partes comunicados se da entre los hombres (70,8%), frente al 29,2% de las mujeres. Además, los partes comunicados con baja constituyen el 44,9% de todos ellos (3.288). En el territorio aragonés se ha elevado la cifra de partes de patologías no traumáticas un 32,6% en el último año. A nivel nacional se ha seguido también una trayectoria ascendente, con un 20,8% más.

■ Cuadro 83

Patologías no traumáticas

Número y %. Aragón y España. 2017-2018

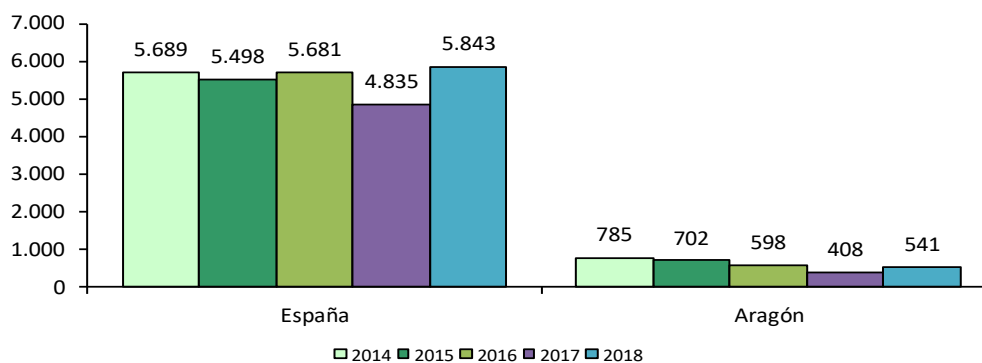
	Con baja	Sin baja	Total	Hombres	Mujeres
Aragón	243	298	541	383	158
España	3.288	2.555	5.843	3.837	2.006
Evolución Aragón 2017-2018 (%)	34,3	31,3	32,6	32,5	32,8
Evolución España 2017-2018 (%)	19,3	22,9	20,8	25,1	13,5

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

■ Gráfico 76

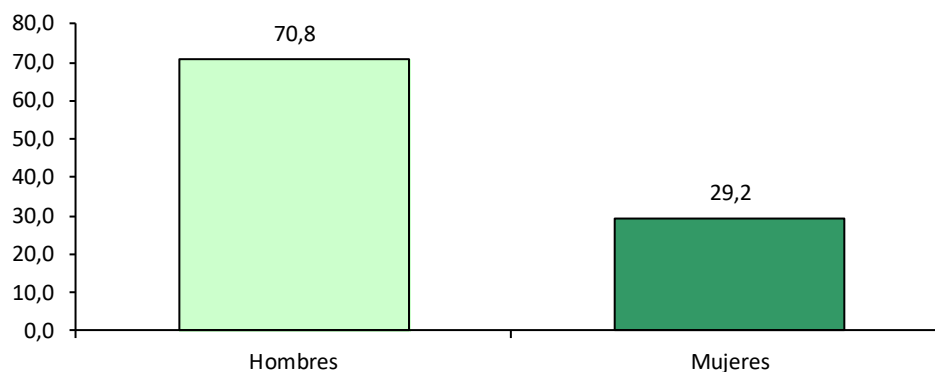
Patologías no traumáticas

Aragón y España. 2014-2018



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

■ Gráfico 77
Patologías no traumáticas por sexo
%. España. 2018



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

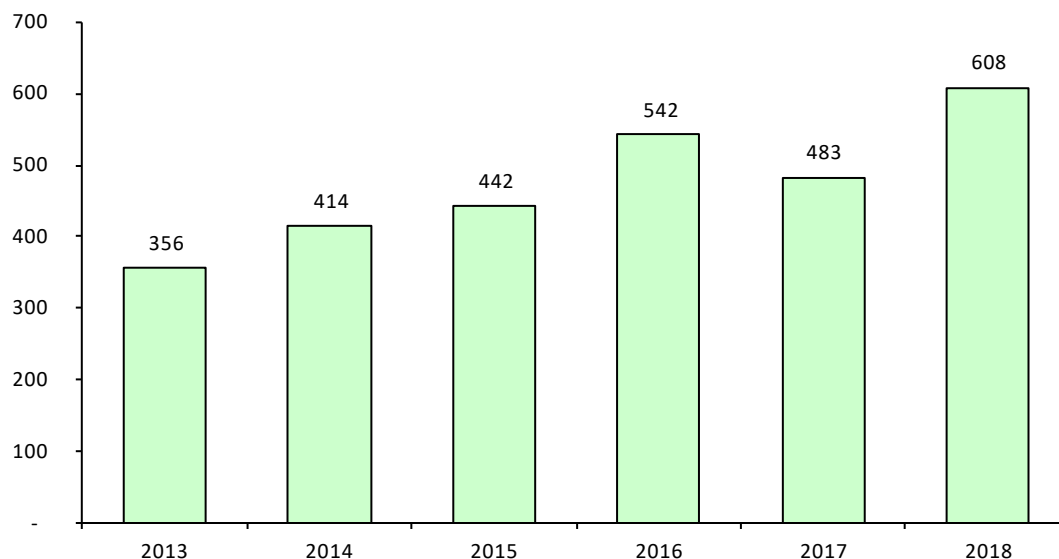
1.7.2. Las enfermedades profesionales

Se conoce como enfermedad profesional a efectos legales aquella que, además de tener su origen laboral, está incluida en una lista oficial publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dando, por tanto, derecho al cobro de las indemnizaciones oportunas. Para catalogar como profesional a una enfermedad es imprescindible que exista una serie de elementos que la diferencien de una enfermedad común. Debe existir tanto un agente causal en el ambiente o especiales condiciones de trabajo, potencialmente lesivas para la salud, como una exposición o contacto entre el trabajador y el agente o particular condición de trabajo del que se derive un daño a la salud.

El cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y los criterios específicos para su notificación y registro se establecen en el Real Decreto 1299/2006. En 2015, mediante el Real Decreto 1150/2015 de 18 de diciembre, se modificaron los anexos de la anterior norma, actualizando el cuadro de enfermedades profesionales.

Aragón ha registrado 1.445 enfermedades profesionales en jornada de trabajo, un total de 608 partes con baja y 837 sin baja. Las enfermedades profesionales han aumentado respecto al año pasado, con una variación interanual positiva en aquellas con baja laboral del 25,9% (125 más). En España han crecido los partes con baja un 12,2% (1.242 más). En total se han alcanzado los 24.082 (un 14,2% más que en 2017).

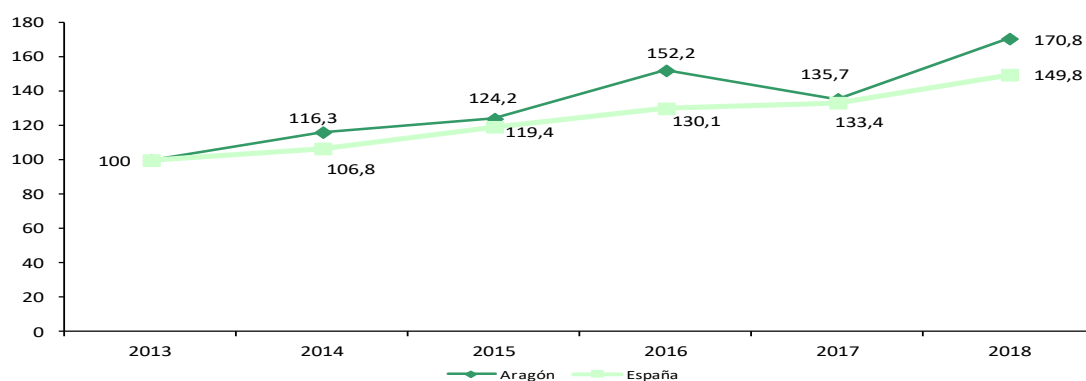
■ Gráfico 78
Número de enfermedades profesionales con baja
 Número. Aragón. 2013-2018



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Los partes comunicados de enfermedades profesionales con baja han crecido desde 2013, pasando de 356 a 608 (70,8%). Por su parte, a nivel nacional han aumentado a un ritmo mayor, subiendo de 7.599 a 11.382 en el último quinquenio, un 49,8% más.

■ Gráfico 79
Evolución del número de las enfermedades profesionales con baja
 Índice 100=2013. Aragón y España. 2013-2018



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

Por provincias, Zaragoza concentra la proporción más elevada de enfermedades profesionales con parte de baja (77,5%), cuatro puntos por encima de su peso en el empleo (73,3%). En Teruel se aproximan más dichos valores (11,2% de enfermedades y 10% de ocupados), mientras que en Huesca el porcentaje de enfermedades profesionales (11,3%) es inferior al de la ocupación (16,7%). La provincia turolense (36%) y la zaragozana (30,5%) han aumentado los partes comunicados en 2018, sobrepasando ambas la media aragonesa (25,9%). No es el caso de la provincia oscense que ha reducido su número en relación a 2017 (-4,2%).

■ Cuadro 84

Enfermedades profesionales con baja por provincia

Número y %. Aragón y provincias. 2017-2018

	2018	2017	Evol. 2017-2018	Enfermedades 2018 (%)	Población ocupada
Huesca	69	72	-4,2	11,3	16,7
Teruel	68	50	36,0	11,2	10,0
Zaragoza	471	361	30,5	77,5	73,3
Aragón	608	483	25,9	100	100

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

En las enfermedades profesionales, con baja y sin baja, prevalecen los hombres (55,6%) frente a las mujeres (44,4%). Las diferencias se acortan mínimamente si se considera únicamente los partes de baja (53,3% y 46,7%, respectivamente), aunque siguen siendo más los varones. Por segmentos de edad, es entre los 40 y los 54 años donde hay un mayor peso de estas patologías (31,6%), principalmente de los 40 a los 44 años (11,3%) y de los 45 a los 49 años (11,2%).

■ Cuadro 85

Enfermedades profesionales con baja por sexo

%. Aragón. 2018

	%
Hombres	53,3
Mujeres	46,7
Total	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

■ Cuadro 86

Enfermedades profesionales con baja por grupos de edad

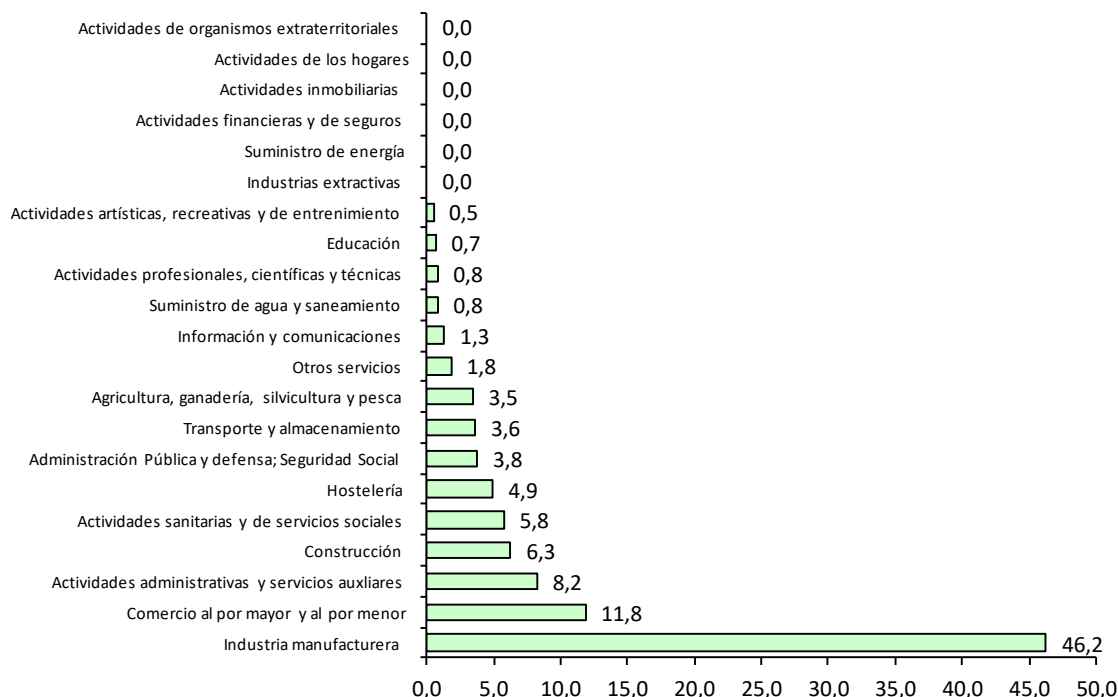
%. Aragón. 2018

	%
<20 años	0,1
20-24 años	2,6
25-29	3,5
30-34	5,3
35-39	6,9
40-44	11,3
45-49	11,2
50-54	9,1
55-59	5,7
60 y más años	2,3
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

Por sectores, la industria aglutina el 47% de las enfermedades profesionales con baja, servicios el 43,3%, la construcción el 6,3% y la agricultura el 3,5%. Dentro de la clasificación CNAE-09 (letras de sección de la actividad), la industria manufacturera concentra la mayoría de los partes con baja (46,2%), seguida por el comercio (11,8%), las actividades administrativas y servicios auxiliares (8,2%), la construcción (6,3%), las actividades sanitarias y de servicios sociales (5,8%), la hostelería (4,9%), la Administración Pública (3,8%), el transporte y almacenamiento (3,6%) y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (3,5%), todas ellas por encima del 3%.

■ Gráfico 80

Enfermedades profesionales con baja por secciones de actividad
% sobre total de enfermedades. Aragón. 2018

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

1.7.3. Las estrategias y programas contra la siniestralidad

El 27 de abril de 2017 el Pleno del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (CASSL) aprobó la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2020.

Esta Estrategia nace fruto del consenso establecido en el seno del CASSL por los representantes del Gobierno de Aragón y los Agentes Sociales, para llevar a cabo una serie de Objetivos Estratégicos mediante acciones que redunden en la mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores de Aragón, en consonancia con la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, y con el objetivo de conseguir una reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral en la Comunidad Autónoma, tanto en accidentes de trabajo como en enfermedades profesionales, acercándola a los índices medios que ostentan los países del entorno europeo.

La misión que se señala en la misma es la de procurar una reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral en Aragón, tanto en accidentes de trabajo como en enfermedades profesionales, mejorando así la calidad de vida de los

trabajadores y considerando inaceptable la falta de medidas de protección y la pérdida de vidas humanas o las secuelas ocasionadas como consecuencia de ello.

El Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA), como órgano gestor de la política de prevención de riesgos laborales y órgano científico-técnico especializado, con competencia en prevención de riesgos laborales, ha desarrollado en el año 2018 una serie de programas con resultados de efectividad probada, todos ellos encuadrados en los objetivos establecidos en la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2020.

Entre los distintos programas desarrollados por el ISSLA en 2018 destacan, de nuevo, el Programa Aragón (Alta Tasa), Programa Construcción o el Programa Sobreesfuerzos⁴. Otros programas se dedican a actividades habituales de asesoramiento y control a las empresas para la mejora de sus condiciones de trabajo. Entre ellos, el de asesoramiento a empresas de construcción, el de accidentes leves, el de accidentes de circulación y el de estaciones de esquí. Asimismo, son importantes los planes de trabajo para la retirada del amianto en la construcción, de ámbito autonómico. Por otro lado, cabe resaltar las actuaciones en riesgos psicosociales, con asesoramiento continuo a empresas, trabajadores y servicios de prevención, así como el mantenimiento y desarrollo de los contenidos de la página del grupo de Riesgos Psicosociales del CASSL.

Entre otras actuaciones llevadas a cabo por el ISSLA, se puede mencionar el seguimiento de los convenios de colaboración con los agentes sociales, Fundación Laboral de la Construcción, la Cátedra de MAZ y Cátedra FCC de Prevención de Riesgos Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Zaragoza, en materia de prevención de riesgos laborales; así como el desarrollo del programa de control del cumplimiento de los servicios de prevención ajenos. Por último, se hallan entre esas actividades también las jornadas, talleres, cursos de sensibilización y formación, así como la investigación de los accidentes laborales en Aragón.

Por otra parte, la ONG *Trabajando en Positivo* hizo un reconocimiento al ISSLA como institución comprometida con la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con VIH y en SIDA en España, siendo el primer organismo público que recibe el sello distintivo de "Empresa responsable con el VIH y el SIDA en España". Asimismo, en 2018 el ISSLA, y el CASSL, han organizado una edición más del Premio "Aragón, comprometido con la prevención", destinado a empresas, entidades sin

⁴ Este año el Programa Objetivo Cero Accidentes de Trabajo no ha tenido actividad, pero se espera retomar en 2019.

ánimo de lucro, centros educativos, así como a la mejor acción de comunicación y divulgación a la población general de los valores de la cultura preventiva en el trabajo.

Programa Aragón de actuación sobre empresas con alta tasa de accidentalidad

El ISSLA ha puesto en marcha en 2018 una nueva edición del programa de alta TAC (tasa de accidentalidad comparada), el denominado Programa Aragón, que viene desarrollándose con éxito desde hace más de quince años. Se dirige a aquellas empresas que durante el año anterior (2017) alcanzaron un mínimo de 3 accidentes con baja en jornada de trabajo, además de mostrar un índice de incidencia o tasa de accidentalidad superior en un 25% a la media de la actividad económica en la que se encuadran.

El programa se ha ejecutado conjuntamente y en coordinación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), con el fin de mejorar, tanto las condiciones de trabajo materiales o técnicas como la gestión y organización de la prevención de riesgos laborales de las empresas.

El programa afectó a 892 empresas de Aragón que ocupaban a 73.180 trabajadores y que soportaron 5.947 accidentes en 2017, siendo la tasa media de accidentalidad de este colectivo de 81 accidentes por cada 1.000 trabajadores. Los resultados obtenidos en este grupo de empresas reflejaron una disminución de los accidentes y de la tasa de accidentalidad del 19,8% y del 20,0%, respectivamente.

■ Cuadro 87

Programa de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC)

Empresas, trabajadores y accidentes y tasas medias. Aragón. 2016/2017-2018/2019

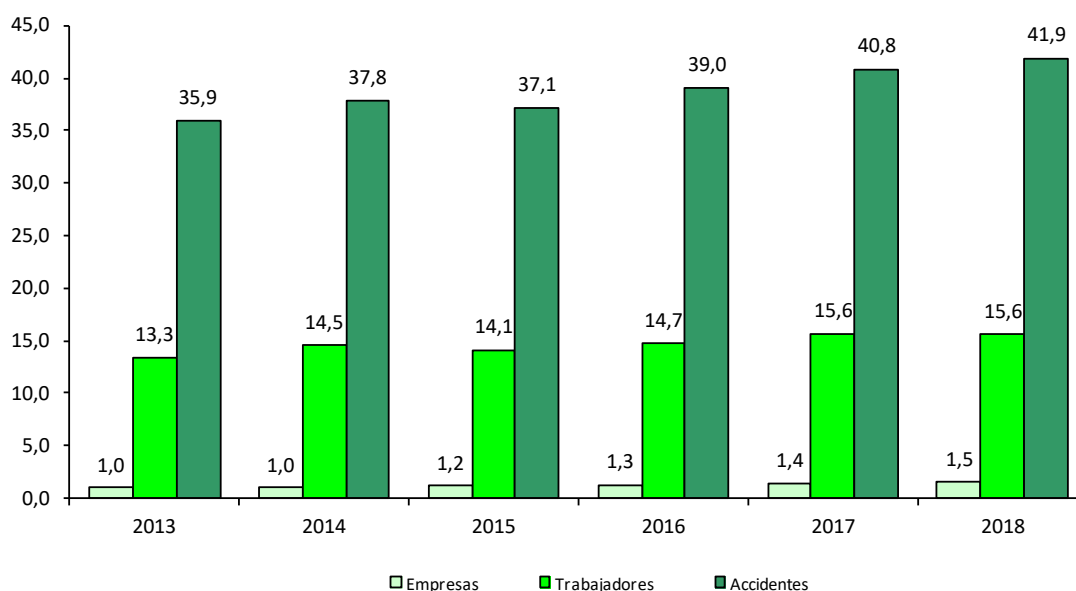
	2016-2017		2017-2018		2018-2019	
	Número	% s/ total	Número	% s/ total	Número	% s/ total
Empresas	823	1,3	892	1,4	949	1,5
Trabajadores	66.079	14,7	73.180	15,6	76.435	15,6
Accidentes	5.410	39,0	5.947	40,8	6.521	41,9
Tasa media de accidentalidad	82	-	81	-	85	-

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ Gráfico 81

Repercusión de las empresas de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC) en la accidentalidad laboral

%. Aragón. 2013-2018



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El programa de 2019 afectará a 949 empresas, que ocupan a 76.435 trabajadores y que registraron 6.521 accidentes en 2018, el 41,9% de todos los ocurridos con baja en jornada de trabajo. La tasa media de accidentalidad de este colectivo de empresas en 2018 fue de 85 accidentes por cada 1.000 trabajadores.

Programa Construcción

Es un programa de actuación en obras de construcción en las que el ISSLA interviene realizando funciones de comprobación y control de las condiciones de trabajo materiales o técnicas de seguridad y salud. Según la provincia, la actuación se limita a determinadas áreas previamente acordadas con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o afecta a la totalidad del territorio. En 2018 se ha actuado en un total de 322 obras, que ha supuesto la realización de 610 visitas técnicas en las que se han efectuado requerimientos a las empresas que suman un total de 1.080 medidas en materia de prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, el ISSLA interviene también en obras con presencia de amianto (generalmente retirada de placas o tuberías de fibrocemento), con objeto de comprobar el cumplimiento de las medidas incluidas en los planes de trabajo de

amianto presentados (300 en 2018) para su aprobación por la Autoridad Laboral. En relación con este contaminante, también se ha mantenido la oferta del Programa de “Apoyo psicosocial a los trabajadores expuestos al amianto y a sus familiares”, orientado, especialmente a facilitar apoyo y asesoramiento psicosocial, así como información sobre consecuencias para la salud por la exposición al amianto, control médico de post-expuestos o procedimiento para tramitaciones diversas.

Programa Sobreesfuerzos

En materia de seguridad y salud laboral, uno de los mayores problemas que se viene observando en los últimos años es el de las patologías osteomusculares producidas por un sobreesfuerzo.

En 2018 el ISSLA realizó el control y asesoramiento de las condiciones ergonómicas y de vigilancia de la salud de 107 empresas que en el año anterior habían registrado una alta tasa de accidentes producidos por sobreesfuerzos sobre el sistema músculo-esquelético. En el último año este colectivo de empresas redujo un 35,6% el número de accidentes por sobreesfuerzos al pasar de 643 a 414.

Divulgación de la cultura preventiva

- Dentro de las acciones de divulgación de la prevención de riesgos laborales durante el año 2018, destacan las siguientes:
- Durante este año pasaron por las jornadas organizadas por el ISSLA más de 1.500 personas. Muchas de estas jornadas se transmitieron en directo a través del canal en *Periscope*, multiplicando la audiencia de las mismas.
- Mantenimiento del canal de *Twitter* desde el perfil corporativo @ISSLA_aragon, con publicaciones diarias sobre temas de interés y apoyo a distintas actividades del Instituto.
- Actualización de los contenidos en la web corporativa del ISSLA, con el Grupo de Riesgos Psicosociales, la Red Aragonesa de Empresas Saludables y la sección de empresas Responsables con VIH y el SIDA en España.
- Mantenimiento del canal de *Youtube* del Instituto con vídeos de las jornadas realizadas en el ISSLA y otras donde participa.
- Se inicia un canal de *podcasts* consistente en la emisión trimestral del programa “La prevención... está en el aire”, compuesto de tres entrevistas por programa realizadas a profesionales de la Prevención de Riesgos Laborales y que tratan

temas en los que son especialistas. Durante 2017 y 2018 se han publicado 8 programas con un total de 24 entrevistas.

Otras actuaciones

Dentro de otras iniciativas en las que ha participado el ISSLA se encuentra su participación en numerosos grupos de trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), constituidos por representantes de la Administración General del Estado, de las administraciones de las comunidades autónomas y por representantes de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

El ISSLA también ha participado en la campaña de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), para la “Actuación preventiva y de asistencia técnica de la ITSS para nuevos centros de trabajo en Aragón. 2018” que tuvo como objetivo informar y facilitar a las empresas el cumplimiento adecuado de sus obligaciones preventivas.

Por último, cabe destacar las competencias que tiene el ISSLA en la investigación de accidentes de trabajo. A lo largo del último año han sido investigados 92 accidentes producidos en Aragón, con 13 intervenciones en juicios.

2. POLÍTICAS DE EMPLEO

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó en marzo el Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) para 2018, según lo establecido en el artículo 11.2 del texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre.

El PAPE 2018, según lo previsto en el artículo 11 del texto refundido de la Ley de Empleo, establece los objetivos a alcanzar en este año en el conjunto de España y en cada una de las autonomías, así como los indicadores que se van a utilizar para valorar su grado de consecución. De esta manera, el Plan Anual de Política de Empleo se configura como un instrumento de evaluación de los servicios y programas de políticas activas de empleo desarrolladas por el Servicio Público de Empleo Estatal y las comunidades autónomas.

El Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo, establece como instrumentos de coordinación del Sistema Nacional de Empleo:

- La Estrategia Española de Activación para el Empleo, regulada en el artículo 10.
- Los Planes Anuales de Política de Empleo, regulados en el artículo 11.
- El Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo, que se configura como un sistema de información común que se organizará con una estructura informática integrada y compatible, y será el instrumento técnico que integrará la información relativa a la intermediación laboral, a la gestión de las políticas activas de empleo, y de la protección por desempleo, que realicen los Servicios Públicos de Empleo en todo el territorio del Estado. También permitirá la evaluación, el seguimiento y control de la utilización de fondos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado o de la Unión Europea para su justificación.

El Real Decreto 1032/2017, de 15 de diciembre, aprobó la Estrategia Española de Activación para el Empleo (EEAE) 2017-2020. En el marco de la EEAE 2017-2020, los servicios y programas del PAPE 2018, desarrollados por los Servicios Públicos de Empleo, plantean cinco objetivos estratégicos:

1. Promover la activación y mejora de la empleabilidad de los jóvenes, con especial atención a los que presentan mayores deficiencias de formación y riesgo de precariedad laboral, mediante instrumentos como la Garantía Juvenil y la coordinación con el sistema educativo.

2. Potenciar el empleo como principal instrumento de inclusión social, mejorando de manera prioritaria la activación e inserción de los desempleados de larga duración y los mayores de 55 años.

3. Promover, de acuerdo con las necesidades identificadas en los diagnósticos personalizados y con las necesidades del sistema productivo, una oferta formativa dirigida a un mercado laboral cambiante, ajustando mejor las competencias y facilitando las transiciones laborales.

4. Mejorar el desempeño de los servicios públicos de empleo modernizando los instrumentos del Sistema Nacional de Empleo.

5. Abordar las políticas de activación desde una perspectiva holística que tenga en cuenta sus dimensiones sectorial y local, y estableciendo marcos de colaboración con empleadores, interlocutores sociales y otros agentes públicos y privados.

El Servicio Público de Empleo Aragonés es el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), organismo autónomo adscrito al Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón. El INAEM tiene distribuidas las distintas políticas activas de empleo en tres áreas: intermediación, promoción de empleo y formación. El presupuesto definitivo disponible¹ del INAEM ha alcanzado en 2018 los 123,3 millones de euros, con una ejecución del 82,1% (101,3 millones de euros).

El Plan Estratégico 2016-2019 LIDERA, elaborado por el INAEM, ha marcado sus principales directrices de actuación en 2018. Además, se ha creado un Foro de Prospección y Análisis del Mercado de Trabajo en colaboración con los agentes sociales (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT). Por otro lado, se han intensificado las políticas de empleo destinadas a los colectivos más vulnerables como las personas discapacitadas, la población joven y las mujeres. Respecto a los jóvenes, cabe destacar la aprobación del “Plan Aragonés para la Mejora de la Empleabilidad Joven (PAMEJ) 2018-2020”, desde el que se ha puesto en marcha una nueva línea de subvenciones para fomentar contratos de calidad para los jóvenes hasta 35 años. En relación a la población femenina, la novedad ha sido el programa “Preparadas para el Empleo”, suscrito también con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT).

¹ El presupuesto definitivo de gastos disponible es consecuencia del incremento a la C.A. de Aragón derivado de la distribución territorial de fondos de la Conferencia Sectorial de Empleo que se acuerda con los resultados del Plan Anual de Política de Empleo para 2017 (PAPE) y de los ajustes de no disponibilidad.

2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

La intermediación laboral entre las empresas y los trabajadores es una de las funciones principales del INAEM, así lo establece el artículo 2 de la Ley de creación de este organismo. En concreto enumera las siguientes competencias:

a) Las funciones de ejecución, en materia de intermediación laboral, garantizando la transparencia y accesibilidad a la información por parte del sistema público de empleo estatal.

b) Las funciones de ejecución relativas a la obligación de los empresarios de registrar o, en su caso, comunicar los contratos laborales en los términos legalmente establecidos, así como la comunicación a la oficina de empleo de la terminación de éstos.

c) La autorización, renovación, modificación y extinción de las agencias de colocación cuyo ámbito de actuación no supere el del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

d) Las funciones relativas a las actividades de la Red Europea de Servicios de Empleo (EURES) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

e) Elaboración de estadísticas, estudios y propuestas en materia de empleo; gestión de conciertos, convenios de colaboración y subvenciones que correspondan en materia de intermediación, y coordinación de las unidades territoriales de empleo.

En 2018 los servicios de intermediación han ejecutado 12,5 millones de euros de su presupuesto (un 76,3%), con un crecimiento del 23,8% en relación al año anterior.

■ Cuadro 1
Programas de intermediación
Presupuesto ejecutado. Aragón. 2018

	Presupuesto 2018 (euros)	Ejecución 2018 (euros)	% Ejecución
Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción (PIMEI) para entidades sin ánimo de lucro ²	5.009.592	4.758.560	95,0
Programa experimental para personas jóvenes desempleadas (PEJ) ³	3.683.242	3.596.286	97,6
Programa para atención, orientación profesional e inserción laboral de desempleados de larga duración ⁴	2.328.187		

² Del total del presupuesto concedido (5.009.592 €), el 75% (3.757.194 €) corresponde al año 2018 y se anticipa, y el 25% restante (1.252.398 €) queda pendiente del cumplimiento de objetivos a la finalización del programa en 2020.

³ Del total del presupuesto concedido (3.683.242 €), el 75% (2.762.431 €) corresponde al año 2018 y se anticipa, y el 25% restante (920.811 €) queda pendiente del cumplimiento de objetivos a la finalización del programa en 2019.

	Presupuesto 2018 (euros)	Ejecución 2018 (euros)	% Ejecución
Programa preparadas para el empleo ⁵	4.834.000	3.625.500	75,0
Contratación de agencias de colocación	21.731	13.866	63,8
Convenio con Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA)	83.000	83.000	100,0
Servicio de orientación profesional <i>on line</i> : INAEM ORIENTA	360.000	360.000	100,0
Servicio de activación profesional personal de dirección y mandos medios	52.046	52.046	100,0
TOTAL	16.371.798	12.489.258	76,3

Fuente: INAEM

Gestión de los servicios prestados

La gestión de los servicios ofrecidos a la ciudadanía se realiza en función de la situación y necesidad de cada usuario. Es requisito imprescindible para ello estar inscrito en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo del Sistema Nacional de Empleo. Los dos grandes grupos de servicios prestados se clasifican en ofertas y demandas de empleo. Los primeros responden a las ofertas que reciben los servicios públicos de las empresas para ocupar puestos de trabajos vacantes (una oferta puede solicitar varios puestos).

Los segundos están relacionados con las demandas concretas de los trabajadores. De este segundo grupo, el servicio más gestionado es la demanda de empleo de los usuarios, independientemente de su situación laboral, es decir, desempleados o no. Los datos de los demandantes no ocupados se recogen en las estadísticas tradicionales del SEPE (antiguo INEM) y en la Encuesta de Población Activa.

Este año se han contabilizado en las oficinas de empleo de Aragón⁶ un total de 100.889 personas inscritas. Los demandantes de empleo fueron 97.105, de los cuales el 68,2% se encontraba en situación de desempleo (66.179). Algo menos de un tercio de los demandantes (32,1%) superaban el año de inscripción, con una proporción de mujeres más alta (58,9%).

⁴ Pendiente de determinar la ejecución en 2018 una vez finalizada la justificación final del programa durante el año 2019. Si se tiene en cuenta el total de lo presupuestado en el convenio (9,3 millones de euros), en 2016 se ejecutó el 32%, un 43% en 2017 y el 25% restante en 2018. Véase Orden PRE/1579/2016, de 20 de octubre, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón, para la realización de un programa para la atención, orientación profesional e inserción laboral de desempleados de larga duración.

⁵ Del total del presupuesto concedido (4.834.000 €), el 75% (3.625.500 €) corresponde al año 2018 y se anticipa; el 25% restante (1.208.500 €) queda pendiente del cumplimiento de objetivos a la finalización del programa en 2020.

⁶ Datos globales del INAEM y de sus entidades colaboradoras.

■ Cuadro 2

Usuarios de los servicios del INAEM y entidades colaboradoras

Número. Aragón y provincias. 31 de diciembre de 2018

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Demandantes inscritos	14.950	9.659	76.280	100.889
Demandantes de empleo	14.313	9.246	73.546	97.105
Demandantes parados	8.556	5.632	51.991	66.179

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Durante 2018 el INAEM ha realizado 392.425 servicios de orientación para la mejora de la empleabilidad e inserción, casi todos ellos llevados a cabo directamente desde las oficinas de empleo. La mayoría de los mismos se han localizado en la provincia de Zaragoza (74,8%), quedando por detrás la de Huesca (15,5%) y de Teruel (9,7%). La actualización curricular y reclasificación profesional, así como la información y seguimiento para el empleo son los de mayor importancia. Les siguen el asesoramiento técnico y la atención especializada y los itinerarios personalizados, aunque con cifras mucho más bajas.

■ Cuadro 3

Servicios de orientación prestados directamente por el INAEM

Número. Aragón. 2018

Servicios de orientación prestados por el INAEM	Aragón
Itinerarios personalizados	9.373
Asesoramiento técnico y atención personalizada	21.814
Autoempleo (información, asesoramiento...)	2.050
Información y seguimiento para el empleo	112.841
Actualización curricular y reclasificación profesional	246.490
Atención especializada a víctimas de violencia de género	1.253

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Gestión de la contratación y la oferta de empleo

Este año se han contabilizado 339.240 colocaciones de demandantes de empleo. De las cuales, el 3,4% (11.500) han sido colocaciones directas y en el 37,8% de los casos (128.357) se ofreció algún servicio previo de intermediación para el demandante que posteriormente fue contratado. Además, se contabilizaron 12.752 ofertas de empleo, con un total de 28.952 puestos ofertados. Entre las ofertas, cada vez tienen mayor importancia las difundidas por internet, con un total de 7.987.

■ Cuadro 4

Gestión de la oferta de empleo

Número. Aragón y provincias. 2018

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Ofertas registradas	2.773	2.157	7.822	12.752
Puestos ofertados	4.987	3.592	20.373	28.952

Fuente. INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 5

Gestión de la contratación. Colocaciones gestionadas

Número. Aragón y provincias. 2018

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Aragón (%)
Colocaciones directas	2.356	1.630	7.514	11.500	3,4
Colocaciones con servicios previos	17.212	11.195	99.950	128.357	37,8
Total colocaciones	47.546	29.275	262.419	339.240	

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa para la atención, orientación profesional e inserción laboral de los desempleados de larga duración

El convenio de colaboración celebrado entre los agentes sociales (organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón, CEOE, CEPYME, CCOO Y UGT) y el INAEM ha permitido el desarrollo de un programa para la atención, orientación profesional e inserción laboral de los desempleados de larga duración. Se trata de un convenio plurianual que ha finalizado en octubre de 2018. El presupuesto previsto⁷ para este año ha sido de 2,3 millones de euros. Además, en el mismo han participado un total de 5.760 personas atendidas, 1.227 usuarios de acciones formativas y 117 cursos con 7.736 horas de formación. La tasa de inserción ha sido del 38,1%.

Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción

Este programa tiene como objetivo el desarrollo de actuaciones de orientación profesional, mejora de competencias personales y profesionales que mejoren las condiciones de empleabilidad y/o cualificación profesional de los usuarios, así como facilitar un resultado cuantificado de inserción laboral.

⁷ La financiación prevista del todo el programa ha sido de 9,3 millones de euros, cuantía definitiva pendiente de justificación económica.

En el mismo participan los agentes sociales, así como entidades privadas, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, que tengan experiencia en la realización de acciones de orientación dirigidas a la mejora de la empleabilidad, dispongan de sedes o centros de trabajo en territorio aragonés y cuenten con recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para su realización. Además de la convocatoria PIMEI para las entidades sin ánimo de lucro⁸, el año pasado se incluyó otra para las entidades locales⁹.

Los usuarios de este programa son personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las oficinas de empleo del INAEM de la Comunidad Autónoma de Aragón y que tengan especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo.

En diciembre de 2018 finalizó el programa plurianual del PIMEI para las entidades sin ánimo de lucro iniciado en 2017, que han gestionado las organizaciones colaboradoras de INAEM adjudicatarias por concurrencia competitiva, dando como resultado 3.261 demandantes atendidos y 1.557 insertados (47,7%). El presupuesto de ejecución ha sido de 5,0 millones de euros para el periodo 2017-2018. La continuación del programa en 2018-2019¹⁰ tiene una ejecución prevista de 4,8 millones de euros en 2018, con el objetivo de atender a 3.503 usuarios y con 31 entidades beneficiarias. Por su parte, en la convocatoria PIMEI para entidades locales, plurianualidad 2017-2018, se ha llegado hasta los 1,4 millones de euros de presupuesto, con 11 entidades beneficiadas, 350 atendidos y un porcentaje de inserción del 32%.

Agencias de colocación

El Real Decreto 1796/2010 regula las agencias de colocación, desarrollando reglamentariamente la Ley 35/2010, sobre el régimen de autorización y la actividad de estas agencias que realizan actividades de intermediación laboral. Esta normativa se ha adaptado a las modificaciones introducidas en 2012 por la Reforma Laboral. La intermediación en el mercado de trabajo se configura como un servicio de carácter

⁸ Orden EIE/1218/2017, de 8 de agosto, por la que se convocan para el año 2017 las subvenciones para personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo y para personas desempleadas con discapacidad.

⁹ Orden EIE/1852/2017, de 14 de noviembre, por la que se convocan para el año 2017 las subvenciones a entidades locales para la atención de personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

¹⁰ Orden EIE/1718/2018, de 25 de octubre, por la que se convocan para el año 2018 las subvenciones para personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo y para personas desempleadas con discapacidad. Orden EIE/1851/2018 de 15 de noviembre, por la que se modifica la Orden EIE/1718/2018 de 25 octubre.

público, con independencia de los agentes que la realizan, en el que no existan disfunciones que impidan la adecuada casación entre ofertas y demandas de empleo.

Las agencias de colocación son entidades que “intermedian” para proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características facilitando a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades. También pueden desarrollar actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo y con la selección de personal. Hay dos tipos de agencias de colocación autorizadas: las que actúan de forma autónoma y las que actúan como entidad colaboradora de los Servicios Públicos de Empleo mediante la suscripción de un convenio de colaboración.

Existe obligatoriedad, como se ha visto en las competencias reguladas por la normativa específica, que las agencias de colocación obtengan autorización de los servicios públicos de empleo para realizar su actividad y se establecen, además, las obligaciones que deben cumplir con carácter general, destacando entre ellas la gratuidad a las personas trabajadoras por la prestación de servicios, los principios de igualdad, los de no discriminación en el acceso al empleo y el respeto a la intimidad, y dignidad a las personas trabajadoras en el tratamiento de sus datos. También se recoge la obligación de elaborar y ejecutar planes concretos para la colocación de personas trabajadoras desempleadas integrantes de colectivos prioritarios.

En 2018 han iniciado su actividad 4 nuevas agencias en Aragón, registrándose un total de 67 agencias que desarrollan sus actividades actualmente en la comunidad. Este año el INAEM formalizó un contrato de servicios con la agencia de colocación de Fundación San Ezequiel Moreno, con un importe de ejecución 13.866 euros. El objeto del mismo es la inserción en el mercado de trabajo de 25 personas desempleadas inmigrantes que se encuentren inscritas como desempleadas entre 6 y 12 meses en las oficinas de empleo de la localidad de Zaragoza, con una duración de 9 meses (de marzo a noviembre de 2018). De los 25 usuarios, 13 han sido mujeres y 12 hombres. Las personas insertadas han sido 12 (4 de ellas y 8 de ellos).

■ Cuadro 6

Agencias de colocación con ámbito de actuación en Aragón Aragón. 2018

Agencias de colocación

FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM

FUNDACIÓN TRANVÍA

FUNDACIÓN DISMINUIDOS FÍSICOS DE ARAGÓN

FUNDACIÓN KOINE –AEQUALITAS-

FLEXIPLAN .S.A. ETT

KAIRÓS COOPERATIVA INICIATIVA SOCIAL

Agencias de colocación

UTE ACUERDO MARCO AGENCIAS COLOCACIÓN ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

ADECCO TT S.A. ETT

PREVENSAUD, S.L.

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE LAS CINCO VILLAS

FUNDACIÓN APIP ACAM

FASE, S.L.

EMPLEARAGON

FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO

IMPROVING, CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.

ASES EMPLEA

SERRANO FARADUÉS, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.

REDLABORAL, S.L.

ARAGONESA DE INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO

T&Z FORMACIÓN S.L.

CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA

INFORCASPE S.L.

ASOCIACIÓN OCÉANO ATLÁNTICO

AGRUPACIÓN DE ESTUDIOS DE ZARAGOZA, S.L.

ESCUELAS DE ESTUDIOS SUPERIORES, ESIC

STYLEJOBS S.L.

FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA

CONFEDERACIÓN EMPRESARIOS DE ZARAGOZA (CEOE ZARAGOZA)

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (CEOE ARAGÓN)

FUNDACIÓN CANFRANC

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL ALTO ARAGÓN

CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CEPYME ARAGÓN)

FUNDACIÓN SAN VALERO

ACCIÓN LABORAL

COCEMFE

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

FSC INSERTA

TARLA SERVICIOS DE SELECCIÓN 2006 SL

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MANPOWER TEAM ETT S.A.U.

CRIT INTERIM ESPAÑA ETT S.L.

IMAN TEMPORING ETT S.L.

EUROFIRMS ETT S.L.U.

NORTEMPO ETT S.L.

FASTER IBÉRICA ETT S.A.

ALIANZA CRISTIANA DE JÓVENES DE LA YMCA

FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO ALTO ARAGÓN

ASOCIACIÓN SALESIANA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

FUNDACIÓN SOCIAL CHESO

ATADI

FACULTAD ACADEMIA DE CONDUCTORES S.L.

ARAGÓN FORMACIÓN ACF S.L.

WORKING FORMACIÓN INTEGRAL S.L.

AYUNTAMIENTO DE UTEBO

MASTER DISTANCIA S.A.

FUNDACIÓN ADUNARE

Agencias de colocación

COMERCIAL ARAGONESA DE MANUTENCIÓN S.A.
CPIFP LA SALLE SANTO ÁNGEL
SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL
AUTOESCUELA SAN MATEO S.L.
INTERNET Y SERVICIOS DE FORMACIÓN BAJO ARAGÓN S.L.
FUNDACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS
ATADES
RANDSTAD EMPLEO ETT S.A.
ASOCIACIÓN OS ZAGALES
AUTOESCUELA STOP BINÉFAR S.L.
CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN
ARQUISOCIAL, S.L.

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Servicios Europeos para el Empleo (EURES)

EURES (European Employment Services), es una red de cooperación para el empleo y para la libre circulación de trabajadores creada en 1993 por la Comisión europea. La red incluye a los miembros EURES (Servicios públicos de empleo y Comisión europea), las asociaciones transfronterizas y otros socios EURES (asociaciones de trabajadores, organizaciones patronales, universidades, y otras instituciones locales y regionales).

El objetivo de la Red EURES es prestar servicios a los trabajadores, a los empresarios, y a cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de la libre circulación de personas, proporcionando información y asesoramiento sobre ofertas y demandas de empleo, situación y evolución del mercado de trabajo y sobre condiciones de vida y trabajo de cada país. En relación a la búsqueda de empleo, se facilita la movilidad y colocación de los trabajadores, pudiendo acceder a las ofertas de empleo que se presenten en cualquiera de los países que la componen. Respecto a la búsqueda de trabajadores, posibilita al empresario la contratación en cualquier Estado miembro, mejorando sus productos y ampliando sus actividades.

La Red de Servicios Europeos para el Empleo ha atendido¹¹ de manera personalizada en Aragón a 251 personas (el 52,6% hombres), con un total de 516 participantes en los talleres informativos desarrollados en las tres provincias y con un balance de 65 colocaciones (37 varones y 28 mujeres).

¹¹ En años anteriores se daba un registro de personas atendidas en general que no estaba verificado en ningún sistema, se hacía de forma manual y podía incluir personas no inscritas en las oficinas de empleo o, incluso, de otros países. Por ello, se ha dejado de dar dicha cifra en la Memoria del INAEM de 2018.

■ Cuadro 7

Actuaciones realizadas por el Servicio EURES

Personas y actuaciones. Aragón. 2017

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Atención personalizada	95	20	136	251
Personas atendidas en talleres informativos	42	3	471	516
		Hombres	Mujeres	Total
Colocaciones en el ámbito europeo		37	28	65

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Servicio a empresas: «Espacio empresas» y SACE

El Espacio Empresas se creó en marzo de 2012 y está a disposición de las empresas para facilitarles el conocimiento, el acceso y la utilización de los servicios del INAEM. Un año después, se elaboró el Plan Anual de Prospección de Empresas, que coordina la actividad de todas las oficinas de Empleo. Este año se han ofertado en Aragón un total de 17.513 puestos y 7.394 ofertas registradas en dicho marco (cifras por encima del año anterior). El Espacio Empresas aporta a las empresas colaboración en todas las fases del proceso de selección para mejorar la captación de los recursos humanos más adecuados a las necesidades reales. En total ha habido 918 ofertas con selección técnica, 2.260 puestos ofertados y 1.536 candidatos contratados (68%).

■ Cuadro 8

Actuaciones del Espacio Empresa

Ofertas y puestos. Aragón. 2018

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Servicios de información y atención a empresas	429	367	2935	3.731
Ofertas registradas	2.773	2.157	2.464	7.394
Puestos ofertados	4.987	3.592	8.934	17.513

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Servicio de Apoyo a la Creación de Empresas (SACE) es un servicio que proporciona información sobre autoempleo y acompañamiento del proyecto empresarial por personal especializado. En 2018 se han atendido a 1.206 personas, con la creación de 479 empresas, el 84% vinculadas con el sector servicios y en su mayor parte bajo la forma jurídica de empresario individual (autónomo).

■ Cuadro 9

Actuaciones del Servicio de Asesoramiento para la creación de empresas (SACE)

Personas atendidas y empresas creadas. Aragón. 2018

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Personas atendidas	229	154	823	1.206
Empresas creadas	110	47	322	479
Servicios	90	40	274	404
Industria	5	2	23	30
Construcción	6	5	21	32
Agricultura	9	0	4	13

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Convenios

Los convenios celebrados entre el INAEM y otras entidades para el desarrollo de las actuaciones de intermediación han sido los siguientes:

■ Cuadro 10

Convenios suscritos por el INAEM

Aragón. 2018

Convenios

Convenios con agentes sociales (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT):

- Programa para la atención, orientación profesional e inserción laboral de desempleados de larga duración
- Programa "Preparadas para el empleo"

Convenio con ASZA (Agrupación personas sordas)

Convenio con el Ministerio de Defensa

Convenio con la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. (SARGA)

Convenios con el Instituto Aragonés de Juventud

Convenio con la Fundación Santa María La Real

Convenio con cámaras oficiales de comercio, industria y servicios promoción y fomento espíritu emprendedor

Programa de Educación "Aprendiendo a Emprender" con IBERCAJA

Convenio con ARAMON, Montañas de Aragón S.A.

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El convenio con la Agrupación de personas sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA) desarrolla un servicio de intermediación laboral para las personas sordas. En el marco

del mismo se ha atendido a 123 personas (69 mujeres y 54 hombres), con 370 acciones de orientación y un presupuesto ejecutado de 83.000 euros en 2018.

El convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Aragón desarrolla un programa de acciones formativas, de incorporación laboral y de difusión de las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas a través del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). El resultado ha sido de 296 personas atendidas (168 hombres y 128 mujeres). Además, este año se ha realizado un Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias (PEAC) en el que participaron 75 personas.

Por otro lado, se ha llevado a cabo un convenio con el Instituto Aragonés de la Juventud, con la finalidad de desarrollar un programa de empleo, formación en habilidades y autoempleo para jóvenes. En el mismo se han ofrecido 4 cursos, con 146 jóvenes atendidos.

En 2018 ha seguido el convenio de colaboración entre el INAEM y la Fundación Santa María la Real para la implantación del "Programa lanzaderas de empleo y emprendimiento solidario", en el marco del programa de empleabilidad joven de la Fundación Telefónica, para personas desempleadas de menos de 35 años. En total ha habido 21 participantes, 9 mujeres y 12 hombres.

Asimismo, dentro del Programa de Educación «Aprendiendo a emprender», fruto del convenio del INAEM con IBERCAJA, participaron 2.066 alumnos de 36 centros educativos, que crearon 45 «cooperativas» escolares en el curso 2016-2017. El INAEM participó en la clausura del programa el 1 de junio de este año. En 2018 han participado 29 colegios, más de 1800 alumnos y 90 cooperativas. El objetivo de este programa es trabajar la competencia "sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor" en los escolares. Esta actividad está incluida dentro de los programas didácticos del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

El convenio entre INAEM y ARAMON de años anteriores se ha actualizado, tratando de mejorar las iniciativas de búsqueda y selección de personal para facilitar el desarrollo de las estaciones de esquí en Aragón. En total se han entrevistado a 441 personas, con 329 puestos ofertados y 193 cubiertos (59%).

Un año más se ha firmado el convenio de colaboración entre el INAEM y las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios de Huesca, Teruel y Zaragoza para la prestación de servicios a emprendedores y empresas en materia de promoción y fomento del espíritu emprendedor. El coste del servicio ha sido de 250.000 euros (200.000 aportados por el INAEM). Se han atendido a 1.082 emprendedores, el 54% en Zaragoza, el 25% en Huesca y el 21% en Teruel.

Tras el convenio firmado con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT), se creó el programa para la atención, orientación profesional e inserción laboral de desempleados de larga duración, el cual comenzó en junio de 2016 y ha finalizado en octubre de 2018. El programa comprende actuaciones de orientación profesional, formación para el empleo, prospección de empresas y captación y gestión de ofertas, e inserción en el mercado laboral.

Igualmente, se ha puesto en marcha el convenio de colaboración entre el INAEM y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón para la realización del programa “Preparadas para el empleo”. Su principal objetivo es la atención personalizada, con itinerarios individualizados que abarquen acciones de orientación laboral, formación, adquisición de competencias transversales y habilidades, facilitación de la inserción laboral, acompañamiento en el empleo y medidas de apoyo para la incorporación de la mujer en el mercado laboral, así como la conciliación laboral y familiar, potenciando además en el mercado laboral aragonés la igualdad efectiva y la no discriminación en el acceso al empleo. Se espera atender a 2.000 mujeres, 400 como mínimo en áreas rurales, con 10.000 horas de formación y un 25% como objetivo de inserción. Su ejecución presupuestaria prevista es de 4,8 millones entre 2018 y 2020.

Por otra parte, se han definido los términos de colaboración entre el INAEM y la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. (SARGA), para facilitar su actividad empresarial mediante la satisfacción de sus necesidades de empleo y recursos humanos, con 613 candidatos propuestos, 46 puestos ofertados y 37 puestos cubiertos (80,4%).

Por último, están en pleno funcionamiento los puntos de autoinformación en Aragón, tutorizados por agentes de empleo y desarrollo local, o técnicos de las entidades locales correspondientes, aunque en 2018 no se han firmado convenios nuevos.

■ Cuadro 11
Puntos de autoinformación tutorizada existentes
 Aragón. 2018

Puntos de autoinformación	
HUESCA	AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA
	AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA
	AYUNTAMIENTO DE GRAUS
TERUEL	AYUNTAMIENTO DE MONREAL DEL CAMPO
	COMARCA MATARRAÑA-VALDERROBLES
	COMARCA DEL MAESTRAZGO-CANTAVIEJA
	COMARCA GÚDAR JAVALAMBRE- MORA DE RUBIELOS
	COMARCA BAJO MARTÍN-LA PUEBLA DE HÍJAR
	COMARCA SIERRA DE ALBARRACÍN-ALBARRACÍN
	AYUNTAMIENTO DE CASTELLOTE
ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO DE SARRIÓN
	AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN
	AYUNTAMIENTO DE ATECA
	COMARCA DEL CAMPO DE DAROCA
	AYUNTAMIENTO CARIÑENA
	COMARCA DEL ARANDA-BREA DE ARAGÓN
	COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO-QUINTO DE EBRO
	AYUNTAMIENTO DE BORJA
	AYUNTAMIENTO DE UTEBO

Fuente. INAEM. Elaboración propia

2.2. FOMENTO DEL EMPLEO

Los programas de promoción de empleo

El INAEM agrupa programas de promoción de empleo muy variados, relacionados con el fomento de la contratación, la igualdad de oportunidades en el empleo, especialmente en colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, el autoempleo y la creación de empresas y la promoción del desarrollo y la actividad económica territorial. Todos ellos podrían agruparse en tres líneas genéricas: a) Favorecer la creación o aumento de la actividad económica; b) Promocionar la igualdad de oportunidades luchando contra la discriminación laboral de colectivos que presentan características sociales o personales diferenciadoras, y c) Favorecer la obtención de experiencia laboral.

Los programas de promoción de empleo aglutinan diversas medidas e incentivos dirigidos a fomentar la generación de empleo en sus diversas vertientes: creación de empresas, empleo por cuenta ajena o autoempleo. A su vez, todo este conjunto de programas contempla desde subvenciones directas a la creación de puestos de trabajo, hasta ayudas para la financiación de las inversiones necesarias para la puesta en marcha de las actividades o de nuevos puestos de trabajo.

Desde el punto de vista de los beneficiarios o destinatarios de las subvenciones, los programas de promoción de empleo se dirigen a un amplio espectro de colectivos y entidades: entidades no lucrativas, empresas, particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia, así como diversos colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo como las personas con discapacidad, las personas en situación o riesgo de exclusión social, las mujeres con especiales dificultades para la inserción laboral, la mejora de la empleabilidad de los jóvenes o de los parados de larga duración. Asimismo, atendiendo al objeto de las subvenciones, algunos programas de empleo incentivan de forma directa el empleo indefinido y estable como, por ejemplo, el programa de promoción de la contratación estable y de calidad, el de subvenciones a la contratación indefinida de trabajadores discapacitados o el de promoción de empleo autónomo.

El presupuesto ejecutado en el conjunto de los programas de promoción de empleo en Aragón ha subido hasta los 25,2 millones de euros en 2018, un 4,5% más en relación al año pasado (24,1 millones). El coste más elevado corresponde al programa de integración laboral de las personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo¹² (13,6 millones de euros). A continuación se sitúan el de fomento del empleo y estímulo del trabajo (contratación estable, 3,8 millones), el de promoción del empleo autónomo (1,7 millones) y el de empleo para parados de larga duración (1,5 millones).

¹² Aquí se suman el mantenimiento de empleo en Centros Especiales de Empleo (CEE), las unidades de apoyo, los proyectos de inversión y la subvención complementaria.

■ Cuadro 12
Programas de promoción de empleo
 Presupuesto ejecutado. Aragón. 2018

Programa	Presupuesto	Ejecución 2018 (euros)	Presupuesto ejecutado 2018 (%)
Empleo autónomo	1.717.148	1.684.652	98,1
Empresas MILE	325.000	118.650	36,5
Subvención de cuotas Seguridad Social pago único	60.000	17.342	28,9
Agentes de empleo y desarrollo local	750.000	589.819	78,6
Empleo en cooperativas y sdes. laborales	1.234.312	573.394	46,5
Contratación estable	4.299.998	3.797.726	88,3
PAMEJ.Contratación jóvenes < 36 años	3.703.529	607.252	16,4
Contratación personas con discapacidad	630.000	592.924	94,1
Empleo de apoyo	200.000	24.864	12,4
Empleo jóvenes de Garantía Juvenil	1.524.244	804.384	52,8
Empleo parados de larga duración	2.639.851	1.455.760	55,1
Mantenimiento de empleo en CEE(coste salarial)	10.200.405	10.096.894	99,0
Unidades de apoyo en CEE	775.000	773.368	99,8
Proyectos de inversión en CEE	787.249	766.892	97,4
Subvención complementaria para CEE	2.000.000	2.000.000	100,0
Empresas de inserción. ARINSER	1.240.000	960.124	77,4
Fomento y difusión de la economía social	150.000	131.859	87,9
Convenios Cámaras de Comercio	200.000	199.579	99,8
Total	32.436.736	25.195.483	77,7

Fuente. INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 13
Evolución de los principales datos en el área de promoción de empleo
 Número, % y miles de euros. Aragón. 2017-2018

	2017	2018	Evolución 2017- 2018 (%)
Empresas subvencionadas	835	905	8,4
Cooperativas y sociedades laborales subvencionadas	75	59	-21,3
Centros Especiales de Empleo subvencionados	72	73	1,4
Empresas de Inserción subvencionadas	10	13	30,0
Emprendedores subvencionados: Trabajadores autónomos	485	556	14,6
Socios trabajadores incorporados a cooperativas y sociedades laborales	80	65	-18,8
Otros emprendedores subvención cuota Seguridad Social	54	26	-51,9
Trabajadores/as por cuenta ajena subvencionados	4.349	4.679	7,6

	2017	2018	Evolución 2017- 2018 (%)
Mujeres subvencionadas	2.638	2.812	6,6
Hombres subvencionados	3.332	3.596	7,9
Trabajadores con discapacidad subvencionados	2.561	2.820	10,1
Entidades locales subvencionadas	192	177	-7,8
Gasto en el área de promoción de empleo (miles de euros)	24.116	32.437	34,5
Porcentaje de ejecución	91,7	77,7	-15,3
Gasto en la provincia de Huesca (miles de euros)	3.966	3.812	-3,9
Gasto en la provincia de Teruel (miles de euros)	2.622	3.512	33,9
Gasto en la provincia de Zaragoza (miles de euros)	17.527	17.872	2,0

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa de integración de discapacitados en Centros Especiales de Empleo

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son empresas que, mediante la realización de un trabajo productivo, tienen por finalidad asegurar un empleo remunerado y prestar una serie de servicios de ajuste personal y social (servicios de rehabilitación, terapéuticos, culturales, deportivos y de integración social) para procurar, de acuerdo con la naturaleza y características de la discapacidad del trabajador, una mejor rehabilitación personal e integración social a sus trabajadores con discapacidad como medio de integración laboral del colectivo.

La plantilla de los CEE debe estar compuesta por el mayor número de trabajadores con discapacidad que permita la naturaleza del proceso productivo. En todo caso, el porcentaje de trabajadores discapacitados no puede ser inferior al 70% del total de la plantilla. Pueden incorporarse a los Centros Especiales de Empleo las personas desempleadas que tengan reconocida oficialmente una minusvalía en un grado igual o superior al 33%.

La ejecución presupuestaria de este programa ha sido de 13,6 millones de euros, registrándose un total de 73 CEE que desarrollan su actividad en Aragón (uno más que en 2017). Estos han contado con 2.577 trabajadores en sus plantillas (171 más que el año anterior). La provincia de Zaragoza es la que concentra la mayoría de los centros (54), seguida de Huesca (13) y Teruel (6). Asimismo, la primera alberga el 81,1% de los trabajadores, mientras que en la oscense suponen el 13,7% y en la turolense el 5,2%.

■ Cuadro 14
Centros especiales de empleo
 Número y %. Aragón. 2018

Provincia	CEE		Trabajadores	
	Número	%	Número	%
Huesca	13	17,8	354	13,7
Teruel	6	8,2	133	5,2
Zaragoza	54	74,0	2.090	81,1
Total	73	100,0	2.577	100

Fuente. INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 15
Subvenciones a Centros especiales de empleo
 Euros. Aragón y provincias. 2018

Subvenciones, 2018	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Mantenimiento puestos de trabajo	1.406.332	532.583	8.157.979	10.096.894
Subvención complementaria	355.701	111.336	1.532.963	2.000.000
Proyecto de empleo	75.598	72.307	618.987	766.892
Unidades apoyo actividad profesional	113.729	28.625	631.014	773.368
Totales	1.951.360	744.851	10.940.943	13.637.154

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa emprendedores autónomos

Este programa tiene como objetivo favorecer la iniciativa emprendedora mediante incentivos a las personas desempleadas que se establezcan como trabajadores autónomos. Para ello se otorgan subvenciones para el establecimiento como trabajadores autónomos, consolidación de proyectos de autoempleo, reducción de intereses de préstamo, asistencia técnica y formación. Los beneficiarios son personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo, preferentemente jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 años, parados de larga duración y personas con discapacidad.

Es el tercer programa entre todos los del ámbito de la promoción de empleo, con un presupuesto de ejecución de 1,7 millones de euros, beneficiando a 556 personas desempleadas que se han establecido como trabajadores autónomos.

De las diferentes modalidades de ayudas que incluye, la mayor parte de las solicitudes (el 58,6%) y del importe de las subvenciones (el 83,9%) son para el establecimiento como autónomo. El 23% de las cuantías concedidas ha sido para proyectos relacionados con el comercio, el 16% con la hostelería, el 10% con el transporte y el 39% con otros servicios (exceptuando los anteriores).

■ Cuadro 16

Promoción del empleo autónomo

Número y euros. Aragón y provincias. 2018

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
SETA (1)	63	283.000	65	294.000	198	836.750	326	1.413.750
CP (2)	55	61.400	46	50.400	109	117.800	210	229.600
SFIN (3)	1	2.989	0	0	8	22.882	9	25.871
AT (4)	0	0	5	8.350	2	2.220	7	10.570
SFOR (5)	0	0	4	4.861	0	0	4	4.861
Total	119	347.389	120	357.611	317	979.652	556	1.684.652

1. Subvención Establecimiento. 2. Consolidación de proyectos. 3. Subvención financiera. 4. Asistencia técnica. 5. Subvención para formación.

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa de fomento del empleo y estímulo del mercado trabajo (contratación estable)

Este programa busca incentivar la contratación indefinida, promover la estabilidad del empleo mediante la conversión de contratos temporales en indefinidos, apoyar a los trabajadores autónomos que contraten a su primer empleado e impulsar la contratación en prácticas de jóvenes con titulación universitaria, con una perspectiva de género (medidas de acción positiva hacia el colectivo femenino) y un enfoque local (empleo en los núcleos de población reducida) como ejes prioritarios. Sus beneficiarios finales son jóvenes menores de 30 años, personas mayores de 45 años, mujeres y desempleados de larga duración.

Este programa ha sido el segundo con mayor presupuesto ejecutado, situándose en los 3,8 millones de euros (el 15,1% del total de lo destinado a los programas de fomento de empleo en 2018). Un total de 1.004 personas se han beneficiado de un contrato subvencionado, el 98,2% carácter indefinido (986). Dentro de estos últimos, el 77,3% han sido a jornada completa (762) y el 22,7% a jornada parcial (224). Por otra parte, las mujeres han sido receptoras del 51,9% de las subvenciones (521) y el 49,9% de los importes (1,9 millones de euros).

■ Cuadro 17

Programa de fomento del empleo y estímulo del mercado de trabajo

Número, % y euros. Aragón. 2018

Modalidad subvencionada	Personas		Total	Importe subvenciones		Evolución número contratos 2017-2018 (%)	Evolución euros/contrato 2017-2018 (%)
	Tiempo completo	Tiempo parcial		Euros	Euros/contrato		
Contratación indefinida	762	224	986	3.756.201,0	3.809,5	2,6	-2,2
Contratación temporal	16	2	18	41.525,0	2.306,9	63,6	19,0
Total	778	226	1.004	3.797.726,0	3.782,6	3,3	-2,4

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Un programa diferente, aunque muy vinculado al anterior en cuanto a su finalidad, es el de fomento de la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. En 2018 se ha subvencionado la contratación de 151 personas en 99 empresas del territorio aragonés, con un presupuesto ejecutado de 592.924 euros. El 73,5% de la contratación subvencionada ha sido indefinida y el 23,8% temporal (el 2,6% restante ha sido adaptaciones de puestos de trabajo).

■ Cuadro 18

Programa de fomento de la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario

Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2018

	Trabajadores contratados	Importe (miles de euros)
Huesca	22	91,0
Teruel	18	64,0
Zaragoza	111	437,9
Total	151	592,9

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa de apoyo creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales

Este programa incluye una serie de medidas dirigidas a fomentar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, y a mejorar su competitividad, incentivando la incorporación de socios trabajadores, apoyando las inversiones para la creación y mantenimiento de este tipo de empresas de economía social. El importe de ejecución de este programa ha sido de 573.394

euros, lo que representa el 2,3% del total del presupuesto para la promoción de empleo. El 91% del gasto se ha dado en la provincia de Zaragoza (86 beneficiarios), el 6% en Huesca (6 beneficiarios) y el 3% en Teruel (6 beneficiarios). En 2018 no se han registrado subvenciones para financiación y únicamente en Zaragoza se ha solicitado asistencia técnica. El 51,2% de las cuantías corresponde a la incorporación de socios trabajadores y el 42,5% a subvenciones directas para la inversión.

■ Cuadro 19

Programa de promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales

Euros. Aragón y provincias. 2018

Tipo de ayuda	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Evolución 2017-2018(%)	%
INCOR (1)	16.650	9.800	267.406	293.856	-13,3	51,2
SFIN (2)	0	0	0	0	-100,0	0,0
SINVER (3)	15.859	7.526	220.097	243.482	-13,7	42,5
AT (4)	0	0	36.056	36.056	64,1	6,3
Total	32.509	17.326	523.559	573.394	-12,0	100,0

1. Subvención por incorporación de socios. 2. Subvención financiera. 3. Subvención directa para inversiones. 4. Asistencia técnica
Fuente. INAEM. Elaboración propia

Al margen del anterior, también se encuentra el programa de subvenciones para actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social. La Orden EIE/1209/2016, de 9 de septiembre, del Departamento de Economía, Industria y Empleo establece las bases reguladoras de estas subvenciones, para el desarrollo de iniciativas de ese tipo en Aragón, así como para sufragar gastos de funcionamiento de las cooperativas de trabajo asociado, sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo. En 2018 el presupuesto ejecutado ha sido de 131.859 euros, un 75,8% para gastos generales y un 24,2% para promoción, fomento y difusión¹³.

Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local

Este programa tiene como fin la realización y ejecución de planes que contribuyan al desarrollo de una comunidad, promoviendo la generación de empleo en el entorno

¹³ Orden EIE/1421/2018, de 23 de agosto, por la que se convocan para el año 2018 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/1209/2016, de 9 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunidad Autónoma de Aragón y para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de cooperativas de trabajo asociado, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de centros especiales de empleo.

local apoyándose en estudios económicos y sociales, así como mediante campañas de promoción de empleo local que fomenten la creación de actividad empresarial. Todo ello a través de la subvención a la contratación de un técnico como agente de empleo.

Este programa ha contado con un importe de ejecución de 589.819 euros. Esto ha supuesto que un total de 52 agentes desarrollen su trabajo en el territorio aragonés (4 menos que el año pasado): 21 en Huesca, 11 en Teruel y 20 en Zaragoza.

■ Cuadro 20

Programa de Agentes de empleo y desarrollo local

Número y euros. Aragón y provincias. 2018

	Agentes subvencionados	Importe de la subvención (euros)
Huesca	21	214.843
Teruel	11	89.232
Zaragoza	20	285.744
Aragón	52	589.819

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa ARINSER

El programa ARINSER recoge las ayudas y subvenciones destinadas a propiciar la participación en el empleo de aquellas personas en situación de exclusión social, ofreciéndoles de este modo oportunidades de integración a través de empresas de inserción laboral y entidades sociales. Las empresas de inserción laboral son aquellas que, realizando un trabajo productivo y participando regularmente de las operaciones del mercado a través de la producción de bienes o la prestación de servicios, tienen como fin primordial la integración socio profesional de personas en situación o amenaza de exclusión social. Este colectivo es vulnerable por tener, generalmente, dificultades de acceso a puestos de trabajo remunerado, a formación, o a condiciones que mejoran la empleabilidad en el mercado laboral ordinario.

Este año la cuantía de ejecución ha sido de 960.124 euros, con un incremento interanual del 37,6% (697.880 euros en 2017). Por su parte, la cifra de personas beneficiarias ha subido de 187 a 206. La mayoría de los trabajadores en proceso de inserción proceden de servicios sociales (98) y de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción (105). La mayoría de las personas beneficiarias son mujeres, el 58,7%, frente a los hombres son el 41,3%. En la actualidad existen en Aragón 13 empresas de inserción calificadas e inscritas en el INAEM. A 30 de septiembre se han registrado 298 puestos de trabajo, 92 ordinarios y 206 de trabajadores en proceso de inserción.

■ Cuadro 21

Programa de ARINSER. Beneficiarios por género en empresas de inserción laboral Aragón. 2018

Colectivos	Hombres	Mujeres	Total	Evolución 2017/2018 (%)
Perceptores Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) y miembros que convivan	34	71	105	0,0
Jóvenes de 16 a 30 años medidas de protección	3	0	3	0,0
Drogodependencia	0	0	0	
Internos en centros penitenciarios	0	0	0	-100,0
Menores internos en centros penitenciarios, libertad vigilada y ex internos	0	0	0	
Procedentes de servicios de alojamiento	0	0	0	-100,0
Procedentes de servicios de apoyo (Servicios Sociales)	48	50	98	30,7
Total	85	121	206	10,2

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa de subvenciones a empresas calificadas como MILE

Este programa pretende desarrollar pequeños proyectos empresariales viables en el ámbito local que cuenten con el apoyo de una corporación local aragonesa o de la Administración de la Comunidad. Uno de los requisitos es tener una plantilla de trabajadores contratados no superior a 10 trabajadores en el momento de arranque y un volumen de negocio inferior a 2 millones de euros durante el primer ejercicio. Así mismo, se trata de proyectos que presentan características innovadoras¹⁴.

La Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, del Departamento de Economía, Industria y Empleo, por el que se aprueba el Programa Emprendedores, establece las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas. Podrán ser beneficiarias de las subvenciones aquellas microempresas calificadas por el INAEM como Iniciativa Local y Emprendedora siempre que tengan su domicilio fiscal, desarrollen su actividad en el territorio aragonés y que no haya transcurrido un año desde el inicio del proyecto.

En 2018 se han calificado como empresa MILE un total de 16 proyectos empresariales. La ejecución ha supuesto 118.650 euros, permitiendo la contratación de 21 trabajadores (11 hombres y 10 mujeres) y 13 empresas solicitantes.

¹⁴ Según desarrolla el artículo 17 de la Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón.

■ Cuadro 22

Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificados como MILE-Iniciativas Locales de Empleo

Número y euros. Aragón y provincias. 2018

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Contratación empleo estable	2	8.100	7	50.600	7	59.950	16	118.650
Subvención financiera	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Asistencia técnica	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Contratación técnicos expertos	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Total	2	8.100	7	50.600	7	59.950	16	118.650

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único

El Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único tiene como finalidad facilitar la constitución de un negocio a sus receptores. Este año el presupuesto ejecutado ha sido de 17.342 euros. Por provincias, Zaragoza ha concentrado la mayor parte de las subvenciones (93,4%), quedándose el resto en Teruel (6,6%). Los beneficiarios de este programa han sido 26 trabajadores, 25 de ellos en la provincia zaragozana.

■ Cuadro 23

Beneficiarios de subvención a las cuotas de la Seguridad Social

Número y euros. Aragón y provincias. 2018

	Beneficiarios	Importe
Huesca	0	0
Teruel	1	1.139
Zaragoza	25	16.203
Aragón	26	17.342

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa contratación personas jóvenes desempleados en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil

La Orden de 6 de septiembre de 2016, del Departamento de Economía y Empleo, aprueba las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el INAEM en el

ámbito de la colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, con el fin de contratar personas jóvenes desempleadas, jóvenes menores de 30 años, inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. La cuantía de las subvenciones ha sido de 804.384 euros, con un total de 76 proyectos, 154 jóvenes contratados, 110 hombres y 44 mujeres y 68 entidades beneficiarias. El 51,6% de la ejecución presupuestaria se ha dado en Zaragoza, el 30,7% en Teruel y el 17,6% en Huesca.

■ Cuadro 24

Programa contratación jóvenes desempleados

Número y euros. Aragón. 2018

	Proyectos	Importe
Entidades locales	62	696.898
Entidades de derecho público y empresas públicas del Gobierno de Aragón	3	23.031
Asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	11	84455
Total	76	804.384

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programa Aragonés para la Mejora de la Empleabilidad de los Jóvenes -PAMEJ-

Este año se ha aprobado la Orden EIE/1186/2018, de 3 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de fomento de la contratación estable y de calidad de jóvenes cualificados en el marco del Programa Aragonés para la Mejora de la Empleabilidad de los Jóvenes (PAMEJ). La finalidad de este programa es fomentar la contratación estable y de calidad de personas jóvenes cualificadas y favorecer la mejora de su empleabilidad por medio de subvenciones que incentiven su contratación en empleos relacionados con su titulación universitaria, de formación profesional o de formación para el empleo. La cuantía de ejecución ha sido de 607.252 euros, con 57 empresas beneficiarias y 63 contratados (51 con contrato indefinido y 12 de carácter temporal). Del total de puestos de trabajo, el 52% han sido para hombres (33) y el 48% para mujeres (30).

Programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración

La Orden de 12 de septiembre de 2016, del Departamento de Economía y Empleo, aprueba las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el INAEM en el ámbito de la colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, con el objetivo de mejorar la

empleabilidad de las personas en situación de paro de larga duración y romper su situación de desempleo prolongado que amenaza sus posibilidades de reinserción laboral. El presupuesto ejecutado de este programa ha sido de 1,5 millones de euros (el cuarto más importante por cuantía), con 65 entidades beneficiarias, 72 proyectos aprobados y 195 personas contratadas (140 hombres y 55 mujeres). El 67,5% de la ejecución presupuestaria se ha registrado en Zaragoza, el 21,9% en Teruel y el 10,6% en Huesca.

■ Cuadro 25

Programa personas paradas de larga duración

Número y euros. Aragón. 2018

	Proyectos	Importe
Entidades locales	64	1.366.962
Asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	8	88.798
Total	72	1.455.760

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Convenios de fomento del empleo

Además de los anteriores programas, se han llevado a cabo convenios con las cámaras de comercio, industria y servicios de Huesca, Teruel y Zaragoza para la prestación de servicios a emprendedores y empresas en materia de promoción del empleo y fomento del espíritu emprendedor. El coste del servicio ha sido de 250.000 euros, con una aportación de 200.000 por parte del INAEM y 1.082 emprendedores atendidos (481 hombres y 601 mujeres).

2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

La formación para el empleo es el principal dispositivo de ajuste entre el sistema productivo y el capital humano, pero además es una de las principales políticas activas de empleo cuyo propósito radica en: a) Mejorar la cualificación de los trabajadores; b) Mejorar la empleabilidad de los trabajadores desempleados especialmente de los que tienen dificultades para lograr una adecuada inserción laboral, y c) Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.

La información incluida en este capítulo está referida exclusivamente a la formación para el empleo¹⁵, reconocida expresamente como tal y que se halla cofinanciada por el

¹⁵ Hay instituciones, como por ejemplo las universidades, que organizan formación especializada (máster de tipo profesional y cursos de postgrado) que legalmente no puede considerarse formación para el empleo.

Estado (Conferencia Sectorial), el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo 2014-2020.

La ejecución de la formación para el empleo puede ser realizada directamente por el INAEM a través de sus centros propios o bien puede encargarla a terceros a través de una subvención utilizando las convocatorias y los convenios de colaboración donde establece los criterios de su desarrollo.

Acciones formativas

Este año han participado 37.865 trabajadores en las acciones formativas del INAEM, de los cuales 52,2% estaban en situación de desempleo y 47,8% ocupados. Se concluyeron un total de 1.932 cursos, representando unas 290.300 horas.

El 81% han obtenido una evaluación positiva en los cursos llevados a cabo. Además, el grado de satisfacción de los alumnos con la formación recibida ha sido alto, con una puntuación de 8,8 en una escala de 0 a 10 puntos.

La tasa de inserción laboral de los trabajadores que realizan cursos es uno de los principales indicadores de impacto de la formación para el empleo. Esta se refiere a la contratación del alumno en el plazo de 6 o de 12 meses desde la finalización de una acción formativa. En el primer caso la proporción ha sido del 36,7% y en el segundo del 43,3% de contratados.

Los Talleres de Empleo (T.E.) y las Escuelas Taller (E.T.) son los principales programas de formación en alternancia con el empleo. Este año se han desarrollado 9 proyectos y se han formado 167 trabajadores.

■ Cuadro 26
Formación profesional para el empleo
 Número. Aragón. 2018

	2017	2018	Var. 17/18 (%)
Total alumnos formados ¹⁶	27.877	37.865	35,8
Nº de alumnos desempleados formados	16.658	19.771	18,7
Hombres desempleados formados	7.995	8.808	10,2
Mujeres desempleadas formadas	8.663	10.963	26,5
Nº de alumnos ocupados formados	11.219	18.094	61,3
Hombres ocupados formados	5.698	8.047	41,2
Mujeres ocupadas formadas	5.521	10.047	82,0
Nº de trabajadores formados en modalidad presencial	20.003	19.994	0,0
Nº de trabajadores formados en modalidad teleformación	12.279	17.871	45,5
Nº cursos finalizados	1.866	1.932	3,5
Nº de horas de formación	249.818	290.300	16,2
Nº de proyectos de Escuelas taller	13	7	-46,2
Nº de proyectos de Talleres de empleo	26	2	-92,3
Nº de alumnos de Escuelas taller	265	148	-44,2
Nº de alumnos de Talleres de empleo	308	19	-93,8
Nº de acuerdos con compromiso de contratación (ACC)	37	19	-48,6
Nº de alumnos formados en ACC	1.283	976	-23,9
% de alumnos contratados tras su participación en ACC	78%	62%	-20,5
Nº de alumnos en prácticas no laborales de C. Profesionalidad	2.360	2.651	12,3
Nº de empresas que acogen prácticas no laborales	1.306	1.605	22,9
Nº de certificados de profesionalidad expedidos	2.376	3.211	35,1
Tasa de evaluación positiva	83%	81%	-2,4
Valoración de la impartición por alumnos (de 0 a 10)	8,7	8,8	1,1
Tasa de inserción de alumnos en 6 meses	45,4%	36,7%	-19,2
Tasa de inserción de alumnos en 12 meses	52,8%	43,3%	-18,0
Jóvenes participantes en Plan FIJA	437	428	-2,1
Nº de centros colaboradores	363	372	2,5

Fuente. INAEM. Elaboración propia

La ejecución presupuestaria de los programas de formación para el empleo ha sido de 42,6 millones de euros¹⁷. Los planes de formación para el empleo de Aragón destinado a trabajadores prioritariamente desempleados (12,1 millones de euros) y ocupados (8,9 millones de euros), junto a las escuelas taller y los talleres de empleo (11,9 millones de euros) concentran el 77,2% del gasto.

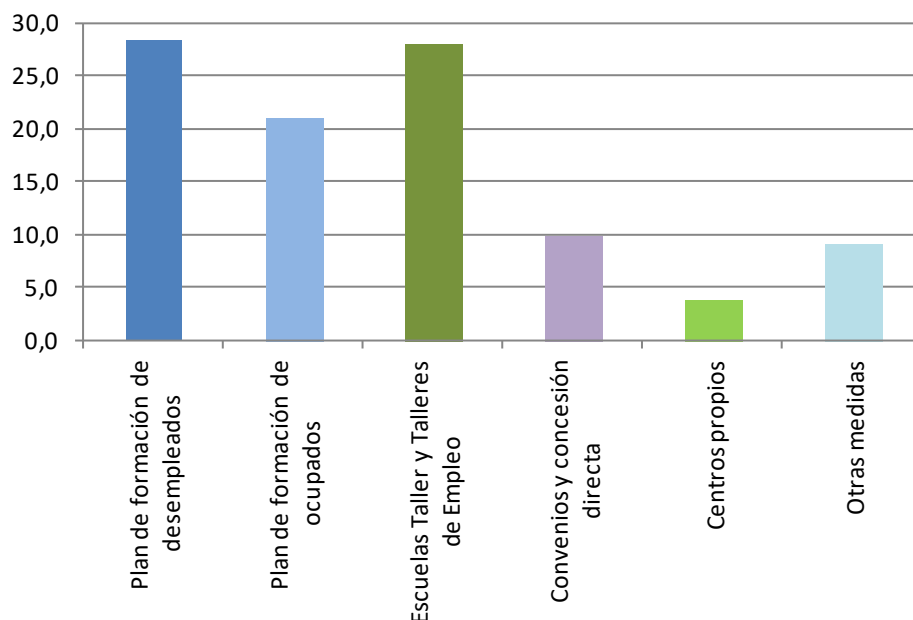
¹⁶ No incluye alumnos en alternancia con el empleo (ET/TE y Plan FIJA) ni alumnos ACC.

¹⁷ Se incluye tanto la formación para el empleo financiada por el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo (FSE) Programa Operativo (PO) 2014-2020, como los planes estatales financiados por la Conferencia Sectorial y el FSE PO 2014-2020.

■ Gráfico 1

Principales programas de formación para el empleo

% sobre ejecución presupuestaria total. Aragón. 2018

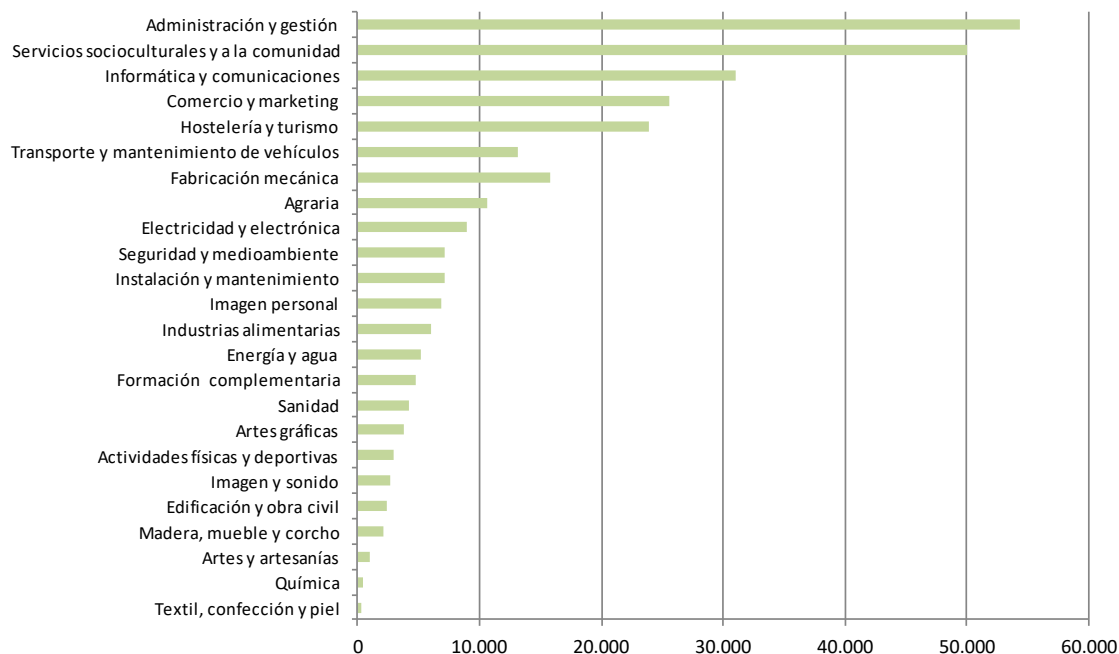


Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) ordena las cualificaciones profesionales susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional. Este catálogo está organizado en familias profesionales, y constituye la base para elaborar la oferta formativa de los títulos y los certificados de profesionalidad.

En 2018 las familias profesionales en las que se impartieron más horas de formación fueron administración y gestión, servicios socioculturales y a la comunidad, informática y comunicaciones, comercio y marketing, hostelería y turismo, transporte y mantenimiento de vehículos y fabricación mecánica. En el extremo opuesto, artes y artesanías, química y textil, confección y piel y química registraron menos horas formativas.

Gráfico 2
Horas de formación para el empleo por familia profesional
 Número. Aragón. 2018



Fuente. INAEM. Elaboración propia

Dentro de los programas formativos en Aragón, los planes estatales (formación prioritariamente destinada a ocupados y desocupados) son los que concentran la mayor proporción de participantes (53,2%). Las mujeres representan el 62,5% de todas las personas formadas, alcanzando el 58,4% en la formación de ocupados y el 50,5% en la de desempleados. En los centros propios del INAEM bajan hasta el 37,7% y en las Escuelas Taller y Talleres de Empleo hasta el 24%.

■ Cuadro 27

Participantes en la formación para el empleo

Número. Aragón. 2018

2018	Hombres	Mujeres	Participantes
Convocatorias			
Plan formación prioritariamente desempleados	2.860	2.916	5.776
Plan formación prioritariamente ocupados	8.805	12.375	21.180
Acuerdos con Compromiso de Contratación	687	289	976
Escuelas Taller y Talleres de Empleo	127	40	167
Dep. Educación. C. Integrados, C. Personas Adultas	382	1.342	1.724
Contratos			
Programa "Aragón habla Inglés"	378	786	1.164
Formación "Centro de Formación Huesca"	245	204	449
Formación "Centro de Formación Teruel"	251	328	579
Formación "Centro de Tecnologías Avanzadas"	1.638	757	2.395
Convenios			
Agentes sociales. Prácticas No laborales	1.059	1.523	2.582
Jóvenes contratados y tutorizados Plan FIJA	257	171	428
Fundación Santa María de Albaracín	14	56	70
Instituto Tecnológico de Aragón	316	224	540
Secretariado General Gitano	30	6	36
Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza Dinámica	574	411	985
Universidad de Zaragoza. UNIVERSA	18	57	75
Procedimiento Evaluación Acreditación Competencias	256	558	814
Becas y Ayudas			
	1.100	9.627	10.727
Total¹⁸	18.997	31.670	50.667

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Planes estatales*Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados*

Este plan está orientado, preferentemente, a trabajadores desempleados, pero admite en sus cursos la participación de hasta un 40% de trabajadores ocupados según la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, que regula el Sistema de Formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Dicha ley se ha desarrollado con el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que plantea la regulación de las iniciativas y programas de formación profesional para el empleo, los requisitos y límites de las acciones

¹⁸ No coincide con el total ofrecido en la Memoria 2018 del INAEM (50.619), ya que en el Plan FIJA se han tenido en cuenta los 215 jóvenes con contrato inicial formalizado y los 213 jóvenes cuyos contratos fueron realizados en años anteriores y siguen en vigor, mientras que en la primera únicamente registran los contratos iniciados y prorrogados en el último año.

formativas, sus destinatarios y la forma de acreditación de las competencias adquiridas por los trabajadores. Además, se incorpora el desarrollo del nuevo sistema integrado de información que permitirá disponer de una información completa, actualizada permanentemente y verificable de las actividades formativas desarrolladas en todo el territorio nacional, que permitan su trazabilidad, y que desemboca en la "cuenta de formación" regulada en la Ley de Empleo.

En la Orden EIE/1561/2017, de 9 de octubre, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas a trabajadores desempleados del Plan de Formación para el Empleo de Aragón, las cuales finalizaron antes del 30 de septiembre de 2018. La oferta formativa dirigida principalmente a desempleados incluye las siguientes acciones formativas en su programa general:

a) Acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad. Esta formación se programará por:

- Itinerarios formativos completos, cuando incluya la totalidad de los módulos formativos que componen el certificado de profesionalidad.

- Itinerarios formativos parciales, cuando incluyan uno o varios módulos formativos que forman parte de un certificado de profesionalidad.

El módulo de prácticas profesionales no laborales en empresas incluido en todos los certificados de profesionalidad, será gestionado por el Instituto Aragonés de Empleo.

b) Acciones formativas de especialidades formativas no conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad, que serán programadas por el itinerario formativo completo.

La convocatoria¹⁹ de 2018 (régimen de concurrencia competitiva) de ayudas para el Plan de formación destinado a trabajadores desempleados se ejecutará en 2019, pues su resolución fue en el mes de diciembre.

En las acciones formativas finalizadas en 2018, independientemente del año en que se iniciaron, han participado un total de 5.776 trabajadores, con 403 cursos de formación. El 100% de ellos estaba en situación de desempleo al iniciar y finalizar el curso. La subvención de estas acciones formativas ha alcanzado los 12,1 millones de euros²⁰.

¹⁹ Orden EIE/1389/2018, de 23 de agosto, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas a trabajadores prioritariamente desempleados del Plan de Formación para el Empleo de Aragón.

²⁰ Coste total de cursos finalizados en 2018.

■ Cuadro 28

Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados

Número y %. Aragón. 2018

	Hombres	Mujeres	Total	% mujeres
Grupos de edad				
Hasta 25	783	477	1.260	37,9
Entre 25 y 44	1.245	1.437	2.682	53,6
Más de 44	832	1.002	1.834	54,6
Total	2.860	2.916	5.776	50,5
Situación laboral				
Porcentaje de desempleados	100,0	100,0	100,0	50,5
Porcentaje de ocupados	0,0	0,0	0,0	
	100,0	100,0	100,0	
Provincia				
Huesca	571	523	1.094	47,8
Teruel	241	357	598	59,7
Zaragoza	2.048	2.036	4.084	49,9
Total	2.860	2.916	5.776	50,5

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores ocupados

Este Plan ha sido ejecutado desde 2007 a través de convocatorias para la adjudicación de subvenciones a entidades de formación que imparten formación de carácter transversal (intersectorial) y sectorial. Todas las convocatorias fueron reguladas por el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, del subsistema de formación profesional para el empleo. En 2015 se produjo un cambio normativo mediante la aprobación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, que regula el Sistema de Formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, así como el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que la desarrolla.

La convocatoria²¹ de ayudas para los planes de formación destinados a trabajadores prioritariamente ocupados sigue manteniendo dos características fundamentales de igual manera que el modelo anterior: es plurianual (finalizada en 2018), y considera los siguientes tipos de planes:

²¹ Orden EIE/1803/2017, de 10 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados del Plan de Formación para el Empleo de Aragón.

a) Intersectoriales; compuestos por acciones formativas dirigidas al aprendizaje de competencias transversales a varios sectores de la actividad económica o de competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación de trabajadores de otros sectores, incluida la formación dirigida a la capacitación para la realización de funciones propias de la representación legal de los trabajadores.

b) Intersectoriales para la formación dirigida específicamente a los colectivos de trabajadores y socios de la economía social, siempre que aporten actividad económica.

c) Intersectoriales para la formación dirigida específicamente al colectivo de autónomos.

d) Sectoriales; compuestos por acciones formativas dirigidas a la formación de trabajadores de un sector productivo o a satisfacer necesidades específicas de formación del mismo, comprendidas en las agrupaciones afines relacionadas en el anexo IV de la Orden TAS 718/2008. Las acciones específicas programadas en un plan de formación sectorial podrán dirigirse también al reciclaje y recualificación de trabajadores procedentes de sectores en crisis.

Este año se han impartido un total de 826 cursos de formación, para 21.180 alumnos²². El 28% de estos se hallaba en situación de desempleo al iniciar y finalizar el curso. El presupuesto ejecutado de estas acciones formativas ha sido de 8,9 millones de euros²³.

■ Cuadro 29

Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores ocupados

Número y %. Aragón. 2018

	Hombres	Mujeres	Total	% mujeres
Grupos de edad				
Hasta 25	811	697	1.508	46,2
Entre 25 y 44	4.997	7.582	12.579	60,3
Más de 44	2.997	4.096	7.093	57,7
Total	8.805	12.375	21.180	58,4
Situación laboral				
Porcentaje de desempleados	24,5	30,4	28,0	63,5
Porcentaje de ocupados	75,5	69,6	72,0	56,5

²² Los resultados corresponden a acciones formativas finalizadas en 2018, con independencia del año de inicio.

²³ Pagos correspondientes a anticipos de cursos iniciados en 2018 y liquidaciones de cursos finalizados en 2018. El coste total de los cursos finalizados este año ha sido de 5,8 millones.

	Hombres	Mujeres	Total	% mujeres
Provincia				
Huesca	1.030	1.724	2.754	62,6
Teruel	797	1.555	2.352	66,1
Zaragoza	6.978	9.096	16.074	56,6
Total	8.805	12.375	21.180	58,4

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Programas de alternancia con el empleo

Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Las Escuelas Taller y Talleres de Empleo constituyen un programa de formación en alternancia con el empleo destinado a jóvenes desempleados menores de 25 años (Escuelas taller) y desempleados mayores de 25 años (Talleres de empleo). Se forman en una profesión adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo o servicio de utilidad pública. El programa se complementa con apoyo escolar, para permitir así la recuperación de los niveles educativos abandonados y alcanzar los objetivos de la educación secundaria obligatoria previstos en la Ley de Educación. El programa se complementa con módulos de alfabetización informática, igualdad de género, salud laboral, medio ambiente o la elaboración de páginas web, todo ello dirigido a la adquisición de hábitos, destrezas y actitudes para facilitar la inserción laboral.

En 2018 se ha registrado en Aragón un total 7 Escuelas Taller y 2 Talleres de Empleo, participando 167 trabajadores alumnos. El programa se ha ejecutado por un importe de 11,9 millones de euros²⁴ y un coste de los proyectos finalizados en 2018 de 2,7 millones de euros. En los 9 proyectos²⁵ gestionados se da un porcentaje elevado del alumnado en áreas como gestión empresarial, promocional y ocio, agricultura ecológica y albañilería.

²⁴ Pagos correspondientes a proyectos iniciados y a proyectos finalizados en 2018.

²⁵ La plurianualidad de los programas explican la reducción respecto a 2017 (39 proyectos). En 2018 a la vez que finalizaron 9 proyectos, se iniciaron otros 59, que se concluirán en 2019 y quedarán reflejados en la memoria del INAEM del año siguiente.

■ Cuadro 30
Escuelas Taller y Talleres de empleo
 Proyectos, alumnos y subvenciones. Aragón. 2018

	Escuelas taller			Talleres de empleo		
	Número	Alumnos	Subvención (en euros)	Número	Alumnos	Subvención (en euros)
Huesca	1	18	315.488	0	0	
Teruel	1	16	360.558	0	0	
Zaragoza	5	114	1.855.910	2	19	156.452
Total Aragón	7	148	2.531.956	2	19	156.452

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Convenios celebrados con entidades especializadas

Los convenios de colaboración para llevar a cabo los programas de formación se realizan con entidades especializadas que pueden aportar conocimientos específicos en sus respectivas áreas: exclusión, mujer, etc. En el cuadro que se ofrece a continuación se resumen los convenios celebrados en 2018:

■ Cuadro 31
Convenios con entidades especializadas
 Aragón. 2018

Entidad	Descripción	Coste de acciones finalizadas (euros)
Agentes sociales (CEOE, CEPYME, CCOO, UGT)	Prácticas No laborales (PNL)	1.300.000
CEOE	Desarrollo y ejecución Plan FIJA ²⁶ 2018	300.000
Universa (Universidad de Zaragoza)	Programa de formación, orientación y prácticas no laborales dirigido a jóvenes universitarios	905.076
Instituto Tecnológico de Aragón	Formación para la incorporación de nuevas tecnologías e innovación en las empresas aragonesas destinadas a trabajadores desempleados, activos y autónomos	300.000
Parque Tecnológico WALQA S.A.	Acciones formativas que se centran en la realización de estudios de mercado, fomento de la relación entre empresas y utilización de espacios formativos pertenecientes al Parque Tecnológico WALQA S.A.	Sin aportación económica
Zaragoza Dinámica	Formación dirigida a trabajadores desempleados	100.000

²⁶ El Plan FIJA se incluye en el "Plan para la mejora del empleo en Aragón, 2016-2019", suscrito entre el Gobierno de Aragón, CEOE, CEPYME, CCOO y UGT.

Entidad	Descripción	Coste de acciones finalizadas (euros)
Ayuntamiento de Zaragoza	impartida en centros acreditados del Instituto Municipal de Empleo, y fomento empresarial	
Fundación Santa María de Albarracín	Acciones formativas para la conservación y rehabilitación de los bienes del Patrimonio cultural, histórico y artístico	62.000
Subvención Fundación Secretariado Gitano	Mejorar la capacidad de integración e incorporación de la comunidad gitana en el mercado de trabajo.	55.000
Escuela Municipal de Jardinería "El Pinar"	Acciones formativas dirigidas a trabajadores desempleados pertenecientes al colectivo de personas de discapacidad psíquica.	Sin aportación económica

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Prácticas no laborales en empresas

El programa de Prácticas No Laborales en empresas pretende ser una medida de acompañamiento ligada a la realización de un curso de formación. Se considera parte integral del proceso formativo del alumno, por lo que deben estar en consonancia con el contenido teórico-práctico del curso y el desarrollo profesional del usuario. Las PNL constituyen un elemento fundamental en el aprendizaje de una profesión ya que colocan al alumno en situación real para desarrollar los conocimientos aprendidos. Además, facilitan la inserción laboral y el proceso de incorporación a la actividad laboral.

Actualmente, las entidades gestoras de las prácticas no laborales en Aragón son: los agentes sociales (CEPYME, CEOE, CCOO y UGT), la Universidad de Zaragoza a través de UNIVERSA, los Centros Integrados, y los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (CPEPA). Este año el programa ha contado con 2.914 usuarios (el 59% mujeres) y 1.605 empresas participantes. El 73,1% de los alumnos se ha concentrado en la provincia de Zaragoza y el resto se ha repartido entre Huesca (14,1%) y Teruel (10,4%). En el exterior (otras provincias y el extranjero) se registró el 2,5% de los participantes en prácticas no laborales.

■ Cuadro 32
Prácticas no laborales en empresas
 Aragón. 2018

	2018	Huesca	Teruel	Zaragoza	Exterior	Total
Total usuarios		410	303	2.129	72	2.914
Número de empresas		251	205	1.100	49	1.605
Total usuarios (%)		14,1%	10,4%	73,1%	2,5%	100,0%

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Los usuarios y empresas participantes en el programa por los diferentes agentes se resumen en el cuadro siguiente.

■ Cuadro 33
Prácticas no laborales en empresas gestionadas por distintas entidades
 Número. Aragón. 2018

	Usuarios	Empresas
Agentes sociales	2.582	1.342
Universa	144	105
Centros Integrados y CPEPA*	188	158
Total	2.914	1.605

*Centros Integrados y Centros de Personas Adultas
 Fuente. INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 34
Prácticas no laborales en empresas según edad
 Número. Aragón. 2018

Edad	Huesca	Teruel	Zaragoza	Exterior	Total
Menos 25	77	64	383	18	542
Entre 25 y 44	194	142	976	54	1.366
Más de 44	139	97	770	0	1.006
Total	410	303	2.129	72	2.914

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Además de estos convenios, y estrechamente vinculadas, están las prácticas no laborales para jóvenes entre 18 y 25 años que posean una titulación oficial universitaria, de formación profesional, grado medio y superior (incluyendo enseñanzas artísticas o deportivas), o certificado de profesionalidad. En 2018 se han

registrado 66 acuerdos de prácticas en empresas, para un total de 66 jóvenes y un 72,7% de inserción.

El Plan FIJA

El Plan FIJA es un programa de empleo juvenil que tiene como objetivo la inserción laboral de jóvenes desempleados menores de 30 años a través de todas las modalidades contractuales orientadas a la promoción del empleo juvenil, especialmente aquellas que permitan implantar modelos de formación profesional dual y las recogidas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Para el logro de sus objetivos, el Plan Fija realiza acciones dirigidas a los dos actores principales del programa: jóvenes desempleados y empresas de Aragón.

Con los jóvenes se realizan actuaciones encaminadas a mejorar su empleabilidad e insertarlos en el mercado laboral: orientación laboral, talleres de entrevistas, participación en procesos de selección, contratación laboral, seguimiento laboral y apoyo tutorial a lo largo del contrato.

Desde sus inicios el Plan FIJA ha informado y orientado a 20.291 jóvenes, participando en el mismo 16.682. Un total de 1.705 empresas han contratado mediante el mismo, con una inserción laboral de 3.692 jóvenes y formalizando 5.348 contratos en Aragón.

Este año se firmaron 289 contratos en el marco del Plan Fija, 215 de estos se iniciaron este año y 74 que se prorrogaron. La mayoría de usuarios contratados son hombres (60%), tienen entre los 20 y 24 años (46%), con estudios profesionales de grado medio o superior. Dentro de las ocupaciones sobresalen las de empleado administrativo, peluquero y esteticista, camarero y cocinero y dependiente de comercio.

Las acciones de seguimiento laboral y apoyo tutorial se han realizado con 428 participantes, que son los jóvenes que han estado contratados durante el periodo (incluyendo a los 215 jóvenes con contrato inicial formalizado y los 213 jóvenes cuyos contratos fueron formalizados en años anteriores y siguen en vigor).

■ Cuadro 35
Plan FIJA. Jóvenes contratados
 Aragón. 2018

Contratos iniciados por sexo	
Hombres	60%
Mujeres	40%
Contratos iniciados por edad	
Entre 16 y 19 años	17%
Entre 20 y 24 años	46%
Entre 25 y 29 años	37%
Contratos iniciados por nivel de estudios	
Sin ESO	10,7%
ESO	12,6%
C. Profesionalidad	11,2%
Grado medio	25,1%
Grado superior	19,1%
Bachiller	14,4%
Diplomado	1,9%
Licenciado/ Grado	5,1%
Total contratos iniciados	215
Total contratos prorrogados	79
Total de jóvenes contratados y tutorizados	428

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Centros de formación propios y centros colaboradores

Centros colaboradores

El Plan de Formación para el Empleo de Aragón se desarrolla fundamentalmente a través de la red de Centros colaboradores del INAEM. Una entidad formativa de cualquier tipo que desee obtener la condición de centro colaborador y así poder participar en las distintas convocatorias de la Formación para el empleo debe cumplir una serie de requisitos encaminados a asegurar un nivel mínimo de calidad en la formación realizada. Estos requisitos se encuentran en el Decreto 227/1998, de 23 de diciembre, por la que se regula el procedimiento para la inscripción en el Registro de Centros Colaboradores y la Acreditación de Especialidades del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón. Cuando la especialidad formativa está vinculada a un Certificado de Profesionalidad, los requisitos mínimos (espacios, instalaciones, equipamientos, y prescripciones de los formadores, etc.) tienen una regulación normativa.

Hay cuatro tipos de centros:

— Centros colaboradores inscritos y/o acreditados que concurren a través de las correspondientes convocatorias para la impartición de determinadas especialidades formativas.

— Empresas con las que se han firmado Acuerdos con Compromiso de Contratación para la formación de sus futuros trabajadores con la condición de que al menos el 60% de los mismos sean contratados.

— Centros asociados a los agentes sociales en el marco del Contrato Programa para impartir las acciones formativas definidas en el Convenio.

— Centros asociados a entidades especializadas que realizan formación a colectivos con un alto grado de especificidad. Para su participación igualmente se les requiere que su fin social en escrituras de constitución corresponda al colectivo con el que actúa y que por su trabajo en este campo aporten un claro valor añadido al proyecto.

Aragón ha contado con 372 centros colaboradores, 229 en la provincia de Zaragoza (164 en la capital), 92 en Huesca y 51 en Teruel. Respecto a las especialidades que imparten los centros colaboradores, el mayor peso lo tienen las familias de servicios socioculturales a la comunidad, administración y gestión, comercio y marketing, informática y comunicaciones, la rama agraria y edificación y obra civil.

■ Cuadro 36

Centros colaboradores

Número y %. Aragón y provincias. 2018

	Capital	Resto provincia	Total	% de centros en la capital
Huesca	40	52	92	43,5
Teruel	22	29	51	43,1
Zaragoza	164	65	229	71,6
Aragón	226	146	372	60,8

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Centros propios

Las acciones formativas que desarrolla directamente el INAEM se han desarrollado en los tres centros propios de formación localizados en Teruel, Huesca y Zaragoza, además de otros cinco centros integrados existentes en la comunidad.

En estos centros ha habido 3.423 alumnos (el 37,7% han sido mujeres), 192 acciones formativas y 13.093 horas.

■ Cuadro 37

Formación realizada en los centros propios

Número, % y euros. Aragón. 2018

	Hombre	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres	Subvención (en euros)
Centro de Formación Huesca	251	328	579	56,6	229.777
Centro de Formación Teruel	245	204	449	45,4	115.725
Centro de Tecnologías Avanzadas, Zaragoza	1.638	757	2.395	31,6	1.201.438
Total	2.134	1.289	3.423	37,7	1.546.940

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Centro de Tecnologías Avanzadas de Zaragoza (CTA) es un centro que, además de realizar formación en las áreas de informática y comunicaciones, tiene la acreditación como Centro de Referencia Nacional en la Familia Profesional de Imagen y Sonido en las áreas de Producciones fotográficas y Producción audiovisual. En el CTA han participado un total de 2.395 personas, con 135 cursos y 6.379 horas de formación.

Certificados de profesionalidad

Los programas de formación ocupacional y continua deben llevarse a cabo de acuerdo a lo legislado sobre cualificaciones y formación profesional²⁷, que establece que los certificados de profesionalidad tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Un certificado de profesionalidad es un documento que acredita a un trabajador en una cualificación del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Se trata de proporcionar a los trabajadores la formación requerida por el sistema productivo para mejorar su empleabilidad y el reconocimiento de sus competencias. Los certificados se obtienen de dos formas: tras superar todos los módulos formativos que integran el certificado de profesionalidad o mediante los

²⁷ Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y la formación profesional.

procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Este año se han expedido 3.211 certificados de profesionalidad expedidos en Aragón, el 76,7% por vía formativa (2.464), especialmente por la formación profesional para el empleo (2.389), y el 23,3% (747) por la vía de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC). Los certificados de profesionalidad se han incrementado un 35,1% (844 más) durante 2018.

■ Cuadro 38

Certificados de profesionalidad según vía de obtención

Aragón. 2017-2018

	2017	2018
Vía formativa	2.027	2.464
– Formación profesional para el empleo	1.939	2.398
– Formación profesional del sistema educativo	88	75
Vía procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC)	349	747
Total certificados expedidos	2.376	3.211

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Por otro lado, la formación privada en centros de formación acreditados para la obtención de certificados de profesionalidad ha impartido 53 cursos y ha contado con 684 alumnos, el 67% mujeres y el 33% hombres. Las familias profesionales con más participación han sido servicios socioculturales, hostelería, comercio e imagen personal.

Acuerdos con compromiso de contratación

Los acuerdos con compromiso de contratación son un instrumento para las empresas que deseen formar a trabajadores de acuerdo a sus necesidades de producción para incorporarlos posteriormente a su plantilla.

En 2018 la formación más demandada por las empresas estuvo relacionada con tres familias profesionales: servicios socioculturales y a la comunidad, hostelería y turismo y comercio y marketing. En todo Aragón se impartieron 61 cursos, con 14.176 horas de formación. El coste de los cursos finalizados este año ha sido de 1,3 millones, con 976 trabajadores formados y un 62% de inserciones laborales, siendo obligatoria la contratación de, al menos, el 60% de los participantes.

Otras actuaciones en materia de formación

En la comunidad aragonesa se han desarrollado otras iniciativas vinculadas también con la formación para el empleo. Una de ellas ha sido los contratos para la formación y el aprendizaje, con 678 solicitudes autorizadas en 2018. Por último, hay que mencionar el programa “Aragón habla inglés”, destinado prioritariamente a personas desempleadas y con el objetivo de preparar a los alumnos para la evaluación mediante el *Cambridge English Language Assessment*, según los diferentes niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (B1, B2, C1). Este programa ha contado con un presupuesto de 620.740 euros, un total de 1.164 personas formadas, 74 cursos y 14.800 horas. La mayoría del alumnado estaba matriculado en el nivel B1 (790 personas) y estaba compuesto por mujeres (68%).

SIGLAS

\$	Dólares	BOE	Boletín Oficial del Estado
€	Euros	C/p	Corto plazo
€/m ²	Euros por metro cuadrado	CAI	Caja de Ahorros de la Inmaculada
AAI	Autorizaciones ambientales integradas	Cap.	Capítulo
APP	programa de compra de activos	CASSL	Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral
AAPP	Administraciones públicas	CCAA	Comunidades autónomas
ACC	Acuerdos con compromiso de contratación	CCLL	Corporaciones locales
ACPUA	Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria	CCOO	Comisiones Obreras
ADIF	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	CCU	Centro Coordinador de Urgencias
ADR	Average Daily Rate o Tarifa Media Diaria	CDM	Categoría diagnóstica mayor
ADSL	Líneas de suscripción asincrónicas	CDTI	Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial
AEBOE	Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado	CEAC	Confederación de Empresarios de la Construcción de Aragón
AEEC	Asociación Española de Centros y Parques Comerciales	CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorros
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	CEE	Centros especiales de empleo
AENA	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	CEI	Comunidad de Estados Independientes
AEPSAD	Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte	CEMEA	Países de Europa Central, Oriente Medio y África
AEV	Asociación Española de Análisis de Valor	CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
AEVAL	Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios	CEPAL	Comisión Económica para América Latina
ANCERT	Agencia Notarial de Certificación	CEPYME	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
APVP	Años potenciales de vida perdidos	CESA	Consejo Económico y Social de Aragón
AREI	Asociación de Empresas de Inserción Social	CESUGA	Centro de Estudios Superiores de Galicia
ARINSER	Aragón Inserta	CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
Asal.	Asalariados	CITA	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
ASAPME	Asociación Aragonesa Prosalud Mental	CLU	Coste laboral por unidad producida
ASCI	Alquiler sin conductor de vehículo industrial	Cm.	Comarca
ASCT	Alquiler sin conductor de vehículo turismo	CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
AST	Aragonesa de Servicios Telemáticos	CNCP	Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
ASZA	Agrupación personas sordas	CNMC	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
ATASA	Asociación Profesional de Sociedades de Valoración	CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
ATS	Ayudante Técnico Sanitario	CNSST	Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
AVE	Alta Velocidad Española	CNTR	Contabilidad Nacional Trimestral de España
B.	Bienes	CO ₂	Dióxido de carbono
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	COICOP	Classification of Individual Consumption by Purpose
BCE	Banco Central Europeo	Com.	Comunidad
BOA	Boletín Oficial de Aragón		

Corr.	Corrientes	EINA	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
COU	Curso de orientación universitaria	EJC	Equivalentes a jornada completa
CPEPA	Centros públicos de educación de personas adultas	EMAS	Eco-Management and Audit Scheme, o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría)
CPNA	Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón	EOAC	Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos
CRA	Centros Rurales Agrupados	EOAL	Encuesta de Ocupación en Albergues
CRE	Contabilidad Regional de España	EOAP	Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos
CRFSA	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca	EOH	Encuesta de Ocupación Hotelera
CRPS	Centros de rehabilitación psicosocial	EOTR	Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	EPA	Encuesta de Población Activa
CTA	Centro de Tecnologías Avanzadas de Zaragoza	EPAA	Estrategia Política de la Agroindustria en Aragón
CTRUZ	Complejo para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza	EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares
CUID	Centro Universitario de Idiomas a Distancia	E-PRTR	European Pollutant Release and Transfer Register
D.	Diputación	EPSCYT	Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología
Def.	Definitiva	ERC	Consejo Europeo de Investigación
DGA	Diputación General de Aragón o Gobierno de Aragón	ERE	Expediente de regulación de empleo
DIRCE	Directorio Central de Empresas	ESAD	Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria
DNI	Documento nacional de identidad	ESCS	Estudent Economic, Cultural and Social Status
DO	Denominación de origen	ESO	Educación secundaria obligatoria
DUE	Diplomado Universitario en Enfermería	ETCL	Encuesta Trimestral de Coste Laboral
E	Establecimientos	ETT	Empresa de trabajo temporal
EAE	Estudio Ambiental Estratégico	ETVEs	Entidades de tenencia de valores extranjeros
E.T.	Escuelas taller	EUES	Experto Universitario en Economía Social
EAPP	Evaluación ambiental de planes y programas	EURES	European Employment Services
ECI	Encuesta de Coyuntura Industrial	EURIBOR	Euro Interbank Offered Rate
ECOICOP	European classification of individual consumption according to purpose. clasificación europea de consumo	EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida	FAMILITUR	Encuesta de Movimiento Turísticos de los españoles
Ed.	Educación	FBCF	Formación bruta de capital fijo
EDAR	Estaciones depuradoras de aguas residuales	FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
EDO	Enfermedad de declaración obligatoria	FEAG	Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización
EECTI	Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de la Innovación	FECYT	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior	FED	Reserva Federal de Estados Unidos
EETT	Entes territoriales	FEVE	Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha
EEUU	Estados Unidos	FIJA	Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón
EFTA	Asociación Europea de Libre Comercio	FITUR	Feria Internacional de Turismo
EGATUR	Encuesta de Gasto Turístico	FP	Formación profesional
EIA	Evaluación del impacto ambiental	FSE	Fondo Social Europeo
EIE	Economía, Industria y Empleo	GEI	Gases de efecto invernadero
EIN	Empresas tecnológicamente innovadoras o con innovaciones Tecnológicas en curso o no exitosas	GIRA	Gestión Integrada de Residuos de Aragón
		GRD	Grupos relacionados con el diagnóstico
		GWh	Gigavatios/ hora

H	Hombres	IVA	Impuesto sobre el valor añadido
H	Habitaciones	IVE	Interrupción voluntaria del embarazo
ha.	Hectárea	Ivie	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas
HOMER	Harmonising Open Mediterranean Reuse	KETs	Tecnologías Facilitadoras Esenciales
I	Independiente	kg.	Kilogramo
I.A.	Instituto Aragonés	km.	Kilómetro
I+D	Investigación y desarrollo	km ²	Kilómetro cuadrado
I+D+i	Investigación, desarrollo e innovación tecnológica	kw	Kilovatios
I3A	Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón	L/p	Largo plazo
IAA	Instituto Aragonés del Agua	LEADER	Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural (Liaisons entre Activités de Développement de L'Economie Rurale)
IACS	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	LEP	Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
IAEST	Instituto Aragonés de Estadística	LER	Lista Europea de Residuos
IAI	Ingreso Aragonés de Inserción	LIC	Lugares de Importancia Comunitaria
IAJ	Instituto Aragonés de la Juventud	LIFE	Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima
IAM	Instituto Aragonés de la Mujer	LISMI	Ley de Integración Social de los Minusválidos
IASS	Instituto Aragonés de Servicios Sociales	LOE	Ley Orgánica de Educación
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior	LOGSE	Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo
ICI	Índice de Clima Industrial	LOMCE	Ley Orgánica de Mejora de la Educación
ICO	Instituto de Crédito Oficial	LOU	Ley Orgánica de Universidades
ICTE	Instituto para la Calidad Turística Española	m ²	Metro cuadrado
IET	Instituto de Estudios Turísticos	m ³	Metro cúbico
IMEFEZ	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza	MAPAMA	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
INAEM	Instituto Aragonés de Empleo	Mb.	Megabit
INAGA	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	Mb/seg	Megabits por segundo
INE	Instituto Nacional de Estadística	MBA	Máster Universitario en Dirección de Empresas
IPC	Índice de Precios al Consumo	MDL	Mercancías discrecional ligero
IPCA	Índice de Precios al Consumo Armonizado	MDP	Mercancías discrecional pesado
IPH	Índice de Precios Hoteleros	MDSL	Mercancías discrecional superligeros
IPI	Índice de Producción Industrial	MEC	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
IPRI	Índice de Precios Industriales	MECD	Ministerio Educación, Cultura y Deporte
IPSEBENE	Índice de Precios de los servicios y bienes elaborados no energéticos o inflación subyacente	MER	Mapa Estratégico del Ruido
IPSFL	Instituciones privadas sin fines de lucro	MIBOR	Madrid Interbank Offered Rate, tipo de interés medio del dinero en el mercado interbancario madrileño
IPV	Índice de Precios de la Vivienda	MILE	Microempresa con calificación de Iniciativa Local Emprendedora
IQVCESA	Indicador de Calidad de Vida del Consejo Económico y Social de Aragón	MINETUR	Ministerio de Industria, Energía y Turismo
IRPF	Impuesto sobre la renta de las personas físicas	MIR	Médico interno residente
ISA	Informe de Sostenibilidad Ambiental	Mm.	Milímetro
ISEC	Índice Social, Económico y Cultural	Mº	Ministerio
ISFLSH	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares		
ISSLA	Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral		
ITA	Instituto Tecnológico de Aragón		

MOVEA	Plan de Impulso a la movilidad con vehículos de energías alternativas	PIVE	Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente
MW	Megavatios	PLATA	Plataforma aeroportuaria de Teruel
MWh	Megavatios/hora	PLAZA	Plataforma Logística de Zaragoza
n.d.	No disponible	PM	Programa Marco
NFU	Neumáticos fuera de uso	Pm.	Precios de mercado
Nº	Número	PMRS	Servicio de autobús para personas con discapacidad
NMBP	Nanotecnologías, materiales avanzados, fabricación avanzada y biotecnología	PNL	Prácticas No laborales
OBJOVEM	Observatorio Joven de Empleo en España	PNR	Programa Nacional de Reformas de España
OBJOVI	Observatorio Joven de Vivienda en España	PPC	Paridad de poder de compra
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico	PPS	Purchasing Power Standard o medida del poder de compra (equivalente a PPC)
OEPM	Oficina Española de Patentes y Marcas	PREPARA	Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo
OFICEMEN	Agrupación de fabricantes de cemento de España	PTG	Personal técnico y de gestión
OMC	Organización Mundial del Comercio	PYME	Pequeña y mediana empresa
OOAA	Organismos autónomos	QE	Quality expansion
OSR	Otros sectores residentes	RAA	Red autonómica aragonesa
OTRI	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación	RAEE	Residuos de aparatos eléctricos y electrodomésticos
P	Plazas	RAI	Renta Activa de Inserción
P.	Presupuesto	Rdo.	Resultado
PAC	Política Agraria Común	REE	Red Eléctrica de España
PAE	Programa de Activación para e Empleo	RENFE	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
PAPE	Plan Anual de Política de Empleo	RESECOM	Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitarios en Aragón
Parc.	Parcelas	RevPAR	Revenue Per Available Room o Ingresos por Habitación Disponible
PAS	Personal de administración y servicios	RIA	Red de Investigación de Aragón
Pb.	Precios básicos	RIS3	Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente Aragón
PCPI	Programas de Cualificación Inicial	ROA	Return on assets. Rentabilidad de activos
PCT	Patent Cooperation Treaty	RRICAA	Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón
PDE	Protocolo de Déficit Excesivo	S.A.U.	Sociedad anónima unipersonal
PDR	Programa de Desarrollo Rural	SA	Sociedad anónima
PEAC	Procedimiento de Evaluación de la Acreditación de la Cualificación profesional	SAU	Superficie Agrícola Utilizada
PEBEA	Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés	SAAD	Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
PEC	Pacto de Estabilidad y Crecimiento	SACE	Servicio de Asesoramiento para la Creación de Empresas
PEICTI	Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación	SALUD	Servicio Aragonés de Salud
PF	Producción final	SAMA	Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje
PG	Programa de gasto	SATI	Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información
PGC	Productos de gran consumo	SBA	Superficie bruta alquilable
PGE	Presupuestos Generales del Estado	SEIASA	Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A.
PIB	Producto interior bruto		
PIMA	Planes de Impulso al Medio Ambiente		
PISA	Programme for International Student Assessment		

SEITT	Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre	TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones
SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal	TICH	Tecnologías de la información y comunicación en hogares
SGA	Sistemas de gestión ambiental	TJUE	Tribunal de Justicia de la Unión Europea
SGECR	Sociedades gestoras de entidades de capital riesgo	TSJ	Tribunales Superiores de Justicia
SICUE	Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles	Twh	Teravatio/hora
SICUZ	Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza	U.V.S.S.	Unidades de valoración sociosanitarias
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirido	UCI	Unidad de cuidados intensivos
SIG	Sistema integrado de gestión	UE	Unión Europea
SIGRE	Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Enseres	UEM	Unión Económica y Monetaria
SILPES	Servicio de Intermediación Laboral para Personas Sordas	UGT	Unión General de Trabajadores
SINIVIH	Sistema de información sobre nuevos diagnósticos de VIH	ULE	Unidades específicas de rehabilitación psicosocial
SL	Sociedad limitada	UMAC	Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación
SRAP	Sistemas de responsabilidad ampliada del productor	UME	Unidad Móvil de Emergencia
SUAP	Servicio de Urgencias de Atención Primaria	UNED	Universidad Nacional a Distancia
T.	Tonelada	USVB	Unidades de soporte vital básico
T.E.	Talleres de empleo	UVSS	Unidades de Valoración Sociosanitarias
TAC	Tasa de accidentalidad comparada	VAB	Valor añadido bruto
TAE	Tasa anual equivalente	Var.	Variación
TARIC	Arancel Integrado de la Comunidad Europea	VFU	Vehículos fuera de uso
		VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana
		VPO	Viviendas de protección oficial
		ZEPA	Zonas de Especial Protección para las Aves

GLOSARIO

Actividad comercial de carácter mayorista	Según el artículo 4 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios y su reventa a otros comerciantes o empresarios .
Actividad comercial de carácter minorista	Según el artículo 5 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios para su reventa al consumidor final. También tendrá la misma consideración la venta realizada por los artesanos en su propio taller.
Actividad de franquicia	Según el artículo 1 de la ley 7/1996, de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista, la actividad comercial en régimen de franquicia es la que se lleva a efecto en virtud de un acuerdo o contrato por el que una empresa, denominada franquiciadora, cede a otra, denominada franquiciada, el derecho a la explotación de un sistema propio de comercialización de productos o servicios.
ADSL	Asymmetric Digital Suscribe Line: Línea de Cliente Digital Asimétrica. Tecnología de transmisión que permite a los hilos de cobre convencionales, usados inicialmente para telefonía, transportar hasta 8 megabits por segundo (Mbit/s) sobre un par de abonado de longitud media. La línea ADSL ofrece mayor velocidad de transmisión.
Años Potenciales de Vida Perdidos	Indicador de mortalidad que calcula los años que se han dejado de vivir desde el momento de la defunción hasta unos hipotéticos 70 años.
Atención Especializada	<p>Actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquéllas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad cuya naturaleza aconseja que se realicen en este nivel. La atención especializada garantizará la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y hasta que aquel pueda reintegrarse en dicho nivel y se prestará, siempre que las condiciones del paciente lo permitan, en consultas externas y en hospital de día.</p> <p>La atención sanitaria especializada comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La asistencia especializada en consultas; ▪ La asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico; ▪ La hospitalización en régimen de internamiento; ▪ El apoyo a la atención primaria en el alta hospitalaria precoz y, en su caso, la hospitalización a domicilio; ▪ La indicación o prescripción, y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos; ▪ La atención paliativa a enfermos terminales; ▪ La atención a la salud mental; ▪ La rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable.
Atención Primaria	<p>Nivel básico e inicial de atención, que garantiza su globalidad y continuidad a lo largo de toda la vida del paciente. Entre sus actividades comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La asistencia sanitaria demandada, programada y urgente, tanto en la consulta como en el domicilio del enfermo; ▪ La indicación o prescripción y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos; ▪ Las actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria; ▪ Las actividades de información y vigilancia en la protección de la salud; ▪ La rehabilitación básica; ▪ Las atenciones y servicios específicos relativos a la mujer, la infancia, la adolescencia, los adultos, la tercera edad, los grupos de riesgo y los enfermos crónicos; ▪ La atención paliativa a enfermos terminales; ▪ La atención a la salud mental, en coordinación con los servicios de atención especializada; ▪ La atención a la salud bucodental.
Average Daily Rate (ADR)	Indicador de rentabilidad del sector hotelero. También definido como Tarifa Media Diaria, son los ingresos medios diarios obtenidos por habitación ocupada.
Bit/s	Unidad mínima de información que puede ser transmitida o tratada. Procede del inglés, Binary Digit o Dígito Binario, y puede tener un valor de 0 (cero) o 1 (uno).
Calidad Certificada	Término en el que se encuadran los productos que poseen esquemas de diferenciación y una calidad superior, consecuencia de características propias y diferenciales, y debidas al medio geográfico en el que se producen las materias primas o se elaboran los productos y/o a la influencia del factor humano que participa en la elaboración. Dicha calidad está controlada y monitorizada por las Administraciones Públicas, tanto autonómica, como nacional o de la UE. En este grupo se encuadran los productos con Denominación de Origen (D.O), con Indicación Geográfica Protegida (IGP) o con marcas de Calidad. Los productos con D.O. están regulados por sus respectivos reglamentos, que indican las zonas y los métodos de producción para salvaguardar sus cualidades diferenciadoras y protegerlos de actuaciones externas que pudieran desvirtuarlos. En España, el control de las denominaciones de origen le corresponde a los Consejos Reguladores, que son órganos profesionales formados

por representantes del sector productor, elaborador y/o transformador del producto con denominación.

Calificación (de viviendas)	Procedimiento administrativo a través del cual se comprueba la legalidad y el cumplimiento de las características exigidas para las viviendas de protección oficial (VPO) y se procede, en su caso, a su declaración como tal. Esto último implica la sucesión de una serie de efectos inherentes en función de la normativa aplicable.
Calificación definitiva (de viviendas)	Resolución por la que, una vez finalizadas las obras de edificación y urbanización, se declara que el inmueble cumple con las características exigidas a las viviendas de protección oficial.
Calificación provisional (de viviendas)	Trámite inicial por el cual, tras la presentación de la solicitud de calificación como vivienda de protección oficial (VPO) por parte de los interesados, se comprueba el cumplimiento de las características exigidas por la normativa vigente para esta modalidad de vivienda.
Capital Físico	Capital no incorporado en los seres humanos sino en bienes materiales. Su importancia reside en que la intensificación de su uso, al igual que ocurre con el capital humano, mejora la eficiencia productiva de la economía. A medida que esta eficiencia es mayor, los costes unitarios de producción se reducen y, en consecuencia, se eleva la productividad y la competitividad nacional.
Cogeneración	Se define como la mejora del rendimiento de las instalaciones mediante la producción y el aprovechamiento conjunto de energía eléctrica y energía calorífica. A diferencia del proceso energético convencional, que considera válida la electricidad producida, la cogeneración utiliza también el vapor de agua resultante.
Comercio electrónico/ e-commerce	Según el INE, cualquier transacción o intercambio de información comercial basada en la transmisión de datos sobre redes de comunicación del tipo internet. Se puede clasificar en distintos tipos entre los que destacan: B2C (comercio electrónico entre empresas y consumidores), B2B (entre empresas), B2G (entre empresas y la administración) y G2C (entre el Gobierno y los ciudadanos).
Conciliación (mercado de trabajo)	Intento obligatorio de avenencia entre trabajadores y empresarios que se efectúa ante los servicios administrativos competentes en los casos de conflictos de intereses derivados del contrato de trabajo y de la interpretación de las normas que regulan las relaciones laborales. Está encaminada a obtener un acuerdo libre y pactado de los interesados y a evitar, por tanto, las demandas ante los Juzgados de lo Social.
Conciliación colectiva	Intento de resolución de conflictos colectivos que afectan a los intereses generales de los trabajadores y que es susceptible de una solución global para todo el colectivo implicado en el procedimiento.
Conciliación individual	Intento de acuerdo al que puede accederse de una manera particular por medio de una reclamación, aunque el intento de avenencia se efectúe para un colectivo de trabajadores afectados.
Convenio colectivo	Acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores, con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan condiciones de trabajo, productividad y, en ocasiones, la paz laboral.
Coste Laboral	Coste total (Coste Salarial más Otros costes) en el que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo.
Coste Salarial	Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, percibidas por los trabajadores como compensación por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo o los periodos de descanso computables como de trabajo. Incluye, por tanto, tanto el salario base, como complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados.
Crecimiento vegetativo	Diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones en un año determinado, por cada mil habitantes.
Deflactor del PIB	A diferencia del IPC, que solo abarca la inflación del consumo privado, el deflactor del PIB recoge, desde la vertiente de la demanda, la evolución de los precios de consumo de los hogares y del sector público, de la inversión en equipo y en construcción y del saldo neto de las exportaciones. Desde la perspectiva de la oferta, muestra el comportamiento de los precios en cada uno de los sectores productivos; y desde la óptica de la renta, refleja su distribución entre los diferentes factores de producción y de los impuestos netos de subvenciones.
Densidad de población	Población total dividida por la superficie terrestre total.
Edad media a la maternidad	Media de las edades a las que las mujeres tienen los hijos, ponderadas con las tasas de fecundidad por edad.
Edad media al primer matrimonio	Media de las edades a las que los varones solteros y las mujeres solteras contraen matrimonio, ponderadas por las correspondientes tasas de nupcialidad por edad.

Edad media de la población	Media aritmética de la edad de los individuos que componen una población.
EFTA	European Free Trade Association, o Asociación Europea de Libre Comercio, integrada por los siguientes países: Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein.
Empleo autónomo	Particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia.
Energía primaria	Se consideran fuentes de energía primaria aquellas que se obtienen directamente de la naturaleza, destacando, entre otras: Petróleo crudo, Gas natural, Carbón mineral, Hidroenergía, Geonergía, Nucleoenergía, Leña, Productos de caña, Combustibles de origen animal y Combustibles de origen vegetal.
Energía renovable	Aquella que se produce de forma continua y que puede considerarse inagotable a escala humana. Supone un menor impacto medioambiental que la generación de energía eléctrica a partir de fuentes fósiles.
Escuelas Taller	Centros de formación y empleo donde los jóvenes menores de 25 años se forman en una profesión durante dos años, adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo de utilidad social.
Esperanza de vida	Promedio de años de vida que pueden esperar vivir las personas de una población.
Estructura demográfica	Composición de la población de acuerdo a determinadas características: edad, sexo, estado civil, etc. en un año determinado.
Excedente bruto de explotación	Importe obtenido como resultado de deducir los gastos de personal del VAB a coste de los factores.
Expediente de regulación de empleo (ERE)	Trámite administrativo por iniciativa de las empresas o de los representantes legales de los trabajadores y resuelto por la autoridad laboral competente, para solicitar la suspensión o extinción de las relaciones laborales o la reducción de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante.
Extranet	Parte de la intranet de una organización que se extiende a usuarios fuera de ella a través del uso de internet. Suele tener un acceso semiprivado, por lo que requiere de un grado de seguridad determinado para que cualquier persona no pueda entrar en ella, de tal modo que, para acceder a la extranet de una empresa no necesariamente el usuario ha de ser trabajador de la misma, pero sí tener un vínculo con ella. Su otra gran característica es que puede utilizarse como una intranet de colaboración con otras compañías, redes comerciales, clientes, etc.,...desarrollada de forma que permita usarse a través de internet desde varias sedes.
Factor o recurso productivo	Toda dotación de una economía que, mediante la prestación de sus servicios, es capaz de añadir valor en algún momento al proceso de producción. Junto con el trabajo y los recursos naturales existe otro factor productivo, el capital, que se puede clasificar en dos grandes categorías, capital humano y capital físico, según esté incorporado en los seres humanos o en bienes materiales.
Formación Bruta de Capital Fijo	Término que contempla las nuevas construcciones, así como la mejora o reconstrucción de las mismas que aumente la vida útil, la capacidad total o el rendimiento de construcciones contiguas. No recoge el valor de los terrenos pero sí incluye los gastos para acondicionar las tierras con el objeto de poder edificar sobre ellas. La Obra Civil incorpora los elementos del equipo funcionalmente inseparables, como los sistemas de navegación aérea en los aeropuertos o los equipamientos portuarios. También comprende los servicios inherentes a la compra que corresponden principalmente a edificios residenciales y, en menor proporción, a los no residenciales.
Gastos de explotación	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia.
Gastos internos en I+D	Comprende los gastos corrientes y de capital en actividades de I+D realizadas dentro de la empresa, cualquiera que sea el origen de los fondos. También se incluyen los gastos llevados a cabo fuera de la empresa, pero en apoyo de las tareas internas.
Grado de ocupación por apartamentos	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de los apartamentos ocupados en el mes y los apartamentos disponibles en el mismo periodo, multiplicados por los días del mes de referencia.
Grado de ocupación por parcela	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de parcelas ocupadas en el mes y las disponibles en el camping en el mismo periodo, multiplicadas por los días del mes de referencia.
Grado de ocupación por parcela en fin de semana	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las parcelas ocupadas del viernes y el sábado que se sitúan dentro de la semana de referencia y el producto de las parcelas, por los días a que se refieren las parcelas ocupadas, en este caso, dos.
Grado de ocupación por plazas	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas disponibles por los días a los que se refieren las pernoctaciones más las camas supletorias utilizadas.

Grado de ocupación por plazas en fin de semana	Según el INE, relación, en porcentaje, entre las pernoctaciones del viernes y el sábado que caen dentro de la semana de referencia y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias de esos dos días, por los días a que se refieren las pernoctaciones, en este caso, dos.
Grandes Superficies	Según el artículo 17 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como grandes superficies a los establecimientos comerciales que tengan una superficie de más de 2.500 metros cuadrados.
Hardware	Literalmente traducido del inglés, <i>partes duras</i> . En informática, conjunto de los componentes que integran la parte material de una computadora. Su complemento es el software (o <i>parte blanda</i>) que, contrariamente a él, es un soporte lógico e intangible.
Importe neto de la cifra de negocios	Resultado que se obtiene de deducir del importe de las ventas de productos, mercaderías y similares, y de las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, el importe de los descuentos y demás bonificaciones sobre las ventas, así como el IVA y otros impuestos directamente relacionados.
Indicadores de Alta Tecnología	Estadística de síntesis, elaborada por el INE, que ofrece información sobre sectores y productos (sectores industriales y de servicios) que pueden definirse, según la OCDE, como de alto contenido tecnológico. Genéricamente, son aquellos sectores y productos que, dado su grado de complejidad, requieren un continuo esfuerzo en investigación y una sólida base tecnológica.
Índice de Comercio al por menor (ICM)	Según el INE, el objetivo principal de los índices de comercio al por menor es conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio minorista en España, que permitan medir a corto plazo la evolución de la actividad en el sector. Como base del índice se toma la media mensual del volumen de ventas del año base y la media trimestral de los asalariados en el mismo año.
Índice de envejecimiento	Cociente entre la población mayor de 65 años con respecto a la población global.
Índice de Grandes Superficies	Los índices de Grandes Superficies se calculan con un grupo restringido de empresas, aquellas que tienen ventas en locales con más de 2.500 metros cuadrados de superficie de ventas, utilizando en su cálculo solo la facturación o el empleo que corresponde a dichos locales, en lugar de la facturación o el empleo total de la empresa. Únicamente ofrecen datos a nivel nacional.
Índice de incidencia (salud laboral)	Relación por cociente entre los accidentes de trabajo en jornada laboral por cada mil trabajadores.
Índice de ocupación	Cociente entre el número de estancias (multiplicadas por 100) y el número de camas en funcionamiento (multiplicadas por 365).
Índice de Precios al Consumo (IPC)	Elaborado por el INE, medida estadística de la evolución temporal del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España. Este indicador solo contempla los gastos reales dedicados al consumo, excluyendo, por tanto, las inversiones que realicen estos hogares, así como cualquier operación de gasto referente a consumos subvencionados como los sanitarios o educativos y el autoconsumo, entre otros.
Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA)	Indicador estadístico cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales y examinar así el cumplimiento que en esta materia exige el Tratado de Maastricht para la entrada en la Unión Económica y Monetaria (UEM).
Índice de Precios Hoteleros (IPH)	Medida estadística de la evolución del conjunto de precios aplicados por los empresarios a los distintos clientes que se alojan en los hoteles de España. Mide, por tanto, la evolución de los precios del sector desde la óptica de la oferta.
Índice de Precios Industriales (IPRI)	Indicador coyuntural, elaborado por el INE, que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior en el primer paso de su comercialización, es decir, de los precios de venta a su salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que estos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado.
Índice de Producción Industrial (IPI)	Es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción, contenidas en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009). Investiga, por tanto, las actividades incluidas en las secciones B, C, D y, por primera vez para la base 2010, también la división 36: Captación, depuración y distribución de agua, de la sección E de la CNAE-2009. Mide, por tanto, la evolución conjunta de la cantidad y la calidad producidas, eliminando la influencia de los precios.
Índice de sobre-envejecimiento	Representa la proporción de los más ancianos, es decir, personas de 85 años y más, sobre la población de 65 años y más. Es un indicador específico del envejecimiento demográfico y permite medir la composición del grupo de los más mayores.
Ingresos de explotación	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos ligados a la explotación conseguidos por la empresa durante el año de referencia.

Intranet	Red de tipo internet de uso privado. Masa de información acumulada en diversos ordenadores y servidores conectados a la red cuyos contenidos escapan a los métodos tradicionales de búsqueda en cuanto a tamaño, organización y estructura.
Mediana empresa	Empresa que ocupa a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede los 50 millones de euros o cuyo balance general anual no supera los 43 millones de euros.
Microempresa	Empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general no supera los 2 millones de euros.
Movimiento natural de la población	Estadísticas que se refieren básicamente a los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en un territorio.
Número medio de hijos por mujer/Tasa de fecundidad	Suma de las tasas de fecundidad por edad de la madre, extendida a todas las edades fértiles. La tasa global de fecundidad es el cociente entre el total de nacimientos en un año determinado por cada mil mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad).
Obra Civil	Actividad de la construcción que engloba las obras de infraestructuras ferroviarias, carreteras y vías urbanas, aeropuertos, obras de regadío, puertos y canales de navegación, encauzamiento y defensas.
Otros costes	Aquellos que incluyen las percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la seguridad social.
Otros Sectores Residentes (OSR)	Denominación que el Banco de España utiliza para el conjunto de Otros intermediarios financieros, incluidos empresas de seguros y fondos de pensiones, Auxiliares financieros, Sociedades no financieras públicas y privadas, Personas físicas (hogares o familias) e Instituciones privadas sin fines de lucro.
Padrón municipal	Registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde al Ayuntamiento, de acuerdo con las normas aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a propuesta del Consejo de Empadronamiento, obteniéndose la Revisión del Padrón Municipal con referencia al 1 de enero de cada año. Toda persona que resida en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en aquel en el que habite durante más tiempo a lo largo del año.
Paro registrado	Constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), existentes el último día de cada mes.
Pequeña empresa	Empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.
Pirámide de población	Representación gráfica de la estructura de una población respecto a la edad y el sexo.
Población activa	Conjunto de personas de 16 y más años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.
Población en edad de trabajar	Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el límite de edad mínima usado para definir la población en edad de trabajar debe ser fijado por cada país, en función de sus circunstancias nacionales. La diferenciación de estas circunstancias es tal de un país a otro que resulta imposible establecer un único límite de edad mínima de aplicación universal a nivel internacional. En España este límite se encuentra en los 16 años.
Población inactiva	Todas aquellas personas de 16 y más años no clasificadas como ocupadas ni paradas.
Población ocupada	Todas aquellas personas de 16 y más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.
Población parada o desempleada	Todas aquellas personas de 16 y más años que están sin trabajo, en busca de trabajo o disponibles para trabajar.
Precios básicos	Precios directamente observables por el productor, son los que mejor eliminan las distorsiones que los impuestos introducen en los precios.
Productividad del trabajo	Imputación que puede hacerse de las distintas producciones a un factor concreto. Normalmente, se determina por el cociente que resulta de dividir el volumen total de producción por la magnitud representativa del factor, en este caso del factor trabajo. En línea con ello, la productividad del trabajo se mide por la producción anual (o diaria, u horaria) por hombre ocupado.
Producto Interior Bruto	Valor total de todos los bienes y servicios finales generados en un país en un periodo de tiempo que suele coincidir con el año.

En concreto, es igual a la suma de los valores monetarios del consumo, la inversión bruta, las compras de bienes y servicios por parte del Estado y las exportaciones netas de un país durante el periodo considerado.

Red de área local	Red de datos para dar servicio a un área geográfica máxima de unos cientos de metros cuadrados, pudiendo alcanzar velocidades de transmisión de hasta 100 Mbit/s.
Red Digital de Servicios Integrados (RDSI)	Red que combina servicios de voz y servicios digitales en un solo medio. Permite ofrecer a los clientes servicios digitales de datos y conexiones de voz a través de un solo cable mediante la utilización de dos canales de 64 Kbit/s.
Régimen Especial (energía)	<p>Las instalaciones de producción en régimen especial deberán tener igual o inferior potencia instalada de 50 megavatios (MW) y estar en alguno de estos grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones de autoprodutores que utilicen cogeneración u otras formas de producción de energía eléctrica asociadas a la electricidad, con un rendimiento energético mínimo fijado; ▪ Instalaciones que utilicen energías renovables no consumibles, biomasa o biocarburantes; ▪ Instalaciones que utilicen residuos urbanos, otros residuos o combustibles convencionales en una proporción fijada; ▪ Instalaciones de tratamiento y reducción de residuos agrícolas y/o ganaderos, y servicios de igual o menor potencia instalada de 25 kilovatios (KW).
Revenue per Available Room (RevPAR)	Indicador de la rentabilidad del sector hotelero. Son los ingresos medios por habitación disponible.
Satélite (conexión)	Tecnología basada en el GPS (Global Positioning System) que permite la comunicación desde un área geográfica inaccesible mediante un teléfono satelital.
Sobremortalidad masculina	Número de fallecimientos masculinos por cada fallecimiento femenino.
Tasa ajustada de mortalidad	Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí.
Tasa bruta de mortalidad	Total de defunciones en un año determinado por cada mil habitantes.
Tasa bruta de mortalidad infantil	Total de defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.
Tasa bruta de natalidad	Total de nacimientos en un año determinado por cada mil habitantes.
Tasa bruta de nupcialidad	Total de matrimonios en un año determinado por cada mil habitantes.
Tasa de abortividad	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por cada mil mujeres de entre 15 y 44 años.
Tasa de actividad	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años.
Tasa de dependencia global	Tasa con significado económico. Relaciona la población inactiva o económicamente dependiente (menor de 16 años y mayor de 65) frente a la población potencialmente activa (entre 16 y 64 años).
Tasa de emancipación	Porcentaje de personas que viven fuera de su hogar de origen respecto del total de personas de su misma edad.
Tasa de empleo	Cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años.
Tasa de feminidad	Cociente del número de mujeres respecto del de hombres, expresado en porcentaje.
Tasa de incidencia de SIDA	Número de casos de SIDA diagnosticados en un año por cada cien mil habitantes.
Tasa de paro	Cociente entre el total de parados y la población activa.
Tonelada equivalente de petróleo (tep)	Cantidad de energía liberada al quemar una tonelada de petróleo. 1Tep= 42GJ=11.630 KWh
Turismo emisor	Aquel que realizan fuera del país dado los residentes en el mismo.
Turismo interior	Aquel que realizan en el país dado los residentes en el propio país.

Turismo receptor	Aquel que realizan en un país dado los no residentes en él.
Unión Europea (UE-28)	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Malta, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre, Rumania, Bulgaria y Croacia.
VAB a coste de los factores	Valora la aportación de los factores primarios (capital y trabajo) al proceso productivo. Se corresponde con el VAB a salida de fábrica una vez deducidos los impuestos ligados a la actividad e incorporadas las subvenciones de explotación.
Valor Añadido Bruto	Diferencia entre el valor de la producción valorada a precios básicos y los consumos intermedios valorados a precios de adquisición.
Vía Europea	Presentación de la solicitud de patente europea con designación de aquellos Estados europeos en que se quiera obtener protección y sean parte del Convenio Europeo de Patentes. Esta solicitud es tramitada por la Oficina Europea de Patentes y su concesión produce el efecto, en cada uno de los Estados para los que se otorga, de una patente nacional. Una patente vía Europea directa es aquella que se presenta directamente en la Oficina Europea de Patentes y que designa a España.
Vía Nacional	Presentación de una solicitud de patente individualizada en cada uno de los Estados en que se desea protección. En España su solicitud y tramitación se efectúa en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) o en las Instituciones Autonómicas designadas para ello.
Vía PCT	Presentación de una solicitud de protección para una invención en cada uno de los Estados parte del Tratado Internacional, mediante una única solicitud denominada solicitud internacional. Se trata de solicitudes que en su día designaron a España directamente en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) o a todos los países europeos (euro-PCT), y han iniciado el procedimiento ante la OEPM.
Viajeros entrados	Según el INE, todas aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento. Los viajeros se clasifican por su país de residencia y, para los residentes en España, por la Comunidad Autónoma donde residen habitualmente.
Vivienda de protección oficial (VPO)	Aquella que cumple las condiciones de uso, destino, calidad, precio y en su caso, superficie y diseño, establecidas reglamentariamente y calificadas por la Administración Pública competente.
Vivienda iniciada	Aquella que cumple con todos los permisos de obras y licencias municipales para empezar a ser construida.
Vivienda libre	Aquella que puede ser transmitida entre las partes sin que éstas deban cumplir ningún requisito específico y sin limitaciones respecto al precio de venta.
Vivienda terminada	Aquella que cumple con todos los requisitos para obtener la cédula de habitabilidad y está lista para ser ocupada, pasando de este modo a formar parte del parque de viviendas.
Vivienda visada	Proyecto de vivienda declarado apto por el Colegio Oficial de Arquitectos.
Zona Euro (19)	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Chipre, Malta, Letonia y Lituania.